

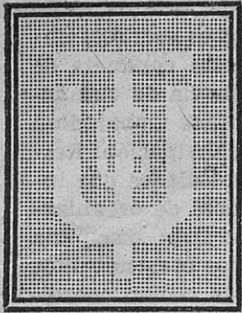
BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN FRANCIA

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL



TOULOUSE

Rue de Tour, 69

Telefono 225-22

EDITORIAL

MIENTRAS HABLAN DE UNIDAD....

Nuestra Union General de Trabajadores ha sido reorganizada en Francia obedeciendo a la voluntad libérrima de sus adherentes que han querido fundir sus aportaciones individuales dentro del amplio marco de nuestra organización de clase, forjando, con el propio esfuerzo, el instrumento que les permita la reconquista de España y con ella la de la REPUBLICA ESPANOLA.

Nuestras Secciones locales y Departamentales han admitido en su seno a todos los camaradas que reglamentariamente solicitaron su ingreso. Ne es le pregunto a nadie SUS IDEAS POLITICAS. Ne nos importaban. Quienes quisieron, pudieron libremente incorporarse a nuestro movimiento. Denebamos posteriormente el derecho a seguir perteneciendo a la U. G. T. — obedeciendo al acuerdo adoptado unánimemente por el Congreso de la U. G. T. — a los que perteneciendo a nuestra Union General pertenecian a su vez a la Union Nacional » y a cuantos — consagraren y consagran sus actividades a la realización de una campaña de injurias y de amenazas contra hombres muy queridos de nuestra organización.

Esta y no otra es la verdad. Verdad que honradamente nadie puede refutar. Mas aún. En nuestro Congreso dejamos abiertas las puertas para que pudieran defender sus particulares puntos de vista los que se empeñan en combatirnos. Tan lejos fuimos en nuestra tolerancia y deseos de verdadera unión que autorizamos la INTERVENCION ILIMITADA en las deliberaciones del Congreso de ciertos delegados que representaban a grupos que no pertenecian a nuestra U. G. T. y que conociendoles sabiamos de antemano que venian a combatirnos.

Los acuerdos del Congreso fueron aprobados unánimemente.

A nadie se coaccionó en su pensamiento. La voluntad soberana de nuestros afiliados fué como siempre la suprema ley. Cabe mayor respeto a la unidad de los trabajadores ?

Sin embargo los elementos excisionistas tomando como pretexto de sus actividades la defensa de la unidad sindical, pero en realidad obedeciendo sugerencias muy distintas, tratan de crear al margen de nues-

tra disciplina otra Union General, con lo cual demuestran la falsedad de toda su propaganda de unidad ya que de hecho actúan para dividir a los refugiados políticos españoles.

Incapaces de encontrar apoyo para su política en la mayoría de los españoles, buscan amparo entre los dirigentes de la C. G. T. pretendiendo cobrar en su favor toda la colaboración prestada por los españoles en la lucha por la liberación de Francia.

Apoyandose esos señores excisionistas en unas declaraciones hechas HACE MESES por un dirigente de la C. G. T. han enviado a sus amigos una circular en la cual les dan algunas instrucciones que confirman nuestras palabras y que reproducimos a continuación. « Creemos — dicen los excisionistas — que en el caso de que ya estén instalados ellos en la C. G. T. de vuestra localidad debéis ponerlos en contacto inmediato con la dirección de la C. G. T. entregandoles la copia del acta y pidiendo que, como en Paris, se os reconozca como « unica y legitima U. G. T. autorizandolos para instalarlos en la Bourse du Travail. « Al propio tiempo debéis como verdaderos defensores de la unidad entre los trabajadores pedir a los dirigentes franceses que convoquen a una asamblea a todos los « ugetistas ».

Como ven nuestros camaradas la manobra de estos señores es clara.

Tan clara que nosotros les daremos la oportuna respuesta.

Sigue la circular de los excisionistas dando instrucciones para la celebración de un congreso y termina diciendo : « A punto de « enviarnos esta circular nos llega un informe de Paris comunicandonos que debido a las presiones del sector que dentro de la C. G. T. esta ligado a los excisionistas el Bureau Confederal se ve obligado « a considerar nuevamente la cuestion de « nuestra instalación en sus locales a lo « cual se openen dicho sector alegando que « mientras ne se realice la unidad la C. G. T. no debe dar alojamiento a ninguno de « los dos grupos de la U. G. T.

« Teniendo en cuenta que este aspecto « del problema esta como os decimos pendiente de resolución por parte del Bu-

« reau Confederal aun cuando tenemos « confianza en que triunfará el criterio favorable a nuestras pretensiones no creemos oportuno que planteéis en estos momentos esa cuestion a nuestros camaradas franceses. Suspended, pues, esa cuestion sin perjuicio de que si localmente « veis posible basandoos en las declaraciones de Saillant una base para plantear el asunto por vuestra cuenta y como iniciativa local podeis intentar se os conceda vuestra instalación en su domicilio sindical ».

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores dice a todos sus afiliados que no se dejen impresionar por las declaraciones de nadie y que como siempre cumplan las instrucciones claras y concretas de su Ejecutiva que son como siguen :

Si nuestros grupos locales o departamentales son invitados por los camaradas de la C. G. T. a la celebración de Asambleas de conjunto con los que han dividido nuestro movimiento sindical deben responder muy correctamente que declinan la invitación dandoles a los camaradas franceses la seguridad de que aun agradeciendo sus buenas intenciones no podeis aceptar su iniciativa porque por nuestra parte no queremos tener ningun trato con los que insultan y difaman a compañeros nuestros.

Añadirles que si los que han creado otra organización sindical al margen de la nuestra quieren hablar de unidad QUE SE DIRIJAN A LA EJECUTIVA NACIONAL DE LA U. G. T. la cual dará la respuesta oportuna.

Es posible que la pasión partidista llegue en algunos lugares a obligaros a dejar libre el local que actualmente ocupais en el domicilio de la C. G. T. Allí donde esto ocurra no planteéis problema de ninguna clase. Que los camaradas dirigentes de la C. G. T. os den por escrito la orden de marcharos o copia del acuerdo adoptado para obligaros a dejar el local y por vuestra parte cumplirlo sin discusión.

Conocemos sobradamente a los que impulsan esa política excisionista. Por conocerlos tanto reiteramos a nuestros camaradas la seguridad de que este problema será resuelto satisfactoriamente como conviene al supremo interés de la Republica Espanola y al nuestro como clase social.

LEED NUESTRO PORTAVOZ

« EL SOCIALISTA ».



Acta de constitucion de la Junta Espanola de Liberacion COMITÉ EN FRANCIA

Los que suscriben, legítimos representantes en Francia de los Partidos políticos y Organizaciones obreras que desde el 9 de Septiembre de este año forman parte del Comité de Relaciones de Fuerzas Democráticas Españolas, es decir, Izquierda Republicana, Partido Socialista Obrero Español, Unión Republicana, Partido Republicano Federal, Movimiento Libertario y las dos Centrales sindicales Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, estiman imperioso, en estos momentos decisivos para el provenir de nuestro país, la constitución de un organismo que aúne y dirija los esfuerzos comunes, bajo la denominación « Junta Española de Liberación — Comité en Francia »

Esta Junta Española de Liberación, en estrecha relación con la constituida en Méjico y con los organismos que con idéntica significación funcionan en España, Inglaterra y Africa constituirá en el conjunto la suprema autoridad política basta la formación del Gobierno, prosiguiendo mas tarde su función como órgano asesor, y declara solemnemente que su objetivo inmediato es el restablecimiento del régimen de Libertad, Democracia y Justicia de la República Española, elegida por el pueblo en uso de su soberanía, y la reinstauración de la ordenación jurídica fundamental de la misma que es la Constitución del 9 de diciembre de 1931 y de los Estatutos de ella emanados, cuya vigencia proclama así como la de cuantas disposiciones legales estaban en vigor en el mes de marzo de 1939. El mantenimiento de lo cual no supone renuncia por parte de ninguno de los partidos y organizaciones firmantes a las modificaciones de carácter político o social que la profunda transformación del mundo en la postguerra hará necesarias y que habrán de llevarse a cabo cuando la opinión española pueda manifestarse libremente.

Los firmantes proclaman así mismo su adhesión fervorosa a la carta del Atlántico, llama de las Naciones Unidas, a las cuales se la venimos prestando a partir del 3 de septiembre de 1939, sin que en ningún trance haya cedido el ferviente deseo por su victoria que será también la nuestra. Aportamos a esta adhesión la autoridad que nos otorga el haber sido la República Española la primera victima de los designios de las potencias totalitarias, y ser nuestro Ejército el que libró, sobre el suelo español, los iniciales combates de la gran batalla que hoy sostiene la Humanidad por su liberación.

Simultáneamente con estas actividades, figura el propósito de velar por la defensa de los intereses de los refugiados políticos y los demas emigrados españoles en Francia a quienes recomendamos, como deber elemental, la absoluta abstención en la política interior de dicho país.

La Junta no mantiene ninguna clase de prejuicios contra partidos u organizaciones determinadas y en consecuencia pueden formar parte de la misma con la sola condición de su carácter democrático y de su actuación en tal sentido durante la guerra de España.

Interesa también hacer constar el mas respetuoso homenaje al Gobierno provisional de la República Francesa y la sincera admiración a los Ejércitos de las Naciones Aliadas.

En Toulouse a 23 de Octubre de 1944.

por Izquierda Republicana :

**José Maldonado, German Collado,
Alfonso Ayensa.**

por Unión Republicana :

**Ricardo Gasset, Joaquin Lacasta,
Antonio Boya.**

por el Movimiento Libertario y Confederación Nacional del Trabajo :

**Bernardo Merino, Miguel Chueca,
Juan M. Molina, Paulino Malsand**

por el Partido Socialista O. E. :

**Enrique de Francisco, Rodolfo Llopis,
F. Vizcaino Vita.**

por el Partido Republicano F. :

José Marti Feced, Armando Rebollo.

por la Unión General de T. :

**Pascual Tomas, Paulino G. Beltran,
Arsenio Jimeno.**

por Esquerza R. de Cataluña :

Francisco Suñer.

Hemos defendido siempre con lealtad por nadie superada — ahí están para confirmarlo nuestros escritos, nuestros discursos y nuestra conducta de cada día — la conveniencia de una acción coordinada de la clase trabajadora en su lucha por su emancipación. Respetando siempre los postulados que informan la acción sindical de organizaciones ajenas a nuestra disciplina creímos ayer y seguimos creyendo hoy, en la posibilidad de esa acción coordinada de los trabajadores. Lo que no aceptamos es el que se nos hable de unidad por quienes en España mas la combatieron con el deliberado proposito de someternos al cumplimiento de una política que no representa la voluntad, democráticamente expresada, de la mayoría de los hombres que integran la Unión General de Trabajadores.

Los tres años de guerra en España son mas que sobradamente elocuentes en enseñanzas para que no caigamos de nuevo en errores que tan caros estamos pagando todos los españoles.

La Conferencia Obrera Mundial

Expectacion Justificada en los Medios Internacionales

Como no podía menos de suceder, la convocatoria de la Conferencia Obrera Mundial que debe celebrarse en Londres durante el próximo mes de Febrero, ha producido extraordinaria expectación en los medios políticos y sindicales que se sienten afectados directamente por este acontecimiento. No tenemos elementos de juicio para conocer exactamente las reacciones que ha producido la convocatoria de esta Conferencia en los diversos países, pero tenemos los suficientes para saber que no han reaccionado todos de la misma manera, y ello, por motivos muy explicables relacionados con la situación del movimiento obrero en cada país.

Han sido las Trades Unions inglesas las iniciadoras del proyecto de reunir en una Conferencia a representantes de las organizaciones nacionales, sin distinción de países, al objeto de conocer las posibilidades que pueden existir para reconstruir el movimiento obrero internacional asentando su organización sobre una base mas amplia de la que ha tenido en el pasado. Segun nuestros informes se ha llegado a lanzar la convocatoria después de haber solicitado la opinión de la Federación Americana del Trabajo y de los Sindicatos de la Unión Soviética y de haber dado éstos su asentimiento a la iniciativa antes citada. Los trabajos preparatorios para convocar esta Conferencia han seguido una línea paralela a la de todas las reuniones que se vienen celebrando hasta el presente para tratar de cuestiones que interesan a la organización del mundo de la post-guerra, reuniones que o bien se han celebrado con asistencia de los cuatro países que llevan el peso principal de la guerra, o bien se han celebrado,

previo acuerdo de estos cuatro países, con asistencia de aquellos otros a quienes se disciernen títulos suficientes para participar en los trabajos de las reuniones convocadas.

No entra en nuestras intenciones al establecer este paralelismo, poner en duda las convicciones internacionalistas de los representantes de las Trades Unions, ni su amor bien probado por las organizaciones internacionales de la clase trabajadora. Las Trades Unions han estado siempre presentes en el lugar y en los momentos de constituir o de reconstituir las organizaciones de tipo internacional que agrupan en su seno a las centrales nacionales, sin distinción de países, y las organizaciones nacionales de industria de esos mismos países, en el seno de sus respectivos Secretariados profesionales internacionales. Ahora mismo, no obstante los avatares de la guerra y pese a las situaciones críticas que la guerra les ha creado, no han dejado un solo momento las organizaciones obreras inglesas, de laborar por el sostenimiento de la Federación Sindical Internacional, conocida en nuestros medios por la Federación de Amsterdam, y por el de otras Federaciones internacionales profesionales que tenían su residencia en aquel país. Bien puede decirse que si vive la Federación Sindical Internacional, y si viven y actúan ciertas Federaciones Internacionales de industria, como sucede con la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, se debe principalmente y en grado superlativo al apoyo moral y a la ayuda económica que las organizaciones de los obreros ingleses les han dispensado, en algunos casos sin tasa ni medida. No. No queremos poner en duda las convicciones

internacionalistas de nuestros excelentes camaradas, los ingleses, ni desconocer que siendo una de sus muchas virtudes la observancia más estricta de la disciplina, olviden la que voluntariamente han consentido siempre a las organizaciones internacionales a que han pertenecido, la que seguramente prestan a las organizaciones internacionales a que pertenecen en la actualidad. Queremos si explicar los motivos que pueden existir, que existen sin duda, para que la convocatoria de la Conferencia Obrera Mundial haya producido reacciones bien diversas y en consonancia con la situación del movimiento obrero en cada país.

La realidad es que existe la Federación Sindical Internacional, en Londres precisamente, a la que pertenecen las Trades Unions inglesas, la Federación Americana del Trabajo, y varias centrales obreras nacionales pertenecientes a países que o bien no han entrado en la guerra, o bien han podido salvarse de la devastación por no haber sido ocupados, o bien han podido ya rehacer sus organizaciones después de haber echado de su suelo al invasor. La realidad es que existe la Federación Sindical Internacional sostenida casi exclusivamente por las cotizaciones que ha pagado y sigue pagando el movimiento obrero inglés, habida cuenta de las dificultades invencibles para enviar el resto de las organizaciones adheridas sus cotizaciones correspondientes. La realidad es que existe la Federación Sindical Internacional por la voluntad inquebrantable de las Trades Unions, que son más poderosas hoy, en plena contienda guerrera que lo fueron jamás, tanto por su perfecta organización y disciplina como por los cuantiosos medios económicos de que pueden disponer.

La pregunta que me han formulado por correspondencia bastantes de nuestros camaradas, después de mi regreso de Londres, la pregunta que seguramente se formularán los trabajadores de otros países cuando traten de explicarse las razones que justifiquen la convocatoria de esta Conferencia se comprende fácilmente. Si existe la Federación Sindical Internacional parece lógico que fuera a ella a quien correspondiese la iniciativa de convocar una Conferencia que tiene por objeto la reconstrucción del movimiento obrero internacional. Es acaso que la Federación Sindical Internacional está ausente de esta preocupación? Y si no es así — y ello está fuera de toda duda —, es que los camaradas ingleses, modelo de organización y disciplina, olvidan la existencia de la Federación Sindical Internacional

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los días 10 y 11 de Noviembre de 1944 es la siguiente:

- Presidente : Trifon Gomez San José.
 Vicepresidente : Enrique de Francisco Jimenez.
 Secretario general : Pascual Tomás Taengua.
 Secretario adjunto : Manuel Muñio Arroyo.
 Tesorero : Miguel Calzada.
 Vocal primero : Andrés Saborit Colomer
 Vocal segundo : Rodolfo Llopis.
 Vocal tercero : Estéban Martínez Hervas.
 Vocal cuarto : Arsenio Jimeno.
 Vocal quinto : José Gregori.
 Vocal sexto : José Montero.

cuando se han dispuesto ellos ha convocar esta Conferencia?

Efectivamente, la Federación Sindical Internacional comprende sin acicate de nadie la necesidad de reconstruir el movimiento obrero internacional. Si hay necesidad de reconstruir el mundo, la vida misma de la Sociedad, y para ello se está pensando en nuevos tipos de organización superior a los conocidos hasta la fecha, existe también de reconstruir el movimiento obrero, aprovechando la oportunidad que nos brinda el término de la guerra, sobre una base más amplia en consonancia con las necesidades actuales de la clase trabajadora y con una organización que responda lo mejor posible a la consecución de los objetivos que la clase trabajadora debe perseguir. De tal manera, que nuestros camaradas tendrán ocasión de conocer oportunamente un proyecto de reconstrucción del movimiento obrero, mediante la creación de una Federación Obrera Mundial, con Secretariados bien estructurados en los cinco Continentes y con una intervención más activa en su desenvolvimiento de los Secretariados profesionales. No se justifica, pues, la convocatoria de la Conferencia Obrera mundial por otras organizaciones, en la negligencia de la Federación Sindical Internacional, ni tampoco, y de ello tendremos la prueba si el caso la hiciese necesaria, en un acto de indisciplina da parte de las organizaciones obreras inglesas. Con acierto o con error, esto se encargará el tiempo de proclamarlo, las Trades Unions inglesas enarbolan la bandera de la unidad en el terreno internacional, y toman la iniciativa de convocar una Conferencia para conocer las posibilidades que existen de reconstruir el movimiento obrero internacional, no ciertamente contra la Federación Sindical Internacional, sino más bien para mejor defender esta Federación si la realidad aconseja la conservación, como tal, de su dilatada existencia.

Habiendo cambiado el número del teléfono de la U. G. T. tomen nota los compañeros que el número actual del teléfono es el 225.22 Toulouse.

Los ingleses acostumbran a establecer la diferencia entre nuestra manera y la suya de acometer los problemas, con estas sencillas palabras: Vosotros empezais la discusión sobre aquello que debéis o no hacer. Nosotros la empezamos sobre aquello que podemos o no hacer. No se trata ahora de examinar cual de las dos fórmulas es la más aceptable — pues que hay explicaciones para todos los gustos —, y si de explicar una conducta. Ellos intentan en esta ocasión acometer con las mayores posibilidades de éxito la reconstrucción del movimiento obrero internacional y la tarea tiene muchas dificultades, tantas que examinadas con detenimiento y a priori, posiblemente los más animosos desistirían del intento. Los ingleses quieren tantear el terreno para ver si lo pueden hacer, porque solo después de despejada esta incógnita procede a su juicio el examen de si lo debe hacer. Y este alcance a juicio nuestro tiene la convocatoria de la Conferencia Obrera Mundial.

Aunque falta poco tiempo para reunir la Conferencia en Londres nos parece aventurado asegurar que la misma se celebre. Podrán los organizadores vencer las dificultades que se oponen a sus deseos? Dificultades para que muchas organizaciones venzan su resistencia a participar en la Conferencia. Dificultades para las autorizaciones y sobre todo los medios de transporte

que han de llevar a la capital inglesa el número de delegados que quieran enviar las organizaciones interesadas. Porque el éxito inicial de la idea que anima a los organizadores de la Conferencia estriba en el número de delegados o mejor de países que se hallen representados en ella. Nosotros procuraremos que nuestra Unión General de Trabajadores pueda estarlo siguiendo la trayectoria de toda su vida y con el propósito de contribuir a la magna obra que se proyecta.

Si partimos del supuesto que la Conferencia Obrera Mundial se celebra, que nuestros camaradas ingleses obtienen el éxito inicial que fuera de desear, es innegable que les queda todavía mucho camino a recorrer antes de considerar que la reconstrucción del movimiento obrero internacional se puede hacer sobre la base amplia por ellos imaginada y deseada por todos nosotros, y antes de entrar ha examinar como se debe de hacer. Cual será la actitud de las delegaciones que acudan a esta Conferencia, y sobre todo — no conviene que escamoteemos la cuestión —, cual será la declaración que hagan los representantes de los Sindicatos de la Unión Soviética sobre la libertad sindical, y sus posibilidades de actuación, en una Federación Obrera Mundial? Nosotros creemos firmemente que esta es la piedra angular de la Conferencia. Si las dificultades no provienen de ese lado — y no por mala voluntad de los representantes de los Sindicatos de la Unión Soviética, sino por unas realidades de política nacional que lo impongan — podríamos anticipar que la reconstrucción del movimiento obrero se realizaría, que se crearía posiblemente una Federación Obrera Mundial.

Y en este caso, venturoso para todos, la Federación Sindical Internacional apoyaría sin reservas la constitución del nuevo organismo internacional capaz de recoger en su seno la fuerza de los trabajadores organizados en todos los países, orgullosa y nunca celosa de haber contribuido a crear el instrumento que puede servir a la clase trabajadora para la consecución de sus más caras aspiraciones. Pero si contra nuestros más fervientes deseos, la Conferencia Obrera Mundial no ofrece las posibilidades necesarias para la reconstrucción del movimiento obrero sobre la base más amplia que dejamos indicada, la Federación Sindical Internacional continuará desarrollando sus actividades, si bien introduciendo en sus estructura y funcionamiento las modificaciones y mejoras que exigen las necesidades actuales de la clase trabajadora, y seguirá contando con el concurso de cuantas centrales sindicales integran y singularmente con el que le prestarán las Trades Unions con la abnegación y el desinterés de siempre.

T. GOMEZ.

Nuestro querido camarada WALTER SCHEVENELS, Secretario de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL, ha sometido al estudio y discusión de las organizaciones sindicales que integran la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL un proyecto de Reconstrucción del Movimiento Obrero Internacional que tiene capitalísima importancia para todos los trabajadores del Mundo.

Siendo la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA una de las organizaciones más representativas de la F. S. I. reproducimos a continuación el documento de referencia para que nuestros compañeros lo conozcan y lo estudien y puedan pronunciarse en su día sobre el contenido del mismo con pleno conocimiento de causa.

EL MUNDO DE LA POSTGUERRA

Reconstrucción del Movimiento Obrero Internacional

PREAMBULO

La reconstrucción de la organización que viene siendo motivo de preocupación para la clase trabajadora. El problema ha sido ya, desde 1922, discutido en varios Congresos, en las reuniones del Consejo General, en las Conferencias de los Secretariados Profesionales Internacionales y por alguna Comisión especial. Los trabajos realizados, tendientes a fortalecer la organización obrera internacional, fueron hechos en dos direcciones simultáneas, o sea, a extenderla geográficamente y a mejorar su estructura interna de forma que pudiera abarcar las diversas actividades funcionales de las organizaciones obreras. Es necesario declarar que hasta 1939 no se han hecho grandes progresos. Las concepciones de la organización, las tradiciones nacionales y las condiciones políticas son tan distintas en las diferentes partes del mundo que muchos países, generalmente extra-europeos, continúan fuera de la F. S. I. A causa de la falta de una coordinación eficiente de las actividades del movimiento obrero, los progresos prácticos alcanzados a este respecto han sido tan pequeños como grandes las diferencias existentes entre los puntos de vista de las Confederaciones Nacionales y algunos de los más importantes Secretariados Profesionales Internacionales sobre la parte a jugar por cada una de ellas en los principales consejos directivos del movimiento obrero internacional reorganizado.

Desde que se produjo el colapso de las organizaciones obreras de Alemania en 1933, seriamente debilitada la F. S. I. y los Secretariados Profesionales Internacionales, mucho más desde que estalló la guerra en 1939, que envolvió rápidamente a todo el mundo, el deseo de llegar a una amplia Federación Obrera Mundial ha hecho aumentar considerablemente la posibilidad de alcanzar el éxito. La terrible prueba impuesta al género humano por el nazismo y el fascismo ha fortalecido extraordinariamente los sentimientos de solidaridad internacional y de cooperación en todo el mundo. Las grandes facilidades prometidas para el final de esta guerra a una organización obrera internacional fuertemente organizada y bien equipada, han hecho comprender a los trabajadores que la hora para una reconstrucción efectiva del movimiento obrero internacional es ahora o nunca. Toda organización tiene conciencia de su responsabilidad y se apresta a contribuir al éxito de esta grand empresa. Las circunstancias no han sido nunca tan favorables para vencer las viejas diferencias que han entorpecido el éxito de los primeros ensayos.

Comprobando esta oportunidad, el Consejo General Provisional, compuesto por el Comité Ejecutivo de la F. S. I., de los representantes de siete Centrales Nacionales, de los de siete Secretariados Profesionales Internacionales y de los de siete grupos de refugiados europeos que representan en la Gran Bretaña el movimiento clandestino de sus respectivos países, nombraron en 1942 un Comité de Estudio al cual se le encomendó la tarea de preparar, hasta don-

de fuera prácticamente posible, un proyecto de reconstrucción, tendiente a la creación de la Federación Obrera Mundial deseada por todos los genuinos obreros organizados.

El Subcomité encargado del estudio de la reconstrucción del Movimiento Obrero Internacional en la post-guerra fué constituido por los compañeros Sir Walter Citrine, Presidente; Walter Schevenels, Secretario general de la F. S. I.; J. H. Oldenbroek, de la I. T. ; L. Evans, de la Internacional de Obreros Metalúrgicos; J. Stott, de la Internacional de Obreros Textiles; B. Locker, de Palestina; J. Stolz, de Checoslovaquia, y R. Rous, de Francia.

El secretario general de la F. S. I. preparó un informe circunstancial en el que figuraban proposiciones concretas para un proyecto de reconstrucción y suministró las bases para su discusión en el Comité. En el curso de las discusiones se proporcionaron documentos más informativos a los miembros del Comité. Este celebró en total seis reuniones. En las tres primeras se llegó a un acuerdo sobre diversos puntos, pero se vió que no era posible hacer nuevos progresos a causa, principalmente, de la gran diferencia de puntos de vista sobre la cantidad a pagar por cotización para que esta pudiera cubrir las necesidades de la Federación Mundial a constituir. Entonces se sometió a conocimiento del Consejo General Provisional un informe interino en el que figuraban todos los puntos sobre los cuales había recaído acuerdo, así como las diferencias que se habían producido en el seno del Comité, requiriendo al Consejo para que decidiera sobre ellas e indicara el camino a seguir afín de llegar a la solución deseada. El Consejo Provisional, reunido el 19 de Abril de 1943, encargó al Comité de Estudio que continuara la redacción de su proyecto general sobre la base de una Federación Mundial y con una sola cotización. El Comité de Estudio fué requerido para que hiciera los más serios esfuerzos para resolver las diferencias surgidas sobre la cuota a ser abonada y sobre otros puntos de menor importancia. El Comité celebró otras dos sesiones, resolviendo prácticamente todos los puntos de discordia. Sólo uno de los miembros mantuvo sus reservas acerca de la solución dada a la cuestión de la cotización. La cuestión fué de nuevo sometida al Consejo General Provisional que, reunido el 23 de Septiembre, examinó en detalle la totalidad del informe del Comité de Estudio. El informe fué unánimemente aprobado con sólo algunas enmiendas al texto de los principales principios, quedando encargado el Comité de Estudio de redactar de nuevo algunas partes del proyecto para ponerlo de acuerdo con los deseos del Consejo General Provisional. El Comité se reunió una vez más y resolvió sobre todos los puntos pendientes. En su reunión del 28 de Octubre, el Consejo General Provisional ratificó el informe y decidió proceder a la

CONSULTA CON LAS ORGANIZACIONES INTERESADAS

Desde el primer momento fué convenido, tanto en el Consejo General Provisional como en el Subcomité de Estudio, que su trabajo sólo podía constituir una tentativa de proyecto y que había de darse a

todas las organizaciones las más completas facilidades para expresar sus puntos de vista y para participar en la decisión final.

El Consejo Provisional está convencido de que no es posible obtener un autorizado punto de vista de todas las organizaciones interesadas hasta pasado algún tiempo después de que termine la guerra. En primer lugar porque hay un número de organizaciones nacionales, que en el pasado han sido miembros activos y constituyentes importantes de la F. S. I., que no tienen medios, por encontrarse en la Europa ocupada por los nazis, de averiguar y recoger los puntos de vista de sus afiliados. La mayor parte de dichas organizaciones nacionales tienen directivos responsables en el exterior y mantienen contacto con ellos. Algunos de estos directivos pueden interpretar, con alguna amplitud, la opinión de sus compañeros de organización; pero es evidente que no pueden comprometer definitivamente a sus organizaciones. Otro tanto puede decirse de algunos de los Secretariados Profesionales Internacionales que apenas si han podido cambiar sus domicilios a un país libre y que solo están representados en los consejos internacionales por su Presidente o por uno de los miembros de su Comité Ejecutivo. En este caso, tampoco pueden aceptar el proyecto sin reservas. A un aquellos Secretariados Profesionales Internacionales que han podido continuar sus actividades convienen en que ellos no pueden considerarse completamente capacitados para aceptar resoluciones que llevan aparejado un cambio radical de estructura sin una decisión formal de su organismo regulador autorizado, es decir, de un Congreso al que asistan todas las organizaciones afiliadas.

Hay otro aspecto del problema que los directivos responsables del movimiento obrero internacional tienen que examinar en relación con esto. La finalidad principal que se persigue es atraer a la nueva Federación a todas las organizaciones obreras, genuinamente obreras, del mundo. Por esta razón, al examinar el proyecto de una Federación Mundial debe tenerse en cuenta el hecho de que tal proyecto debe hacerse razonablemente aceptable para todas las organizaciones, incluso para aquellas que hoy están fuera de nuestra Internacional. El método mediante el cual espera el Consejo Provisional alcanzar una solución satisfactoria, es el de proceder por grados, aclarando una y otra vez a todos los interesados que las proposiciones que hacemos más adelante tienen solamente un carácter provisional, y que antes de que el proyecto sea puesto en vigor hemos de tener la razonable presunción de que contará con la aprobación general de las organizaciones de todo el mundo.

Sin embargo, el Consejo Provisional está abrumadoramente convencido de que el trabajo preparatorio para la realización del proyecto debe ser hecho ahora y que algunas de las decisiones preliminares no necesitan esperar a que todas esas organizaciones puedan celebrar sus Congresos después de terminada la guerra. Verdaderamente, si las disposiciones reglamentarias anteriores a la guerra tienen que ser mantenidas estrictamente, pueden ser el medio de esperar uno o dos años antes de que

cualquier medida práctica sea puesta en vigor. Esto podría hacer fracasar el proyecto más seguramente que cualquiera acción que alguien pudiera considerar prematura.

Cuáles son los grados de consulta considerados por el Consejo Provisional? Puede considerarse como primer grado la discusión general del proyecto por todas las organizaciones que están en condiciones de hacerlo en la Gran Bretaña (Confederaciones Nacionales y Secretariados Profesionales Internacionales) que tienen sus órganos directivos completos. Otro sería la consulta, por medio de correspondencia, a todas las Confederaciones Nacionales afiliadas y a los Secretariados Profesionales Internacionales que mantienen contacto directo, bien con la F. S. I. o ya con los representantes de los S. P. I. residentes en Londres. Cuando se conozcan los puntos de vista de todas estas organizaciones y se haya conseguido un acuerdo general con los puntos principales del proyecto, el tercer grado consistiría en conseguir e conocimiento de la opinión, por conductos apropiados, de todas las organizaciones genuinamente obreras no afiliadas a la F. S. I.

Es probable que se plantee alguna ocasión favorable que facilite la mayor rapidez en estas consultas al movimiento obrero internacional. Citemos dos casos, como ejemplos; uno el que ofrece la posibilidad de que se celebre una Conferencia Internacional del Trabajo a primeros del año 1944, y otro el de la Conferencia Obrero Mundial convocada por la T. U. C. británica y que tendrá lugar en Londres en la primavera de 1944. Estas Conferencias, a las cuales, sin duda alguna, asistirán delegados de las organizaciones obreras de casi todos los países, nos ofrecerán una ocasión muy propicia para discutir conjuntamente los diversos aspectos y el objeto del proyecto.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL ANTERIOR A LA GUERRA

Antes de seguir el análisis del proyecto propuesto para la post-guerra puede ser útil hacer una breve descripción de la estructura de la organización internacional del movimiento obrero de antes de la guerra. El período más apropiado para tal examen es el transcurrido entre 1920 y 1933, que ha sido el más o menos normal.

Además de la F. S. I. existían:

- La Internacional Roja (Moscú) que, en realidad, sólo estaba constituida por las organizaciones obreras soviéticas y de algunos grupos de oposición en los países afiliados a la F. S. I., y cuyas principales actividades eran de carácter político.
 - La Federación Panamericana del Trabajo, constituida por la F. A. del T., la Organización del Canadá y un número de pequeñas organizaciones latinoamericanas cuyo principal objeto era fomentar las relaciones entre las organizaciones del Continente americano y el movimiento obrero de la América del Sur;
 - La Federación Internacional de Organizaciones Obreras Católicas con un millón escaso de afiliados en unas pocas organizaciones europeas;
 - La Federación Sindicalista Internacional (amarquista) cuyos miembros y actividades no han sido nunca consideradas seriamente, excepto en Cataluña (España) y en Suecia.
- Ahora bien, para todas las finalidades

prácticas puede decirse que el movimiento obrero internacional considerado y reconocido como tal en las esferas internacionales ha sido siempre la Federación Sindical Internacional (con 21 a 23 millones de afiliados cotizantes) y sus Secretariados Profesionales. Consecuentemente está justificado que concretemos la descripción a la estructura de nuestro movimiento.

La base principal de la Federación Sindical Internacional fueron las Centrales Nacionales afiliadas. Se aceptó como fundamental que en cada país sólo podía existir una Central afiliada. Esta regla se ha mantenido siempre, aunque alguna vez se haya recurrido a algún convenio necesario. Sólo las Centrales Nacionales pagan cuotas de afiliadas (hasta 1933 pagaban aproximadamente una libra por cada mil afiliados y por año). Los Congresos se celebraban cada tre años y las reuniones del Consejo General cada año. Había un Comité Ejecutivo compuesto de Presidente, Secretario general y cinco vicepresidentes, todos elegidos por el Congreso, que era el responsable de la dirección de la F. S. I. Además la F.S.I. contaba con 29 Secretariados Profesionales Internacionales (S. P. I.) como organizaciones independientes. (En los últimos años el número quedó reducido a 26 por medio de fusiones.) Cada uno de estos S. P. I. está compuesto por federaciones nacionales de su oficio o industria, las cuales abonaban a sus S. P. I. directamente una cotización especial. La cantidad a que se elevan estas cotizaciones especiales es muy variada. Algunas de ellas fueron en algún tiempo tan reducidas como de 15 chelines por 1,000 afiliados y año, mientras otras ascendían a 20 y a 40 libras. Existe la obligación moral entre la F. S. I. y los S. P. I. de trabajar todo lo posible por conseguir la afiliación recíproca; esto es, que las secciones de oficio o industria pertenecientes a una Central Nacional afiliada a la F. S. I. ingresen en su obrera internacional, hace ya muchos años S. P. I., correspondiente, y que todas las organizaciones afiliadas a los S. P. I. directamente ingresen en su Central Nacional y en la F. S. I. Si en un caso particular, la Central Nacional del País no estaba todavía afiliada a la F. S. I. era deber de la organización perteneciente a un S. P. I. reconocido trabajar por conseguir el ingreso de su Central Nacional en la F. S. I.

Existe un acuerdo común entre la F. S. I. y los S. P. I. según el cual, estos últimos concretarán sus actividades a las materias puramente industriales correspondientes a su industria u oficio, mientras la F. S. I. es el único organismo competente en todos los problemas de orden general. Los Secretariados Profesionales Internacionales no se comprometen a tomar por sí mismos decisiones finales relacionadas con cuestiones que caen fuera del dominio de sus oficios respectivos, o en relación con problemas especiales que afectan a los intereses de otras organizaciones, sin consultar primero con el Consejo General o, por lo menos, con el Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Internacional. Los S. P. I. son totalmente independientes en el desarrollo de sus actividades y en la administración de sus medios económicos, sin la menor interferencia por parte de la F. S. I. Por otro lado, los S. P. I. participan en todas las actividades de la F. S. I. a título de órganos consultivos. De acuerdo con los Estatutos de la F.S.I., por ejemplo, tienen derecho a mandar delegados a todas las reuniones del Consejo General y a los Congresos de la F. S. I. y participan en todas las discusiones de la Memoria sobre las actividades y sobre todos los problemas que figuran en el orden del día de aquellas reuniones. Además, de acuerdo con disposiciones

permanentes, los S. P. I. celebran conferencias anuales bajo los auspicios del Comité Ejecutivo de la F. S. I. en las que todos ellos están representados y donde son discutidas todas las cuestiones de interés especial para los S. P. I. y particularmente los problemas relacionados con la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra. Todas estas relaciones y la cooperación entre la F. S. I. y los S. P. I. están basadas en el principio de que, según el artículo 5 de los Estatutos de la F. S. I.: « Los Secretariados Profesionales Internacionales que deseen ser reconocidos por la F. S. I. pueden conseguir el reconocimiento reglamentario, mientras conserven las actividades y la autonomía de organización », y que, según el artículo 6: « Sólo será reconocido un Secretariado Profesional Internacional por cada industria o grupo de industrias ».

Como puede verse por cuanto decimos anteriormente, mientras todas las organizaciones descritas pueden participar en las principales actividades de la F.S.I., sólo las Centrales Nacionales tienen el deber de pagar las cuotas establecidas, las cuales tienen a facultad de votar cuando se trate de la política a seguir o de otras decisiones.

MOTIVACION DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DEL PROYECTO

El proyecto de la nueva Federación Mundial está basado en la igualdad de representación y de derechos de las dos categorías de interés de las organizaciones obreras; es decir, las Confederaciones Nacionales, actuando a nombre de los intereses generales de la clase trabajadora de la nación, y los Departamentos Profesionales Internacionales, actuando a favor de los intereses de los trabajadores pertenecientes a una sección particular de la industria.

Sin duda alguna, cuando termine la guerra mundial se producirá un desarrollo sin precedentes en el planeamiento de la economía nacional e internacional, y es evidente que en el campo internacional este desarrollo se producirá generalmente sobre líneas industriales (textil, carbón, transporte, etc.) De aquí la gran parte que los Departamentos Profesionales Internacionales (a los cuales pasarán las actividades de los anteriores S. O. L.) han de tener en los asuntos internacionales y su legítimo derecho a participar activamente en la dirección general de la Federación Mundial y en la determinación de la política, principios de orientación y en las decisiones. Por otro lado, sin embargo, no es posible caer en el otro extremo y aceptar los puntos de vista de aquellos hasta el punto de que la nueva Federación Mundial parezca que está enteramente basada en los Secretariados Profesionales Internacionales. Teniendo en cuenta que los S. P. I. tienen finalidades más concretamente internacionales y no están sujetos a la influencia de la política nacional, cabe decir que estarán mejor situados al tratar las funciones internacionales de la Federación Mundial.

Aquí se plantea la cuestión: Cual será el uso que se haga de un procedimiento internacional en el cual pueda impedirse la expresión de las inevitables divergencias de opinión. Los intereses nacionales justificados no dejarán de existir. Por el contrario, la supresión de la libertad de expresión aumentará los antagonismos existentes, en lugar de mitigarlos y resolverlos. La constitución de una organización internacional en la cual los intereses y las consideraciones nacionales no puedan hacer

oir su voz es crear una institución conde-
nada a vivir de teorías y de abstraccio-
nes. La condición esencial del éxito de una
fuerte Federación Mundial está en la li-
bre formación y en la solución amistosa
de los diversos aspectos de los problemas
y de los intereses de todos los trabajado-
res a fin de obtener una real y sólida uni-
dad de visión y de acción.

Por ello, en opinión del Consejo Provi-
sional y del Comité de Estudio, las bases
sólidas sobre las cuales debe edificarse la
nueva Federación Mundial son la igualdad
de representación de los intereses secciona-
les internacionales (de industria).

Muy estrechamente relacionada con el
punto precedente está la cuestión de la
cuota única. Existe unanimidad en el Co-
mité de Estudio y en el Consejo Provi-
sional para establecer la cuota única a fin
de fortalecer el carácter de toda la Federa-
ción Mundial, simplificar la administra-
ción y terminar con el argumento, de que
se ha hecho mucho uso en el pasado, de que
las secciones y sus afiliados estaban pa-
gando cuotas duplicadas para un único fin.
Aunque la cotización única ha de ser abo-
nada por las Centrales Nacionales conviene
aclarar que en cualquier industria par-
ticular y en cualquier país dado las orga-
nizaciones individuales conservan su dere-
cho a la dualidad de representación en to-
dos los Consejos de la Federación podrán
participar en la elección de los delegados
nacionales a los Congresos, Consejos gene-
rales y Conferencias continentales, y es-
tarán también representadas en su propia
conferencia internacional de industria,
donde tomarán parte en la elección de de-
legados de los Departamentos Profesionales
Industriales a los Congresos antes cita-
dos, etc.

En el primer grado de las discusiones
habidas en el Comité de Estudio y en el
Consejo Provisional se planteó una seria
dificultad cuando se entró a determinar
la cantidad a que debe ascender la cuota
única. Hasta ahora, el movimiento obrero
de muchas partes del mundo no está acos-
tumbrado a pagar cuotas elevadas a los
organismos internacionales, razón por la
cual se estimó que la cuota no debe ser ele-
vada al principio, a fin de facilitar la de-
cisión de las organizaciones a afiliarse. Por
otro lado, algunas organizaciones interna-
cionales tenían — y tienen hoy, todavía —
cotizaciones mucho más altas que las que
posiblemente puedan esperarse de las fu-
turas afiliadas a la Federación Mundial.
Esta dificultad fué salvada fijando una
cuota media conciliatoria: no muy eleva-
da con arreglo a la capacidad de pago del
término medio de los afiliados, pero lo su-
ficientemente elevada para realizar el tra-
bajo que los obreros organizados esperan
de ella. A fin de atender a las necesida-
des superiores de unas pocas organizacio-
nes internacionales que no pueden llevar
adelante sus actividades normales de siem-
pre con la parte que les corresponde per-
cibir de la cuota única, se establece en el
proyecto la posibilidad de que puedan ha-
cer levas especiales. Teniendo en cuenta
todas estas consideraciones el Consejo Ge-
neral acordó establecer con carácter pro-
visional la cuota de 4 libras por cada mil
afiliados y año. Aun cuando es verdad que
para muchas organizaciones esto significa
un aumento enorme de las cuotas que ve-
nían pagando, puede decirse que esta can-
tidad no significa una pesada carga para
las secciones o sus afiliados. En realidad,
4 libras por 1,000 afiliados y por año as-
ciende actualmente al pago, una vez al
año, por un afiliado de menos de un pe-
nique inglés o céntimo de dólar ameri-
cano.

Otra cuestión planteada fué la de si ha
de ser mantenido el principio de la F. S. I.
anterior a la guerra, según el cual no de-
be ser admitida más que una sola organi-
zación de cada país. Después de un dete-
nido examen hecho durante la discusión
preliminar que tuvo lugar sobre este ex-
tremo se reconoció que el mantener este
principio en las circunstancias presentes
puede hacer fracasar el objeto principal
del proyecto, que es el de alcanzar la más
amplia unidad posible del movimiento obre-
ro después de la guerra. El Consejo Pro-
visional reconoció que este es un proble-
ma muy espinoso y que, aun con la ma-
yor cantidad de buena voluntad y tacto
por parte de la autoridad responsable de
la Federación Mundial, pueden plantearse
situaciones en que la admisión de algunas
organizaciones puede dar lugar a la sepa-
ración de otras. No obstante, el Consejo
Provisional no admite alternativa en es-
te dilema y acordó admitir dentro de la
Federación Mundial a toda clase de orga-
nizaciones genuinamente obreras. Ni tam-
poco podemos ser pesimistas acerca de es-
to. Al final de esta gran baranda mun-
dial, cuando se sienta en todas partes la
necesidad de la reorganización en todos
los aspectos, los trabajadores organizados,
sin duda alguna, también harán volun-
tariamente los indispensables reajustes en
su propio movimiento. Si las organizacio-
nes obreras han de obtener ventajas de las
tremendas facilidades del período inme-
diato de la post-guerra sólo podrán hacerlo
como una poderosa fuerza internacional
unida, y esto sólo podrán conseguirlo con
buena voluntad y espíritu de tolerancia
por parte de todos los interesados.

Aunque la escala regresiva de represen-
tación (proporcionalmente menos delega-
dos de las grandes organizaciones que de
las pequeñas) propuesta para la Federación
Mundial es la misma que se ha practica-
do en los Congresos de la F. S. I. anterio-
res a la guerra, acaso no sea supérfluo
destacar, para conocimiento de las orga-
nizaciones nuevas, el carácter eminentemente
democrático de este sistema. En las
instituciones democráticas de carácter in-
ternacional es necesario evitar el peso
abrumador de las grandes organizaciones,
lo que se consigue donde las delegaciones
y el número de votos están calculados so-
bre bases estrictamente aritméticas. Siendo
esto así pueden plantearse situaciones
en que dos o tres de las cincuenta o más
organizaciones constituyentes afiliadas pue-
dan vencer la opinión de las otras cua-
renta y siete. Más todavía, puede conce-
birse que en circunstancias especiales se
dé el caso de que se produzca una ma-
yoría absoluta con los votos de una sola
organización la cual puede, evidentemente,
hacer de cualquiera reunión internacio-
nal una farsa, quedando esa organización
en condiciones de imponer su voluntad a
todas las demás. Aparte de este argumen-
to práctico, existen una gran cantidad de
argumentos de orden moral en defensa del
principio que nosotros defendemos en nues-
tro proyecto. El más importante de todos
ellos es, seguramente, el de que el valor
del movimiento no siempre se mide por
su fortaleza numérica. No sólo algunas
organizaciones nacionales pueden ejercer
una gran influencia en su país, en compa-
ración con grandes movimientos en los
otros, sino que, muchas veces, las peque-
ñas organizaciones tienen gran tradición,
poseen una gran experiencia y grandes va-
lores morales que prestan una gran con-
tribución a cualquiera institución mun-
dial, por muy grandes que sean los mé-
ritos de las grandes organizaciones. Por to-
das estas razones consideramos que esta
regla fundamental, aplicada sin ninguna

objeción en la F. S. I. antes de la guerra,
podrá serlo también en la nueva Federa-
ción Mundial.

Queda todavía un último punto que de-
bemos explicar. Es el que se refiere a la
constitución dentro de la Federación Mun-
dial de subdivisiones regionales o continen-
tales. La experiencia de los 20 años últi-
mos, tanto en el movimiento obrero como
en otras instituciones internacionales (Li-
ga de Naciones y Oficina Internacional
del Trabajo) ha demostrado que, mien-
tras se hace necesaria una gran centrali-
zación y racionalización en el mundo de
los negocios de orden general, es al mis-
mo tiempo necesaria la descentralización
de los procedimientos relacionados con la
aplicación práctica de esta política mun-
dial. Debe hacerse posible, donde sea ne-
cesario, adaptar las medidas generales acor-
dadas a las condiciones particulares de ca-
da continente o región. Esto es más apli-
cable siempre a las actividades de la or-
ganización obrera en todos los aspectos.
Según el proyecto que proponemos, las
funciones de la Federación Mundial con-
sistirán principalmente en ajustar los am-
plios principios generales de la política
del movimiento obrero a los problemas re-
lacionados con las cuestiones sociales y
económicas, proyecto mundiales, etc., en
tanto que las subdivisiones continentales
o regionales propuestas han de gozar de
una gran independencia para tratar de la
aplicación práctica de tal política. El mis-
mo principio se aplica con relación a los
Departamentos Profesionales Internacio-
nales, los cuales tendrán también sus Confe-
rencias mundiales y regionales o continen-
tales.

Esperamos que estas palabras de intro-
ducción sirvan para hacer claro y em-
prensible el proyecto que presentamos.

Como puede verse, el proyecto que da-
mos en la parte siguiente de este informe
no se propone ser una constitución com-
pleta y rápida de la Federación Mundial.
Las diversas proposiciones presentadas en
secciones separadas son únicamente las ba-
ses principales componentes del proyecto.
Cuando las cuestiones fundamentales ha-
yan sido finalmente resueltas se ajustarán
las disposiciones accesorias que sean ne-
cesarias.

Londres, Febrero de 1944.

W. SCHEVENELS,
Secretario general.

Informe oficial del estudio del Comité

Las páginas siguientes contienen el in-
forme del Comité de Estudio sobre la Re-
construcción del Movimiento Obrero Mun-
dial, tal y como ha sido aprobado unáni-
memente en la reunión del Consejo Ge-
neral Provisional celebrada el 28 de Octu-
bre de 1943 en Londres.

DOS REQUISITOS PREVIOS

El Consejo Provisional es de opinión de
que, como requisito previo para la recons-
trucción del Movimiento Obrero Interna-
cional en la post-guerra, debe ser resta-
blecido, establecida la libertad de Asocia-
ción en el plazo más breve posible y la
unidad de la organización obrera interna-
cional sinceramente lograda.

El Consejo Provisional ha estado uná-
nime al formular estas dos aspiraciones
como figuran en los siguientes apartados
A y B:

BDC

A. Reconstrucción de las organizaciones obreras (Libertad de Asociación).

Restauración de los derechos de Asociación de las organizaciones obreras en aquellos países donde hayan sido disueltas y restitución de todas las propiedades que les hayan sido arrebatadas.

Se elaborarán proposiciones detalladas acerca del procedimiento a seguir en los países ocupados por el Eje con vistas al restablecimiento inmediato de las organizaciones obreras. Lo mismo se hará con vistas a la reanudación inmediata de las actividades en los países enemigos. En Alemania, por ejemplo, deberá considerarse como una de las condiciones principales para la educación democrática de aquel país la reconstitución del movimiento obrero organizado. Esto deberá hacerse con la cooperación de dirigentes obreros de reputación internacional y con la de obreros alemanes cuidadosamente elegidos. Las Naciones Unidas deberán actuar, tan pronto como les sea posible, con sugerencias apropiadas a tales efectos, así como para que puedan convencerse de la calidad de nuestros procedimientos y tomar las medidas que sean necesarias en tiempo oportuno.

B. Unidad obrera internacional.

Nuestros esfuerzos serán orientados hacia la más amplia unidad internacional posible de las organizaciones obreras en cuanto la guerra permita la inclusión de todas las organizaciones genuinamente obreras. Para el ingreso no será necesaria la aportación de pruebas sobre sentimientos políticos o creencias religiosas, ni habrá ningún género de discriminación racial.

Proyecto para una Federación Mundial de Organizaciones Obreras

Sección I. COMPOSICION

La Federación Mundial de Organizaciones Obreras estará compuesta por Centrales Nacionales que acepten en sus Estatutos y en los de las secciones a ellas pertenecientes, la política y objetos de la Federación Mundial.

Sección I. ADMISION DE ORGANIZACIONES AISLADAS

Donde no exista Central Nacional o donde, en opinión de la autoridad competente de la Federación Mundial, existan circunstancias especiales que lo aconsejen, podrá concederse el ingreso directo a las secciones que lo soliciten (Véanse notas explicativas al final del informe).

Sección III. SANCIONES Y EXPULSIONES

El procedimiento a seguir para las sanciones y expulsiones se fijará en acuerdos

Se encarece a los compañeros Secretarios y tesoreros de los Grupos y de las Secciones, que las cartas que dirijan a la Comisión Ejecutiva, sean lo más concretas posibles, y que procurando incluir en las cartas de asuntos generales, los asuntos administrativos, los cuales deben enviarse en carta independiente, y así los pedidos y liquidaciones de carnets, cupones, Boletín, ect. ect.; deben enviarse por los tesoreros a nombre de Miguel Calzada, U. G. T., 69, rue de Taur, TOULOUSE. La correspondencia en general a la Comisión Ejecutiva, debe dirigirse como de costumbre.

de carácter permanente. En cualquier caso, la organización interesada tendrá derecho a recurrir ante el Congreso contra su expulsión. (Ver notas explicativas al final del informe).

Sección IV. CONGRESOS.

El Congreso internacional es la suprema autoridad de la Federación Mundial. Se reunirá cada tres años y estará compuesto por dos clases de delegados de un número aproximadamente igual cada una de ellas. Una clase de delegados será elegida por las diversas Centrales Nacionales y la otra por los Departamentos Profesionales Internacionales. El número de delegados a elegir por cada Central Nacional y por cada Departamento Profesional Internacional se determinará de acuerdo con la siguiente escala :

Escala para la elección de delegados al Congreso

Hasta 100.000 afiliados,	1 delegado o voto
Idem 150.000	» 2 id. o »
Idem 200.000	» 3 id. o »
Idem 300.000	» 4 id. o »
Idem 500.000	» 5 id. o »
Idem 750.000	» 6 id. o »
Idem 1.000.000	» 7 id. o »

Por cada 500.000 afiliados más, hasta 5.000.000, un delegado o un voto más. Y por cada millón que exceda de los 5.000.000 un delegado o un voto más.

Las organizaciones aisladas que, en virtud de lo establecido en la Sección II, están autorizadas para ingresar directamente en la Federación Mundial, tienen dere-

cho a enviar sus delegados directos a los Congresos mundiales y a las Conferencias de su respectiva Internacional Profesional, no constituyendo problema el que esté afiliada o no la Central Nacional de su país. El número de sus delegados y votos será fijado por los órganos adecuados de la Federación Mundial, la cual tendrá en cuenta a circunstancias especiales que se den en el país interado. Sin embargo, en ningún caso será más elevada la representación que lo que indique el resultado de la aplicación de la escala en vigor para las Centrales Nacionales (Ver notas explicativas al final del informe).

Sección V. CONGRESOS EXTRAORDINARIOS

En caso de necesidad, el Comité Ejecutivo por su iniciativa o a requerimiento de un número de organizaciones o Centrales Nacionales, organizaciones continentales o regionales o de Departamentos Profesionales Internacionales, podrá convocar un Congreso extraordinario dentro del período de tres años entre uno y otro Congreso ordinario. (El mínimo de votos necesarios para dar derecho a la petición de Congreso extraordinario por las organizaciones afiliadas se fijará más adelante en disposiciones permanentes.)

Continuará en el próximo número.

DIVULGAR VUESTRO PORTAVOZ « EL SOCIALISTA ».

Imprimerie LABORDE — Agen.

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

El día 17 del pasado diciembre se ha constituido la Sección de la U. G. T. de Saint Pourçain sur Sioule, reunión a la que asistieron la totalidad de los ugetistas residentes en la localidad.

El ambiente de ésta reunión fue de franco optimismo y sentido de responsabilidad, acordándose adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse y comunicarlo así a la Ejecutiva.

Se acordó intensificar la propaganda para conseguir los más excelentes resultados para nuestra Unión General, y ponerse de acuerdo con los compañeros de Montluçon, para que se plantee éste mismo asunto en un próximo Pleno del Grupo Departamental. Finalmente se nombraron los compañeros para ocupar los cargos de Comité que recayeron en los camaradas Pedro de los Reyes, Presidente ; José Vila, Secretario y Arturo Estéve, tesorero. La correspondencia a nombre del Presidente ; Servicio de la M. O. E., rue Albert I^{er}, Saint-Pourçain-sur Sioule (Allier).

ARIEGE

Se ha constituido una nueva Sección de la U. G. T. en éste Departamento cuyo Grupo Departamental cada día se ve aumentado con nuevos efectivos. En el pueblo Les Cabannes, se han reunido los ugetistas y han constituido la Sección, acordando adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse, siguiendo sus acertados orientaciones. Se designó Delegado para el Pleno

del Grupo Departamental al camarada Herminio Pérez ; Delegados al Comité local de Enlace U. G. T. - C. N. T. a los camaradas Herminio Pérez y Rogelio Tarascon, y Delegado a la Junta Local de Liberación, al compañero Herminio Pérez.

El Comité quedó constituido por los siguientes camaradas : Presidente, Herminio Pérez ; Secretario, Francisco Ferrer y Tesorero José Calvo. La correspondencia al Secretario, S. E. T. Fenêtre, 1, Les Cabannes (Ariège).

AISNE

Se ha constituido la Sección de la U. G. T. en el pueblo de CHAUNY habiéndose nombrado el siguiente Comité : Presidente, Antonio Huete ; Secretario Mariano Hernández, y Tesorero Miguel Castillo. Se estableció la cuota de 25 francos mensuales por afiliado. La correspondencia puede dirigirse al compañero Mariano Fernández, 8, rue de la Liberté, chez Monsieur Carpentier, Bar Aimé, CHAUNY (Aisne).

AUDE

Se ha reunido la Sección de la U. G. T. de Lezignan-Corbilières, en Asamblea general celebrada el domingo 17 de diciembre. Se acordó adherirse a la Junta Española de Liberación, saludar a una representación de la C. N. T. que asistió a la asamblea ; enviar un cordial saludo a la Comisión Ejecutiva.

tiva de la C. G. T. en Francia, con la mas leal adhesión a nuestra gloriosa central sindical, dedicandose un emocionado recuerdo a todos los camaradas caidos por la lucha contra la tiranía y a todas las victimas del fascismo. Se acordó asimismo, hacer la mayor propaganda de nuestro portavoz « El Socialista », y del periódico del Grupo Socialista de Marsella « Adelante ».

AUDE

El domingo 17 de diciembre se reunió la Sección de la U. G. T. de Lézignan-Corbières, nombrandose el siguiente Comité: Presidente, Joaquín Izquierdo; Vicepresidente, Antonio Mateo; Secretario, Francisco Servent; Vicesecretario, Félix Pueyo; Tesorero, Antonio Daudé; y vocales, Ambrosio Gracia y José Solé.

EL GRUPO MOVIL DE LA U. G. T.

Ha quedado constituido el Grupo Movil de la U. G. T. en una reunion celebrada el dia uno de Enero en la ciudad de Chauny (Aisne) y cuyo Grupo está poseido de un gran entusiasmo.

Este Grupo está integrado por camaradas ugetistas que trabajan para el ejercito norteamericano y que forman un nucleo que se desplaza segun las necesidades del ejercito para el cual trabajan.

El Comité del Grupo está integrado por los siguientes camaradas: Presidente, Antonio Huete; Secretario, Mariano Hernandez; Tesorero, Miguel Castillo, y vocal Pedro Torroja.

La correspondencia puede dirigirse actualmente a nombre del Secretario, 8, rue de la Liberté, Bar Aimé, CHAUNY (Aisne).

CHARENTE-MARITIME

Se ha reunido la Sección de la U. G. T. de SAINTES, tomándose importantes acuerdos y nombrandose los siguientes cargos: Presidente, Lucio Pérez; Secretario, Enrique Junquera; y Tesorero, José Ballesteros. Para Delegados de la Sección en el Comité de Enlace U. G. T.-C. N. T. a los compañeros Cristino Fernandez y Antonio Guillén. Toda la correspondencia al Secretario, 6, rue du Général Sarrail, SAINTES.

DORDOGNE

En Montignac-sur-Vézère, se ha constituido la Sección local de la U. G. T. tomándose diferentes acuerdos de importancia, entre los que destacan la adhesión a los acuerdos del Congreso de Toulouse; la ayuda a « El Socialista », estrechar la colaboración con los camaradas de la C. N. T. y realizar una activa propaganda para conseguir la incorporación a las filas de la U. G. T. de todos los compañeros que aun ignoran la existencia de la Sección.

Se designó para ocupar los cargos de Comité a los camaradas: Bautista Alvarez, Presidente; Adrian Montesinos, Tesorero, y Pablo Bosom Vidal, Secretario. Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario, Rue de la Liberté, MONTIGNAC (Dordogne).

ERS

Las diferentes Secciones que integran el Grupo Departamental, han nombrado unas sus respectivos Comités y otras han renovado los cargos, quedando constituidas como sigue:

AUCH: Presidente, Francisco Baldu; Secretario, Ramon Villanueva y Tesorero Francisco Buldo Esteban.

L'ILE-JOURDAIN: Presidente, Fernando Corral; Secretario, Enrique Meseguer; Tesorero, Sebastian Guarne.

VILLECONTAL: Presidente, Sergio Menendez; Secretario, Miguel Villafamio; Tesorero, José Berastegui.

MIRANDE: Presidente, Candido Buerba; Secretario, Joaquín Ezpeleta; Tesorero, Adrian Pardo.

VIC-FEZENSAC: Presidente, José Ardeo Juste; Secretario, Marcelino Ruano; Tesorero, Domingo Segerin.

DEMU: Presidenta, Miguel Morer; Secretario, Juan LLiset; Tesorero, Pedro Nuñez.

FLEURANCE: Presidente, Jesus Ara; Secretario, Ricardo Cuartero; Tesorero, Alejandro Rijol.

MASSEUVE: Presidente, Antonio Colmenero; Secretario, José Navarro; Tesorero, Jaime LLados.

LUPIAC: Presidente, Pedro Escapa; Secretario, Juan Bejarano; Tesorero, José Mur.

La correspondencia del Grupo Departamental, a nombre del camarada Francisco Boldu, chemin de Bourget, AUCH (Gers).

HAUTE-LOIRE

Se ha constituido la Sección local de la U. G. T. de Cambelle, habiendo acordado realizar una activa labor de propaganda para, continuando la anteriormente realizada, agrupar a todos los ugetistas de la comarca. Toda la correspondencia al compañero Camilo Musuy, Cambelles par PAULHAGUET (H.-L.).

LOIRE

Se ha constituido en Saint-Etienne, el Grupo Departamental que ha nombra el siguiente Comité: Presidente, Francisco Diaz; Secretario, J. M. Igual; Tesorero, M. Monuera, y vocales uno por cada Sección local que integran el Grupo Departamental. Se nombro Delegado del Grupo en la Junta Departamental de Liberación al compañero Igual.

La correspondencia al Secretario, 1, rue Fougérolle, SAINT-ETIENNE (Loire).

LOIR-ET-CHER

Se ha constituido el Grupo Departamental del Departamento del Loire et Cher, quedando constituido el Comité de la siguiente forma: Presidente, Manuel Chincella; Vicepresidente, Enrique Cancio; Secretario, José del Valle; Vicesecretario, Eugenio Cabrero; Tesorero, Angel Sanchez; y vocales Rafael Arrabal y Agustin Alcaire. Toda la correspondencia al Secretario del Grupo Departamental, 41, rue du Commerce, BLOIS (Loir-et-Cher).

LOZERE

Se ha constituido en MENDE la Sección de la U. G. T. integrada por un buen numero de camaradas dispuestos a defender nuestros ideas y a conseguir que se incorporen a la U. G. T. todos los compañeros que engañados o equivocados no se han incorporado aun a nuestras filas. Se nombro Presidente al compañero Gumersindo Mata y Secretario al compañero Pedro Bigota. La correspondencia debe dirigirse al Secretario, Professeur d'Espagnol au College, MENDE (Lozère).

MAINE-ET-LOIRE

Se ha constituido la Sección de BAUGE, que comprende a todos los ugetistas de Bauge, Nouville, Montilherre, Laguaderau, Chevaines, Bourgads, y La Flèche. Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario Gabriel Cortés, Hôtel de la Place, NOUVILLE par VIVOY (Maine-et-Loire).

MARNE

En Reims, se ha creado una nueva Sección local habiendo quedado constituido el Comité por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Garrido; Secretario, Ezequiel Buil; Tesorero, Mariano Segura, y vocales, Manuel Mora, Vicente Gonzalez y Julian Bas. Como representantes de la Sección en el Comité de Enlace C. N. T.-U. G. T. se nombró a los camaradas Manuel Mora y Juan Garrido. La correspondencia a nombre del Secretario: 72, rue du Champ de Mars, REIMS (Marne).

MORBIHAN

Se ha constituido la Sección de la U. G. T. en VANNES, habiendose elegido para los cargos de Comité a los siguientes camaradas: Presidente, Emiliano de Ana Sanchez; Secretario, Félix Fernandez Aparicio, y tesorero, Francisco Varela Guillén.

RHONE

Se ha constituido la Sección de la U.G.T. de Villefranche-sur-Rhône, habiendo nombrado para ocupar los cargos de Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Seuma; Secretario, Juan Segovia, y Tesorero, Leandro Esperon. La correspondencia dirigirla a Juan Segovia, rue de la Quarantaine, Villefranche-sur-Rhône (Rhône).

YONNE

AUXERRE: Ha quedado constituido el Grupo Departamental de la U. G. T. de este Departamento. El entusiasmo sobrepasó todos los cálculos, así como el provechoso resultado del mitin celebrado el dia 17 de diciembre en Auxerre, y en el cual hablaron varios compañeros ante una concurrencia numerosa y entusiasmada.

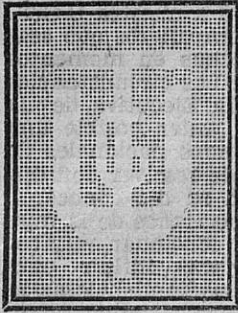
El Comité del Grupo Departamental ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Pedro Parajo; Vicepresidente, Gregorio Santolaria; Secretario, José Calvo; Vicesecretario, Diego Alcántara; Tesorero, Modesto Fernandez y vocales Agustin Manuel, José de la Fuente, y Benito Blazquez.

En Migennes se ha constituido la Sección de la U. G. T. el dia 1 de noviembre; y ahora acaban de volverse a reunir los camaradas que integran la Sección para nombrar los cargos vacantes, siendo elegidos los camaradas Tomás Ortiz, tesorero; Jesus Coca, Secretario, y Fernando de la Fuente, vocal.

En Saint-Viennemer, se ha constituido tambien la Sección de la U. G. T. habiendose nombrado los siguientes compañeros para los cargos de Comité: Presidente, Antonio Dorado; Vicepresidente, Antonio Compaired; Secretario, Rafael Castillo; Vicesecretario, Enrique Sanz; Tesorero, José Paracuellos, y vocales José Gomez, Miguel Escobar y Manuel Claro.

Se acordó asimismo adquirir veinte Boletines de la U. G. T. y suscribirse a « El Socialista », nombrandose a los camaradas para el Comité de Enlace U. G. T.-C. N. T.





BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN FRANCIA

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

TOULOUSE

Rue de Tour, 69

Telefono 225-22

EDITORIAL

POSICIONES CLARAS - CON QUIENES PODEMOS UNIRNOS

A la unidad de acción de los trabajadores hemos consagrado lo mejor de nuestra vida de militantes socialistas.

La unidad por nosotros DEFENDIDA Y PRACTICADA tuvo siempre como meta de sus aspiraciones la destrucción del régimen capitalista y la redención de los trabajadores como clase explotada.

Lo que no hemos admitido nunca — y lo que no estamos dispuestos a permitir hoy — ha sido que se abuse de nuestro deseo de unidad para encubrir primero y servir después intereses y posiciones doctrinales con los cuales — aun respetandolas como ansiamos que se respeten las nuestras — no comulgamos.

La unión de los trabajadores, no es, ni puede ser, confusión. La unidad de acción del proletariado a de fijarse con perfiles muy justos que impidan malograr en acciones contradictorias esa aspiración unitaria de la masa.

La unión sólo puede intentarse y conseguirse cuando los elementos que ansian la conjunción de sus fuerzas tienen unas aspiraciones comunes que les permiten fijar sobre puntos concretos su voluntad de acción en el presente y para el futuro.

Si falta esa homogeneidad, la unidad no existe. Es imposible. Habrá a lo sumo una masa heterogénea con la cual no se podrá trabajar usando de su fuerza numérica como instrumento de acción creador, por que el faltará una conciencia clara de sus deseos y por que la diversidad de sus concepciones ideológicas hará esteril toda acción colectiva que se intente.

Puede llegar un momento en la vida de los hombres y en la vida de los Pueblos — y ese es el caso de nuestra España y el de los refugiados políticos españoles que presiden el pensamiento de nuestra declaración — en los cuales, la clase obrera celosa defensora de sus libertades, tenga que unir voluntaria y conscientemente su esfuerzo al que ejecuten otras fuerzas democráticas no practicantes de la lucha de clases con las cuales pueda, y deba llegar a puntos de coincidencia que permitan la restauración de las Leyes republicanas, y la del régimen político que el Pueblo se dió libremente el 14 de abril de 1931.

Ahora bien lo que no podrá defenderse nunca por que revelaría un desconocimien-

to de la historia política de España, y una colaboración con nuestros enemigos de siempre, es, el llegar a pactos de unidad de acción para el presente y para el futuro de España con hombres y con partidos que tienen una gran responsabilidad en la terrible catástrofe que España y los españoles sufrimos desde 1934.

La clase trabajadora española y muy especialmente la que militó siempre en las filas de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, realizó en los años 1931-32 y 33 unos sacrificios incalculables cuya finalidad no era otra que la de llegar a establecer, en España un régimen político que permitiera a los trabajadores su incorporación a la vida política y a la dirección de la economía nacional.

Nada hicieron los trabajadores que pudiera justificar hante la historia las violencias realizadas por el capitalismo y la reacción contra nuestra clase social. Por el contrario, los hombres de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES con una disciplina ejemplar y con un sentido de responsabilidad admirable aportaron al acervo común lo mas sentido de su personalidad creadora.

Como valoraron la reacción y el capitalismo esos sacrificios diarios del Pueblo español ?

Cerrando fábricas y talleres, dejando incultas las tierras, y condenando al hambre a la miseria, y a la desesperación, a las multitudes proletarias a fin de divorciar al Pueblo de la República.

Cuando en 1936 se convenció el capitalismo y las reacción de que la represión realizada contra nosotros no había mermado nuestras ansias de liberación, prepararon y realizaron la insurrección militar.

Los partidos de derecha y muy particularmente los reaccionarios, colaboraron directamente en la subersión, y fueron después servidores sumisos de los caprichos vesánicos de Franco y de su cuadrilla de asesinos.

En los primeros años de dictadura falangista no se alzó entre esas gentes una sola voz para oponerse a los crímenes que Franco cometía con los españoles.

Callaron, por que el mundo se debatía entre las convulsiones de una guerra terrible, y los partidos de derecha tenían una gran esperanza en que la victoria de los ejércitos

nazis garantizaría sus privilegios de casta dominante.

Cuando al correr de los meses se han convencido de que la victoria soñada se esfuma y desaparece del plano de las realidades, buscan salvar sus prerrogativas económicas y su influencia en la dirección de la cosa pública.

Temen a la acción conjunta de los hombres a los cuales trataron ayer de esclavizar. Por eso al lado de ciertas organizaciones que dicen ambicionar como nosotros la liberación de España han llegado hombres pertenecientes al partido que acaudillo Gil Robles y de los partidos reaccionarios CON LA PRETENSION DE COLABORAR CONJUNTAMENTE POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD REPUBLICANA QUE ELLOS APUNALARON COBARDOMENTE EN 1936.

Se nos ha invitado a esa « unión » y contestamos a la invitación CON UNA NEGATIVA ROTUNDA Y RAZONADA.

No nos incumbe hoy analizar ni menos criticar la posición que han adoptado otras fuerzas. Nos importa fijar con claridad la nuestra.

La UNION GENERAL DE TRABAJADORES nuestra UNION GENERAL creada por la voluntad libérrima de nuestros militantes y sostenida espiritualmente por las ambiciones ideológicas que nutren la vida interior de nuestros hombres ; NO QUIERE PACTAR NI MENOS UNIRSE CON LOS QUE TIENEN UNA RESPONSABILIDAD DIRECTA E LA SUBERSION MILITAR.

Podremos llegar — y nadie honradamente lo ambiciona mas que nosotros — a puntos de coincidencia y de acción conjunta con todas las fuerzas democráticas que en España supieron heroicamente defender la República. Con los que se sublevaron contra el régimen republicano no tenemos nada que hablar, ni mucho menos que pactar.

AUNQUE NUESTRO DESTIERRO FUESE ETERNO.

Los hombres que conciente o inconcientemente asesinaron a nuestros hermanos, no marcharan a nuestro lado como fuerza políticas jamás.

Conformense con el respeto y la tolerancia de los españoles cuyas carnes desgarraron... y ya es bastante.

497.4432



A las Secciones del Partido Socialista y de la Union General de Trabajadores

Estimados compañeros,

Las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión General se han reunido conjuntamente los días 21 y 22 de diciembre, reanudando así, en Francia, una costumbre tradicional de nuestras Organizaciones en España, donde, en todo momento, a lo largo de sus gloriosas historias, vivieron en la mas absoluta y total identificación. En esas reuniones se han examinado multitud de problemas que nos son comunes, de algunos de los cuales vamos a dar cuenta a nuestras Secciones en la presente circular.

Gestiones internacionales. — El compañero Trifon Gomez se trasladó a Londres para asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de los obreros del transporte. Con ese motivo y con nuestra representación celebró varias entrevistas con los hombres mas destacados de la emigración española en Inglaterra, muy particularmente con nuestros compañeros. Igualmente se entrevistó con los dirigentes del Labour Party — continuando las conversaciones que en París se comenzaron con ocasión del Congreso del Partido socialista francés — y con el Secretario de la Federación sindical internacional, compañero Schevenels.

Diez y nueve Secciones representando un total de quinientos cuarenta y dos afiliados, se han incorporado en el mes de enero a nuestra Unión General de Trabajadores.

La solidez de nuestra organización sigue su curso ascendente.

Todas esas conversaciones y entrevistas se desarrollaron en terminos de gran cordialidad, informando a todos de la reorganización en Francia del Partido y de la Unión, de nuestras actividades y de nuestros problemas. La excelente acogida que se dispuso a nuestra representación es prueba de la merecida consideración de que gozan el Partido y la Unión en todos los medios nacionales e internacionales. Con la Federación Sindical Internacional han quedado establecidas nuevamente las cordiales relaciones que de siempre existieron entre dicha Internacional — de la que fuimos fundadores — y nuestra U. G. T.

Para el mes de Febrero se anuncian en Londres dos importantes reuniones: una, por iniciativa del Labour Party, para reorganizar la Internacional socialista; otra, por iniciativa de las Trade Unions, para celebrar una Conferencia Obrera Mundial. En cada una de esas reuniones internacionales estarán presentes el P. S. O. E. y la U. G. T., respectivamente habiéndolo designado a los compañeros Trifon Gomez y Pascual Tomás como delegados efectivos, y suplentes Luis Asaquistain y Wenceslao Carrillo, para asistir a la Conferencia Obrera Mundial.

Fondo de Solidaridad. — Las Comisiones Ejecutivas han examinado atentamente la situación en que se encuentran nuestros compañeros mutilados de la guerra de España, los incapacitados para el trabajo y la de aquellos que por otros motivos, merecen y necesitan de nuestra solidaridad. Se trata fundamentalmente de un problema de dinero y de organización. Las Comisiones Ejecutivas no ignoran el mérito de nuestro esfuerzo

que desde hace tiempo vienen realizando en ese sentido nuestras Secciones, que han llegado a sacrificios verdaderamente admirables. Mas el problema tiene dimensiones extraordinarias y su solución — aparte la obra ya realizada y que puede y debe seguir realizándose localmente — corresponde ser estudiada y puesta en marcha por nuestros organismos nacionales.

La cuestión de los mutilados de la guerra de España se estudia ya por compañeros nuestros en relación constante con nuestras Ejecutivas. Dado su volumen, su solución escapa evidentemente a nuestra capacidad económica; mas estamos convencidos de que en cuanto podamos ofrecer una organización seria y bien orientada, capaz de inspirar confianza, no faltarán entidades nacionales y extranjeras que con la garantía de nuestra solvencia moral, pongan a disposición los medios necesarios para resolver la situación de estos compañeros que nos llena de angustia.

Independientemente del problema de los mutilados, cuya solución queda apuntada, hay que atender inmediatamente y de manera regular a quienes solicitan, necesitan y merecen nuestra ayuda. Para ello, las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión han decidido crear un Fondo permanente de Solidaridad. A ese efecto se van a editar unos Sellos de Solidaridad de adquisición mensual obligatoria para todos nuestros compañeros. Cada sello costará dos francos. La adquisición del sello es obligatoria, repetimos, mas cada compañero, con arreglo a sus posibilidades, adquirirá los que pueda y quiera. Quien sólo pueda adquirir un sólo sello mensual, adquirirá uno sólo. Quien pueda adquirir mas, debe hacerlo. Estamos seguros que, una vez más, todos nuestros compañeros responderán a nuestro llamamiento.

France-Espagne. — Como respondiendo a una consigna, en distintas ciudades de Francia han surgido los Comités France-Espagne para, segun declaran sus promotores, hacer campaña contra el terror franquista y exigir responsabilidades a quienes, en Francia, entregaron a Franco a no pocos refugiados españoles. Nosotros hemos sido invitados oficialmente a formar parte de dichos Comités.

A pesar de lo tentador del programa y a pesar de la intervención, que creemos bien intencionada, de distinguidas personalidades francesas — para nosotros muy respetables y a las que dispensamos nuestra máxima consideración — no hemos aceptado la invitación. Vemos en todo ello una maniobra mas de Unión Nacional y de los comunistas, que responde seguramente a las nuevas consignas del momento.

Hemos dicho a quienes nos invitaban que esa campaña que se quiere emprender, para ser eficaz, deben hacerla, a nuestro juicio, los franceses. Les hemos dicho, además, que somos incompatibles con U. N. y que no podemos formar parte de ningun organismo donde figure alguno de sus miembros. Nosotros no podemos convivir con quienes injurian, calumnian, difaman y aun asesinan a nuestros compañeros. Esa es la respuesta que deben dar nuestros camaradas cuando se les invite a formar parte de los Comités France-Espagne.

En respuesta a las preguntas formuladas

por algunas Secciones acerca de las declaraciones atribuidas a un miembro del Bureau de la C. G. T. en relación a nuestra U. G. T., advertimos a nuestros compañeros que esas declaraciones fueron hechas en momentos distintos de los actuales. Las circunstancias de hoy han decidido a la Ejecutiva de la U. G. T. a celebrar lo antes posible una entrevista con los dirigentes nacionales de la C. G. T. para tratar de resolver definitivamente la cuestión. En su día conocerán nuestras Secciones los resultados de la misma y entre tanto deben continuar su labor como hasta aquí, sin dejarse influir para nada por cuantas noticias tendenciosas se publiquen.

Reunion de Cortes. — El 10 de enero de 1945 se reunirán en los salones de la Embajada de España en Méjico las Cortes de la Republica. Se reunen con autorización expresa del Presidente de Méjico Sr. Avila Camacho. Y se reunen para dar cuenta del fallecimiento del Sr. Azaña y, en cumplimiento del artículo 74 de la Constitución, elevar a la Presidencia de la Republica a quien lo es hoy de las Cortes, es decir, al Sr. Martínez Barrios. Hay que suponer que inmediatamente despues, el Presidente de la Republica designará Jefe de Gobierno, y se constituirá el Gobierno de la Republica española en el exilio. Como consecuencia de ese acto, pueden producirse acontecimientos políticos en orden al futuro de España.

Es evidente que desde hace tiempo se está preparando en España y fuera de España la sucesión de Franco. Aunque no faltan quienes aspiran a restaurar la Monarquía — que al parecer encontraría complicidades insospechadas en determinados elementos extranjeros, complicidades que ex-

Los acuerdos adoptados en nuestro Congreso representan tan conscientemente la voluntad de los afiliados a la Unión General, que ni una sola baja de Grupo o de Sección se ha producido en nuestros filas al aplicarlos.

plican la existencia de la famosa Union Nacional y del monstruoso conglomerado que representa — la inmensa mayoría piensa que la unica manera de devolver a España la tranquilidad es restaurar la legalidad republicana. Y entre la desaparición del régimen franquista y el restablecimiento de la legalidad republicana, se prevé un periodo de transición mas o menos largo. Aunque para ese periodo se ha ofrecido con gran estruendo el Sr. Maura, existen otros candidatos de los que se habla mucho menos y en los que seguramente se piensa mucho mas.

Las Comisiones Ejecutivas siguen atentamente ese proceso, como siguen con vigilante atención cuanto sucede en España y fuera de España en orden a la liquidación del régimen franquista y a la eventual sucesión mas o menos transitoria que se prepara o de sea por determinados elementos. Nuestros compañeros deben continuar en su actitud expectante de ahora; no deben dejar se ganar por impacencias de ningun género, por legítimas que sean, ni prestar oídos a ningun canto de sirena. Las Ejecutivas, en momento oportuno, cuando las circunstancias lo aconsejen, dirán lo que deban decir. Nuestros compañeros no deben obedecer mas instrucciones que las nuestras. La disciplina consciente es hoy mas necesaria que nunca.

Por las Comisiones Ejecutivas:
Rodolfo LLOPIS,
Secretario del P. S. O. E.

Pascual TOMAS,
Secretario de la U. G. T.

P. S. O. E.
Circular N° II

Enero 1945

U. G. T.
Circular N° 6

A las Secciones del Partido Socialista y de la Union General de Trabajadores

Estimados compañeros,

Las Comisiones Ejecutivas, en reunión conjunta, han estudiado la situación del Partido y de la Unión general, viendo con gran satisfacción que puede estimarse suficientemente consolidada ya su organización en Francia. Y habiéndose normalizado la vida oficial en París, y mejorado notablemente las comunicaciones con el resto de Francia, las Comisiones Ejecutivas han examinado la conveniencia de trasladar su residencia a París. Unánimemente han reconocido la necesidad de instalarse en la capital de Francia, donde hay que realizar gestiones cerca de los Poderes públicos, del Partido socialista francés y la Confederación generale du Travail, y donde hay que estar en contacto con las organizaciones internacionales ya establecidas o cuyo establecimiento se anuncia. Igualmente ha pesado en su ánimo el estado actual de la política internacional y la situación particularísima de España, que obligan a seguir con vigilante atención, por si los acontecimientos que se anuncian en orden a nuestro país, demandasen adoptar, por nuestra parte, resoluciones rápidas. Por todo ello, las Comisiones Ejecutivas han resuelto, en principio, trasladar su residencia a París. Mas como nuestros Congresos fijaron nuestras residencias en Toulouse, **HEMOS ACORDADO CONSULTAR A LOS COMITES DE LAS SECCIONES LOCALES Y DEPARTAMENTALES, PARA QUE, SIN FALTA, Y ANTES DE FIN DE ESTE MES DE ENERO, nos digan SI APRUEBAN O NO NUESTRA**

Constantemente los paladines de la unidad, se producen de manera muy diferente a como hablan y escriben. Todos los compañeros ugetistas saben que en Francia, se ha montado por la llamada Unión Nacional Española, un tinglado que ha tomado el glorioso título de nuestra prestigiosa Unión General de Trabajadores, y los elementos que han montado ese tinglado han llegado a lanzar la convocatoria de nada menos que un Congreso, que dicen haber celebrado en Toulouse en la última decena del pasado Enero.

Nuestros Grupos y Secciones, así como todos los afiliados, saben bien a que atenerse ante maniobras de ese género, y así ha resultado el mas completo de los vacíos alrededor de ese pretendido Congreso.

Ahora se vuelve nuevamente a preparar el ambiente para la llegada de un emisario de América, con la pretensión de fundar la U. G. T. en Francia. Ya el tal emisario anda por Africa del Norte, revolviendo Roma con Santiago, aunque éste se haya anticipado y haya intentado revolver en Francia, para confundir a los ugetistas de aquellas tierras, pero nuestras organizaciones en Africa ya han dado su contestación a las maniobras de Amaro del Rosal, que es el emisario de que se trata, y como allí no ha obtenido ningún resultado, trata de trasladarse a Francia, para intentar su maniobra por estas latitudes.

Sirvan éstas líneas de aviso a todos los compañeros, por si llegara el emisario, hacerle el mismo vacío que le han hecho los ugetistas de Africa del Norte.

DECISION DE TRASLADAR LAS EJECUTIVAS A PARIS.

No olvidamos que en el Mediodía de Francia es donde se hallan la mayor parte de nuestros compañeros; pero la sólida organización que ya existe, mas los acuerdos adoptados para celebrar reuniones interdepartamentales o regionales a fin de mantener viva la relación entre las Ejecutivas y las Secciones, permiten ver con plena confianza este problema.

No queremos ocultar tampoco cuanto nos ha preocupado el aspecto económico de la cuestión. El traslado lleva consigo gastos. Hay que instalar los servicios indispensables para la buena marcha del Partido y de la Unión general. Hay que instalarlos con modestia y con el decoro que merecen la importancia de nuestras organizaciones. Hay, por último, que aumentar el capítulo del personal retribuido. Ese aspecto económico de la cuestión ha sido estudiado minuciosamente, habiéndose llegado a la conclusión de que el Partido y la Unión general tienen ya suficiente capacidad económica para hacer frente a esos nuevos gastos.

En espera de vuestra rápida respuesta, quedan, como siempre, vuestros y de la causa obrera.

Por las Comisiones Ejecutivas :

Rodolfo LLOPIS,

Secretario del P. S. O. E.

Pascual TOMAS,

Secretario de la U. G. T.

NUESTRO BOLETIN

Hemos recibido muchas cartas de nuestros Grupos Departamentales, de nuestras Secciones locales, y de compañeros, expresándonos su satisfacción por la aparición de nuestro Boletín, así como por la presentación y el texto del mismo.

Agradecemos los alientos que se nos prodigan para proseguir la publicación del Boletín, y deseamos también que se nos escriba con las críticas que nuestra publicación merece, ya que nuestro deseo es mejorarla dentro de lo posible, cada día más, con el fin de que sea un instrumento mas de capacitación de nuestros militantes, y una demostración de los afanes constructivos que nos animan.

Hacemos saber que el precio del Boletín, es de dos francos el ejemplar, y que los giros deben hacerse en mandat-carte, mediante liquidaciones mensuales, a nuestro Tesorero Miguel Calzada, 69, rue Taur, Toulouse (H.-G.).

Así mismo recordamos a las Secciones que aun no lo hayan hecho, nos envíen el pedido de ejemplares que desean recibir, y nos envíen en las cartas de manera clara, la dirección a la que debemos enviar los ejemplares, sin olvidar consignar el nombre del Departamento.

Reunione de la Comision ejecutiva de la Union General de Trabajadores

Con asistencia de todos sus componentes se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. los días 4-11-18 y 25 de febrero tratando de diversos asuntos entre los cuales se destacan los siguientes :

Publicar mensualmente un Boletín de información fijando en dos francos el precio del mismo.

Dirigir a todas las Secciones que integran la U. G. T. un cuestionario que abarque los siguientes extremos : Nombre de los afiliados que integran la Sección y Sindicato al cual pertenecieron en España ; condiciones de trabajo en cada localidad ; número de compañeros parados y posibilidades de colocación para otros camaradas.

Para representar a la U. G. T. en la Junta Española de Liberación fueron designados los compañeros Pascual Tomás y Arsenio Gimeno.

Secretaria presentó un informe en orden a las diversas proposiciones presentadas por los delegados al Congreso y que la Ponencia dejó para estudio de la Ejecutiva.

Se acordó proceder a la publicación de folletos de educación sindical y estudio de las Leyes sociales.

Se designó a los compañeros Tomás y Hervas como vocales efectivos y suplentes, respectivamente al Comité Jurídico creado por la S. d. N.

Se acordó la compra de una multicopista. Los compañeros Trifón y Llopis informaron de su viaje a París y Londres, siendo aprobada su gestión.

Para los actos de propaganda fueron designados los siguientes compañeros : Tomás, a Perpignan ; Gregori, a Bourges ; Tundidor, a Mauriac ; de Francisco, a Bordeaux ; Tomás, a Carcassonne, Narbonne, Perpignan ; Muñio, a Bordeaux ; Llopis y Tomás, a Decazeville ; Tundidor, a Angoulême ; Llopis, a Lyon y Tomás a Marseille y Montauban.

Para el Comité Nacional de Enlace U. G. T.-C. N. T. fueron designados como vocales efectivos los compañeros Tomás y Gimeno y como suplentes Muñio y Calzada.

Fue aprobado el informe que secretaria envía a la Federación Sindical.

Se acordó enviar copia de los informes recibidos de las Secciones a las autoridades correspondientes.

La Ejecutiva quedo informada y aprobó las gestiones realizadas cerca del Ministro del Trabajo en orden a la mano de obra extranjera.

Se acordó establecer un cupón de solidaridad para poder atender a los afiliados enfermos.

Para asistir a la Conferencia Mundial Obrera que se celebrará en Londres el mes de febrero, fueron designados los compañeros Pascual Tomás y Trifon Gomez como delegados efectivos y Araquistain y Carrillo como suplentes.

Al Congreso de la U. G. T. de Africa estará representada la Ejecutiva por los compañeros Tomás, Llopis y Trifon.

Se acordó visitar los comités departamentales.

Un examen detenido de la situación política fue hecho por las Ejecutiva adoptándose los acuerdos pertinentes.

Por último fue concedido el ingreso en la U. G. T. a 10 Secciones que lo habían solicitado.

BDIC

EL MUNDO DE LA POSTGUERRA

Reconstrucción del Movimiento Obrero Internacional

Sección VI. DEBERES Y FACULTADES DE LOS CONGRESOS

El Congreso resuelve en última instancia sobre la política general y cuestiones reglamentarias de la Federación Mundial, así como sobre todos los problemas que se planteen y acción a desarrollar para alcanzar los fines a que aspira la Federación.

El Congreso elige un Comité Ejecutivo que estará compuesto de 14 miembros, o sea, de un Presidente y un Secretario general — que son elegidos en todos los Congresos ordinarios —, de seis miembros elegidos por los delegados de las Centrales Nacionales, y de otros seis que elegirán los Departamentos Profesionales Internacionales. Entre los seis elegidos por cada una de estas representaciones se nombrará un Vicepresidente. Todos los miembros del Comité Ejecutivo son de derecho miembros del Congreso con facultad de voto.

El Congreso elige también el Secretario Adjunto, quien tiene derecho a asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo. Sin embargo no tendrá derecho a votar excepto cuando asistamos delegado del Secretario General.

Sección VII. CONSEJO GENERAL.

Los años en que no corresponda celebrar Congreso se convocará una reunión anual del Consejo General. Este Consejo estará formado por un número igual de delegados representantes de las Centrales Nacionales y de los Departamentos Internacionales de Industria. Estos delegados serán elegidos en las conferencias anuales de las organizaciones regionales o continentales. El número de delegados será determinado cada año, bien para las reuniones que el Consejo celebre durante el período de Congreso a Congreso, o ya para cada una de las reuniones del Consejo General. (Véanse notas explicativas al final del informe.)

Los miembros del Comité Ejecutivo son, por derecho propio, miembros del Consejo General, con derecho a voto.

El Consejo General decide sobre todas las cuestiones que se planteen en el período comprendido entre dos Congresos, aprueba el presupuesto anual y los informes financieros de la Federación Mundial. Cumplirá sus deberes de acuerdo con lo determinado en los Estatutos, tal como en los casos de sanciones y expulsiones. Excepto en el caso de verdadera urgencia será absolutamente respetado el principio de que son necesarios los dos tercios de mayoría y el Consejo General no podrá tomar decisiones que lleven aparejado un cambio en la política establecida.

Sección VIII. CONSEJO EJECUTIVO.

El Consejo Ejecutivo se reunirá, según las circunstancias, dos o más veces al año. En caso de necesidad, el Consejo Ejecutivo puede delegar algunos de sus poderes administrativos en un Comité de Adminis-

tración designado por el propio Consejo Ejecutivo. Este llevará a la práctica las decisiones del Congreso y las del Consejo General y será, además, responsable de la administración de la Federación Mundial. Aprueba los presupuestos anuales y los informes financieros que quedarán pendientes de la aprobación definitiva del Congreso ordinario y de la reunión anual del Consejo General.

El Comité Ejecutivo nombra los subsecretarios y el alto personal del Secretariado General. El resto del personal es nombrado por el Secretario general.

Sección IX. DEPARTAMENTOS INTERNACIONALES DE INDUSTRIA Y CONFERENCIAS

La Federación Mundial comprende un número de Departamentos Internacionales de Industria (el número de ellos podrá ser fijado o modificado en los Congresos ordinarios — véanse notas explicativas al final del informe). Estos Departamentos Internacionales de Industria son completamente autónomos dentro de la Federación Mundial. Su Secretario general y su Comité Ejecutivo son elegidos por los Congresos de cada uno de ellos. Tienen competencia para resolver sobre todos los problemas que afecten a su profesión o industria particular. Aprueban sus presupuestos y sus informes anuales financieros. Los Comités Ejecutivos de los Departamentos Internacionales de Industria ejecutarán los acuerdos de sus Congresos respectivos y convocarán sus conferencias ordinarias o de cualquiera otro orden técnico. Pueden también convocar conferencias de industria regionales o continentales, o delegar sus facultades en el subsecretariado de cualquier continente o región apto para ello. También nombrarán su propio personal auxiliar.

Sección X. CONGRESOS CONTINENTALES O REGIONALES

Las conferencias anuales continentales o regionales nombrarán un Comité continental y su Secretariado cuya composición y amplitud será determinada por la propia Conferencia. El Comité Continental se elegirá de acuerdo con los mismos principios establecidos para el Comité Ejecutivo de la Federación Mundial (véase Sección VI). El Comité tendrá a su cargo la ejecución de los acuerdos de la Conferencia anual y el sostenimiento de las relaciones con el Comité Ejecutivo Mundial.

FINANZAS

Sección XII. COTIZACIONES

Se fija una cotización única de 4 libras esterlinas por cada, 1.000 afiliados y año (un penique por afiliado y año) pagadera a la Federación Mundial por las Centrales Nacionales, por todos sus afiliados. Cuando se trate de una organización aislada; esto es, que no pertenezca a una Central Nacional, admitida en la Federación Mundial de acuerdo con la Sección II, pagará a misma cotización directamente a la Federación Mundial. Con los ingresos obtenidos a cuenta de estas cotizaciones se pagarán:

(a) los gastos generales de los Congresos,

los del Comité Ejecutivo, los del Consejo General y los del Secretariado general;

- (b) los gastos generales de los Departamentos Internacionales de Industria, sus conferencias, etc.
- (c) los gastos generales de los Congresos continentales o regionales y los de sus Secretariados.

Las 4 libras esterlinas se aplicarán en la siguiente forma: 1 a cubrir los gastos señalados en el apartado (a), dos para los estipulados en el apartado (b) y la otra restante a las actividades señaladas en el apartado (c). (Ver notas explicativas al final del informe.)

Cuando la parte correspondiente a un Departamento Internacional de Industria no sea suficiente para cubrir sus gastos, dichos Departamentos pueden acordar aumentar la cuota entre sus propias organizaciones. La cotización adicional será recaudada por la Central Nacional y remitida al Departamento Internacional de que se trate por conducto de la Federación Mundial. En caso de que se trate de secciones individuales o de otras organizaciones obreras, la cuota adicional será recaudada por la Federación Mundial. Las organizaciones que se nieguen a pagar la citada cuota adicional pierden su derecho de asistencia a las conferencias y otras reuniones del Departamento Internacional interesado.

Se entiende que los gastos de manutención y viaje de los delegados a los Congresos mundiales, así como a las reuniones de Consejos generales continentales o regionales serán abonados con cargo a las Centrales Nacionales o a las organizaciones aisladas, como en el pasado.

PERIODO DE TRANSICION

Suponiendo que después de las consultas a todas las organizaciones interesadas el proyecto que dejamos expuesto sea aprobado, no será menos necesario prever medidas transitorias para el cambio de la situación actual a la entrada en funciones de la Federación Mundial. Sin duda alguna, como podemos ver, la F. S. I. como tal y los S.P.I. tendrán que seguir sus funciones en el período transitorio. La cuestión a examinar y resolver es la de saber si será oportuno mantener el actual Consejo General Provisional durante el período de transición.

1. Para llevar a la práctica la unión de las organizaciones internacionales existentes dentro de la deseada Federación Mundial; y

2. Para actuar como la más alta autoridad moral siempre que sea necesario para el movimiento obrero internacional hablar o actuar colectivamente, sobre todo con vistas a la participación de los trabajadores del mundo en todas las conferencias preparatorias de los problemas de la postguerra, conferencias de armisticio, comisiones de reconstrucción y, últimamente, en la Conferencia de la Paz.

Dos meses y medio después de haberse celebrado el Congreso de la U. G. T. los campeones de la « unidad » convocan al suyo para tratar de hacer la « unidad » sindical con los mismos hombres a quienes a diario combaten y difaman.

Las armas de la injuria y de la calumnia, solo las emplean los incapaces o los malvados. Los hombres dignos de tal nombre, saben defender sus ideales sin insultar al adversario.

NOTAS EXPLICATIVAS

A la Sección II

Como ya decimos anteriormente en la parte que titulamos « Motivación de los principales aspectos del proyecto », esta previsión tiende a permitir, en casos excepcionales, el ingreso de más de una organización de un mismo país. Esto nos permitirá recordar algunas situaciones que se han planteado en el seno de la F. S. I. y cómo fueron tratadas.

En Alemania, por ejemplo, existían tres organizaciones distintas que deseaban pertenecer a nuestra Internacional y entre las cuales no se daba el caso de que hubiera hostilidad en sus relaciones. Sin embargo, por razones que no son del caso traer aquí, no encontraron la posibilidad de constituir una sola Confederación. La solución que se encontró fue la de conceder el ingreso a las tres recibiendo sus cotizaciones a título de una sola Confederación. Una situación similar se daba en Checoslovaquia, donde hasta 1939 fue imposible unificar el movimiento checo y el de lengua alemana. Exclusivamente a los efectos del ingreso en la F.S.I. se creó un organismo denominado Confederación Mixta Checoslovaca, por el cual eran abonadas las cotizaciones de las dos organizaciones.

Después de la guerra, seguramente se producirán varios casos como los que dejamos señalados, algunos de ellos más complicados aún. No sólo pueden existir dos o más Confederaciones en un mismo país, sino que se concibe que haya secciones aisladas que deseen pertenecer a la Federación Mundial desde su constitución, mientras puede ser imposible resolver las diferencias que existan entre ellas y la Central Nacional de su país. Cada una de estas situaciones habrá de ser cuidadosamente estudiada y los méritos de cada caso cautamente sopesados antes de tomar una decisión. Esta decisión puede resultar favorable a la dualidad de ingreso, en unos casos, mientras en otros puede ser considerada perjudicial al movimiento nacional o internacional interesado. En ambos casos deberán prevalecer los altos intereses de la organización en general sobre toda otra consideración.

De todas estas consideraciones se llega a la conclusión, sin embargo, de que la decisión final en esta materia necesitará la aprobación de la autoridad correspondiente de la Federación Mundial (bien sea el Congreso Mundial, el Consejo General o el Comité Ejecutivo).

A la Sección III

No es necesario elaborar ahora previsiones detalladas relacionadas con esta sección, ya que tales disposiciones son más o menos las mismas en todos los Estatutos de las organizaciones. El retraso en el pago de cotizaciones después de algún tiempo, entraña la pérdida del derecho a votar. El Comité Ejecutivo y el Consejo General tienen facultad para acordar las sanciones apropiadas (incluso el aviso de expulsión) contra las organizaciones que realicen actos hostiles contra el movimiento. Ellas tienen el derecho de apelar ante el Consejo General contra el Ejecutivo y ante el Congreso contra el Consejo General. A la Sección IV (último párrafo sobre la representación en los Congresos mundiales de las organizaciones aisladas).

Este procedimiento es propuesto porque hará posible determinar de antemano una escala uniforme para aquellos casos. La situación en los países a los cuales pueda

aplicarse esta disposición, son absolutamente divergentes, por cuya razón es imposible concebir una regla común.

La sugestión ha sido hecha para emplear la escala general al determinar el número de delegados de cada organización (en el caso de más de una organización por país). Sin embargo, esto puede proporcionar a las organizaciones divididas una ventaja que sería injusta y, de hecho, puede significar un premio a la división. A título de ilustración permitámonos tomar como ejemplo un país con dos millones de obreros organizados. Como una sola organización afiliada puede tener en los Congresos 9 delegados o votos; pero como dos Confederaciones con un millón de afiliados tendrían 14 nes con un número de afiliados de un millón (7 por cada una). Como tres organizaciones 700,000 y 300,000, respectivamente, tendrían 17 delegados o votos (esto es, 7, 6 y 4).

También se hizo otra sugestión para calcular el número de delegados por el total de afiliados sobre la base de la escala general y dividirlos entre las dos o más organizaciones afiliadas por separado; pero este procedimiento puede resultar injusto para la principal Confederación afiliada. Siguiendo el mismo ejemplo, esta Central Nacional con un millón de afiliados tendría normalmente derecho a 7 delegados. Si se aceptara la sugestión anterior quedaría reducido su derecho a 4 ó 5 delegados.

Así planteado ninguno de los dos proce-

RECTIFICATION

En el número 2 de nuestro Boletín, se ha deslizado un error al insertar los nombres de los firmantes del manifiesto de la Junta Española de Liberación, pues figura como firmante en nombre de Esquerra R. de Cataluña Francisco Suñer, cuando la verdad es que dicho manifiesto no está firmado en Francia por ningún representante de esa organización política. El nombre de Francisco Suñer, se omitió involuntariamente en nuestro original, y hoy subsanamos esa falta haciendo la aclaración de que a los firmantes del manifiesto en cuestión, que figuran en representación de la Confederación Nacional del Trabajo hay que adjuntar el de Francisco Suñer, que firmó el manifiesto en nombre de la central sindical hermana.

dimientos es satisfactorio. Lo que aquí se propone es dejar a la autoridad correspondiente en libertad de elegir el medio razonable entre los dos procedimientos extremos, teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso y, sobre todo, procurando encontrar una solución que satisfaga a todas las partes interesadas.

A la Sección VII

Las proposiciones concretas sólo podrán hacerse cuando los miembros de la Federación Mundial y su distribución geográfica sean conocidas. Sólo a título de ilustración sugerimos más adelante cómo podrá constituirse el Consejo General, suponiendo que el total de afiliados a la Federación Mundial sea de 34 millones, aproximadamente, inmediatamente después de la guerra. Un Consejo General con un total de 60 miembros, 30 de las Centrales y otros 30 de los Departamentos Internacionales de Industria, podría constituirse con:

- 28 delegados de Europa (18 millones de afiliados);
- 20 delegados de América del Norte y del Sur (12 millones de afiliados);
- 6 delegados de Asia (2 millones de afiliados);
- 6 delegados del Sur del Pacífico (millón y medio de afiliados);
- 2 delegados del África del Sur (300,000 afiliados).

Ya queda dicho que la mitad de estos delegados son nombrados por las Centrales Nacionales y la otra mitad por los Departamentos Internacionales de Industria.

En el número de afiliados supuestos más arriba no se incluyen los de las organizaciones soviéticas. Si estos ingresan en la Federación Mundial el número de afiliados puede ascender a 43 millones de Europa y 3 millones de Asia. Las cifras que damos más arriba serían entonces alteradas como sigue: Total de miembros del Consejo General 70, divididos así:

- Europa, 34 delegados; América del Norte y del Sur, 20 delegados; Asia, 8 delegados; Sur del Pacífico, 6 delegados; y África del Sur, 2 delegados.

A la Sección IX

El número de Departamentos será fijado por los Congresos. Sin duda alguna se procurará llegar a un acuerdo preliminar con todos los representantes de los actuales Secretariados Profesionales Internacionales. Se puede asegurar que la tendencia a la unión que existía antes de la guerra entre los diversos S.P.I. haya cobrado mayor impulso todavía por los acontecimientos de la guerra. Hace ya años que se habló de reducir el número de organizaciones internacionales de industria a 12 y aún alguna vez, a 6. Después de un detenido examen creemos que las proposiciones que hacemos a continuación tendientes a constituir diez Departamentos Internacionales de Industria pueden contar con grandes posibilidades de aprobación entre todas las organizaciones interesadas (el número de afiliados supuestos que damos entre paréntesis por cada Departamento está basado en un minimum de 30 millones de afiliados a la Federación Mundial):

1. Obreros del Transporte, comprendiendo a todos los marinos, ferroviarios, transportes por carretera, navegación interior y transportes aéreos (6 millones).
2. Obreros metalúrgicos, comprendiendo la industria pesada, astilleros, industria mecánica y eléctrica, relojeros, y joyeros, y obreros en diamantes (5 millones).
3. Obreros de la edificación y de la madera, incluyendo canteros, obreros en piedra, pavimentadores y pintores (4 millones).
4. Mineros, comprendidos los del carbón y otros minerales (3 millones).
5. Obreros textiles, del vestido, sombrereros, calzados y cueros, peluqueros (2 millones y medio).
6. Empleados, comprendiendo a los de comercio, técnicos y todos los servicios públicos, maestros y telegrafistas (4 millones y medio).
7. Alimentación, incluyendo a los obreros de hoteles y restaurantes y a los tabaqueros (1 millón).
8. Industria de la imprenta, con tipógrafos, litógrafos y encuadernadores (500,000).
9. Obreros agrícolas y forestales (1 millón).
10. Obreros en general, incluyendo vi-

drieros, alfareros y químicos, etc. (2 millones y medio).

A la Sección XII

Otra vez a título de mera ilustración indicadora del vigor financiero del proyecto, damos a continuación un presupuesto imaginario basado sobre el cálculo de... 30,000,000 de afiliados que coticen regularmente. (Realmente de 34,000,000 de afiliados).

El supuesto de 34,000,000 de afiliados es el mínimo calculado para después de la guerra y no están incluidos los sindicatos soviéticos ni las organizaciones de los países del Eje, las cuales tardarán algún tiempo en reorganizarse. Sin que pequemos de un optimismo exagerado podemos suponer que la Federación Mundial podrá aumentar rápidamente a unos 60,000,000 de afiliados en un futuro no muy lejano. Por tal razón pueden considerarse dentro de la realidad las siguientes cifras y fondos.

Treinta millones de afiliados cotizantes dan un total de ingresos de 120,000 libras por año, que se distribuyen en la siguiente forma: 30,000 libras para gastos generales (Secretaría general, Congresos, Consejo General y Comité Ejecutivo); 60,000 libras a dividir, según sus afiliados, entre los 10 Departamentos Internacionales de Industria anteriormente sugeridos, y 30,000 libras a distribuir entre los organismos continentales o regionales.

Con las 30,000 libras destinadas a cubrir los gastos generales se pagarán: los salarios de un Secretario general y de un Secretario adjunto, seis subsecretarios (jefes de departamento) 6 ayudantes calificados y otros 26 del personal. 15,000

Renta, oficina y gastos, etc. 5,000

Tre reuniones del Comité Ejecutivo a base de que asistan cinco vocales extraeuropeos. 3,000

Cantidad anual para los gastos del

UN RUEGO A LOS GRUPOS DEPARTAMENTALES

Debiendo completar la Comisión Ejecutiva, la estadística de los afiliados a la U. G. T. en Francia, y siendo varios los Grupos Departamentales que aun no han enviado los datos solicitados, o los han enviado de manera incompleta, rogamos a todos los Comités de los Grupos Departamentales que aun no hayan enviado la relación nominal de afiliados, o la hayan enviado incompleta, que envíen lo antes posible a la Comisión Ejecutiva, relación nominal de afiliados, sin olvidar la profesión que cada uno tuviera en España, y que mensualmente en la relación de altas que envía cada Grupo, no se olvide el detalle indispensable de la profesión.

Así mismo rogamos a los compañeros Secretarios y Tesoreros, que los asuntos de tesorería, los envíen en pliego aparte, y que el envío de cantidades le hagan a nombre del tesorero Miguel Calzada, y solamente en Mandat-carte.

También, y para el buen orden de nuestros archivos, los Comités Departamentales, deben enviar a la Comisión Ejecutiva, los que aun no lo hayan hecho, relación de las Secciones que integren cada Grupo, con los nombres de los compañeros que ejerzan los cargos representativos, y la dirección exacta y completa.

Congreso. 3,000
Una reunión del Consejo General. . . 1,500
Otros viajes y delegaciones. 2,000

El Secretario general comprenderá los siguientes servicios: Relaciones generales y delegaciones, documentación general sobre materias económicas, departamento social, departamento económico, departamento juvenil y de enseñanza, mediante propaganda cinematográfica y radio, departamento de publicidad — en el que se incluyen los servicios de prensa mundial y publicaciones en general —, un departamento general para traducciones capaz de traducir 15 idiomas, y, finalmente, un departamento general de copias y despacho. Los servicios de todos estos departamentos serán utilizados gratuitamente por todos los Departamentos Internacionales de Industria y por los organismos continentales o regionales.

Las 60,000 libras destinadas a los Departamentos Internacionales de Industria puede dividirse, aproximadamente, como sigue: Obreros del Transporte, 12,000 libras; Obreros metalúrgicos, 10,000; Edificación y Madera, 8,000; Mineros, 6,000; Textiles, vestido, etc., 5,000; Empleados comerciales y técnicos de los servicios públicos, etc., 9,000; Alimentación, 2,000; Industria de la Imprenta, 1,000; Agrícolas y forestales, 2,000; y Obreros en general, 5,000 libras.

Con estos presupuestos, los Departamentos Internacionales de Industria estarán en condición de satisfacer los gastos (cuya amplitud estará de acuerdo con la importancia de cada uno de ellos) de su Secretariado general, sus actividades generales y reuniones de su Comité, sus delegados a los Congresos mundiales y sus propias conferencias preliminares continentales y mundiales, así como toda otra reunión de sección industrial y de conferencias técnicas. De estos ingresos se pagará también parte de los gastos de las conferencias anuales continentales de industria, ya que la otra parte será abonada por el Consejo General continental de que se trate.

Debe tenerse en cuenta que una parte muy importante de los gastos que tenían antes de la guerra los S. P. I. serán muy reducidos por cuanto que el trabajo de traducción, copias, despacho, documentación, etc., correrán a cargo del Secretariado general. Para algunos de los S. P. I. otra parte de sus actividades generales quedarán suprimidas a causa de la centralización en la Federación Mundial de todas las actividades de carácter general, en las cuales participarán ahora con carácter decisivo.

Conviene recordar aquí que los Departamentos Internacionales de Industria, cuya parte de la cuota general les resulte insuficiente para cubrir sus gastos, pueden acordar aumentar la cuota entre sus propios afiliados.

Se calculan 30,000 libras para los organismos continentales o regionales. Si hacemos una división sobre bases puramente aritméticas es evidente que, aparte de los continentes europeo y americano, la situación de los otros tres organismos regionales supuestos constituirán por algún tiempo una verdadera dificultad. En realidad, mientras Europa y América dispondrán aproximadamente de 16,000 y 12,000 libras, respectivamente, las cantidades disponibles para los otros será solamente de 2,500 libras para Asia, 1,200 para el Sur del Pacífico y 250 para África del Sur; cantidades con las cuales tienen que atender los gastos de sus secretariados respectivos (cuya amplitud estará de acuerdo con la importancia de cada uno de ellos), los gastos

de la Conferencia anual, dos o tres reuniones anuales del Comité directivo (también de acuerdo, en su composición, con la importancia del continente o región de que se trate), y parte de los gastos de la Conferencia preliminar.

No solo constituye un problema el que no sean proporcionados los medios económicos calculados para los tres organismos a que nos referimos más arriba, teniendo en cuenta los gastos importantes que resultan de las grandes distancias que tienen que cubrir los delegados para asistir a las reuniones. En todos los otros aspectos, también, las inevitables y excesivas responsabilidades de llevar a la práctica la misma cantidad de trabajo que en Europa y América están muy lejos de guardar proporción con los ingresos más optimistas. Sin embargo, se hará necesario algún arreglo para salvar esta situación. Una gran parte del camino a recorrer para encontrar una solución estará ya cubierta si se acuerda fijar la residencia de la Federación Mundial en Europa o en América y encarar al Secretariado general de la Federación Mundial de parte de la administración del Secretariado continental del Continente en que la Federación resida. Utilizando los servicios del Secretariado general el organismo continental correspondiente puede economizar una parte importante de su presupuesto, y las economías que resulten de esto podrán dividirse entre los otros tres organismos continentales financieramente débiles. Con estas subvenciones adicionales y acaso con otros fondos que posiblemente pudieran recaudarse temporalmente, sería posible ayudar a los citados organismos continentales en los primeros años de su constitución.

EL PONENTE

W. SCHEVENELS.

LA COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1944, está integrada por los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifon Gomez San José.

VICEPRESIDENTE: Enrique de Francisco Jimenez.

SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muñio Arroyo.

TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.

VOCAL PRIMERO: Andrés Saborit Colomer.

VOCAL SEGUNDO: Rodolfo Llopis Ferrándiz.

VOCAL TERCERO: Estéban Martínez Hervás.

VOCAL CUARTO: Arsenio Jimeno Vellilla.

VOCAL QUINTO: José Gregorio Martínez

VOCAL SEXTO: José Montero Rodelgo.



MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

En asamblea celebrada en Montluçon el día 7 de Enero, quedó renovado el Comité del Grupo Departamental de la U. G. T. resultando elegidos los siguientes camaradas: Presidente, José Monet; Vicepresidente, Miguel Soler; Secretario, José Orallo; Vicesecretario, Victoriano García; Tesorero, Luis Nuñez, y vocales Joaquín López y Vicente Ripollo.

Toda la correspondencia al Secretario, 130, avenue Neris, Montluçon (Allier).

AUBE

Se está trabajando activamente en este departamento para organizar a los ugetistas que han sido durante estos últimos meses equivocados por elementos excisionistas y ya nuestra organización se abre camino.

Actualmente hay dos secciones en periodo de constitución y en este mes de Febrero quedarán definitivamente organizadas otras varias.

Para todos los compañeros ugetistas del departamento que deseen informarse y cooperar a los trabajos de organización deben dirigirse al compañero José Mendez, 33, rue Claude Huez, Troyes (Aube) o al compañero Antonio López Rodríguez, 73, faubourg de Belfort, Bar-sur-Aube (Aube).

BASSES-PYRENEES

Se ha reunido en la ciudad de Pau, el Pleno del Grupo Departamental, con asistencia de los representantes de todas las Secciones.

Se aprobó la gestión del Comité, y la de los representantes del Grupo en el Comité Departamental de Enlace U. G. T.-C. N. T. y en la Junta Departamental de Liberación, así como las cuentas del año último.

El Pleno aprobó así mismo una propuesta de enviar un saludo a la Comisión Ejecutiva y a todas las Secciones de la U. G. T. en Francia, expresando el deseo de que el año 45, se el último de refugiados.

Se designaron para ejercer los cargos de Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Jeronimo Parada; Vicepresidente, Benito Alonso; Secretario Pablo Mauriz; Vicesecretario, Francisco Carmona y Tesorero, Antonio Pérez Ferrer.

Toda la correspondencia a nombre del Secretario, 3, rue Léon Daran, PAU (Basses-Pyrénées).

La Sección local de la U. G. T. de Buzy, que sigue manteniendo el mismo entusiasmo que impulsó a los camaradas a organizarse en pleno periodo de clandestinidad, ha celebrado asamblea general el pasado día 17 de Enero, tomando acuerdos de extraordinaria importancia para la marcha y desarrollo de la Sección, y ha procedido a la renovación de los cargos de Comité que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Cecilio Yñiguez; Secretario, Bonifacio Lana; Tesorero, Felipe Marín y vocales Paulino Navas y Fermín Ibañez. Toda la correspondencia al Secretario, BUZY (B.-P.).

CANTAL

En Laroquebrou-Saint Gérons, ha quedado constituido el Grupo Departamental de la U. G. T. El acto tuvo lugar mediante la celebración de un Pleno de Delegados en el que estuvieron representadas las Secciones de: Barrage de l'Aigle, Mauriac, Laroquebrou-Saint Gerons y Aurillac.

En Este departamento los españoles ugetistas despliegan una gran actividad, y trabajan con acierto y eficacia por nuestra organización como se ha demostrado en este Pleno, en el que se trataron importantes acuerdos en medio de un ambiente de camaradería y entusiasmo.

Finalmente se acordó designar para formar el Comité del Grupo a los siguientes compañeros: Presidente, Bernardo Mazoli de la Vera; Secretario, Emilio Pincini Caamaño; Tesorero, Joaquín Carvajal Pascual; y vocales, José Caballero Fernández y Francisco Vaguero Calvo.

Toda la correspondencia a nombre del Presidente: Barrage de l'Aigle, Cantine, SAINT-GERONS (Cantal).

COTE-D'OR

El pasado día 7 de Enero, se ha reunido el Grupo Departamental, en la ciudad de DIJON. Se acordó guardar un minuto de silencio por las víctimas de la causa antifascista.

Se acordó no tomar en consideración la propuesta de los elementos de la U. N. E. concernientes a maniobrar dentro de nuestra organización, y se ratificó la adhesión a los acuerdos del Congreso de Toulouse.

Se aprobaron las cuentas del Grupo, y se hizo una recaudación para nuestro querido periódico « El Socialista », recaudándose 1.313 francos.

Se acordó dirigirse a los españoles antiguos residentes en el Departamento, exponiéndoles los fines de la Junta Española de Liberación, y se acordó censurar la actuación de los elementos de Unión Nacional que han pedido a los españoles residentes cantidades que oscilan entre 15 y 25 mil francos, no importándoles para ello el que se tratara de fascistas bien conocidos.

Se acordó que el compañero Mora, representante al Grupo en la Junta Departamental de Liberación, conjuntamente con el compañero Mora que representa al Grupo Socialista en dicha Junta.

Los compañeros Lucendo y Oller, tuvieron acertadas intervenciones al exponer la Historia del Partido Socialista y de la U. G. T. terminando la reunión en medio del mayor entusiasmo.

Toda la correspondencia a nombre de la Secretaria del Grupo compañera Angelita Perretta, 46, rue Monge, DIJON (Côte-d'Or).

HAUTE-GARONNE

La U. G. T. ha logrado en este departamento unos resultados altamente satisfactorios. Si al constituirse el Grupo departamental los delegados reunidos en los primeros días de noviembre representaban nueve Secciones acabadas de formarse, posteriormente, el elevado espíritu de los camaradas residentes en los pueblos ha hecho aumentar tan respetable fuerza hasta el número

de 18 Secciones, lo que muestra la pujanza que nuestra organización ha logrado adquirir, así como la voluntad firme y el tesón que anima a sus componentes.

Las posibilidades de esta zona, que no se han agotado, permiten esperar que dentro de breve plazo, con el esfuerzo coordinado de las entidades que ya funcionan, el número de Secciones, crecerá hasta el punto de que no quedará ninguna comarca sin que posea su Sección que agrupe a los compañeros que viven dispersos en las proximidades. Que tan lisonjeros auspicios se realicen es de confiar dado el entusiasmo que en servir a la causa ponen todos los camaradas.

La Ejecutiva departamental está constituida como sigue: Presidente, José Martín del Castillo; Vicepresidente, Serafín Baranco; Secretario, Eusebio Gorrochategui; Vicesecretario, Godofredo Campón; Tesorero, Enrique de Pablos. Su residencia es Toulouse, 69, rue Taur.

Las Secciones están dirigidas por los siguientes compañeros:

ARBAS. — Presidente, Manuel Castaños; Secretario, Braulio Conzález; tesorero, Rafael González García; vocal, José Castañis.

BAGNERES-DE-LUCHON. — Presidente, Francisco Ambite; secretario, Francisco González; tesorero, José Conda.

CASTELMAURON. — Presidente, Vidal García López; secretario, Hipólito Montañés; tesorero, José Bondallo.

CAZERES. — Presidente, Luis Canales; secretario, Francisco Molina; tesorero, José Rebullido.

COLOMIERS. — Presidente, Felipe Blázquez; secretario-contador, Antonio Payró.

GRENADE. — Presidente, Benito Ruiz Conde; secretario, Francisco Rodríguez; tesorero, Bernardo García Herrera.

LEGUEVIN. — Presidente, Manuel Sabate; secretario-contador, Fermín Ayet.

MARIGNAC. — Presidente, Emilio Villa; secretario, Paulino Rodríguez; tesorero, Aquilino Martínez.

MONTREJEAU. — Presidente, Anselmo Varela; vicepresidente, Santiago Díaz; secretario, Pablo Morales; tesorero, Benjamín Rosas; vocales: Félix Larque, Manuel Ripollés, Manuel Lafuente, Juan Vicente y Eugenio Vicente.

MURET. — Presidente, Florencio Ron; vicepresidente-tesorero, José Catalán; secretario, Manuel Alvarez; vocales: Luis Cerique, y Pedro Cid.

NOE. — Presidente, Lorenzo Exposito; vicepresidente, Froilán Arias; secretario, Nicanor Fernández; vicesecretario, Francisco Montaner; tesorero, Esteban López; vocales: Manuel Villasol y Nicolás Barrios.

PORTET-SUR-GARONNE. — Presidente, José Casado; secretario, Joaquín Carmen; tesorero, Jesús Romillo.

SAINT-GAUDENS. — Está en periodo de reorganización.

SAINT-MARTORY. — Presidente-secretario, Juan Colomer; tesorero, Ernesto Dalmau; vocal-contador, Pedro Talavera.

TOULOUSE. — Presidente, José Aspiazú; vicepresidente, José Salvade; secretario, Carreras; vicesecretario, Pallarés; tesorero, José Martín del Castillo; vocales, Miguel Andrés, Manuel Enjuto, Silvano Sánchez y Teodoro Martínez.

VERFEIL. — Presidente-secretario, Esteban Alonso.

VILLEFRANCHE-DE-LAURAGAIS. — Presidente, Joaquín Pérez Guevara ; secretario, Herminio Díaz ; tesorero, Demófilo Aristegui.

VILLEMUR. — Presidente, Mario Parent Llopart ; vicepresidente, Juan Molina Ollis ; secretario, Celiano Martín Benito.

Dentro de poco celebrará reunión ordinaria el Comité Plenario Departamental, que se compone de la Ejecutiva central y de un vocal que representa a cada Sección, y ninguna duda cabe de que la eficacia de su labor se notará en el renovado brío con que desarrollará su obra por todo el territorio procurando nuevos avances y beneficios para la organización y para las ideas.

HERAULT

En el pueblo de **CESSENONE** se ha constituido una nueva Sección de la U. G. T. gracias a la actividad del compañero Roderoy y otro camarada que procedentes de La Caunnette, han ido a trabajar a Cessenone. La nueva Sección al constituirse ha afirmado su adhesión a los acuerdos del Congreso de Toulouse, y de lealtad absoluta a la Unión General de Trabajadores.

Quedo constituido el Comité de la siguiente forma : Presidente, Andrés Sibis ; Vicepresidente, Secundino Fernandez ; Secretario, Emilio Roderoy, y Vicesecretario-tesorero, José Garrote. La correspondencia al Secretario, Chez Soulet, Cessenone (Hérault).

INDRE-ET-LOIRE

El día 7 de Enero, se celebró en Tours, una Asamblea general de la U. G. T. para tratar de la conducta que venían siguiendo algunos afiliados infiltrados en nuestra filas pero que seguían perteneciendo a la U.N.E. y por tanto trabajaban contra nuestra central sindical.

La inmensa mayoría de los afiliados acordó la expulsión de los veintinueve individuos que se negaron a acatar los acuerdos de nuestro Congreso de Toulouse, y ahora éste Grupo del Indre-et-Loire, que desde el día en que fué creado a desplegado una gran actividad en favor de nuestras ideas, y ha procedido siempre con verdadero acierto, sigue su camino ya libre de los inconvenientes que le presentaban quienes, en el mejor de los casos, lo único que hacían era estorbar el desarrollo de nuestra organización.

ISERE

El Grupo Departamental de la U. G. T. que viene trabajando con extraordinaria actividad y acierto por el engrandecimiento de nuestra organización, con el fin de descongestionar la Sección de La Romanche, ha constituido una nueva Sección en Grenoble, que agrupa a los ugetistas de Grenoble, Pont de Claix, Jarrige, y ha nombrado el Comité que ha quedado constituido de la siguiente forma : Presidente, Eduardo Barriales ; Secretario, Gines Lopez ; Tesorero, Nicolas Rivera, y vocal José Garcia Leon. La correspondencia al Secretario del Grupo Departamental de la U. G. T. camarada Pedro Ortíz Picazzo, St Quet en Beaumont par La Salle (Isère).

Se ha constituido el nuevo Comité de la Sección de Grenoble, Pont-de-Claix, Jarrige y Uriage estando formado en la actualidad por los siguientes compañeros : Presidente, EDUARDO BARRIALES ; Secretario, GINES LOPEZ ; Tesorero, NICOLAS RIVERA, y Vocal JOSÉ GARCIA LEON.

LOIRE-INFERIEURE

En asamblea general celebrada por la Sección de Nantes a últimos del año 1944 se ha renovado el Comité de la misma, siendo elegidos para el año 1945 los siguientes compañeros : Presidente, Ramon Martinez Morcillo ; Vicepresidente, José Parra Vaquerro ; Secretario, Manuel Carmona Fernandez ; Vicesecretario, Julio Iglesias Pasilio ; Tesorero, Alfonso Alonso Rodera, y Vocales Policarpo Medina Cardenas y Juan Mena Cabrera.

MAINE-ET-LOIRE

Se ha constituido la Sección de la U. G. T. de Angers, que se propone no solamente agrupar en su seno a todos los ugetistas de dicha ciudad, capital del Departamento, sino a cuantos en el mismo pertenecieron en España a nuestra Unión General y no han desertado de sus postulados ideales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al compañero Mariano Cubillo, 10, rue Poquet des Lyonnaises, ANGERS (M.-et-L.).

SEINE-ET-OISE

Se ha constituido la nueva Sección local en el pueblo de Vert le Grand, cuyos componentes se proponen trabajar con todo entusiasmo por agrupar a todos los ugetistas de la localidad y sus alrededores.

Para los cargos de Comité se eligieron los siguientes camaradas : Presidente, Juan Tapia ; Vicepresidente, Pedro Torrent ; Secretario, Antonio Fernández ; Vicesecretario, Elias Izquierdo ; Tesorero, Jesus Moragon y vocales, Petronilo Meca y Juan Fernández.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario.

SEINE-ET-MARNE

En Melun se ha constituido el Grupo Departamental de la U. G. T. con ocho secciones habiéndose nombrado para los cargos de Comité a los compañeros Silvestre Villatobas, Presidente ; Felipe Frances, Vicepresidente ; José Asunción, Secretario ; Martin Madurga, Vicesecretario ; Juan Martos, Tesorero, y Leon Frances, Jose Gajón e Isidro Artero, Vocales.

Para Delegados del Comité departamental de enlace U. G. T.-C. N. T. se designó a los compañeros Silvestre Villatobas y Juan Martos y para las Junta Departamental de Liberación a Silvestre Villatobas.

Toda la correspondencia al Secretario, 12, rue des Trois Moulins, MELUN (Seine-et-Marne).

SAVOIE

Se ha reunido la Sección de BOURGET-DU-LAC en Asamblea General y despues de tratar diferentes asuntos en los que se puso da relieve el entusiasmo y cohesión de ésta Sección se nombró el siguiente Comité.

Presidente, Jerman Madrigal ; Vicepresi-

dente, Eduardo Lechuga ; Secretario, Juan Sanchez Miranda ; Tesorero, Francisco Lopez ; Vocales, Mariano Morano y Juan Angel.

Toda la correspondencia al Secretario Juan Sanchez Miranda, La Plaisie, BOURGET-DU-LAC (Savoie).

SAONE-ET-LOIRE

Se ha reunido el Grupo departamental de Saône-et-Loire que reside en la ciudad de Digoin y en una asamblea plena de entusiasmo se trataron diversos asuntos y entre otros rendir homenaje a todos los hombres de nuestras ideas que murieron y aun sufren otros los rigores del destierro y de la cárcel por su actuación antifascista.

Se nombró para los cargos del Comité a los siguientes compañeros : Presidente, Jose Gomez ; Secretario, Luis Iglesias ; Tesorero, Francisco Lanza, y Vocales : Joaquín Pelay y Manuel Martínez.

Toda la correspondencia al Presidente, 9 bis, rue des Crots, Digoin (S.-et-L.).

TARN-ET-GARONNE

El día 7 del pasado Enero, celebró asamblea en el Café del Universo, la Sección Local de la U. G. T. de Montauban, y despues de tratar los importantes asuntos de caracter interno que figuraban en el orden del día, se eligió nuevo Comité que quedo integrado por los camaradas siguientes : Presidente, Teofino Grau ; Vicepresidente, Angel Poo Balmori ; Secretario, Ramon Orero ; Vicesecretario, Rufino Gonzalez ; Tesorero, Vicente Grau ; y vocales David Moreno y Francisco Pais.

VIENNE

Se ha constituido la Sección de la U. G. T. de Neuville con gran entusiasmo por parte de todos los presentes y acordándose formar parte del Grupo Departamental de la Vienne y por tanto de la U. G. T. de trabajadores se nombró el siguiente Comité : Presidente, Filimon Rico ; Secretario, Leonardo Aranda, y Tesorero Domingo Barris.

Tambien se ha nombrado el Comité de la Sección local de POITIERS, recayendo los cargos en los siguientes compañeros : Presidente, Antonio Casas ; Secretario, Francisco Cerda, y Tesorero Angel Luesma.

YONNE

En el pueblo de SEUS, se ha constituido una Sección de la U. G. T. que agrupa a todos los ugetistas que residen en la localidad. La Sección pertenece al Grupo Departamental, y sus componentes están poseídos de un gran entusiasmo.

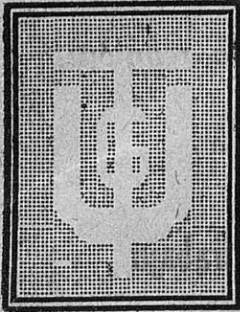
El Comité está integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Lorenzo Sola ; Tesorero, Manuel Fernandez, y vocal Fausto Alcaraz.

Toda la correspondencia al Secretario, 80, boulevard de la Liberté, SEUS (Yonne).

Visa de la Censure.

Imprimerie LABORDE — Agen.

8108



BOLETIN

DE LA

GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN FRANCIA Y SU IMPERIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

TOULOUSE

Rue du Taur, 69

Telefono 225-22

EDITORIAL

COMO TRABAJAMOS POR LA VERDADERA UNIDAD

El Congreso celebrado en Toulouse por nuestra Unión General de Trabajadores, los días 10, 11 y 12 del pasado mes de Noviembre fué, como reiteradamente lo hemos expresado de palabra y por escrito, una magnífica manifestación de conciencia proletaria, unida en un afán nobilísimo de salvar a la España mártir de las garras del fascismo, y un exponente indiscutible de la capacidad orgánica de los trabajadores, para estudiar y resolver los problemas que el momento histórico nos depara.

Sin presiones ni coacciones de nadie; sino por el contrario, garantizando el libre ejercicio de los derechos de todos y cada uno de los delegados como elementos integrantes de la U. G. T., los compañeros ugetistas razonaron sus criterios respectivos y adoptaron las resoluciones que han servido de bandera a la propaganda oral y escrita que la U. G. T. ha realizado.

El acierto de las decisiones tomadas, encarnan tan justamente el sentir de la mayoría de los refugiados políticos españoles, que, diariamente, se incorporan a nuestra organización nuevos hombres y nuevas Secciones de la U.G.T., forjando así el instrumento de unidad proletaria basado en la voluntad serena y consciente de los ugetistas en el exilio.

Hoy hemos recibido una nueva adhesión que por su significación queremos destacar. Dice como sigue:

Unión General de Trabajadores de Africa del Norte. - Orán.

A la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. en Francia. - Toulouse.

Estimados compañeros: Por la presente ponemos en vuestro conocimiento que, por acuerdo unánime de nuestro primer Congreso, celebrado en Orán el día 12 de los corrientes, QUEDAMOS INCORPORADOS A VUESTRO MOVIMIENTO EN FRANCIA, ACEPTANDO LA ORIENTACION Y DIRECCION DE ESA DIGNA COMISION EJECUTIVA ASI COMO LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONGRESO DE TOULOUSE.

En éste Congreso, en el que han estado representados los ugetistas de todo el Afri-

ca del Norte, por centenares de delegados, ha sido nota destacada la unanimidad y el entusiasmo que ha presidido todas las deliberaciones.

En el Congreso se han adoptado las siguientes conclusiones:

1º El Congreso se declara en un todo de acuerdo con las determinaciones tomadas en el Congreso de Toulouse en Francia, por la U.G.T. aceptando la posición por el mismo señalada.

DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE

♦♦♦♦

Unos señores cuyos nombres no precisa recordar y cuya verdadera personalidad es tan conocida de los trabajadores organizados como lo es la « causa » a al cual sirven, han arremetido sus campañas de violencias y de difamación contra queridos compañeros nuestros antiguos dirigentes de la Union General de Trabajadores en Francia.

Sin perjuicio de requerirnos de palabra y por escrito para que aceptemos la « unidad » que nos ofrecen, aprovechan cuantas ocasiones les brindan sus intervenciones en los actos publicos para centrar sus « discursos » en una diatriba calumniosa contra los hombres mas prestigiosos de la U. G. T.

De una vez y para siempre, queremos recordarles a ese grupo de señores profesionales de la mentira, esta sencilla verdad: las injurias lanzadas contra uno de nuestros afiliados las consideramos como hechas a toda la organización, y rechazamos en absoluto toda relación personal con los partidos y organizaciones que admitan en su seno a esos profesionales de la injuria y de la mentira.

Hecha está la advertencia. Ahora, pueden esos señores seguir el camino que mejor les cuadre.

De ellos como siempre será la responsabilidad.

2º Por el anterior acuerdo la U. G. T. sostendrá relaciones con la organización hermana C.N.T. llegando con la misma a la constitución de Comités de Enlace, cuya finalidad queda encuadrada en el marco que permita el estudio de los problemas que como clase productora son comunes a ambas organizaciones.

3º La Unión General de Trabajadores en Africa del Norte, no colaborará con ninguno de los Partidos y organizaciones responsables de la insurrección fascista en España quedando claro su pensamiento contrario a prestar, individual o colectivamente, su colaboración a la llamada Unión Nacional.

4º El Congreso acuerda la incorporación a nuestro organismo central en Francia, aceptando su Ejecutiva y cuanto determinó en su último Congreso de Toulouse a todos los efectos.

5º El Congreso nombró, por unanimidad, la siguiente Comisión Ejecutiva en Africa del Norte: Presidente, Atilano Granda; Secretario, Jesus Montero; Tesorero, Manuel López y vocales Arturo Campos y José Agullo.

Sin mas de momento que comunicaros y en espera de vuestras orientaciones y de cuanto tengais por conveniente para la buena marcha de la organización comunicarnos, quedamos vuestros y de la causa de los trabajadores.

Atilano Granda, Presidente.

Jesus Montero, Secretario.

Las decisiones aprobadas por los compañeros de Africa del Norte en su Congreso de Orán, idénticos a los adoptados por otras Secciones constituidas en toda Francia, son la única respuesta que brindamos a los que diariamente nos acusan de escisionistas.

Con la incorporación de los camaradas de Africa del Norte, la Unión General de Trabajadores de España prosigue su marcha firme y ascendente para consolidar nuestra organización, de manera a poder ofrecer en su día a nuestros camaradas que están en España, un ejemplo vivo de cuales han sido nuestras preocupaciones y cual ha sido nuestra obra hecha pensando por encima de todo en nuestros inmortales ideales de emancipación social de la clase trabajadora.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Textos adoptados por la conferencia internacional del trabajo en su vigésima - sexta reunión

DECLARACIÓN

Referente a los fines y objetivos de la organización internacional del trabajo

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, reunida en Filadelfia en su Vigésima-sexta Reunión, adopta a los diez días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, la presente Declaración de los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo, y de los principios que deberían inspirar la política de sus miembros.

I

La Conferencia reafirma los principios fundamentales sobre los cuales está basada la Organización y, particularmente, que :

- a) el trabajo no es una mercancía ;
- b) la libertad de expresión son esenciales para el progreso constante ;
- c) la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad en todas partes ;
- d) la lucha contra la necesidad debe emprenderse con incansable energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional, continuo y concertado, en el cual los representantes de los trabajadores y de los empleadores, colaborando en pie de igualdad con los representantes de los gobiernos, participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común.

ACLARACION NECESARIA

Hemos recibido varias cartas consultándonos sobre la finalidad que persiguen los anuncios publicados en diversos periódicos, declarando constituidos organismos centrales de todas las profesiones que han integrado en España la U.G.T. e invitando a los compañeros a incorporarse a estos organismos.

No se alarmen nuestros camaradas ; esas invitaciones en general tienen la misma finalidad : buscar la adhesión de los ugetistas a bloques manejados de una manera o de otra, por elementos ya conocidos de la « unidad ».

La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. tiene ya adoptados acuerdos pertinentes en orden a cuestión tan interesantísima. A tal efecto, reiteramos a todas nuestras Secciones y Grupos que aun no nos han remitido la relación nominal de afiliados con expresión de la profesión que tenía cada uno en España, la necesidad y la urgencia de que nos remitan dichos datos pues necesitamos conocer la profesión de cada uno de los compañeros que integran nuestros Grupos-Secciones y, por tanto, nuestra Unión General de Trabajadores.

Tengan los compañeros la seguridad de que en momento oportuno recibirán los Grupos y Secciones, las instrucciones pertinentes relacionadas con tan interesantes cuestión.

II

Convencida que la experiencia ha demostrado plenamente el acierto de la declaración contenida en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, según la cual sólo puede establecerse una paz duradera si ella está basada en la justicia social, la Conferencia afirma que :

- a) todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo, o sexo, tienen el derecho de perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica, y de igualdad de oportunidades ;
- b) lograr las condiciones que permitan llegar a este resultado, debe constituir el propósito central de la política nacional e internacional ;
- c) toda la política nacional e internacional y las medidas nacionales e internacionales, particularmente de carácter económico y financiero, deben apreciarse desde este punto de vista y aceptarse, solamente cuando favorezcan y no impidan el cumplimiento de éste objetivo fundamental ;
- d) incumbe a la Organización Internacional del Trabajo, examinar y considerar a la luz de este objetivo fundamental la política y medidas internacionales, de carácter económico y financiero ; y
- e) al cumplir las tareas que se le confían, la Organización Internacional del Trabajo, después de tener en cuenta todos los factores económicos y financieros pertinentes, puede incluir, en sus decisiones y recomendaciones, cualquier disposición que considere apropiada.

III

La Conferencia reconoce la solemne obligación de la Organización Internacional del Trabajo de fomentar entre todas las naciones del mundo, programas que permitan alcanzar :

- a) la plenitud del empleo y la elevación del nivel de vida ;
- b) el empleo de trabajadores en las ocupaciones en que puedan tener la satisfacción de dar la más amplia medida de sus habilidades y sus conocimientos, y de aportar su mayor contribución al común bienestar humano ;
- c) el suministro, como medio para lograr éste fin y bajo garantías adecuadas para todos los interesados, de posibilidades de formación profesional y la transferencia de trabajadores, incluyendo las migraciones para empleo y de colonos ;
- d) la disposición, en materia de salario y ganancias, duración del trabajo, y otras condiciones de trabajo, de medidas calculadas a fin de asegurar, a todos, una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que trabajen y necesiten tal protección ;
- e) el reconocimiento efectivo del derecho al contrato colectivo ; la cooperación de empresas y de trabajadores en el mejoramiento continuo de la eficiencia en la pro-

ducción, y la colaboración de trabajadores y empleadores en la preparación y aplicación de medidas sociales y económicas ;

- f) la extensión de las medidas de seguridad social para proveer un ingreso básico a los que necesiten tal protección ; y asistencia médica completa ;
- g) protección adecuada de la vida y la salud de los trabajadores, en todas las ocupaciones ;
- h) protección de la infancia y de la maternidad ;
- i) la suministación de alimentos, vivienda y facilidades de recreo y cultura adecuadas ;
- j) la garantía de iguales oportunidades educativas y profesionales.

IV

Convencida de que una más completa y amplia utilización de los recursos productivos del mundo, necesaria al cumplimiento de los objetivos enumerados en esta Declaración, puede asegurarse mediante una acción eficaz en el plano internacional y nacional comprendiendo medidas que tiendan a aumentar la producción y el consumo, a evitar fluctuaciones económicas graves, a realizar el progreso económico y social de las regiones en donde exista menor desarrollo, a garantizar mayor estabilidad de los precios mundiales de materias y productos

LA COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1944, está integrada por los siguientes compañeros :

PRESIDENTE : Trifon Gomez San José.

VICEPRESIDENTE : Enrique de Francisco Jimenez.

SECRETARIO GENERAL : Pascual Tomàs Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO : Manuel Muñio Arroyo.

TESORERO : Miguel Calzada San Miguel.

VOCAL PRIMERO : Andrés Saborit Colomer.

VOCAL SEGUNDO : Rodolfo Llopis Ferrándiz.

VOCAL TERCERO : Estéban Martínez Hervás.

VOCAL CUARTO : Arsenio Jimeno Vella.

VOCAL QUINTO : José Gregorio Martínez

VOCAL SEXTO : José Montero Rodelgo.

primarios, a fomentar un comercio internacional de alto y constante volumen, la Conferencia brinda la entera colaboración de la Organización Internacional del Trabajo a todos los organismos internacionales a los que pudiera confiarse parte de la responsabilidad en esta gran tarea, así como en el mejoramiento de la salud, de la educación y del bienestar de todos los pueblos.

La Conferencia afirma que los principios

enunciados en esta Declaración son plenamente aplicables a todos los pueblos y que, si en las modalidades de su aplicación debe tenerse debidamente en cuenta el grado de desarrollo social y económico de cada uno, su aplicación progresiva a los pueblos que todavía son dependientes así como a los que ya han alcanzado la etapa en la que se gobiernen por sí mismos, interesa a todo el conjunto del mundo civilizado.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo es una asociación de naciones, financiada por los gobiernos y controlada democráticamente por los representantes de los gobiernos, de las organizaciones patronales o de las direcciones de las empresas y de las organizaciones obreras.

Su objetivo es la promoción de la justicia social en todos los países del mundo. Para este fin, reúne los hechos referentes a las condiciones sociales y del trabajo, formular normas mínimas internacionales y vigilar su aplicación nacional.

La organización consiste en los siguientes órganos:

La Oficina Internacional del Trabajo, que actúa como una secretaria, centro mundial de informaciones y casa editora. Su personal está integrado por expertos procedentes de numerosos países diferentes, cuyos conocimientos, experiencia y asesoramiento están a disposición de todas las naciones que son miembros de la Organización. Tiene corresponsalías y corresponsales en muchos países.

El Consejo de Administración, integrado por 16 delegados gubernamentales; 8 delegados patronales o de las direcciones de empresas y 8 delegados obreros, que es el Consejo Ejecutivo de la organización, ejerce una vigilancia general sobre las labores de la Oficina, y prepara su presupuesto.

La Conferencia Internacional del Trabajo, que es un parlamento mundial para cuestiones mundiales y de trabajo. Cada delegación nacional que participa en las reuniones anuales comprende dos delegados gubernamentales, un delegado que representa a los patronos o a las direcciones de las empresas y otros que representan a los trabajadores; cada uno de éstos tres sec-

tores, expresa su opinión y vota independientemente, de suerte que expresan todos los puntos de vista.

La Conferencia adopta normas mínimas internacionales que están formuladas en tratados internacionales llamadas **CONVENIOS**, y en las **RECOMENDACIONES**. Dichos instrumentos se basan en cuidadosos estudios sobre los hechos y en las discusiones sobre el particular. Como se requiere una mayoría de dos tercios partes de la Conferencia para adoptar una decisión, puede decirse que representan el acuerdo general de la opinión mundial bien informada. A partir de la primera Conferencia en 1919, la Conferencia ha adoptado 67 **CONVENIOS** y 66 **RECOMENDACIONES** que se refieren a la duración del trabajo, vacaciones pagadas, protección de las mujeres y niños, prevención y reparación de los accidentes industriales, **seguros contra el paro**, enfermedades, vejez y muerte, problemas coloniales del trabajo, condiciones de trabajo de los marinos, etc.

Las decisiones de la Conferencia no obligan automáticamente a los gobiernos, pero éstos deben someterlos a sus legislaturas nacionales. Si una legislatura acepta un **CONVENIO**, el Gobierno tiene la obligación de aplicarlo y presentar una Memoria anual en la que se indique la forma en que lo aplica; dicha Memoria es examinada por comisiones especiales de la O. I. T.

La Conferencia de Nueva-York de 1941, en la que estuvieron representados 34 Estados Miembros de la Organización, adoptó resoluciones confiando a la O. I. T. el deber de dar autorizada expresión al objetivo social en el restablecimiento de un mundo de paz sobre la base de la Carta del Atlántico.

ciones que, afortunadamente, existen entre ambas sindicales hermanas, y

TERCERA: Tanto la Junta Española de Liberación, como los Comités de Enlace, no tienen por que convocar asambleas deliberantes, sino solamente actos de información y de propaganda, en las que hablen solamente los elementos responsables designados previamente por los organismos que organicen dichos actos que, repetimos, nunca deben convertirse en asambleas deliberantes, ya que cada asociado tiene, en su respectiva organización o partido, el sitio adecuado para explicar sus iniciativas.

Conviene que los compañeros de la U. G. T. manteniendo siempre, las excelentes relaciones que existen con la sindical hermana, la C. N. T. mantengan en los Comités de Enlace este criterio, y lo mismo con relación a la Junta Española de Liberación, dentro de la cual se debe proseguir aglutinando el esfuerzo de las organizaciones y partidos antifascistas que deseamos el derrocamiento del régimen de Franco y de Falange.

EL ESTATUTO JURIDICO

Las Comisiones Ejecutivas, del P. S. O. E. y de la U. G. T. han enviado a todas sus Secciones la Circular nº 13 del Partido y nº 7 de la Unión General fechada el 8 del pasado Febrero, que dice así:

Estimados camaradas: A la información que en su día os dimos sobre el Estatuto Jurídico, tenemos que añadir lo siguiente: El Decreto que extiende a los españoles los beneficios del Convenio de 1933, relativo al estatuto jurídico de los refugiados ha sido firmado por los ministros interesados.

No ha sido publicado en el Diario Oficial, por que falta recoger la firma del Presidente del Consejo de Ministros, y éste trámite no tendrá lugar hasta que Sir Herbert Emerson, Alto Comisario para los refugiados de la S. D. N. no dé su consentimiento definitivo de hacerse cargo de la representación de los refugiados españoles. Sir Herbert Emerson necesita, a su vez, la autorización del Comité Consultivo de la S. D. N. para los refugiados y como, además, reside en Londres, las negociaciones se alargan más de lo que desearía el Gobierno francés.

El Decreto consta de cuatro artículos. En el primero, se extienden a los refugiados españoles los beneficios del Estatuto Internacional de Refugiados con derecho « a un certificado de identidad y de viaje ». En el segundo, se definen como refugiados españoles, las personas que poseen o han poseído la nacionalidad española; sin haber ganado otra, respecto de las cuales esté establecido que, de derecho o de hecho, no gozan de la protección del Gobierno Español. En el tercero, se hace referencia a los « timbres » refugiados españoles que se pegarán a las Cartas d'Identité y a la Oficina Central de los Refugiados Españoles. En el cuarto se fija la fecha de entrada en vigor del Decreto.

A fin de retrasar la aplicación del nuevo Estatuto Jurídico, el Gobierno francés ha decidido tomar a su cargo los gastos de instalación y funcionamiento de las oficinas para los refugiados españoles. A éstos efectos, el Ministerio de Negocios Extranjeros ha solicitado del de Hacienda el crédito correspondiente.

El Comité Consultivo ha quedado constituido de la siguiente forma: U. G. T. Pascual Tomás, efectivo y Estéban Martínez Hervás, suplente; J. E. L. Martí Feced, efectivo y Fernández Murias, suplente; C. N. T. Enrique Vaquero, efectivo y Figuerola, suplente; U. N. E. Martín de Villodres, Delegación vasca, José de Elizaguirre, Organizaciones catalanas, J. Quero Morales.

Aprovechamos la ocasión para quedar vuestros y de la causa obrera.

Por el P. S. O. E.,

Arsenio JIMENO.

Por la U. G. T.,

Manuel MUÑO.

Existen algunos Grupos y Secciones que aun no nos han formalizado el pedido de ejemplares de nuestro Boletín que desean recibir y como ello perturba nuestra administración encarecemos a los compañeros Secretarios y Tesoreros de los Grupos y Secciones que aun no hayan efectuado el encargo de ejemplares de el Boletín para sus respectivos Grupos y Secciones, nos digan a la mayor brevedad el número de ejemplares que les hemos de enviar. El precio de cada ejemplar es de dos francos.

PARA EVITAR EQUIVOCOS

Para que los afiliados a la U. G. T. sepan a que atenerse, y no se desorienten, tomando iniciativas que están en contra de las normas y los acuerdos de la organización, hacemos las siguientes aclaraciones:

PRIMERA: La Junta Española de Liberación, tanto en el plano nacional, departamental o local, está integrada por las organizaciones obreras U. G. T.-C. N. T. y por los partidos republicanos que lucharon por la defensa de la República, en contra del régimen de Franco y de Falange, y por tanto, no tienen por que los compañeros de la U. G. T. llenar fichas, hacer relaciones individuales, ni pagar ninguna cuota a la Junta, pues ésta cubre sus necesidades económicas por aportaciones voluntarias de tipo colectivo hechas por las organizaciones y partidos que la integran.

SEGUNDA: Igual organización tienen los Comités de Enlace, integrados exclusivamente, por la U. G. T. y la C. N. T. cuya misión es la de estrechar las buenas rela-

Para los que vuelven de buena fe

Derrumbada ya la estructura de la llamada U. G. T. creada por la Unión Nacional Española, vuelven a nuestras filas los engañados, o los que, creyeron que efectivamente la U. G. T. que únicamente existía era la que patrocinaba la U. N. E. Es, pues, llegado el momento de que los Grupos Departamentales y las Secciones locales de la U. G. T. tomen todas las medidas para evitar que se infiltren en nuestra organización quienes no deben pertenecer a la misma.

Todos los que hayan pertenecido a la U. N. E. y soliditen el ingreso en nuestras Secciones deben llenar los siguientes requisitos:

1º Solicitar el ingreso avalada la petición por dos asociados de la localidad.

2º Suscribir una declaración como la que ya han suscrito en varias localidades otros peticionarios, y cuya declaración copiamos a continuación.

3º Se concederá el ingreso a los solicitantes que no se hayan distinguido en la disidencia, ni hayan participado en las campañas de propaganda para fomentarla, ni hayan injuriado a nuestros hombres, pero dando cuenta del ingreso al Grupo Departamental y a la Ejecutiva, quedando el ingreso pendiente hasta la aprobación del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva central, y

4º No se concederá el ingreso a los elementos destacados que se hayan distinguido por su actividad en la disidencia y en

DONATIVOS

Para ayuda de los gastos del Boletín, el camarada Julian Pérez, de Reims, ha enviado. 50,00

las campañas de injurias, sino que se cursará la petición por conducto del Grupo Departamental a la Comisión Ejecutiva, la que de acuerdo con éste, y con la Sección, resolverá lo que proceda en cada caso.

El modelo de Declaración es el siguiente:

El que suscribe, Fulano de tal y tal, de profesión tal, declaro que he formado parte de la llamada U. G. T. de la U. N. E. y habiéndome informado de que aquella U. G. T. no era la auténtica, solicito el ingreso en la Unión General de Trabajadores de España en Francia, y al hacerlo condeno la actuación de la llamada Unión Nacional Española que ha creado y fomentado la división entre los exilados españoles, produciendo un confusionalismo que ha servido para perjudicar, exclusivamente, a las organizaciones obreras y los partidos políticos antifascistas, y desacreditarnos ante las fuerzas democráticas de Europa.

Y para que conste públicamente mi rectificación y mi deseo de incorporarme a mis hermanos españoles en la lucha para la reinstauración de la República Española, con su Constitución de 1931, firmo la presente declaración en, tal sitio, a tal fecha, de mil novecientos cuarenta y cinco.

Solamente la correspondencia específicamente administrativa debe ser dirigida al tesorero. La correspondencia de carácter general debe ser dirigida a Pascual TOMAS, 69, rue Taur, Toulouse (H.-G.) y se recomienda a todos los camaradas que cuando nos escriban, no dejen de incluir de manera clara la dirección sin omitir el Departamento.

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES

AUDE

En asamblea celebrada por la Sección local de la U. G. T. de Carcassonne, el pasado mes de febrero se trataron diversos asuntos de interés, y se nombraron los compañeros para el Comité, que ha quedado integrado por los siguientes camaradas: Presidente, D'ego Garcia; Secretario, José Gimenez Pachon; Tesorero, Antonio Martínez Arteaga y vocales Ricardo Ruiz Guerrero, Antonio Pasión Monferrer; Miguel Mateo Cabrera y Alejandro Arto Vinacua. La correspondencia al Secretario, 5, rue Marscau, CARCASSONNE (Aude).

AUBE

Después de fatigosos trabajos dado el espacio en que se encuentran en éste Departamento los camaradas ugetistas, debido a la situación del trabajo, ha quedado constituido el Grupo Departamental de la U. G. T.

Los compañeros que han constituido éste Grupo, son todos antiguos camaradas que tienen bien probado su amor a las ideas. El Grupo ha fijado su residencia en Troyes, y en la asamblea de constitución reinó gran entusiasmo, acordándose enviar un saludo a la Ejecutiva central de la U. G. T. adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse, declarándose incompatibles con los elementos escisionistas, y llamar la atención de todos los camaradas para que no se dejen sorprender con maniobras de los que bajo una falsa máscara de « unidad » han hecho cuanto han podido por evitar que se constituyera nuestra organización en el Departamento.

Fueron nombrado para ocupar los cargos de Comité los siguientes camaradas: Presidente, Aquilino Elosua; Secretario, José Méndez; Tesorero, Fausto Blanes, y vocal primero Emiliano Urefia, dejando la elección de vocal para otra reunión, con objeto de cubrir el puesto con un compañero de uno de los pueblos. Para el Comité de Enlace U. G. T.-C.N.T. se designó a los camaradas Aquilino Elosua y José Méndez, y para la Junta Regional de Liberación del Norte, a dos camaradas de la lista que les será enviada por la U. G. T. central con los nombres que han sido ya antevotados por las Secciones interesadas.

La correspondencia al Secretario, 33, rue Claude Huez, TROYES.

ALLIER

La Unión General de Trabajadores quedó constituida como sigue por la Sección de St Pourcain: Presidente, Camarero Pedro de los Reyes; Secretario, camarero José Villa Nunez, y Tesorero, Arturo Estevez Moncada.

Para todos los asuntos concernientes a la U. G. T., dirijanse siempre al camarero Pedro de los Reyes, Cantina de la Croix Rouge, St Pourcain sur Sioule (Allier).

También ha quedado constituido en esta localidad el Comité de Enlace C. N. T.-U. G. T. habiéndose elegidos los compañeros siguientes: Por la C. N. T. camareros, Gallardo y Huguet y por la U. G. T. camareros, Soto y Fernandez.

AISNE

Se ha reunido la Sección local de la U. G. T. en Laon, donde los camaradas ugetistas, se han agrupado y han formado un nuevo núcleo que viene a reforzar la U. G. T. en Francia.

En la asamblea de constitución de la Sección se acordó dirigir un fraternal saludo a los camaradas de la C. G. T. y otro a la Ejecutiva de la U. G. T. participandola así mismo, la decisión de la Sección de cumplir con la disciplina ugetista y acatar los acuerdos del Congreso de Toulouse. Se acordó, así mismo, intensificar la propaganda, y ponerse de acuerdo con los compañeros de la Sección de Chauny a todos los efectos de acrecentar nuestra organización y crear el Grupo Departamental. Finalmente se nombraron los siguientes cargos: Presidente, Eudocio Zayuelas; Secretario, Francisco Sanchez; Tesorero, Lazaro Sanchez, y vocales Andres Norte y Eustaquio Granada. Para representar a la Sección en el Comité de Enlace, se designó a los camareros Francisco Sanchez y Andres Norte. La correspondencia al Secretario, 1, rue Père Marquette, LAON (Aisne).

BASSES-PYRENEES

El Grupo departamental de Bajos Pirineos que desde el primer momento ha actuado de forma firme y segura dentro del plano de nuestras ideas y de nuestras normas continúa demostrando su pujanza y últimamente en las renovaciones reglamentarias de los cargos han elegido nuevos comités reeligiendo a unos camareros que ya actuaban y nombrando otros para los cargos vacantes:

Actualmente los comités están formados como sigue:

Sección de Auransan: Presidente, Mariano Martín Zarzuela; Secretario, Aurora Colas Iglesias; Tesorero, José Vasquez Dieguez; Vocales, Eustaquio Jimenez y Silvestre Díaz. Correspondencia a Aurora Colas, Auransan par Viella (Gers).

Sección de Arudy: Presidente, Elias Fernandez; Secretario, Ignacio Alcorta; Tesorero, Manuel Golcochea; Vocales, Pedro Laplaza y Concepción García Serrano. Correspondencia a Manuel Golcochea, L'Espangne, Arudy.

FONDO DE SOLIDARIDAD

Han sido enviados a los Grupos y Secciones, los cupones especiales que han de nutrir el Fondo de Solidaridad. A todos los lugares se han remitido cupones para cubrir las peticiones que puedan hacerse cara los tres meses venideros. Encarecemos a los Comités, y especialmente a los tesoreros, que las liquidaciones del Cupon de Solidaridad, se haga mensualmente, salvo en las Secciones de pequeño número de afiliados que podrán hacerlo bimensual o trimestralmente, aunque es preferible que todas las Secciones y Grupos los hagan mensualmente. Deben comenzar los tesoreros a hacer las liquidaciones a partir del presente mes de Marzo, y los giros tanto por carnets cupones de cotizaciones, Boletín o Cupón de Solidaridad, deben enviarse en mandacarte, a nombre del tesorero Miguel Calzada, 69, ue Taur, TOULOUSE.

Sección de Bayonne : Presidente, Carlos Arco ; Secretario, Aurelio Cuartas ; Tesorero, Fidel Zandueza ; Vocales, Alejandro Sanchez y Alfonso Vidal. Correspondencia a Fidel Zandueza, 25, rue Thiers, Garage Central, Bayonne.

Sección de Biarritz: Presidente, Luis Mata ; Secretario, Ricardo Marin Alvarez ; Tesorero, Olegario Suarez ; Vocales, Pedro Gonzalez y Juan Alonso Revilla. Correspondencia a Marin Alvarez Ricardo « Les Tiléuls », rue Antoine-Lalanne, Biarritz.

Sección de Boucau : Presidente, Andres Asensio Ruzafa ; Secretario, Jose Grau Parnies ; Vocal Alvaro Layos Pasamonte. Correspondencia a Alvaro Layas, Restaurant Hicaubert, rue Claudius Magnin, Boucau.

Sección de Buzy : Presidente, Cecilio Iniguez ; Secretario, Bonifacio Lana ; Tesorero, Felipe Marin ; Vocales Paulino Naves y Fermín Ibañez. Correspondencia a Cecilio Iniguez, Chantier de Buzy.

Sección de Fabrèges : Presidente, Claro Garrido Gonzalez ; Secretario, Jose Martinez Gil ; Tesorero, Miguel Gorritz Edo. Correspondencia a Claro Garrido, Chantier de Fabrèges, Gabas par Eaux-Chaudes.

Sección de Hendaye : Presidente, Martín Soler ; Secretario, Nicoto Uriarte ; Tesorero, Ignacio Uriarte. Correspondencia a Martín Soler, Villa Mirasol, Hendaye.

Sección de Lembeye : Presidente, Emilio Monreal ; Secretario, Jesus Bolilla ; Vocal, Juan Barroda. Correspondencia Jesus Bolilla, Escuros par Lembeye.

Sección de Nay : Presidente, Pedro Elizalde ; Secretario, Fidel Gonzalez Bilbao ; Tesorero, Enrique Planellas. Correspondencia a Fidel Gonzalez, Chez Lacrouis, Mirepoix par Nay.

Sección de Olorón : Presidente, Francisco Martinez ; Secretario, Rafael Torrea ; Vocal, Venancio Catalogne. Correspondencia a Rafael Torrea, rue Louis Barthou (basse), Oloron.

Sección de Salies de Bearn : Presidente, Aparicio Cabrepas Arana ; Secretario, Gines Guillen Martinez. Vocal, Antonio Ruiz Heredia. Correspondencia a Gines Guillen, 13, rue Saint-Martin, Salies-de-Bearn.

Sección de Saint-Jean-de-Luz : Presidente, Rafael Santiago de la Fuente ; Secretario, Juan Rey Azpeitia. Correspondencia a Juan Rey, rue Gambetta, 65, Saint-Jean-de-Luz.

Sección de Pau : Presidente, Matias Lopez ; Secretario, Gonzalo Herrero ; Tesorero, Luis Estal ; Vocales, Esteban San José y Miguel Diaz. Correspondencia a Gonzalo Herrero, 6, Navarret, Pau.

Grupo departamental de Bases-Pyrénées. Presidente, Jeronimo Parada ; Vice-Presidente, Benito Alonso ; Secretario, Pablo Mauriz ; Vice-Secretario, Francisco Carmona ; Tesorero, Antonio Perez Ferrer. Correspondencia a Pablo Mauriz, 6, rue Navarret, Pau.

CREUSE

El Grupo Departamental de la U. G. T. ha celebrado una Asamblea en la ciudad de Gueret adoptando importantes resoluciones para el fortalecimiento del Grupo y la incorporación a nuestro Central Sindical de algunos antiguos Ugetistas que por estar desperdigados por el Departamento aun no se habían afiliado. Se renovó el comité que-

dando constituido de la siguiente forma : Presidente, Segundo Diaz ; Secretario, Bonifacio Alvaro ; Tesorero, Cristobal Morales ; Contador, Sergio Avila, y Vocal, Jose Canet. La correspondencia al Secretario : 8, rue Roudaire, GUERET (Creuse).

CORREZE

Se ha reunido la Sección local de la U. G. T. de Neuvic d'Ussel, y ha tratado asuntos de especial interés. Se acordó renovar la adhesión a los acuerdos del Congreso de Toulouse, desautorizando de la manera mas absoluta, todas las maniobras de los disidentes ya caídas en el vacío. Se nombró nuevo Comité siendo designados los siguientes compañeros : Presidente, Julián Crespo ; Vicepresidente, José Pomar ; Secretario general, Antonio Trujillo ; Secretario de actas, César Adiego ; Tesorero, Feliciano Jimenez, y vocales Juan Rodriguez, Luis Garcia, y Marcelino Vega. La correspondencia debe remitirse a nombre del Secretario : boulevard Pasteur, NEUVIC D'USSEL (Correze).

CANTAL

La Sección local de la U. G. T. de Saint-Gerons, ha renovado los cargos de Comité, habiendo quedado constituido el actual por los siguientes compañeros : Presidente, Félix Agustín Sancho ; Secretario, Francisco Vaquero Calvo ; Vice-Secretario, Ramon Mor Castellé ; Tesorero, Matias Garcia Garcia, y vocales, Julio Alvarez, Julian Diaz y José Fernandez.

La correspondencia al Secretario.

CALVADOS

Se ha constituido en Caen la Sección local de la U. G. T. en una asamblea plena de entusiasmo que tuvo lugar el pasado día 18 de Enero, y para asistir a la cual algunos compañeros tuvieron que recorrer muchos kilometros por carreteras impracticables y en medio de un gran temporal de nieve y hielo.

Estuvieron también presentes en ésta asamblea tres compañeros representando a los ugetistas de Saint Ló, y enviaron un saludo fraternal los compañeros de la Sección de Lisieux que fueron los primeros en constituirse en Sección en el Departamento.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos : 1º Constituir el Grupo Departamental de acuerdo con la Sección de Lisieux ; 2º Constituir el Comité Local de Enlace U. G. T.-C. N. T. y en cuanto se constituya el Grupo Departamental constituir así mismo el Comité Departamental de Enlace de ambas sindicales ; 3º Nombrar una Comisión para que estudie la creación de la Junta Local y de la Departamental de Liberación ; 4º Nombrar al compañero Reol, administrador y distribuidor de la prensa sindical y socialista ; 5º Enviar un fraternal saludo a la Sección de Lisieux y a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y por último se dedicó un emocionado recuerdo a todos los caídos por la lucha contra la tiranía fascista, y a los que aun sufren las consecuencias de estos regimenes, entre los que se encuentran nuestros hermanos de España. Quedo nombrado el Comité integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Antonio Martí ; Secretario, Avelino Rubio y Tesorero, Vicente Reol. La correspondencia debe dirigirse al Secretario, 14, rue Buquet, Caen (Calvados).

CHER

El pasado día 28 de Enero, se ha constituido una nueva Sección local de la U. G. T. en éste Departamento. En el pueblo de Feux, se han reunido todos los compañeros ugetistas que trabajan en el casco urbano y en la campiña limítrofe, y han constituido la Sección, una mas del Grupo Departamental, en medio de un ambiente de cordialidad y verdadera camaradería.

Se acordó mostrarse de acuerdo con el traslado de la Ejecutiva a Paris y expresar este criterio al Grupo Departamental. Unánimemente se decidió la adhesión a la Junta Española de Liberación, procediéndose a continuación a nombrar los compañeros para el Comité que quedó compuesto de la siguiente manera : Presidente, Fausto Tris ; Secretario, Teodoro Campos y Tesorero, Jesus Pérez. La correspondencia al Secretario : Fée, par FEUX (Charente).

EURE

En éste Departamento también cada día aumenta el ardor de nuestros camaradas para organizar la U. G. T. continuando así la labor que comenzó en Pacy sur Eure, cuya Sección ya está consolidada, siendo el Secretario el camarada Manuel Fernandez Zapico, al cual se le puede dirigir la correspondencia a La Noé du Boix.

En Evreux, se acaba de constituir la Sección local de la U. G. T. que ha acordado adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse, adquirir diez ejemplares de cada número de « El Socialista », y otros tantos del Boletín de la U. G. T.

Quedó nombrado el siguiente Comité : Presidente, Jose Cristofol ; Secretario, Rafael Tutor ; y Tesorero, Pedro Ortega.

Toda la correspondencia a nombre Jose Cristofol, rue Barrag, EVREUX (Eure).

× ×

Ha quedado constituida la Sección de la U. G. T. en el pueblo de Marcilly la Campagne. Habiendo concurrido todos los compañeros ugetistas de la localidad a la asamblea de constitución en la cual se acordó condenar la actuación de los disidentes de U. N. Eff ; adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse y ponerse en contacto con las restantes secciones del departamento para la creación del grupo departamental. Finalmente se eligió el siguiente Comité : Presidente, Hilario Harri ; Secretario Esteban Vidal, y Vocal Gregorio Nufiez. Toda la correspondencia al Presidente en Marcilly-la-Campagne par Nonancourt (Eure).

× ×

El pasado día 11 de febrero se ha constituido una nueva Sección de la U. G. T. en el pueblo de Crosville la Veille par Le Neubourg y en a sesión de constitución se tomaron los siguientes acuerdos :

1º Ratificar la adhesión a los acuerdos del Congreso de la U. G. T. de Toulouse celebrado los días 10, 11 y 12 de noviembre, condenando la llamada U. G. T. creada por los excisionistas de la U. N. E.

2º Designar a los compañeros Mariano Olivan y Mariano Gracia para representar a la Sección en el Comité de enlace C.N.T.-U. G. T.

3º Hacer un donativo de 50 francos por cada uno de los asociados que asistieron a la Asamblea de constitución de la Sección con destino a nuestro portavoz EL SOCIALISTA.

4º Adquirir en el acto los carnets y los cupones de cotización al organismo Central y los cupones de solidaridad.

5º Adquirir asimismo un ejemplar del Boletín para cada uno de los asociados y 6º Dedicar un emocionado recuerdo a los caídos en la lucha y dirigir un saludo a la Comisión Ejecutiva.

Finalmente se nombró el siguiente Comité : Presidente, Mariano Oliván ; Secretario Antonio Lacuna ; Tesorero Miguel Jimenez, y Vocal Luis Bautista. La correspondencia dirijase al Secretario, rue Jean-Jaurès, 89, CARMAUX (Tarn).

EURE-ET-LOIR

Ha quedado constituida la nueva Sección de Dreux, integrada por un nutrido grupo de antiguos afiliados a la U. G. T. que bajo los auspicios del Grupo Departamental proseguirá la labor Ugetista que tan excelentes frutos está adndo en esa comarca. El Comité de la nueva Sección ha quedado constituido de la siguiente manera : Presidente, Enrique Luna ; Secretario-Tesorero, Miguel Basterrehcea y Vocales, Damaso Echegoyen y Alfredo Fernandez, los cuales por acuerdo de la asamblea han hecho saber al Grupo Departamental y a la Comisión Ejecutiva Central el acatamiento de los acuerdos del Congreso de Toulouse y la disciplina a nuestro organismo nacional, repudiando la disidencia propugnada por la U. N. E. — La correspondencia de la nueva Sección al Secretario : 11, place Doguereau, DREUX.

En este mismo Departamento una nueva Sección de la U. G. T. ha venido a sumarse a las que ya existen y en la asamblea de constitución se acordó enviar un saludo fraternal a los antifascistas ; seguir las normas del Congreso de Toulouse y estar en estrecho contacto con el Grupo Departamental. Esta nueva Sección que se ha constituido en el importante pueblo de Chateaudun, ha nombrado una Comisión integrada por los compañeros Juan Modol, Cesar Alonso, Sebastian Benítez, Manuel Modol y Felix Alonso para regir el nuevo grupo. La correspondencia del cual debe remitirse a nombre de Cesar Alonso, 9, rue Forache, CHATEAUDUN.

Por su parte el Grupo Departamental ha celebrado una asamblea en el pasado mes de Enero que tuvo extraordinaria importancia y en la que se tomaron los siguientes acuerdos : destinar el 50 % de los ingresos a partir del 1º de Febrero para el fondo de solidaridad. Nombrar una Comisión integrada por los compañeros : Vicente Arpal, Ana Curado y Antonio Gomez para visitar a los enfermos y heridos en los hospitales y establecimientos benéficos para aportarles la ayuda moral y económica de la U.G.T. — Finalmente se renovó el Comité Departamental quedando constituido de la siguiente forma : Presidente, Vicente Aviles ; Vice-Presidente, German Fernandez ; Secretario, Visitación Fernandez Remis ; Vice-Secretario, Antonio Sala Coza y Vocales Reyes Mejía y Jesus Martinez. La correspondencia a nombre de Visitación Fernandez, 24, rue de la Correirie, CHARTRES (Eure-et-Loir).

HAUTE-GARONNE

Pero nuestros compañeros no se muestran aun satisfechos. Aparecen todavía algnac y otra en Fonsorbes. Con éstas, son ya nua registrando progresos de consideración. 20 las Secciones locales que existen.

La U. G. T. de este departamento conti-

gunos claros en el pápa de control, y es necesario que sean cubiertos, o mediante la En el curso del mes de enero se han constituido dos nuevas Secciones : una en Blacreaación de nuevas Secciones, si hay allí amigos en numero suficiente, o consiguiendo afiliados para las Secciones mas próximas en otro caso. Pero de tal manera que todo el departamento termine por estar eficazmente controlado.

Y esto se logrará bien pronto con una cooperación estrecha y entusiasta entre los dirigentes del Grupo departamental y los camaradas pertenecientes a los núcleos ya organizados de los pueblos.

× ×

— Recientemente se ha celebrado en Blagnac una reunión de compañeros de la U. G. T., acordando constituir una Sección que dependerá del Grupo departamental, cuya Ejecutiva han formalizado ya oficialmente su situación.

Para componer el Comité fueron designados los siguientes camaradas : Presidente, Demetrio Angués ; Secretario, Ramon Garzabal ; Tesorero, Ignacio Fernandez.

— Tambien en el pueblo de Fonsorbes se ha constituido una Sección de la U. G. T., que agrupa a compañeros que viven en varias localidades de la zona.

Se nombró a Blas Rubio Encinas, presidente ; Manuel Galiano Ortega, secretario, y Antonio Sancho Font, tesorero.

Como vocal representante de la Sección en el Comité Plenario Departamental fué elegido el compañero Blas Rubio.

— Como en varios otros lugares, en la

Para salir al paso de nuevas maniobras que se intentan por los elementos de la llamada Unión Nacional, despues de haber fracasado el supuesto Congreso disidente que han celebrado en Toulouse, la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, llama la atención de los Grupos y de las Secciones, para que se atengan a las siguientes normas en evitación de sorpresas :

Primera : No debe admitirse en bloque, aunque lo soliciten, ninguna petición de ingreso de las Secciones que con nuestro titulo se habian creado en la Unión Nacional.

Segunda : Toda petición de ingreso en una Sección local de la U. G. T. debe ir acompañada del aval de dos asociados que respondan de la buena conducta del solicitante.

Tercera : Debe negarse rotundamente el ingreso a los solicitantes que se hayan distinguido en la disidencia, bien fomentandola, o en cualquier otra forma de propaganda tendente a robustecerla.

Cuarta : No deben aceptarse reuniones con elementos aislados. Comités o Juntas, de la disidencia, cualquiera que sea el nombre bajo el que se presenten.

Quinta : Deben los Comités de Grupo y de Sección, ponerse de acuerdo con los compañeros de la C. N. T. por medio de los Comités de Enlace para evitar que los elementos disidentes puedan filtrarse en la organización hermana sorprendiendo o engañando a nuestros compañeros, y

Sexta : Los Comités de los Grupos y Secciones, deben comunicar a la Comisión Ejecutiva, los casos de peticiones de ingreso que se les hagan por elementos disidentes, para el debido conocimiento del organismo central.

comarca de Montrejeau hay ciertos individuos que están haciendo una indigna e insolente campaña contra nuestras organizaciones y contra los hombres mas valiosos y capaces de las mismas.

Es necesario que nuestros camaradas de las otras regiones tomen oportuna nota de ello para evitar toda posible sorpresa, sobre todo para estar en guardia para el caso de que tales sujetos intentaran infiltrarse en nuestras entidades.

He aquí una pequeña lista de los « inde-seabels » de la zona de Montrejeau : Amadeo Grau, doctor ; Amadeo Grau (hijo) ; Juan Vila, sacerdote ; José Capel, catalán ; Luis Ardua, de Madrid ; Francisco Casal, de Madrid ; Benito Roca, de Caspe ; Julian Diaz ; Ernesto Martin, de Avilés, y Enrique Rodriguez, de Irun.

HAUTES-PYRENEES

Se ha reunido el Pleno del Grupo Departamental, en Tarbes, y entre otros asuntos de importancia que se trataron, se acordó cubrir los cargos vacantes del Comité, quedando éste integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Mariano Rojo ; Vice-presidente, Miguel Armentia ; Secretario, Francisco Soler ; Vicesecretario, Antonio Torres Lobera y Tesorero, Alberto Julian. Toda la correspondencia al Secretario, 2, cours Reffye, Tarbes (H.-Pyr.).

HAUTE-LOIRE

Se ha constituido una nueva Sección de la U. G. T. integrada por antiguos militantes que trabajan desperdigados por los diferentes extra-muros de Paulhaguet. Se tomaron los siguientes acuerdos al constituirse : 1º adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse y con denar a los disidentes que primero dividen nuestras organizaciones y despues nos hablan de unidad ; 2º enviar un cordial saludo a las entidades y organizaciones antifascistas y 3º intensificar la propaganda entre los españoles que trabajan por los diferentes pueblos del departamento para conseguir que vuelvan a la U. G. T. los que ya estuvieron antes en ella. Quedó nombrado el siguiente comité : Presidente, José Sanchez Muñoz ; Secretario, Camilo Musuy Monton ; Tesorero, Santos Solana Mata ; Corresponsal de El Socialista y de el Boletín de la U. G. T. Manuel Montañes Jasala. La correspondencia al Secretario, Combelles, Saint-Paul-de-Murs, par Paulhaguet (Haute-Loire).

HAUTE-MARNE

En la ciudad de Rolampont se ha constituido el Grupo Departamental de la U. G. T. en una Asamblea en la que estuvieron representados la mayor parte de los Ugetistas que habitan en el Departamento. Intervinieron los compañeros Jose Millán, Pascual Gracia, Bermudez, Enjuto y otros varios, acordandose unánimemente considerar como la verdadera U. G. T. en Francia la que quedo constituida en el Congreso celebrado en Toulouse en los días 10, 11 y 12 de noviembre del pasado año enviando la adhesión mas entusiasta con un saludo cordial a la Comisión Ejecutiva presidida por el Compañero Trifón Gomez y de la que es Secretario Pascual Tomas. Se acordó, igualmente, dedicar un sentido recuerdo a todos los compañeros y antifascistas desaparecidos en las luchas que comenzaron en 1936 y enviar un saludo a los camaradas que actuan en España.

Finalmente quedó constituido el Comité de la forma siguiente: Presidente, José Millán Hernández; Secretario, Pedro Enjuto Rubio, y Tesorero, Jaime Romero Amante. Para el Comité Departamental de Enlace se nombró a los compañeros Millán y Romeo. La Correspondencia al Secretario: Moulin Maupin, Rompont (Haute-Marne).

LANDES

Se ha constituido una nueva Sección bajo los auspicios del Grupo Departamental de la U. G. T. y cuya Sección del pueblo de Labouheyre, ha nombrado un Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Arturo Bruna; Secretario, Jesús Rodríguez, y Tesorero, Antonio García.

LOIRE-INFERIEURE

En la ciudad de Nantes, el día 1º de octubre del año 1944, tuvo lugar una gran reunión, organizada por el compañero Andrés Parraga Monge, antiguo Secretario del Consejo Obrero del Sindicato Nacional Ferroviario de Arcos de Jalón (Soria), y Secretario Fundador de la Casa del Pueblo de la misma localidad, único directivo superviviente de las mencionadas directivas.

Esta reunión, tiene lugar en los salones del café de la Bondie, en Nantes, donde como único organizador cedió la Presidencia de honor a dos compañeros directivos del partido Socialista, camaradas Bercegaís, et Melin, que gracias a su apoyo el compañero Parraga encontró todo cuanto le fue necesario para llevar a cabo no solo la organización de nuestras organizaciones, sino lo mucho que los compatriotas exiliados en Nantes deben a la colaboración de nuestros compañeros franceses antifascistas.

En la expresada reunión, se nombró entre otras cosas la Directiva de la U. G. T. de España, que la componen los compañeros siguientes:

Presidente: Felipe Domínguez Carretero.
Vice-Presidente: José Parra Vaquero.
Secretario: Eusebio Gutiérrez.
Vice-Secretario: Julio Iglesias.
Tesorero: Madrio Modrejo.
Vocal 1º: Policarpo Molina.
Vocal 2º: Juan Mena.

LOIRET

El Grupo Departamental, ha celebrado en Orleans el día 28 de Enero, una Asamblea, en la que estuvieron presentes o representados, la totalidad de los afiliados que integran el Grupo. Unánimemente se adoptaron los siguientes acuerdos: 1º Solicitar de la C. G. T. que exponga por escrito su determinación de suprimir la permanencia del Grupo en la Bourse du Travail; 2º Que de acuerdo con la determinación de la Comisión Ejecutiva central, cada afiliado al Grupo adquirirá, como mínimo, un cupon mensual de Solidaridad; 3º Dar un voto de confianza al Comité del Grupo Departamental, para prestar toda la ayuda moral y

Se comunica al compañero PEDRO GERAL VIDAL que debe escribir enseguida a la secretaria de la U.G.T., 69, rue Taur, Toulouse, para darle una noticia urgente que le interesa.

económica posible a la Junta Española de Liberación; 4º Confeccionar unos Estatutos para el funcionamiento interno del Grupo Departamental; 5º Otorgar un voto de confianza al Comité del Grupo Departamental, para estudiar el problema de los mutilados existentes en el departamento y prestar al mayor ayuda posible a los que no puedan trabajar; 6º Autorizar al Comité del Grupo Departamental para que designe los Delegados del mismo al Comité de Enlace U. G. T.-C. N. T.; 7º Declarar obligatoria, para todos los afiliados al Grupo, la adquisición del Boletín de la U. G. T.; 8º Establecer una permanencia en Orleans, todos los domingos, para los compañeros que acudan de fuera de la capital, y cuya permanencia funciona ya los domingos de 8 a 12 de la mañana, en el N.º 1, rue des Pastoureaux, Orleans.

Al final de la asamblea se renovaron los cargos del Comité que quedó constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Felipe Frejo; Vicepresidente, Luis Martínez; Secretario, José Rujas; Vicesecretario, Candido Medina; Tesorero, Francisco Puertas; y Vocales: Edmundo Armengol, Enrique Agadia, Ladislao Murias y Arturo Blanco, para formar la Comisión Revisora de Cuentas los compañeros, Antonio de la Cantera, Ramon Vazquez y Bibiano Calvo. La correspondencia al Secretario, 1, rue des Pastoureaux, ORLEANS (Loiret).

LOIR-ET-CHER

Se ha constituido la Sección de la U. G. T. en Blois (Loir-et-Cher) habiendo elegido para los cargos de Comité: Presidente, Eugenio Cabrero; Vice-Presidente, José Vall; Secretario, Agustín Alcalde; Vice-Secretario, Manuel Ortiz; Tesorero, Antonio Gimenez Diez.

NORD

Ha quedado constituida una nueva Sección de la U. G. T. en la industrial ciudad de Lille, que ha tomado diversos acuerdos condenatorios de las maniobras escisionistas de los elementos de U. N. E. y aprobatorios de los acuerdos del Congreso de Toulouse, que se acordaron acatar unánimemente. Finalmente se nombraron los compañeros para ocupar los cargos del Comité que recayeron en los siguientes compañeros: Presidente, José Escolá; Secretario, Manuel Santella; y Tesorero Conrado Gonzalez. Para el Comité Local de Enlace U. G. T. Eusebio Porrás y Ginés Hernández. Para Delegado en la Junta Española de Liberación se designó a Manuel Santella. La correspondencia al Secretario, 33, rue Ernest Deconyck, LILLE (Nord).

PYRENEES-ORIENTALES

La Sección de Thués que se constituyó el 1º de Agosto de 1944 ha continuado su magnífica actuación de proselitismo Ugetista y encuadrada en el Grupo Departamental prosigue su labor. Recientemente ha celebrado una Asamblea donde después de aprobar la actuación del Comité fueron reelegidos todos los compañeros que le integran con el placer de la Asamblea que ha reconocido la excelente labor de estos camaradas endurecidos en la lucha y los cuales son los siguientes: Presidente, Juan Ocampos; Secretario, Eduardo Damia; Tesorero, Miguel Sebastian, y Vocales, Juan Huesa y Elizaldo Barreiro. Se acordó, asimismo, dirigir un saludo a todas las sec-

ciones hermanas. Toda la correspondencia al Secretario: Thués, FONPEDROUSE (P.-O.).

× ×

El pasado día 14 tuvo lugar en el pueblo fronterizo de Cerbere la constitución de la Sección de la U. G. T.

Los reunidos mostraron su mas completa compenetración con los acuerdos adoptados por nuestra Central Sindical en su último Congreso y su adhesión a la Ejecutiva Nacional en Francia.

El Comité de la Sección quedó constituido como sigue:

Presidente: Pedro Manzaneque Cencerado.

Secretario: Manuel Menendez Martínez
Tesorero: José Alcaz Martínez.

Toda la correspondencia debe dirigirse al presidente de la Sección, avenue de la Côte Vermeille. — Cerbere (P.-O.).

SEINE-ET-OISE

Se han constituido la nueva Sección local de la U. G. T. en el pueblo de Poissy, integrada por un grupo de entusiastas compañeros algunos de los cuales, entre ellos el compañero Morales, han llegado de otros departamentos en los que ya habían trabajado por la organización con eficacia.

El Comité ha quedado constituido por los siguientes camaradas: Presidente, Luis Fernández; Secretario, Francisco Morales; Tesorero, Dionisio Rosado y vocal Félix Blazquez, cuyos compañeros envían un saludo cordial a todas las organizaciones hermanas. La correspondencia al Secretario Francisco Morales, 84, boulevard Robespierre, POISSY (S.-et-O.).

SAONE-ET-LOIRE

Se ha constituido la Sección de la U. G. T. en La Guiche, en una asamblea en la que existió gran entusiasmo y afán por trabajar por nuestra organización.

Se designó el siguiente Comité: Presidente, Honorio Miranda; Vice-Presidente, Honorio Fernández Morera; Secretario, Alejandro Alvarez Rojo; Vice-Secretario, Ramon Lorenzo Saez; Tesorero, Julian Andrés Castillo; y vocales, Juan Marfany Baral y Luis Sarlé Raigé. La correspondencia al Secretario, a Sana, LA GUICHE (Saône-et-Loire).

SOMME

El pasado día 6 de Febrero, ha quedado constituida una nueva Sección Local de la U. G. T. habiéndose celebrado a tal efecto una asamblea a la que asistieron todos los ugetistas del Departamento.

Se acordó constituir la Sección local de la U. G. T.; adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse; ponerse en contacto con los compañeros de la C. N. T. para crear el Comité local de enlace, y recomendar a los afiliados la lectura del portavoz de la U. G. T. « El Socialista » y del Boletín de la U. G. T.

Finalmente se pasó al nombramiento de cargos y para el Comité fueron designados los siguientes camaradas: Presidente, Manuel Méndez; Secretario, Andrés Lopez Pancorbo y vocales Bonfilio Ibañez y Justo Rayo. Para el Comité de Enlace, fueron designados los camaradas: Antonio Villena y Manuel Méndez. Toda la correspondencia al Secretario, 30, rue Croix de Saint-Firmin, AMIENS (Somme).

TARN-ET-GARONNE

En asamblea celebrada por la Sección de la U. G. T. del pueblo de Mauzac, se eligió nuevo Comité de la Sección, quedando actualmente integrado por los siguientes camaradas: Presidente, Luis Peralta Leon; Secretario, Baldomero Ramos; y Tesorero, Juan Molina. Debe dirigirse al Secretario, toda la correspondencia, y la prensa al camarada Alejandro Pinilla, Mauzac (Tarn-et-Garonne).

TARN

Desde el pasado mes de septiembre, viene funcionando con éxito creciente la Sección local de la U. G. T. de pueblo de Carmaux, encuadrada en el Grupo Departamental del Tarn. El Comité está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Simeon Omella; Secretario, Salustiano Palacios; Tesorero, Rafael Gonzalez; Delegado de Enlace, Manuel Fernandez; Vocales recaudadores, Alfredo Gonzalez y Manuel Santa Lucia. El Comité de Enlace, U. G. T.-C. N. T. funciona con plena cordialidad y respeto mutuo siendo Secretario del mismo el compañero Sixto Gil y vocal Manuel Fernandez, ambos representantes de la Sección U. G. T. en aquel.

Esta Sección acordó en la última asamblea que ha celebrado, dirigir un fraternal saludo a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y a todas las Secciones hermanas, y en general a las organizaciones y partidos que integran la Junta Española de Liberación. Para la correspondencia dirigirse al compañero Secretario, Salustiano Palacios, ave-

VANDEE

La Sección de Vouvant, ha renovado su Comité, habiendo designado para los cargos del mismo a los siguientes camaradas: Presidente, Juan Antonio Rodriguez; Secretario, Pedro Antonio Lorente; Tesorero, Agustín Sanchez, y vocales: Miguel Zapata Campillos y Francisco Cárcelos Lopez.

Para representar a ésta Sección de la U. G. T. en el Comité de Enlace con la C. N. T. fueron designados los camaradas Emilio Collado del Real y Gerardo Prieto. El domicilio al cual debe dirigirse la correspondencia es la del Secretario: Chez M. Belaud, Aux Fontaines de Cezais, VOUVANT (Vandée).

VAR

La actuación entusiasta de los compañeros del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône, que residen en Marsella, continúa dando sus óptimos frutos para nuestra organización. Gracias a esa acción perseverante de los camaradas de Marsella, se acaba de constituir la Sección local de la U. G. T. en Toulon, en una Asamblea que ha tenido lugar el día 21 de Enero, a la cual ha asistido el compañero Eduardo Esteban, en nombre del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône.

En la citada Asamblea hubo extraordinario entusiasmo, y unánimemente se adoptaron los siguientes acuerdos: 1º Adherirse al Partido Socialista Obrero Español en Francia, y a la Junta Española de Liberación, para todo cuanto signifique laborar en pro de la restauración de la República Española; 2º Enviar copia del acta de constitución a la Comisión Ejecutiva central de la U. G. T. en Toulouse, solicitando el ingreso y acatando los acuerdos tomados en el Congreso de Toulouse celebrado los días

16, 11 y 12 de noviembre de 1944; 3º Estrechar las buenas relaciones con la C. N. T. y crear el Comité local de Enlace de ambos organismos en Toulon; y 4º Aceptar el ofrecimiento del Partido Socialista Francés, Sección de Toulon de domiciliar el Grupo en su local social, y dar las gracias a estos camaradas de la S.F.I.O. por la acogida que ha dispensado al Grupo, enviándoles a la par un cariñoso saludo de simpatía y agradecimiento.

Este nuevo Grupo, contando con la ayuda de los camaradas de Marsella y con la de la Comisión Ejecutiva, se propone desarrollar una activa labor para conseguir la organización de todos los ugetistas del Departamento del Var.

La correspondencia a nombre del Secretario, 27, boulevard Strasbourg (S. F. I. O.), Toulon (Var).

X X

Ha quedado constituido el Grupo Departamental de la U. G. T. en una Asamblea celebrada en Dagrignan, asistiendo representaciones de las Secciones de la U. G. T. constituidas en el Departamento. Están agrupados en estas Secciones todos los Ugetistas del Departamento siendo tan escaso el número de los excisionistas de Unión Nacional que el Pleno decidió no ocuparse del asunto. En esta reunión intervinieron los compañeros: Julio Arbulu, de Luc; Andres Nolla, de Chateaudouble; Sixto Rabinat, de Dagrignan; y Abad de Grignoles; Dueñas, Aranda, Garcia Gala y Sampedro, de Marselle.

Se acordó constituir el Grupo Departamental con arreglo a los acuerdos del Congreso de Toulouse, y dada la proximidad, mantener estrechas relaciones con el Grupo Departamental de Marselle.

Se nombró el siguiente Comité: Presidente, Sixto Rabinat de Dagrignan; Vice-Presidente, a designar por Toulon; Secretario, J.-Fè Abad Rodriguez de Brignoles; Tesorero, Julio Arbulu de le Luc; Vocales Sarregola de Frejus; Santos de Dagrignan y uno a designar por Varjols y otro a designar por Toulon.

Se acordó de adherirse a la Junta Española de Liberación y enviar un saludo a la Comisión Ejecutiva Central y al Grupo Departamental de Marselle y dedicar un recuerdo a todos los mártires de la lucha contra los regimenes totalitarios y especialmente a los camaradas caídos en esa lucha y a los que aun sufren en los campos de concentración y en las ergástulas de Franco. La correspondencia al Secretario J.-Fè Abad Rodriguez, place de la Sub-Prefecture, Brignoles (Var).

EXPULSIONES

La Sección de Carcassonne, ha expulsado por indisciplina y deslealtad con la U. G. T. a José Pallarés, y la Sección de Saissac, del mismo Departamento del Aude, a Arturo Zurita Ramos.

X X

La Sección local de la U. G. T. de Beziers, departamento del Hérault, ha expulsado de su seno a Juan Buendia, por haberse comprobado que es un falangista, por lo que conviene que tomen buena nota nuestros grupos y Secciones.

X X

La Sección de la U. G. T. de Pacy sur Eure, ha expulsado de su seno, por indisciplina y hacer propaganda disidente, a Epifanio Canto Rivera, cuyo individuo se ha distinguido en la proganda contra nuestras ideas.

UGETISTA : tu periodico es " EL SOCIALISTA "

Un periodico, « España Popular », informa a sus lectores de las deliberaciones de la Conferencia Obrera Mundial, celebrada en Londres los días 6 y siguientes del pasado mes de Febrero.

En dicha información se alude a la designación de los representantes españoles en el Comité encargado de proseguir los trabajos iniciales de la Conferencia.

El articulista, mal informado, sin duda, se ha permitido presentar a sus lectores la designación de los nombres para miembros del Comité de continuación, en terminos que no se ajustan a la verdad.

La Conferencia Obrera Mundial, NO HA INTERVENIDO PARA NADA EN LA DESIGNACION DE LAS PERSONAS QUE HAN DE REPRESENTAR A ESPAÑA EN EL COMITE Y NO HA RATIFICADO AUTORIDADES DE NADIE POR QUE ESA NO ERA SU MISION.

El Presidente de la Conferencia, rogó a todas las delegaciones que tenían dificultades para la elección de sus representantes que procurasen ponerse de acuerdo a fin de evitar a la Conferencia el tener que intervenir en problemas internos de cada organización.

Ausente nuestra representación de la Conferencia, se presentó a la presidencia una nota por parte de la Delegación que representaba a la U. G. T., creada por los disidentes, en cuya nota se fijaban los nombres de Amaro del Rosal y de Pascual Tomás, como delegados efectivos y suplentes al citado Comité.

Nuestra delegación, impulsada por un deseo de evitar ante una Conferencia mundial discusiones de competencia por la posesión de un puesto se limitó a aceptar lo hecho para poder someterlo en su día a la resolución definitiva de la Comisión Ejecutiva; ya que los acuerdos adoptados en la Conferencia, no tienen fuerza de obligar hasta que no son ratificados por las respectivas organizaciones nacionales.

TRABAJADOR : lee y propaga " EL BOLETIN "

Visa de la Censure N° 398.

Imprimerie LABORDE — Agen.

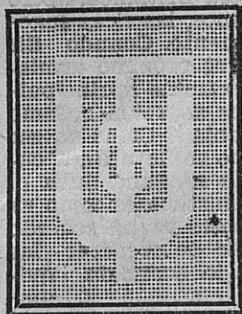
BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN FRANCIA Y SU IMPERIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL



TOULOUSE

Rue du Taur, 69

Telefono 225-22

EDITORIAL

INFORME

presentado por los compañeros Trifon GOMEZ y Pascual TOMAS,
delegados de la **Union General de Trabajadores de España**, constituida en Francia,
a la Conferencia obrera mundial celebrada en LONDRES,
durante los días 6 y siguientes, hasta el 17 inclusive, del mes de febrero de 1945.

Hubiera sido necesario disponer de mas tiempo para confeccionar un informe detallado y completo de esta Conferencia, cuya trascendencia para el porvenir del movimiento obrero internacional no es posible predecir todavía. El presente informe puede dar a nuestra organización una idea muy aproximada de lo que ha sido la Conferencia en sus múltiples y mas importantes aspectos en el orden general, y mas tarde, puede ser completado con informes relativos a los diferentes temas que en la Conferencia han sido tratados.

CONVOCATORIA DE LA CONFERENCIA

Ha sido el Trades Union Congress quien ha cursado las invitaciones a las organizaciones respectivas para que asistieran a la Conferencia Obrera Mundial, habiéndolo hecho por primera vez el 2 de Noviembre de 1943. Por causas ajenas a la voluntad de los organizadores la Conferencia tuvo que ser aplazada hasta el día 6 de Febrero de 1945 que ha tenido lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Londres, cedido gentilmente por la Municipalidad, como asimismo otras muchas dependencias, a los organizadores de la Conferencia por el tiempo que durasen los trabajos de ésta.

CARACTER DE LA CONFERENCIA.

La Conferencia ha tenido un carácter puramente exploratorio y consultivo, lo cual significa que las decisiones adoptadas en ella no tendrán carácter obligatorio para las organizaciones participantes, por lo menos, en tanto ellas no las ratifiquen.

ORDEN DEL DIA.

El orden del día propuesto por el Comité preparatorio y acordado por la Conferencia ha sido el siguiente :

Primero : La cooperación al esfuerzo de guerra de los países aliados.

Segundo : Actitud de las organizaciones

obreras en relación con el armisticio, por ejemplo : Organización general de la paz mundial ; ocupación aliada de los países ex-enemigos ; reparaciones ; tratamiento de países enemigos ; representación de las organizaciones obreras en la Conferencia de la Paz y en las conferencias o comisiones preparatorias de ayuda, rehabilitación y reconstrucción en la post-guerra.

Tercero : Bases para una Organización Mundial de Organizaciones Obreras.

Cuarto : Reivindicaciones inmediatas de las organizaciones obreras para el periodo de la post-guerra.

Quinto : Problemas de la reconstrucción en la post-guerra ; principios generales de las reivindicaciones sociales y económicas en el aspecto nacional e internacional ; fundamentos de la seguridad social y del trabajo para todos.

COMPOSICION DE LA CONFERENCIA.

Los países representados en la Conferencia se clasificaron como sigue :

- Países beligerantes aliados.
- Países neutrales.
- Países ex-enemigos.

Únicamente los delegados de las organizaciones pertenecientes a los países aliados tenían derecho a intervenir desde el primer momento en los debates de la Conferencia. Los delegados de las organizaciones pertenecientes a los otros dos grupos de países — **ESPAÑA SE HALLABA CLASIFICADA ENTRE LOS PAISES NEUTRALES** — no tenían derecho de intervención en la discusión de los dos primeros puntos del Orden del día, discusión a la que podían asistir sin embargo a título de observadores.

Segun el informe de la Comisión de Credenciales, han estado representadas en la Conferencia 40 organizaciones nacionales por 135 delegados y 30 observadores ; 15 organizaciones internacionales — entre ellas la Federación Sindical Internacional —

por 17 delegados y 1 observador ; y 8 organizaciones pertenecientes a países neutrales por 12 delegados y 9 observadores, o sea un total de 164 delegados y 40 observadores, a mas del Director en funciones de la Oficina Internacional del Trabajo que asiste como observador. El número de afiliados representados en la Conferencia se aproxima a los 50 millones, cifra muy superior a la lograda hasta la fecha en reuniones de esta naturaleza.

ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA.

A propuesta del Comité preparatorio de la Conferencia, ésta designó tres presidentes, tres vicepresidentes, un secretario y cinco comisiones, a saber : Comisión de Reglamento, Comisión de Credenciales, Comisión encargada de dictaminar sobre la « Actitud de las organizaciones obreras en relación con el armisticio », Comisión sobre « Bases para una Federación Mundial de Organizaciones Obreras », Comisión sobre reivindicaciones inmediatas de las organizaciones obreras para el periodo de la post-guerra ».

Entre las propuestas formuladas por la Comisión de Reglamento y aprobadas por la Conferencia se destacan las siguientes :

a) Que las lenguas a emplearse en la Conferencia sean español, francés, inglés y ruso, y que de las actas de la Conferencia el texto inglés sea considerado como el auténtico.

b) De conformidad con las costumbres de las Conferencias internacionales, al tratar el orden del día de la Conferencia, cada punto será sometido a una discusión general en el pleno de la Conferencia después de lo cual será trasladado a un Comité que a su debido tiempo someterá su informe a la Conferencia en pleno para su estudio.

c) Nombramiento de oradores encargados de iniciar la discusión general sugerida en el plenario de la Conferencia.

En la discusión de los informes de las Comisiones se concedió 30 minutos de tiempo a los ponentes y 10 minutos a los delegados, excluido el tiempo necesario para la traducción. Cada delegado solo podía hacer uso de la palabra una vez sobre cualquiera de los puntos en discusión, excepto cuando la Conferencia le autorizase expresamente para intervenir de nuevo.

DISCURSOS DE APERTURA.

Se pronunciaron dos discursos en la sesión de apertura de la Conferencia, a cargo del Presidente de la misma y del que lo es del Consejo del Condado de Londres. Del discurso pronunciado por el primero, que es a su vez Presidente del Consejo general de la Central Nacional Británica, se destacan por su alta significación moral los párrafos siguientes:

« Nuestro propósito y nuestro objeto fundamental tiende a concentrar los recursos de nuestro movimiento obrero, internacionalmente organizado, sobre la conservación y la amplitud de los principios de libertad y democracia, que han estado expuestos en el curso de nuestra vida a los mas peligrosos asaltos. Una de nuestras mas importantes tareas en esta Conferencia es la de estudiar lo que podemos hacer, y lo que particularmente debe hacer nuestro movimiento obrero organizado, para establecer un orden seguro y estable y echar los cimientos de una organización internacional para defender la paz y la justicia en todo el mundo.

Todos los otros puntos del orden del día de la Conferencia constituyen una contribución a este objetivo fundamental. Sólo dentro de un régimen de seguridad social y de una paz solidamente establecida será posible conseguir las aspiraciones de nuestra organización obrera y llevar a cabo los propósitos para los cuales os hemos convocado en nuestra calidad de representantes de nuestro movimiento mundial. Solo en un sistema de seguridad social podemos esperar el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones de ciudadanía libre. Y sabemos por experiencia de dos guerras mundiales, y de los años que han transcurrido entre una y otra, que el cumplimiento de los propósitos y aspiraciones del movimiento obrero dependen de la estabilidad y fortalecimiento de las instituciones democráticas. Para hacer esta guerra por la libertad hemos tenido que sacrificar muchas de nuestras libertades. Las reconquistaremos y ampliaremos cuando la libertad sea restablecida y un régimen de orden y legalidad se extienda por todo el mundo ».

En cuanto al discurso del Presidente del Condado de Londres se refiere, está esmaltado de manifestaciones tan aleccionadoras como éstas:

« Aunque el Consejo del Condado de Londres es la mas grande de las autoridades del mundo, en años es relativamente joven, ya que sólo hace que existe poco mas de medio siglo. Desde sus comienzos, su inspiración ha sido siempre progresiva y siempre ha aceptado el principio del contrato colectivo. Una orden permanente del Consejo establece que ningún empleado de este Consejo sufrirá perjuicio alguno porque sea o no sea miembro de un sindicato o de otra organización o asociación de trabajadores y funcionarios; y a continuación, la orden amenaza con terribles castigos al oficial que realice cualquiera investigación o intente interferir en esta materia, con la libertad de los empleados.

En todos los almacenes y talleres del Consejo, hay un aviso en el que se reproduce esta orden permanente, se señalan las ventajas del contrato colectivo y se

concluye con estas palabras: En consideración a esta regla, es altamente deseable en el interes general que todos los funcionarios del Consejo sean miembros de sus correspondientes sindicatos o de otras organizaciones y asociaciones. Además, en todos los contratos, el Consejo incorpora la cláusula de Salario Justo. Estoy seguro que todos los Trades Unionistas estarán de acuerdo en que este Consejo es un patrono modelo ».

Al mismo tiempo que se distribuyeron entre los delegados a la Conferencia los dos discursos antes citados, se acompañaba un extenso documento titulado « EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE LONDRES » cuyo contenido le consideramos de alto valor informativo para los lectores de « El Socialista ». Hemos entregado el documento en cuestión a nuestro compañero director para que haga el uso de aquel que considere adecuado y pertinente.

DECLARACION DE LA COMISION DE CONTRIBUCION SOBRE LA COOPERACION AL ESFUERZO DE GUERRA.

Es el primer dictamen que se presenta a discusión de la Conferencia, corresponde al primer punto del orden del día, es sin duda el que ofrece mas interés a los españoles, es precisamente uno de los debates cuya intervención nos está prohibida. El intento de hacerlo por nuestra delegación quedó frustrado por la intervención tajante del Presidente que cumplía así un precepto reglamentario de la Conferencia, al mismo tiempo que dejaba sin expresión a los representantes de un país que ha contribuido con lo que tenía y como podía a combatir al mismo enemigo frente al cual luchan actualmente los países aliados.

En la imposibilidad de publicar el dictamen por su extensión y por dejar espacio para ocuparnos, en líneas generales, de los demás, nos limitamos a copiar sin ningún comentario el apartado que hace alusión directa a nuestro país.

« Solicitamos de los gobiernos de nuestros países que vuelvan a examinar las reacciones económicas y de otro género con la España de Franco y la Argentina y todos los demás países fascistas que, bajo una pretendida neutralidad, están prestando ayuda y asistencia a nuestros enemigos. Solicitamos, por otra parte, de nuestros gobiernos, que adopten prontas y vigorosas medidas para evitar que cualquiera nación neutral, tales como Suiza y Suecia, continúen suministrando armamentos y materias primas a la Alemania Hitleriana, e imponiéndoles garantías contra la concesión de refugio a los criminales de guerra ».

ACTITUD DEL MOVIMIENTO OBRERO ANTE LA ORGANIZACION DE LA PAZ.

La Comisión correspondiente ha presentado a la Conferencia un dictamen muy extenso, que consta de 33 apartados y resulta punto menos que imposible resumir. El dictamen está de acuerdo en sus líneas generales con el discurso leído por Sir Walter Citrine, Secretario general de la Central Obrera Británica, discurso que constituye el documento cumbre de esta Conferencia. Debe examinarse por nuestra organización la posibilidad de editar documentos de semejante categoría por su valor informativo y representativo por cuanto expresa la opinión de varios millones de trabajadores y por la lección que representa para el mundo del trabajo esta clase de documentos.

Mi propósito, dice Walter Citrine, no es dogmatizar, sino mas bien sugerir problemas que pueden ser examinados por la Comisión constituida por la Conferencia. En efecto, el dictamen de la Comisión suscribe en líneas generales los puntos de vista sos-

tenidos en su discurso por el Secretario general de la Central Obrera Británica, pero sin apurar, ni mucho menos, las ricas sugerencias del valioso documento. Cuando Sir Walter Citrine se refiere al próximo armisticio, propone que se examine principalmente bajo los siguientes aspectos: Como ha de ser tratada Alemania? Como va ser organizada la paz? Como se llevarán a cabo las reparaciones? Sin ninguna duda el punto culminante del armisticio es como va ser tratada Alemania. Existe ya un acuerdo general sobre la necesidad de preparar las condiciones de paz para la completa liquidación del pernicioso sistema que los dictadores nazi, fascista quieren imponer al mundo, y el Convenio que debe establecer las bases de un orden mundial en el cual todas las naciones, grandes y pequeñas, puedan gozar de seguridad y de libertad, con iguales facilidades para aportar su contribución individual al bien comun.

A juicio del Secretario general de la Central Británica, las organizaciones obreras deben intervenir, a título consultivo, cerca de la administración, militar ó civil, encargada de la ocupación de Alemania mientras dure la ocupación y el progreso de la paz a corto plazo sea puesto en ejecución.

En resumen, el punto de vista de Sir Walter Citrine, con el que ha coincidido la Conferencia es que Alemania debe ser completamente derrotada, sus dirigentes llevados ante los tribunales de justicia; Alemania debe restituir todo lo robado y realizar la reparación tan amplia como sea humanamente posible, en servicios, mercancías y dinero; Alemania debe ser totalmente desarmada y desmilitarizada; Alemania debe ser democratizada mediante el establecimiento de condiciones políticas y económicas dentro de las cuales pueda desarrollarse el armazón de instituciones de libre ciudadanía. Y así sigue el documento y el dictamen, indicando condiciones encaminadas a aplastar el nacionalsocialismo y hacer surgir una Alemania libre y democrática, apta para la obra de colaboración que el mundo tiene derecho a esperar de aquella.

BASES PARA UNA FEDERACION OBRERA MUNDIAL.

El delegado Sidney Hillman, del Congreso de Organizaciones Industriales de los Estados Unidos de América, era el designado para abrir este debate, sino el de mayor interes de la Conferencia, el que mas apasionaba a todos los reunidos. Lo mismo el extenso discurso leído por Sidney Hillman que los correspondientes a cuantos ocuparon la tribuna con este motivo, expresaron el deseo y la conveniencia de constituir una Federación Obrera Mundial en la que puedan tener cabida las organizaciones obreras nacionales, sin distinción de razas, ideas políticas ni creencias religiosas, y las organizaciones internacionales profesionales constituidas o que se constituyan en lo sucesivo.

De acuerdo en lo fundamental con una proposición presentada por los delegados británicos, la Conferencia decidió lo que a continuación se expresa:

« Primero: Que se constituya inmediatamente un Comité de Constitución de la Conferencia Obrera Mundial compuesto de la siguiente forma: Estados Unidos de América, 3 delegados; Reino Unido, 3; Francia (C.G.T.), 3; U. R. S. S., 3; Canadá, 1; Austral'a, 1; India, 1; Resto del Commonwealth Británico, 2; Países Latino-Americanos, 3; China, 1; Bélgica, 1; Países Bajos, 1; Noruega, 1; Suecia, 1; Suiza, 1; Yugoslavia, 1; Checoslovaquia, 1; España, 1; Islandia, 1; Irlanda, 1; Bulgaria, 1; Italia, 1; Ruman'a, 1; Finlandia, 1; F. S. I., 2; Secretariados Profe-

BDC

sionales Internacionales, 2 ; C. T. A. L., 1 ; Federación Internacional de Sindicatos Católicos, 1 (a título consultivo con derecho a voz, pero no a voto). Dicho Comité actuará como tal y como Comité de organización de la Federación Obrera Mundial.

Han sido designados tantos suplentes como delegados, habiendo sido elegido como delegado, en cuanto a España se refiere, Amaro del Rosal y Pascual Tomas como suplente.

Segundo : Que el Comité copie sus trabajos inmediatamente después de haber terminado las tareas de esta Conferencia.

Tercero : Que el Comité actúe como organismo autorizado hasta que se convoque una nueva Conferencia Mundial.

Cuarto : Que el Comité quede facultado por la Conferencia :

a) Para recopilar las recomendaciones de esta Conferencia, someterlas a las organizaciones para su ratificación y preparar para someter a la Conferencia que se convoque el informe correspondiente.

b) Para formular reclamaciones como estime necesarias a los gobiernos y a los organismos y organizaciones internacionales.

c) Para actuar en representación de la Conferencia con vistas a conseguir que las organizaciones obreras obtengan representación en la Conferencia de la Paz y en todas las Conferencias y comisiones preparatorias.

d) Para defender las recomendaciones de la Conferencia que pueden ser objeto de aprobación por los organismos constituidos.

e) Para redactar un proyecto de Estatutos para la Federación Obrera Mundial que la Conferencia se propone constituir.

f) Para distribuir los proyectos de Estatutos entre los organismos para su aprobación, dándoles facilidades para proponer enmiendas si así lo desean.

g) Para convocar una nueva Conferencia Obrera Mundial antes de finalizar el año 1945, a fin de examinar las enmiendas recibidas, para la aprobación final de los Estatutos y para resolver sobre tantos otros asuntos como recomienden las circunstancias del momento.

h) Para nombrar tantos subcomités como considere necesarios ; è incluso un Comité administrativo facultado para ejercer las funciones del pleno del Comité durante el tiempo que transcurra entre las reuniones plenarias del mismo.

i) Para convocar una Conferencia Mundial urgente, si en opinión del Comité la hiciera necesaria los acontecimientos mundiales.

j) Para distribuir las invitaciones para la Conferencia que se convoque y para incorporar a la nueva organización, además de los representantes a esta Conferencia, a tantas organizaciones como el Comité pueda determinar.

Quinto : Los medios financieros necesarios al funcionamiento del Comité constarán solamente de contribuciones voluntarias.

Sexto : Se ha tendido a orientar la atención de la Conferencia en el sentido de que la participación en las tareas de la que se convoque para tratar de las bases de una Federación Obrera Mundial pueda ser aceptada como aceptación anticipada y voluntaria de la decisión de la mayoría de dicha Conferencia, cuando ella se celebre. Pero el punto de vista unánime de la Conferencia Obrera Mundial, aun considerando que la Federación Obrera Mundial constituye una necesidad, acepta como un hecho claro la autonomía de todas las organizaciones para aceptar o rechazar la constitución del organismo que se propone.

RESOLUCION SOBRE LA RECONSTRUCCION DESPUES DE LA GUERRA Y LAS REIVINDICACIONES SOCIALES.

En la imposibilidad de publicar el dictamen de la Comisión aprobado por la Conferencia, debido a la extraordinaria extensión de este documento, nos limitamos a reproducir sus conclusiones, que dicen como sigue :

« En conclusión, la Conferencia Sindical Mundial, cuya reunión ha demostrado la poderosa unidad del mundo obrero organizado, proclama que adopta la carta de los derechos sindicales y obreros fundamen-

RECUERDO OPORTUNO

A veces, por desconocimiento de lo que y a existe en España, parece que no se han adoptado resoluciones en consonancia con el pensamiento progresivo y revolucionario de las organizaciones internacionales que practican la lucha de clases, y la verdad es que la Republica Española, ha previsto ya una serie de avances que igualar y aun sobrepasan a los ya previstos en muchos otros países.

Por ésto, nos parece oportuno recordar dos artículos de la Constitución republicana promulgada en 1931, que la Unión General de Trabajadores, ha de procurar en España, que no sean letra muerta, dándole así la realidad viva que inspiró a quienes los propusieron y los votaron.

Artículo 44. - Toda riqueza del país, sea quien fuera su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causas de utilidad social mediante adecuada indemnización a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

Con los mismos requisitos la propiedad podrá ser socializada.

Los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés comun pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exija.

El estado podrá intervenir por la ley de explotación y coordinación de industrias y empresas cuando así lo exigieran la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrá la confiscación de bienes.

Artículo 46. - El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez, y muerte ; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes, y especialmente la protección a la maternidad ; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar ; las vacaciones anuales remuneradas, las condiciones del obrero español en el extranjero ; las instituciones de cooperación ; la relación económico-jurídica de los factores que integran la producción ; la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las empresas, y todo cuanto afecte a la defensa de los trabajadores.

tales, que a continuación se expresa, y cuya realización está dispuesta a obtener en todos los países y en todas sus partes.

a) Los trabajadores serán libres de organizarse en Sindicatos y de seguir libremente todas las actividades sindicales normales, comprendidas las negociaciones colectivas.

b) Los trabajadores serán libres para establecer cooperativas y todas las organizaciones de asistencia mutua que estimen conveniente.

c) La libertad de palabra, de prensa, de reunión, de religión y de asociación política deben ser aseguradas.

d) Toda disposición discriminatoria en el dominio político, económico o social, basada sobre diferencias de raza, de creencias o de sexo serán eliminadas, y en ese sentido la reivindicación, a trabajo igual salario igual sera realizada.

e) Habrá posibilidades iguales de enseñanza y de instrucción profesional para todos.

f) Habrá empleos adecuados a tipos de salario aceptables para todos los que deseen trabajar.

g) Habrá una protección adecuada en todas las circunstancias de la vida allí donde sea necesaria, para garantizar la seguridad social y económica de cada ciudadano.

BREVE COMENTARIO.

La nota mas acusada de la Conferencia ha sido sin duda la gran preocupación de las delegaciones mas fuertes por no desentonar con sus acuerdos de la política y los acuerdos de los gobiernos de sus países respectivos.

La guerra, cuyo desenlace está previsto, no ha terminado todavía, y todo, absolutamente todo, debe sacrificarse, de momento, a la consecución feliz de esta finalidad : terminar la guerra lo antes posible, en evitación de que se prolongue por mucho mas tiempo el martirio a que están sometidos todos los pueblos en general, pero singularmente los pueblos que llevan el peso principal de la lucha.

Aparejado con el deseo unánime de reconstrucción del mundo en la paz, existe el de reconstruir el movimiento obrero internacional, el de crear una organización sindical internacional fuerte, no por agrupar muchos millones de afiliados solamente, sino por la identificación de las organizaciones nacionales que la integren en la manera de plantear y resolver los problemas fundamentales que la clase obrera tiene planteados en el terreno nacional e internacional.

De momento, el mejor servicio que podemos prestar desde nuestra modesta posición a la tarea de unir en una organización internacional las diferentes organizaciones nacionales que ya existen y las que puedan constituirse en lo sucesivo, es contribuir a crear el clima moral mas conveniente en torno a los trabajos encomendados al Comité designado por la Conferencia. Continuemos predicando con el ejemplo como lo hizo siempre nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores que ni escindió jamas una sola organización nacional para no verse después en el doloroso trance de propagar la unión, ni contribuyó a ninguna escisión en el orden internacional.

En esta línea de conducta nos hallarán los trabajadores de todos los países a quienes guardaremos los mayores respetos, con la sola condición de vernos igualmente tratados y correspondidos.

CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

SEGUNDO PUNTO - Actitud del Movimiento obrero en relacion con las condiciones de armisticio

DISCURSO

de SIR WALTER CITRINE, K. B. E.

Dentro del tiempo limite prescrito, lo mejor que uno puede hacer es dar un resumen concreto que sirva de guía a los delegados en la discusión de este vasto y complicado asunto. Es mi propósito no dogmatizar, sino más bien sugerir problemas que pueden ser examinados por la Comisión constituida por la Conferencia.

La discusión puede comprender ampliamente cada uno de los aspectos del armisticio. Sin duda alguna, cada delegación tiene sus propios puntos de vista sobre los problemas de la paz en cuanto ellos afectan a su propio país. Pero en ésta Conferencia tenemos que aplicar nuestro propó-

sitos a dichos problemas desde el punto de vista internacional. Tenemos que examinarlos desde un punto de vista de la realidad y con relación al orden de prioridad con que la mayor parte de la cuestiones pueden chocar con nosotros.

Debemos recordar que estamos en guerra no sólo con Alemania, sino también con el Japon. Si yo concentro mi atención sobre problemas relativos a Alemania ello obedece únicamente a que dicho país se encuentra en un momento más inminente.

Por ello propongo examinar el próximo armisticio bajo los aspectos siguientes:

1. Como ha de ser tratada Alemania ?

2. Como va ser organizada la paz ?

3. Como se llevaran a cabo las reparaciones ?

El punto culminante del armisticio es : Como va ser tratada Alemania ?

El problema de organizar al mundo para una paz segura y permanente, y la cuestión de las reparaciones que tendrá que hacer Alemania dependen, los dos, de la forma en que Alemania haya de ser tratada después de su derrota militar y de su capitulación.

Existe ya un acuerdo general sobre la necesidad de preparar las condiciones de paz para :

El Fondo de Solidaridad se nutre de un cupon, cuyo facsimil, publicamos a continuación :



!!! Camaradas !!!
Comprar cupones supone aliviar la situación de nuestros compañeros que están en situación angustiosa.

a) la completa liquidación del pernicioso sistema que los dictadores nazi-fascista quieren imponer al mundo, y

b) el Convenio debe establecer las bases de un orden mundial en el cual todas las naciones, grandes y pequeñas, pueden gozar de seguridad y de libertad, con iguales facilidades para aportar su contribución individual al bien común.

En términos más específicos, hay una gran parte de acuerdo sobre los siguientes requisitos previos del Convenio de la Paz.

1. Que Alemania debe ser completamente derrotada por las Fuerzas Armadas Aliadas

con preferencia a todo otra cuestión, no se puede pensar en la rendición condicional de Alemania. No se puede dejar a Alemania el pretexto de decir que ha despedido las armas con condiciones, tal como los militaristas alemanes de la aceptación de los 14 puntos del Presidente Wilson al final de la última guerra. Es necesario vencer de una vez y para siempre, el mito de la invencibilidad militar de Alemania. Las futuras generaciones de la juventud alemana no deben desarrollar su imaginación con los recuerdos de la guerra, con nombres de calles, inscripciones y estatuas que proclamen las victorias militares alemanas y

glorifiquen a sus líderes militares. El militarismo alemán recibirá una nueva orientación de vida como producto de esta guerra.

2. Los dirigentes de Alemania causantes de esta guerra y los criminales deben ser llevados ante los tribunales de justicia. No solo deben pagar el castigo completo de sus crímenes, sino que todo alemán, hombre o mujer, que haya tomado parte activa en las atrocidades de que se tienen conocimiento debe ser llevado ante los tribunales y castigado.

3. Alemania debe restituir todo lo robado, ya haya sido robado en las ciudades conquistadas, expropiado durante la ocupación

militar, robado a los municipios o comunidades, o arrebatado a los ciudadanos individualmente. Ningún alemán, alto o bajo, puede quedar en posesión de las ganancias mal adquiridas, siempre que se puedan descubrir y recuperar.

4. Alemania debe realizar la reparación, tan amplia como sea humanamente posible, en servicios, mercancías y dinero; y ésta obligación debe ser llevada a la práctica aún cuando ello implique la continuación del control aliado sobre toda la economía alemana durante muchos años, quizá durante generaciones.

5. Alemania debe ser totalmente desarmada mediante la entrega de todo su armamento y municiones, la disolución del Estado Mayor General Alemán y la desorganización de todas sus fuerzas armadas; lo que tenga un parecido a almacenes de guerra y materias primas empleadas en la manufactura de guerra, el desmantelamiento de todos los establecimientos industriales en que se haya llevado a cabo la producción de guerra; por la clausura de todas las fábricas de guerra; y por la prohibición absoluta de la producción y empleo de aviones. Estas son medidas de desarme inmediato.

6. Alemania debe ser desmilitarizada. Lo que el Presidente Roosevelt ha llamado « sus medios de hacer la guerra » debe ser totalmente eliminado. Todo el personal de colegios y agencias de instrucción militar cerradas; prohibido el llevar uniforme, excepto a la policía, prohibida toda clase de asociaciones, ligas, clubs u organizaciones y por los cambios que sean necesarios para destruir la estructura política, económica, social y territorial del Reich alemán y las bases de su sistema militar.

7. Alemania debe ser democratizada mediante el establecimiento de condiciones políticas y económicas dentro de las cuales pueden desarrollarse el armazón de instituciones de libre ciudadanía, bajo garantías estrictas, con especial inclusión del establecimiento de las organizaciones obreras libres, libertad de asociaciones políticas y culturales, de prensa y de reuniones públicas.

8. La juventud alemana debe ser reeducada en una atmósfera limpia de la tradición del militarismo prusiano con su glorificación de guerra y con su concepción conceptuosa y hostil hacia los ideales democráticos.

9. Alemania debe ser transformada y reintegrada en último término a la comunidad europea y al nuevo orden mundial que las Naciones Unidas hayan resuelto establecer en el Convenio de la Paz.

Estas son reclamaciones legítimas a formular a Alemania. Solo mediante su imposición estableceremos una paz justa y duradera, teniendo en cuenta que ello fró unido a una organización internacional genuina y efectiva, investida de poderes por las Naciones Unidas y bajo la dirección de los Estados Unidos de América, la U. R. S. S., el Commonwealth Británico, China y Francia, para impedir la violación de la paz.

Pasemos ahora a examinar la proximidad de la paz. Como conseguiremos llegar al fin de la guerra con Alemania?

Para nosotros esta completamente claro que no pueden establecerse las condiciones de una paz duradera y justa sin una rendición completa e incondicional de Alemania.

Si subsistiera cualquiera clase de vestigio de la organización nazi la guerra será una fuente de infección una vez terminada. Si queda el menor fragmento de la máquina de guerra alemana él constituirá el núcleo

de un nuevo sistema militar en años próximos. Pero más que esto.

Tenemos también que desarraigar las consecuencias políticas de la persistente propaganda nazi, afirmando una unidad indisoluble entre el régimen nazi y el pueblo alemán.

El hacer esto es una cosa esencial. No pueden establecerse las bases de una paz duradera, como hemos aprendido después de la última guerra, sobre la habilidad del pueblo alemán para equivocarse o ser equivocado acerca del hecho de su derrota militar. La rendición incondicional terminará con la leyenda, escrita después de la última guerra, de que los ejércitos alemanes son invencibles e irrompibles.

Pero que significa la rendición incondicional?

Significa algo más que seguir luchando con Alemania en tanto que esta puede resistir la lucha. Significa que debemos llevar a cabo las operaciones militares al punto en que las fuerzas armadas de Alemania no sean capaces de oponerse al avance de los ejércitos aliados y caiga bajo la ocupación militar.

Las consecuencias políticas, así como los resultados militares de seguir la lucha armada hasta su conclusión, son importantes, pues en ellas va comprendido el problema total del Convenio de la Paz.

En primer lugar nos coloca frente a la posibilidad de que el armisticio no sea total en un sentido formal. Puede ser que no haya representantes de ningún gobierno central del Reich o del Estado Mayor General alemán a quienes los gobiernos Aliados y sus consejeros militares reconozcan como portadores de una declaración alemana de rendición incondicional.

Puede ser necesario — como dijo el Primer Ministro Británico en el Cámara de los Comunes en Octubre de 1944 — que los Aliados declaren en fecha determinada que la guerra actual contra el Estado alemán ha llegado a su fin, y que ha empezado el período de limpieza de bandidos y criminales de guerra.

Con la marcha actual de los acontecimientos es más que probable que en lugar de un armisticio formal no pueden ser formulados, sino prácticamente aplicados, los términos de las condiciones a las cuales sea sometida Alemania.

Este es un problema que debemos examinar. Los términos del armisticio no pueden ser sometidos a discusión. No podemos tener de antemano la oportunidad de examinar cualesquiera clase de medidas que puedan poner en vigor los Gobiernos Aliados y sus consejeros militares en el curso de la ocupación de Alemania.

Pero inevitablemente, en estas circunstancias, aún en los primeros pasos de la ocupación de Alemania, pueden plantearse cuestiones políticas y sociales de largo alcance. Así ocurrió, por ejemplo, después de la última guerra en relación con la reclamación de Francia sobre la frontera del Rhin. Tendremos que hacer frente a otras muchas cuestiones de este naturaleza.

Lo que yo deseo destacar es que problemas de esta naturaleza se nos presentarán, al menos en parte, como hechos consumados impuestos por la ocupación de Alemania por los Aliados a título de necesidad militar.

La ocupación de Alemania, que se impondrá inevitable e inexorablemente como consecuencia de la marcha de las operaciones militares, significará de hecho, no simplemente un control militar aliado, sino también la dirección política de Alemania. Durante un período de tiempo considerable

el gobierno de facto de Alemania lo constituirán las autoridades aliadas de ocupación.

No habrá otra alternativa práctica. Derrocado el gobierno central del Reich es posible concebir que se puede formar inmediatamente otro gobierno democrático para sustituirle, en el cual se pueda depositar la confianza y del que se puede esperar la necesaria cooperación a las medidas rígidas que deben ser adoptadas para llevar a la práctica las reparaciones y para desmilitarizar y neutralizar a Alemania?

Parece evidente que se constituirá por las autoridades aliadas de ocupación un sistema político y administrativo improvisado. Con este sistema improvisado nuestro movimiento obrero tendrá la responsabilidad de entrar en contacto en alguna parte y de alguna forma.

Es buen sistema el de estudiar proposiciones sobre el papel en los momentos en que la ocupación se encuentra en progreso y cuando deben ser puestas en vigor medidas urgentes que no afectan simplemente al desarme de las fuerzas alemanas en el campo, sino a la reorganización de todos los departamentos de su vida nacional? Es en el interior de Alemania así como en los altos consejos de los aliados, y no dentro de los cuatro angulos de un documento formal llamado armisticio, donde tomará forma el Tratado de Paz.

POR TAL RAZON PARECE NECESARIO QUE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS INTERVENGAN, A TITULO CONSULTATIVO, CERCA DE LA ADMINISTRACION, MILITAR O CIVIL, ENCARGADA DE LA OCUPACION DE ALEMANIA MIENTRAS DURE LA OCUPACION Y EL PROGRESO DE PAZ A CORTO PLAZO SEA PUESTO EN EJECUCION.

El problema práctico, desde el punto de vista de la Conferencia es, pues, unir nuestro movimiento al grado de desarrollo de la ocupación. Parece que se hará necesario un procedimiento de consulta y de cooperación, además de cualquiera otro procedimiento consultivo conjunto que con los representantes de nuestro movimiento sean autorizados a emplear con los respectivos gobiernos aliados sobre los principios generales y métodos del Convenio de Paz.

COMO SE VA ORGANIZAR LA PAZ ?

Quedan los problemas de la paz a largo plazo. Ellos necesitan el estudio de cuestiones como estas :

1. Hasta donde aseguraría la desmilitarización permanente de Alemania su inmediato desarme llevado a cabo durante la ocupación militar?

2. La desmilitarización de Alemania, necesaria para defender al mundo contra una futura agresión? requeriría la desmembración del país?

3. Sera suficiente con destruir el poder agresivo de Alemania privandola de sus zonas industriales (Silesia, Westfalia y el Ruhr), en las cuales se ha desarrollado tanto su potencial de guerra?

4. Si se hace esto, bajo que control serán emplazadas estas industrias, y como serán manejados sus recursos y elementos de fabricación?

5. Pueden satisfacerse las peticiones de seguridad de los países vecinos inmediatos de Alemania, y de las naciones en general, sin medidas radicales de reajuste de las fronteras alemanas y una alteración fundamental de su posición como centro de potencia militar?

Tenemos el deber de procurar dar una contestación a éstas preguntas si queremos que la paz sea algo más que un armisticio

entre dos guerras, como ha ocurrido hasta aquí. Y no debemos caer nosotros en un falso sentido de seguridad tratando de autopersuadirnos de que el fin de la guerra será el fin de la lucha por el poder.

Es cierto que las Naciones Aliadas y, en realidad, todas las naciones del mundo, buscarán su seguridad en algo más sólido y permanente que debil red de garantías de papel, con todo lo concreto que puedan ser los términos de tales pactos y tratados. Es en las relaciones de la Gran Alianza de las Naciones Unidas donde subsistirá la organización permanente de la paz y de la seguridad. Sobre estas bases debemos edificar el instrumento para la conservación de la paz que deseamos ver establecida.

La desmilitarización de Alemania problema más grande que el desarme propio — clama imperativamente por la destrucción del poder económico sobre el cual se ha mantenido el sistema militar alemán. Un aspecto de este problema es el desgajamiento de los grandes estados de la aristocracia prusiana, los junkers, de los cuales ha salido, en su mayor parte, la casta de dirigentes del Reich.

Pero aún pueden resultar insuficientes éstos cambios si la potencia económica de los magnates del hierro y del acero, de los grandes financieros industriales queda intacta. Esto plantea la pregunta de que se va a hacer con la poderosa industria alemana? Debemos abrigar el proyecto de que tales industrias sean totalmente cerradas? Que todas las empresas productoras de potencial de guerra deban ser destruidas? No sería mejor que fueran emplazadas bajo el control y administración de un organismo internacional?

Unida a éste problema va la cuestión de los convenios territoriales que hayan de hacerse respecto de aquellas partes de Alemania altamente industrializadas. Por ejemplo, la Alta Silesia el Saar y, posiblemente, otras zonas industriales? Van a ser separadas de Alemania? Van a quedar fuera de acción todas las restantes zonas industriales y va a convertirse Alemania en una economía agrícola?

Una política de esta naturaleza no creará más problemas que los que ella puede resolver? De que vivría el gran número de trabajadores alemanes empleados en la industria pesada si se persiguiera este propósito?

No llevaría aparejado como corolario el desplazamiento de grandes cantidades de trabajadores a los países a que fueran asignadas las citadas industrias? Durante que plazo, en que condiciones de trabajo vivirían estos trabajadores? Si se les conceden los derechos de obreros organizados no serían colocados en una situación favorable y privilegiada en relación con los que quedarán en su propio país viviendo una vida de privaciones? Por otro lado, si los obreros desplazados no han de gozar de los beneficios y de la protección de la organización obrera de los países a que son destinados? que precauciones se deben adoptar para impedir que desciendan al nivel de esclavos? No sería esencial constituir una especie de inspección internacional que les defiendan contra esto? El movimiento obrero organizado tiene en esto un interés vital y su consejo y orientación serán inapreciables.

Todavía es difícil ver como se modificará la poderosa estructura alemana sin cambios radicales en sus fundamentos territoriales y económicas, y, fundamentalmente, sin una alteración de la situación de Prusia.

Ninguna prohibición sobre la fabricación de armamentos, ninguna prohibición sobre

la potencia militar alemana, ninguna restricción sobre la inoculación de ideales militaristas en las futuras generaciones será efectiva en tanto que Prusia siga siendo lo que ha sido.

Que se va a hacer con las bases industriales de la potente estructura alemana Westfalia, el Ruhr y el Rhin?

Cuando uno piensa en la importancia económica del gran río, que corre por las partes más populosas del continente, en el cual están interesados tantos países y sobre el que se han librado tantas batallas y se ha derramado tanta sangre, se sorprende de que la solución del problema del Rhin no descansa sobre el desarrollo de un sistema como el autorizado por el Congreso de los Estados Unidos de acuerdo con la ley por la que se ha creado el organismo del Tennessee Valley.

El T. V. A. controla una gran parte de la cuenca del río donde desagua un territorio de 40.600 millas cuadradas — una zona que representa cuatro quintas partes del territorio inglés — con un río de mil millas de largo que pasa siete de los estados soberanos de la Unión Americana. La totalidad de la zona se encuentra bajo el control de corporación pública, autorizada para desarrollar sus recursos naturales.

Tanto el valle del Rhin como el del Danubio, donde existen muchos de los mismos problemas de relaciones inter-estatales y de conflictos de intereses, parecen que serán el teatro de lucha por el desarrollo de un T.V.A. internacional: un organismo para el valle del Rhin y un organismo para el valle del Danubio.

Tales hechos no están en contradicción con los propósitos generales y los métodos del plan formulado en Dumbarton Oaks. Este plano azul de una organización toma su forma; se propone establecer:

a) una asamblea de todas las naciones amantes de la paz en igualdad de derechos, para examinar en primer término los principios a que han de sujetarse cuestiones como la del desarme, regulación de armamentos y otras cuestiones esenciales de seguridad.

b) un Consejo de Seguridad todopoderoso que será responsable del mantenimiento de la paz del mundo;

c) un Tribunal Internacional de Justicia para resolver las diferencias;

d) un Consejo Económico y Social encargado de hacer recomendaciones sobre « problemas internacionales económicos, sociales y otros de carácter humano ».

Es evidentemente de fundamental importancia para el movimiento obrero establecer relaciones con estas organizaciones mundiales permanentes para conocer su desarrollo.

Se concede particular importancia a las funciones y responsabilidades que serán probablemente asignadas al Consejo Social. **CON ESTE ORGANISMO DEBEN ASOCIARSE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS PUESTO QUE SE CONVERTIRA EN UN ORGANISMO CONSTRUCTIVO DE RECONSTRUCCION Y DESARROLLO INTERNACIONAL.**

Su esfera de trabajo será orientada, hasta donde sea posible, en esta dirección para evitar la posibilidad de que sus funciones y actividades sobrepasen las de la Organización Internacional del Trabajo. Es cosa de pensar si el Movimiento obrero debe o no sugerir que la constitución de este Consejo Económico y Social corresponderá posiblemente a la organización tripartita de la O. I. T.

COMO SE HARA LA REPARACION ?

He reservado para el final el punto referente a la cuestión de las reparaciones. Es el más difícil de todos los problemas de

la paz. Es uno que sólo puede ser tratado en el propio marco del Convenio; porque la situación de Alemania en relación con el Convenio afecta a su capacidad para hacer las reparaciones en dinero, mercancías y servicios. Unidos a él están los más reconducidos elementos de la teoría económica. Más complicadas aún son las posibilidades prácticas y las consecuencias de cualquiera medida que se tome para el exacto pago por parte de Alemania por los literalmente incalculables perjuicios y los infinitos daños que ha infligido al mundo. Acerca de la responsabilidad moral de Alemania es improbable que existan dos opiniones fuera de los límites del Reich.

Debemos tener en la imaginación ciertas consideraciones elementales al tratar el problema de las reparaciones:

(I) Puede estar más allá de la capacidad material de Alemania dentro de cualquier límite de tiempo que se pueda calcular, el llevar a la práctica la reparación completa de todos los daños causados, aún cuando fuera posible calcular la cantidad total que debe ser obligada a pagar justificadamente en dinero, mercancías y servicios.

(II) El sistema nazi y la guerra misma han afectado la economía de Alemania en proporciones que no es posible, hasta ahora, averiguar. La Alemania sobre la cual debe caer el peso de las reparaciones tendrá una estructura política y económica muy diferente de la Alemania que inició la guerra.

(III) Ni la totalidad ni el carácter de las reparaciones pueden ser determinadas inmediatamente ni en una fecha próxima al fin de la guerra. Deben ser tenidos en cuenta los efectos del arreglo de la paz. Debemos fijarnos al determinar el carácter de reparación que ningún país puede, al mismo tiempo, realizar grandes sangrias sobre su capital y sobre sus materias primas y mantener su producción anual de géneros de consumo.

En otras palabras, al tratar con Alemania no podemos tener el pastel después de haberlo comido. Toda restricción sobre la industria alemana, cualquiera contracción de su territorio, cualquier corte en la producción o transferencia del potencial humano afectará a la capacidad de pago de Alemania.

(IV) En la solución de las reclamaciones a cuenta de reparaciones debe tenerse también en cuenta la cuestión de la prioridad, los países saqueados y devastados que han sido víctimas de la agresión y de la ocupación alemana. En el período de reconstrucción se verá que las inevitables contorsiones causadas por la guerra en la economía de cada país son enormes. Se destacarán más aún en la rehabilitación capital. Evidentemente, las inevitables extorsiones se darán más bien en los países derrotados que en los Aliados.

(V) Habrá que vencer dificultades técnicas altamente complicadas en la transferencia en gran escala de fondos a través de los cambios y la prestación de servicios dentro del sistema del comercio internacional. Esto encarece la necesidad de una revisión constante del procedimiento de reparaciones y la entrega a cuenta por un organismo competente y representativo compuesto por expertos, con el cual es ciertamente necesario que actúe el movimiento obrero organizado a los fines de consulta, información y consejo.

Ciertos principios generales serán resueltos de una manera clara entre las Naciones Unidas para regular el pago de las reparaciones. Por ejemplo, debe determinarse si el pago de las reparaciones va a ser efectuado por separado o por acción unilateral mediante reclamaciones individuales o por ac-

ción colectiva mediante una reclamación común.

Esto plantea la cuestión de como van a ser impuestas las reclamaciones separadas de las víctimas de Alemania y ajustadas a cada una de las otras y a sus propias necesidades.

Los países receptores tendrán, naturalmente, que ajustar su economía interna a condiciones que les capaciten para absorber las reparaciones sin trastornar sus relaciones comerciales normales y su sistema productivo. Pero va contra la experiencia el sugerir que las reparaciones no pueden ser pagadas o aceptadas. Las reparaciones tienen el carácter de deuda exterior. Pueden ser extraídas de un país por una combinación de tres métodos principales:

(a) por la expropiación de su capital exterior, si el propiedad del Estado, o pertenencia de sus nacionales.

(b) por la fabricación en el país deudor de sobrantes exportables sobre la base de una economía interior estrictamente racionalizada y precios controlados que pueda mantener las condiciones de vida del pueblo del país de que trate en un nivel que haya sido fijado. El efecto que esto producirá será el de que todos los aumentos en la producción y la expansión del crédito del país deudor podrán ser reclamados a cuenta de las reparaciones.

(c) por la prestación de servicios al país acreedor por los ciudadanos de los países deudores.

Yo concedo mucha importancia a las demandas de servicios a prestar por los trabajadores alemanes en la reconstrucción y reparación de los países que han sido saqueados devastados y colocados muy cerca de la ruina por las fuerzas armadas alemanas.

Ninguno de los que asisten a esta Conferencia puede negar el derecho de Rusia, Francia, Bélgica, Holanda y otros países aliados que han conocido los horrores de la invasión y de la ocupación a servicios que los trabajadores alemanes pueden prestar en la reconstrucción de sus ciudades, puentes, carreteras, centrales eléctricas, almacenes y puertos y todos elementos de una vida civilizada que las fuerzas alemanas han destruido deliberadamente. Es extremadamente improbable que la Gran Bretaña y los Estados Unidos hagan alguna reclamación de obreros alemanes. Pero la Gran Bretaña debe reservarse el derecho a reclamar en esta materia.

Parece necesario, sin embargo, que se establezcan compromisos para defender las condiciones bajo las cuales hayan de ser empleados los trabajadores alemanes. No podemos esperar, como trabajadores, cualquiera que sea nuestra nacionalidad, que los trabajadores de cualquier clase que sean pueden quedar reducidos a un nivel de esclavos. Existe la obligación por parte de las organizaciones obreras de los países en que sean utilizados obreros alemanes en obras de reconstrucción, vigilar que no sean explotados o forzados a trabajar en condiciones inhumanas. Esto requiere también el establecimiento de alguna forma de organismo internacional encargado de inspeccionar con las autoridades nacionales la vida y el trabajo de los obreros alemanes así utilizados. Puede caer dentro de la competencia de la O. I. T. el ejercer la inspección internacional. Esto tendrá la ventaja de asociar al movimiento obrero, que está representado en la O. I. T. a la responsabilidad de la inspección. Pero, en cualquier caso, no será necesario que el movimiento obrero internacional cree un procedimiento de consulta y consejo en relación con el organismo internacional constituido a los efectos de la inspección.

En todos los aspectos del caso, las reparaciones llevan aparejado una carga sobre la economía de un país conquistado. Si su población está animada de un espíritu de odio, del deseo de revancha, si no tiene sentido de culpabilidad y no están, en consecuencia, movidos por el arrepentimiento, hará toda clase de esfuerzos para desentenderse de la carga. La experiencia que nos proporciona el intento de conseguir las reparaciones por parte de Alemania después de la última guerra prueba esto que digo. Como tratará esta vez el pueblo alemán su obligación de hacer las reparaciones será una de las pruebas que deberemos aplicar al decidir sobre nuestras futuras relaciones con él. Pretendemos de la clase trabajadora alemana que no nos ofrezca tantas seguridades como sean necesarias para justificar su readmisión dentro de nuestro movimiento obrero internacionalmente organizado y su actitud justificará el que entremos, una vez más, en relaciones fraternales con ella. Deseamos ver establecido, tan rápidamente como las circunstancias lo permitan, un movimiento obrero libre en Alemania. Igualmente deseamos ver a Alemania recibida de nuevo en una camaradería de naciones. Pero tanto la nación como los trabajadores tienen una responsabilidad moral. Si la aceptan demostrarán que han aprendido las lecciones de esta terrible lucha. Su disposición a cooperar en el pago de las reparaciones a los países que hayan sido profundamente perjudicados constituirá una parte de la prueba. Su capacidad de cooperar para colocar a Alemania en una situación de existencia pacífica y productiva será una garantía para que los reconozcamos como leales a los principios fundamentales del movimiento obrero y dignos de nuestra camaradería. El camino del arrepentimiento y de la expiación es duro, pero el pueblo alemán debe considerarlo como el camino que conduce al restablecimiento de una vida democrática en Alemania y al desarrollo de las instituciones de libre ciudadanía. Entre estas instituciones debe figurar un movimiento obrero fuertemente organizado e independiente.

Estos son los problemas a que tenemos que hacer frente y requerirán de nosotros toda la iniciativa, capacidad, y yo agregaría, el sentido de justicia que poseemos para resolverle con bases de equidad, las cuales garantizarían la seguridad y prosperidad futuras de todos los pueblos del mundo.

La entrevista con el Doctor Negrin

Aunque ya hemos dado conocimiento a los Grupos y Secciones en fecha oportuna, por medio de la Circular n.º 8, de la Comisión Ejecutiva de la entrevista con el doctor Negrin, consideramos que el asunto es de importancia para nuestra organización, y reproducimos en nuestro Boletín, la nota que publicamos a raíz de la entrevista y cuya nota fué enviada a las Secciones por medio de dicha Circular. Dice así la nota:

Et sábado, 17 de Febrero de 1945, las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español en Francia, y de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, celebraron en la ciudad de Toulouse, una entrevista, con el Doctor Negrin, antiguo Presidente del Consejo de Ministros, a petición de éste.

Durante dos horas cuarenta, y cinco minutos escuchamos la exposición de sus propósitos en relación con la actitud que, en su calidad de Presidente del Consejo de Ministros, piensa adoptar en el Problema Político Español.

Desarrollo su tesis tendente a demostrar que su Gobierno, es el único legal que con arreglo a la Constitución vigente puede ser reconocido. Afirmó que en el momento de la defunción del Sr. Azaña, el Sr. Martínez Barrios se negó a aceptar la Presidencia de la República, sino también, la de las Cortes. Pretende que el problema político puede ser únicamente resuelto convocando una reunión del Parlamento que deberá producirse con la más escrupulosa observancia de los preceptos constitucionales y de las disposiciones que al efecto señala el Reglamento de la Cámara, sobre todo en lo que se refiere a la necesidad de que la reunión sea celebrada en territorio de jurisdicción española y ante la presencia del Gobierno. Las Cortes así reunidas gozarían de facultad para proceder a la elección de Presidente de la República, debiendo, a su juicio, recaer la designación para tal alta magistratura en el Sr. Martínez Barrios.

El doctor Negrin, afirmó que quien creara inconvenientes para que el Parlamento pudiera cumplir esta función encaminada a rodear de la mayor autoridad y fundamentos jurídicos a las instituciones republicanas en el exilio, debería ser tratado como enemigo de la República al servicio de los intereses de Franco.

Hablando del problema político del Partido Socialista, nos hizo conocer su estado de ánimo propicio a la liquidación por su parte de cuantas cuestiones personales puedan haber quedado pendientes de la última etapa de la guerra de España y de la llamada lucha de tendencias. Dijo se proponía ir a Méjico para, al mismo tiempo que intentaba resolver el problema político, establecer contacto con nuestros compañeros al efecto de posibilitar la más fraternal colaboración de todos los socialistas, por cuanto, según él, solo de la solución del problema interno del Partido Socialista, depende la solución de todas las demás cuestiones. Muy particularmente nos dio a conocer su propósito de llegar, si fuera preciso, hasta la humillación personal en aras de la reconciliación.

Escuchamos con toda atención las interesantes manifestaciones extractadas y le manifestamos con toda sinceridad nuestro pensamiento: Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España, en Francia, no reconocen como legítimo al Gobierno Negrin. Señalamos la significativa paradoja, de que sean exclusivamente la mal llamada Unión Nacional Española y el Partido Comunista Español quienes, actualmente, reconocen la legitimidad de tal Gobierno, en tanto que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores no solamente le niegan expresamente su confianza y su asistencia, sino que incluso mantienen públicamente su oposición.

Manifestamos nuestro convencimiento de que el doctor Negrin había terminado su misión como gobernante y debería cesar en sus actividades hasta tanto que en España pudiera dar cuenta de su gestión.

Afirmamos nuestras dudas sobre la dimisión del Sr. Martínez Barrios e hicimos constar nuestra firme convicción de que lejos de complicar la situación con interpretaciones de excesiva exculpabilidad jurídica de los textos constitucionales, el doctor Negrin debería dar en Méjico toda clase de facilidades.

Hicimos observar al antiguo Presidente del Consejo, que si nuestra opinión pudiera parecer dura en cuanto personalmente a él se refería, reflejaba con toda lealtad, no solo la opinión de nuestras respectivas organizaciones, sino la de la inmensa mayoría de los españoles para los que el Gobierno Negrin fue producto de unas circunstancias desgraciadamente anormales y hoy

es un estorbo a la solución política del problema político español. Insistimos sobre el tremendo error que constituiría escuchar la interesada campaña de adulación iniciada por determinado sector dispuesto a especular hoy con el Gobierno Negrin como se hizo hasta ayer con la pretendida Junta Suprema de la Unión Nacional Española, y terminamos asegurando que nuestro criterio era el criterio unánime de todos los socialistas españoles en Francia unidos como en los mejores tiempos, hablando liquidado cuantas diferencias nos distanciaban; unidad consagrada en nuestro Congreso de Toulouse.

El doctor Negrin declaró solemnemente ante nosotros que consideraba su Gobierno en crisis — declaración contradictoria con las hechas una semana antes, — que iría a Méjico y que daría cuantas facilidades de él dependieran para la mejor solución de la crisis. A éste respecto aseguró que su primera visita sería para el compañero Prieto.

Nos hizo saber su criterio según el cual consideraba su deber servir ante todo a España por encima de consideraciones de Partido, considerándose dispensado de toda disciplina de Partido mientras ejerza las funciones de jefe de Gobierno.

Nos despedimos del doctor Negrin convencidos de haber producido gran impresión en su ánimo. No nos atrevemos, sin embargo, a pronosticar el resultado práctico de nuestra gestión, pues abrigamos serias dudas sobre la dirección de sus intenciones. Nos limitamos, simplemente, a recoger la última de sus afirmaciones según la cual la República tendrá su Gobierno, una vez liquidadas las divergencias, en la segunda quincena del mes de marzo.

Ahí queda extractada la conversación sostenida con el doctor Negrin, que no comentamos por no considerarlo necesario. Nos basta con informar para que quede constancia de lo sucedido y, en su día, la Organización se pronuncie y diga su última palabra.

habernos juzgado a todos por la gestión realizada por cada uno de nosotros desde el año 1932 en que se celebró el último Congreso de la U. G. T. y el de nuestro Partido Socialista? Es posible que los compañeros que residen en España pudieran aceptar el unirse con los que tanto daño les han producido, simplemente porque nosotros hubiéramos cometido la insensatez de sumarnos a los cantos de sirena de los botafumeiros de la «unidad» que todos conocemos? Si tal hubiéramos hecho, donde quedarían los principios democráticos a nombre de los cuales se discuten todos los puntos del orden del día de la Conferencia?

Por nuestra parte no nos prestamos voluntarios a tal sacrificio. Además, tenemos la evidencia de que no nos lo agradecerían los compañeros que representamos en esta Conferencia, y, mucho menos aún, los que en España tienen que sostener la lucha, no sólo contra los falangistas, sino con los comunistas y comunistoides que están dispuestos a unirse con Gil Robles, Queipo del Llano y otros de la misma contextura para librar — que dicen ellos — a España de las garras del falangismo.

Los afiliados a la U. G. T. que formamos en el Grupo Sindical de Trabajadores Españoles (U. G. T.) en la Gran Bretaña, no necesitamos hacer la unidad con los afiliados a la U. G. T. en Francia que preside Trifón Gómez y de la que es Secretario Pascual Tomás, porque ya la tenemos hecha. Con éstos, todo. Con los que están comprometidos en la obra perniciosa de Unión Nacional, nada. Aun hay clases, compañeros. Por éstas y otras muchas consideraciones no nos hemos sentido inclinados a defender la unidad, tal y como han pretendido imponerla algunos de los delegados de la Conferencia.

Londres, 16 de Febrero de 1945.

W. CARRILLO.

LA CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL Y LA UNIDAD OBRERA

La Central Sindical de la Gran Bretaña, al convocar la Conferencia Obrera Mundial celebrada en Londres durante el mes de Febrero, hizo constar con claridad meridiana, que la tal Conferencia no tenía otro carácter que el consultivo, lo que en términos españoles diríamos un cambio de opiniones sobre los diversos puntos que figuraban en el orden del día, a través del cual pudieran descubrirse las posibilidades que pudieran existir para llegar a una acción mancomunada de todo el proletariado mundial. En su consecuencia, el carácter dado a la Conferencia impedía la adopción de acuerdos obligatorios para las organizaciones que en ella participaran.

No podía ser de otra forma, si tales acuerdos habían de ser ejecutados con arreglo a los principios democráticos que deben informar a todas nuestras organizaciones. Por que con qué derecho podríamos, los que hemos representado a los diversos grupos de la Unión General de Trabajadores de España que funcionan en el exilio, imponer a los compañeros afiliados a nuestra Central Sindical, que viven sometidos al régimen de Franco y su Falange, unos acuerdos en los cuales no han tenido ninguna participación? Sin embargo, algunas delegaciones han pretendido que los acuerdos a adoptar por la Conferencia fueran obligatorios para todos los trabajadores organizados del mundo.

Uno de los temas más importantes (el más importante, a juicio nuestro) que figuraban en el orden del día de la Conferencia, es el que se refiere a la constitución de una Federación Obrera Mundial a la que puedan pertenecer los trabajadores de todo el mundo, sin distinción de razas ni de ideas políticas o sentimientos religiosos. Naturalmente, los botafumeiros de la «unidad» de todas las latitudes de la tierra, creyeron que había llegado para ellos la ocasión de imponer sus especiales puntos de vista. Los argumentos expresados en pro de la «unidad» los hemos leído y oído todos en multitud de ocasiones. Pero se da el caso de que quienes más han vociferado en esta Conferencia en pro de la pretendida «unidad» son aquellos sobre quienes pesa la responsabilidad de la división que existe. Pero, además, han venido a la Conferencia a defender la «unidad» del proletariado mundial sin haber conseguido la unidad

del proletariado nacional. Por ejemplo, pretendían que de esta Conferencia saliera la unidad de todos, los representantes de Méjico (Lombardo Toledano, el defensor en Méjico de ese esperpento llamado Junta Suprema de Unión Nacional), los del C. I. O. de los Estados Unidos, los franceses y los rusos. Ah! y también Amaro del Rosal, Enrique Santiago y los demás que les acompañaban en su delegación.

Pues bien, en Méjico, además de la Confederación de Trabajadores Mejicana, existe la C. R. O. M.; en los Estados Unidos, además del Congreso de Organizaciones Industriales (C. I. O.) actúa la Federación Americana del Trabajo, afiliada a la Federación Sindical Internacional con cerca de siete millones de afiliados; en Francia, además de la U. G. T. están constituidos los sindicatos católicos que, como los de Bélgica y otros países, han tenido representación en la Conferencia; en Rusia no existen (porque no pueden existir), otros sindicatos que los de orientación comunista, como no existe (porque no puede existir), otro partido que el comunista. Y en España? Aparte de que actúan la C. N. T. está la Unión General de Trabajadores; pero esta, si se tienen en cuenta los dos grupos representados, dividida, a su vez. Supongamos que la Conferencia hubiera resuelto, de acuerdo con la tesis defendida por Lombardo Toledano, los rusos, los americanos, los franceses y por los españoles de Unión Nacional. Quedaría con ello sellada la unidad, tal como nosotros entendemos y queremos la unidad, de todos los trabajadores sin distinción de razas, de ideas políticas o de sentimientos religiosos?

Concretémonos a España. Es posible concebir que hombres con conciencia de la responsabilidad nos hubiéramos decidido a establecer la unidad con los que apisan, o con los que dicen que la unidad debe establecerse, incluso con los generales, clérigos, requetés, falangistas arrepentidos y demás animales de la misma especie? Puede, ni debe, pedírseles a Trifón Gómez, Pascual Tomás, Luis Araquistáin y al que suscribe, que estamos unidos por la misma finalidad, que marchemos del brazo con quienes nos injurian, no desde el punto de vista personal, sino por cuanto representamos en nuestro movimiento obrero? Aceptarían los trabajadores españoles la unidad que se propugnó en esta Conferencia, sin antes

LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1944, está integrada por los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifon Gomez San José.

VICEPRESIDENTE: Enrique de Francisco Jimenez.

SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muñio Arroyo.

TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.

VOCAL PRIMERO: Andrés Saborit Colomer.

VOCAL SEGUNDO: Rodolfo Llopis Ferrándiz.

VOCAL TERCERO: Estéban Martínez Hervás.

VOCAL CUARTO: Arsenio Jimeno Vellilla.

VOCAL QUINTO: José Gregorio Martiñez.

VOCAL SEXTO: José Montero Rodelgo.

Visa de la Censure N° 398.

Imprimerie LABORDE — Agen.

BOLETIN

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

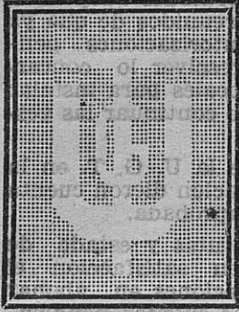
DE ESPAÑA, EN FRANCIA Y SU IMPERIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

TOULOUSE

Rue du Taur, 69

Telefono 225-22



FRENTE A UNA NUEVA MANIOBRA

Quando se tiene la pretensión de asumir las funciones rectoras del movimiento sindical y político de España se tiene la obligación de ser veraz y constructivo frente a las realidades que la guerra de España, primero, y el exilio y la guerra actual después, nos ofrecen como elementos de juicio irrefutables. Proceder de otra manera significa una injuria inadmisibles para los intereses morales y materiales de los refugiados políticos. Los españoles que vivimos en el exilio agrupados en los partidos políticos y organizaciones obreras que interpretan nuestro sentir ideológico dentro de la Junta Española de Liberación, no queremos que hoy, precisamente, cuando se dibujan con mayor precisión los trazos victoriosos de nuestra personalidad política y sindical y cristalizan en realidades positivas los aciertos de nuestras campañas, surjan nuevos factores de división entre los refugiados españoles, iniciadas, defendidas y propagadas entre los medios sindicales de la Union General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, por elementos que viven, — según su propia declaración escrita — tan lejos de la Junta Española de Liberación como de la Unión Nacional.

Contra esa maniobra tan turbia y tan peligrosa nos rebelamos porque la consideramos, mas que un error, una traición.

El primer día que pudo hablarse libremente en Francia expusimos los hombres de la Unión General de Trabajadores el criterio que nos merecía la posición adoptada por la Unión Nacional y dijimos también cual era el camino que nosotros pensábamos seguir para el logro de nuestras ambiciones ideales. Han transcurrido varios meses, la discusión con los elementos de la Unión Nacional ha sido dura y en algunas ocasiones trágica. Los que hoy se quieren colocar al margen de nuestra disciplina y constituir la Alianza Obrera no han dicho una sola palabra durante el lapso de tiempo en que hemos discutido con los elementos de Unión Nacional, y sólo ahora, cuando nuestra personalidad ha adquirido un tono de cosa viva innegable, pretenden excisionar las organizaciones U. G. T. y C. N. T., para crear otra denominada Alianza Obrera que no esta sujeta a la disciplina de la Junta Española de Liberación. Esa propaganda queda rechazada por nuestra parte y decimos a nuestros amigos que a su vez, declinan toda conversación con los elementos que tratan hoy de hacer una nueva división dentro de nuestras filas.

No puede admitirse tampoco en silencio el lenguaje empleado por los pretendidos defensores de la Alianza Obrera de Angers cuando acusan « de traidores, incapaces o « arribistas a todos cuantos pretenden ar- « rastar a la clase obrera por los caminos « de la colaboración con la burguesía ». Ese lenguaje no puede emplearlo en el exilio ningún español que tenga conciencia clara de su deber y que sea a su vez capaz de servir los intereses de España y los superiores de nuestra clase social.

Los hombres que integramos la Unión General de Trabajadores, reorganizada en Francia, en Africa y en Londres, formamos parte de la Junta Española de Liberación sin abdicar de ninguna de nuestras legítimas ambiciones ideales, por cuya consecución trabajaremos mañana en España con el fervor y la responsabilidad que supimos hacerlo siempre. Tenemos, además, la convicción firmísima, — avalada por la realidad sencillamente innegable — de que los hombres de la Unión General de España piensan en este orden de cosas exactamente igual que pensamos y actuamos nosotros.

Hoy formamos parte de la Junta Española de Liberación y dentro de ella colaboramos muy lealmente con los partidos políticos burgueses que la integran, porque el primer problema que los españoles tenemos que resolver es un problema capital que interesa a los republicanos como nos interesa a nosotros, cual es la reconquista de la República Española. Nosotros mantenemos magnificas relaciones de cordialidad con aquellos partidos republicanos que en los años 1931, 34 y 36 supieron ser republicanos y supieron defender la República de las acometidas brutales del fascismo. El que hoy marchemos de común acuerdo con estos señores para la reconquista de la República no significa traición a nuestros ideales, ni mucho menos abandono de nuestros principios programáticos, significa, sencillamente, agrupar en una misma voluntad el esfuerzo de los españoles decentes para conseguir la reconquista y la liberación de nuestra España.

Para argumentar en contra de la posición adoptada por la U. G. T. dentro de la Junta Española de Liberación dicen los defensores de la Alianza Obrera de Angers que precisa una transformación política y social de nuestro país. Nosotros, en cuantos actos públicos hemos celebrado, hemos hecho manifestaciones idénticas. Ahora bien, nosotros consideramos que puede llegarse a

modificar el régimen económico de nuestra España dentro de lo que establece la Constitución de la República Española.

El artículo primero de la Constitución dice : « España es una República democrática de trabajadores de todas clases, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo ». Esto quiere decir, traducido al castellano que aprendimos desde niños, que el pueblo tiene la posibilidad de reformar todo lo profundamente que quiera la vida política y social de España. La clase trabajadora, que es la más numerosa de España, no necesita, para hacer una realidad estas posibilidades, más que convertir en ley complementarias la letra de la Constitución por el medio que considere convenientes. La Constitución de la República Española no tiene más defecto que el de ser desconocida por la mayoría de los españoles.

El artículo 44 de la Constitución dice lo siguiente : « Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la Economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes. La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por la mayoría absoluta de las Cortes. Con los mismos requisitos LA PROPIEDAD PODRA SER SOCIALIZADA ». Ahí tiene claramente expresada, los defensores de la Alianza Obrera, la posibilidad que existe dentro de la Constitución y, por tanto, dentro de la mecánica legal de la República de 1931 para lograr incluso la socialización de las principales fuentes de la riqueza de nuestro país. Lo que no pueden ni deben olvidar todos cuantos asumen una función dirigente de la vida política española es que las reformas de tipo político y social han de ir precedidas de un estudio muy profundo y muy sereno.

Mañana, el futuro Gobierno de la República Española sabe que tiene que transformar la economía española, pero quienes tienen la obligación de señalar el alcance de esa transformación son los trabajadores y siempre en virtud de estudios hechos conscientemente que demuestren el conocimiento de las reformas que se pretendan establecer y demuestren, además, la disposición de ánimo de todos los trabajadores

4074432



para defenderlas de todos los embates de sus enemigos.

Tiene la República Española mañana un problema gravísimo que resolver, que es la libertad de conciencia de todos y cada uno de los españoles. Tiene la República mañana que imposibilitar el predominio de la reacción sobre la clase trabajadora, de cuya influencia se ha aprovechado para ejercer una tutela que algunas veces se ha convertido en tiranía insoportable. El artículo 26 de la Constitución ofrece amplio campo al legislador para que ésta ambición ideal de respeto a la conciencia quede claramente establecida. Para que nadie lo olvide el artículo 26 de la Constitución dice lo siguiente: « Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas. Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del Presupuesto del Clero. Quedan disueltas todas las órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los trece votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes. Las demás órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes y ajustada a las siguientes bases:

DONATIVOS PARA EL BOLETIN

Sección de Cherbourg.	420,00
Sección de Cherbourg.	200,00
Sección de Joigny (Yonne).	250,00
Sección de Agonges (Allier).	100,00

1º Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado; 2º Inscripción de las que deban subsistir, en un Registro Especial, dependiente del Ministerio de Justicia; 3º Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, mas bienes que los que previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos; 4º Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza; 5º Sumisión a todas las leyes tributarias del país; 6º Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación. Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados».

Como ven nuestros compañeros nuestra posición es clarísima y además tiene para nosotros grandísimas ventajas para el futuro. Dentro de las filas de la U. G. T. y dentro de lo establecido por la Junta Española de Liberación podremos mañana realizar en España todas aquellas transformaciones que estimemos pertinentes para la defensa de nuestros legítimos intereses de clase.

Los señores de la Alianza Obrera salen hoy a la palestra para dividir a los trabajadores y no pueden, por tanto, contar ni con nuestra ayuda ni con nuestra consideración personal, y todas nuestras secciones y todos nuestros compañeros deben rechazar cuantas sugerencias se les hagan por éstos señores, porque son completamente inadmisibles y contrarios a los intereses colectivos que defendemos los españoles refugiados.

Reuniones de la Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva ha celebrado reunión los días 1, 8, 9, 10, 15, 22 y 29 de marzo y 5 de abril, todas conjuntamente con la Ejecutiva del P. S. O. E. excepto la del 5 de abril.

El compañero Rodolfo Llopis dió cuenta del viaje efectuado por él a Africa del Norte e informó del magnífico espíritu que existe en aquella organización, y de los acuerdos tomados en el Congreso de Orán, incorporándose a nuestra Organización en Francia en bloque. Se aprobó la gestión de Llopis, haciéndose constar la satisfacción de la U. G. T. en Francia por el ingreso de la U. G. T. de Africa del Norte.

Los compañeros Trifón Gómez y Pascual Tomas dieron cuenta de su gestión en la Conferencia Obrera Mundial celebrada en Londres, a la cual asistieron como Delegados efectivos de la U. G. T. en Francia y Luis Araquistain y Wenceslao Garrillo como Delegados suplentes.

Se aprobó la gestión de los cuatro compañeros mencionados y se determinó dejar para una sesión ulterior la formación de criterio sobre si se ha de aceptar o no, el puesto de Delegado suplente que se ha adjudicado a la U. G. T. en Francia, y se acordó publicar un número extraordinario del Boletín para informar a los afiliados de lo mas saliente aprobado en la mencionada Conferencia.

El problema político español fué examinado con toda extensión y profundidad, y se acordó que en el Mitin organizado para el 11 de marzo en Toulouse, se fijará la posición del P. S. O. E. y de la U. G. T. en Francia sobre tan interesante asunto y publicar en un folleto los discursos de dicho Acto, para orientación de propios y extraños.

Se trató de lo referente a la representación de nuestra Organización del País Vasco en Francia, y se acordó resolver éste aspecto del problema en reuniones con los camaradas vascos, para llegar a determinar el criterio a seguir para solucionar éste problema.

Se trató de lo referente a la suspensión de la prensa española en Francia, y se tomaron los acuerdos pertinentes para que siga publicándose « El Socialista » en formato de Boletín y siempre dentro de las leyes francesas.

Sobre la situación en que se encuentran varios compañeros que fueron hechos prisioneros por los Ejércitos Aliados inmediatamente después de su desembarco en Francia, se acordó continuar las gestiones emprendidas para conseguir que estos compañeros recobren por completo la situación de obreros extranjeros refugiados políticos.

En cuanto a las relaciones con la C. N. T., la Ejecutiva ha constatado que las mismas siguen siendo excelentes, acordándose seguir acrecentando estas buenas relaciones y preparar unas propuestas para someter a los compañeros de la C. N. T. después del Congreso que celebrarán en los primeros días de mayo, y cuyas propuestas concretaran el pensamiento de la U. G. T. en Francia y Africa del Norte para articular sobre puntos coincidentes la acción coaligada que deban realizar las dos sindicales hermanas.

Se acordó llamar la atención de todas las Secciones para que no celebren asambleas deliberantes conjuntas, sino reuniones de propaganda en las que solo hablen los com-

pañeros que previamente designen los Comités de Enlace.

Se trató sobre el traslado de las Ejecutivas del P. S. O. E. y de la U. G. T. a París, en cumplimiento de los acuerdos adoptados, quedando enterados los reunidos de que ya están concedidas las autorizaciones pendientes, quedando por resolver lo concerniente a encontrar los locales para instalar los servicios, acordándose continuar las gestiones para conseguirlo.

Los Representantes de la U. G. T. en la Junta Española de Liberación dieron cuenta de su gestión, que fue aprobada.

Se examinaron las cuentas y estado de Tesorería, registrando con satisfacción el celo de los Grupos y Secciones en abonar las cuotas; quedaron las cuentas pendientes de la obligada revisión para su aprobación.

Se aprobaron los ingresos de las nuevas Secciones de Troyes (Aube) y del Grupo de este Departamento; Grupo Departamental de Savoie, con residencia en Chambéry; Grupo Departamental de Haute-Marne, con residencia en Rolampont; Grupo Departamental de Var, con residencia provisional en Brignoles; Sección móvil « Madrid » en Le Bouscat (Gironde); Grupo Departamental de l'Ardeche, con residencia en Privas; Unión General de Trabajadores de Africa del Norte, con residencia en Orán; Sección de Brasac (T-et-G.); Sección de Villefranche-de-Périgord; Sección de Besançon (Doubs); Grupo Departamental de Vaucluse, con residencia en Avignon; Sección de Le Cannet de Maures y de la de Le Luc (Var); Sección de Ussel (Correze); Grupo Departamental de Eure, con residencia en Evreux; Sección de Langogne (Lozère); y Romilly sur Seine (Aube).

Se acordó celebrar una gira de propaganda por el Noroeste de Francia a partir del mes de mayo.

Se determinaron las normas para la elección de un Vocal efectivo y otro suplente para la J. E. L. Regional del Norte.

Sobre el fondo de Solidaridad se acordó intensificar la recaudación del cupón que la nutre, y se acordó la distribución, con cargo a dichos fondos, de varios donativos en casos urgentes y angustiosos.

Sobre el Comité Jurídico de la S. de N. quedó enterada la Ejecutiva de que todavía no ha comenzado a funcionar.

Se nombró al compañero Gregori para que represente a la Ejecutiva en el Pleno Departamental del Haute Garone, y para el Pleno Departamental del Tarn-et-Garonne al compañero Muñio, designándose a éste mismo compañero para que represente a la Ejecutiva en el Congreso Departamental de los Pirineos Orientales.

Quedó enterada la Ejecutiva de la acertada gestión del Grupo Departamental de

Ha su debido tiempo se efectuó la consulta a los Grupos y Secciones, sobre la propuesta de traslado a París de las Comisiones Ejecutivas del P. S. O. E. y de la U. G. T. en Francia, y habiéndose recibido ya las contestaciones, que en su inmensa mayoría son favorables al traslado, se han realizado ya las oportunas gestiones para conseguir de las autoridades francesas la necesaria autorización para trasladar a la capital de Francia, nuestro domicilio social.

Obtenida ya las autorizaciones solicitadas, se están ultimando las gestiones necesarias para proceder al traslado e instalación de los servicios, y esperamos que, en breve plazo, podamos ya hacer pública la nueva dirección en París de nuestras organizaciones nacionales en Francia.

Calvados en la liberación de setenta compatriotas detenidos en Brignee (Manche), acordándose expresar la satisfacción de la Ejecutiva por la acertada y eficaz gestión del citado Grupo.

Se ratificó el criterio de no recomendar ni aconsejar el enrolamiento de ningún ugetista en los ejércitos extranjeros.

Ampliamente se trató de los informes recibidos de nuestros camaradas de España, congratulándose las Ejecutivas de la identidad de criterios que existe entre aquellos camaradas y nosotros, dedicándose un emocionado recuerdo a estos compañeros que mantienen en alto nuestra bandera a pesar del régimen de terror que allí sigue imperando.

Se tomaron acuerdos para dar cumplimiento a los deseos de nuestros camaradas y, oída su opinión, se acordó abrir un empréstito para recaudar fondos con destino a nuestra Organización en España, determinándose hacer una circular a éste respecto.

Se acordó trasladar a los compañeros Atilano Granda y Paulino Gómez de una carta que el compañero Trifon Gómez ha recibido de la Internacional de Obreros de la Alimentación.

Quedaron informadas las Ejecutivas de las gestiones que se realizan en favor del compañero Francisco Largo Caballero.

Se trató sobre la celebración de la gloriosa fecha del 1.º de mayo y se acordó recomendar a todos los camaradas que ese día trabajen, pero que celebren la fecha con actos conmemorativos, conjuntamente el P. S. O. E. y la U. G. T. actos que es preciso celebrar aunque sean modestos, dando lecturas o charlas íntimas si no puede ser otra cosa. Se acordó, asimismo, publicar un Manifiesto conmemorativo.

Se acordó recomendar a los Grupos y Secciones que no deben elegir para cargos representativos de la U. G. T. a los que procedentes de la U. N. E. pidan el ingreso, sin perjuicio de que cumplan los acuerdos ya adoptados y publicados en el Boletín.

Sobre una propuesta de creación de un Consultorio Jurídico hecha por el Grupo del Haute Garone se acordó el criterio contrario, por existir ese servicio en las uniones Departamentales de los Sindicatos de la C. G. T.

Se aprobaron diversos asuntos de trámite.

Teniendo noticias de que algunas Secciones no reciben el Boletín con regularidad, rogamos a los Comités nos escriban cuando les falte el paquete, para hacer la oportuna reclamación, pues la administración envía regularmente los ejemplares pedidos. Sirvan éstas líneas de respuesta a los compañeros que nos han escrito sobre el particular, y sepan así mismo todos los compañeros interesados en ello, que deben enviar en las cartas la dirección bien clara, sin dejar de consignar el nombre del Departamento. El importe de las suscripciones al Boletín, debe enviarse en mandat-carte a nombre del compañero Tesorero, de la U. G. T.

Conclusiones aprobadas por el primer Congreso de la Union General de Trabajadores de España en Africa del Norte el día 12 de Febrero de 1945

1º El Congreso se declara en un todo de acuerdo con las determinaciones tomadas en el Congreso de Toulouse (Francia) por la U. G. T., aceptando la posición allí adoptada.

2º Por el anterior acuerdo, la U. G. T. sostendrá relaciones con la Organización hermana C. N. T., llegando con la misma a la constitución de Comités de Enlace, cuya finalidad queda encuadrada en el marco que permita el estudio de los problemas que como clase productora son comunes a ambas Organizaciones.

3º La Union General de Trabajadores de España, exilada en Africa del Norte, no colaborará con ninguno de los Partidos y Organizaciones responsables de la insurrección fascista en España, quedando claro su pensamiento contrario a prestar individual o colectivamente su colaboración a la llamada Unión Nacional.

4º El Congreso acuerda la incorporación a nuestro Organismo Central en Francia, aceptando su Ejecutiva y cuanto determinó en su último Congreso de Toulouse, a todos los efectos.

5º ORGANIZACION

a) La U. G. T. en Africa del Norte se organizará con los tres Departamentos de: ARGELIA, TUNEZ y MARRUECOS; estos a su vez se distribuyen en cinco Grupos Departamentales, en la siguiente forma: Oran, Argel; Túnez; Marruecos Oriental y Marruecos Occidental.

b) Se constituirán Secciones Locales, las cuales nombrarán sus Comités Directivos, compuestos de cinco miembros como máximo.

c) Estas Secciones designarán un Delegado, para constituir el Comité Departamental.

d) Los cinco Delegados de los distintos Departamentos, constituirán el Comité Interdepartamental, que se reunirá con la Comisión Ejecutiva cada cuatrimestre periódicamente y siempre que lo precise la buena marcha de la Organización.

6º La U. G. T. en Africa del Norte, estará dirigida por una Comisión Ejecutiva compuesta de: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y DOS VOCALES. Las funciones inherentes a cada cargo, serán las mismas establecidas en los Estatutos de la U. G. T. de España.

7º Los afiliados a la U. G. T. en Africa del Norte, satisfarán 15 francos mensuales, distribuidos en la siguiente forma: 10 francos para la Comisión Ejecutiva Central, según acuerdo de su Congreso en Francia y 5 francos para la Organización de Africa del Norte. Las cuotas Departamentales y Locales quedan al arbitrio de los Grupos y Secciones.

8º El Congreso nombró por unanimidad, la siguiente Comisión Ejecutiva de Africa del Norte: Presidente: Atilano Granda; Secretario: Jesus Montero; Tesorero: Manuel Lopez Aira; Vocales: Arturo Campos y José Aguillo, siendo fijada su residencia en ORAN.

Atencion a las Maniobras

Se han recrudescido las maniobras tendientes a sembrar el confusionismo y la desorientación entre los exilados españoles, y aunque esas maniobras se proyectan en diversas direcciones, todas ellas tienen un mismo punto de partida, perfectamente conocido y que no nos sorprende, pero que hace necesario por nuestra parte una llamada de atención para que la clase trabajadora española en el exilio, no sea víctima de los engaños que llevan envueltos éstas maniobras.

Ahora, se pretende hacer creer que han surgido inconvenientes en las relaciones fraternales que mantienen la C. N. T. y la U. G. T. y se realizan toda clase de campañas para sembrar el confusionismo en las relaciones que las Secciones de la U. G. T. y de la C. N. T. tienen en los diferentes pueblos de Francia, y se inventan toda clase de bulos y falsedades, para indisponer a los afiliados de ambas sindicatos.

Otras veces se aprovecha una reunión de propaganda o de información, para querer convertir esa reunión en asamblea deliberante, y hacer en ésta propuestas que provoquen la discusión y si es posible la votación, por cuyo medio se desvirtúa la independencia de cada una de las dos sindicales.

Queremos advertir a nuestros afiliados, que no se dejen sorprender por éstas maniobras; que sepan que las relaciones entre la U. G. T. y la C. N. T. son fraternales, y lo continuarán siendo, estrechándose cada día esos lazos, sin que ello merme en nada la independencia de cada organización, que continúan tratando sus problemas y orientando a sus afiliados sin entrometimientos que están en pugna con la recíproca lealtad.

Frente a esas maniobras plenas de irresponsabilidad, de quienes sólo responden a consignas, está nuestra preocupación por trabajar con acierto y con sentido de responsabilidad, sin tener que hablar de unidad por que no hemos desunido a ninguna fuerza antifascista, procurando en todo momento, ser dignos de quienes aun en España se sacrifican diariamente, por mantener firmes las ideas de emancipación social, y los propósitos de restaurar la República y su Constitución de 1931.

Unavez mas hemos de salir al paso de los turbios manejos de los enemigos de la clase trabajadora en general, que tienen por objeto el buscar la desunión de los que proceden honradamente y tenemos como único pensamiento volver a nuestra Patria y poder presentar a los compañeros que allí sufren una Unión General de Trabajadores compacta y fuertemente ligada por los vinculos indisolubles forjados en las horas amargas del exilio.

El aviso de hoy obedece a que ha llegado a nuestras manos una carta circular publicada por un incondicional de Amaro del Rosal, llamado NICOLAS REYES, por la que, diciéndose representar a la Federación Bancaria, exhorta a todos los afiliados al citado gremio para que acudan a una reunión que tratan de celebrar para el Departamento del Seine y colindantes, en la que Amaro del Rosal dará cuenta « de la actuación realizada y de los proyectos que en el futuro habrán de llevarse a cabo.»

Esta nueva maniobra, es una de tantas como pretenden poner en juego. Dicen en ésta circular que los elementos que Amaro tiene en Méjico están relacionados con España; cosa a todas luces incierta, como podríamos demostrar sinó fuera porque las circunstancias que atraviesan nuestros compañeros en la península nos lo impiden.

Cuidado con los falsarios y ojo avizor.

Conferencia de Filadelfia celebrada en 1944

RESOLUCION REFERENTE A LA CONSTITUCION, A LA PRACTICA CONSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACION DEL TRABAJO Y A SUS RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

La Conferencia General resuelve que :

1. Durante los periodos de emergencia, cuando el Consejo de Administración opine que puede mejorarse, mediante tal procedimiento, el cumplimiento eficiente de las actividades de la Organización o de la Oficina, y el Consejo de Administración notifique su decisión a los Miembros de la Organización, se podrán adoptar las medidas necesarias para que las siguientes comunicaciones se trasmitan por intermedio del Director, como complemento del procedimiento normal :

a) La comunicación a los Miembros, de las copias certificadas de las Recomendaciones y Convenios, de acuerdo con el párrafo 4 del artículo 19 de la Constitución de la Organización ;

b) La comunicación por los Miembros, de la información referente a las medidas tomadas en relación con las Recomendaciones, requerida por el párrafo 6 del artículo 19 de la Constitución ;

c) La comunicación por los Miembros de las ratificaciones formales de los Convenios Internacionales del Trabajo, de acuerdo con el párrafo 7 del artículo 19 de la Constitución y de acuerdo con las disposiciones respectivas de cada Convenio ;

d) La comunicación a los Miembros de todas las notificaciones requeridas por los términos de los Convenios Internacionales del Trabajo.

2. La Conferencia solicita del Consejo de Administración :

a) Que adopte medidas, tan pronto como sea posible, para tratar los problemas comunes a una región o a una industria particular, teniendo debidamente en cuenta los principios de la Organización y su competencia, y

b) Que informe a la próxima reunión de la Conferencia sobre las medidas tomadas y los planes previstos para una posterior regionalización de la Oficina y de la Organización, y para consideración especial de los problemas de determinadas industrias.

3. La Conferencia solicita del Consejo de Administración que, durante el periodo de deliberaciones de la Comisión que se establecerá según los términos de esta resolución y del desarrollo de un sistema general de relaciones internacionales, tome medidas apropiadas para garantizar una estrecha colaboración y un total intercambio de informaciones entre la O. I. T. y cualquier otra organización pública internacional que exista en la actualidad o que se establezca en un futuro para mejorar el bienestar económico y social ; y para cumplir este objetivo deberá dar instrucciones al Director a fin de que celebre acuerdos con tales organizaciones, en condiciones mutuamente aceptables, para

a) El intercambio de informaciones, puntos de vista, informes, estudios y otros documentos referentes a los programas de acción y medidas de interés mutuo concernientes a determinadas etapas en su formulación y ejecución ;

b) El cambio de representantes, sin voto, en las reuniones convocadas por esta Organización y por las otras organizaciones ; y

c) La creación y el mantenimiento de los comités mixtos necesarios, que puedan facilitar la efectiva colaboración entre estos organismos.

4. La Conferencia solicita del Consejo de Administración :

a) Que nombre una comisión, tan pronto como sea posible, para que considere el desarrollo constitucional futuro de la Organización. Esta comisión deberá considerar particularmente las siguientes materias, en activa colaboración con la Oficina, y a la luz del Informe I sometido por la Oficina, las resoluciones y enmiendas sometidas a la Conferencia, los puntos de vista expresados en ellas y todas las sugerencias que los gobiernos puedan comunicar a la Oficina.

I) las relaciones entre la Organización y otros organismos internacionales ;

II) la práctica constitucional de la Organización, su aclaración y codificación ;

III) la posición legal, inmunidades y otras facilidades que los gobiernos podrían acordar a la Organización, como medidas necesarias para el eficiente cumplimiento de los deberes de la Organización ;

IV) métodos para financiar la Organización ;

b) Después de recibir y tomar en consideración el informe de esta comisión, llevará a la próxima reunión de la Conferencia las materias que a su juicio requieran acción de ella.

5. La Conferencia solicita del Consejo de Administración que nombre representantes, si fuera necesario antes de la reunión de la próxima Conferencia, con facultad para negociar con las autoridades internacionales en nombre de la Organización sobre asuntos relacionados con problemas constitucionales que requieran en cualquier momento una acción inmediata, incluyendo las materias referidas en el párrafo 4.

6. La Conferencia autoriza al Consejo de Administración para decidir el lugar en el que se congregue la Vigésima-Séptima Reunión de la Conferencia. En el caso de que se decidiera convocar una reunión marítima en un futuro próximo, esta autorización se aplica al lugar de la Vigésima-Séptima y de la Vigésima-Octava reuniones de la Conferencia.

RESOLUCION REFERENTE AL USO DEL ESPANOL Y DEL PORTUGUES COMO IDIOMAS OFICIALES

Considerando que las naciones de la América latina han hecho una considerable contribución al desarrollo y universalización de la Organización Internacional del Trabajo ;

Considerando que las naciones de la América latina han implantado en forma unánime, espontánea y con excepcional rapidez, una política social basada en los Convenios Internacionales y en las generosas concepciones de la protección al trabajo y bienestar colectivo ;

Considerando que la posición prominente alcanzada por las repúblicas americanas y las condiciones sociales especiales del hemisferio occidental, han sido demostradas en las Conferencias del Trabajo de los Estados de América que se celebraron en 1936

y 1939, en Santiago de Chile y en La Habana, respectivamente, y que tuvieron resultados de gran trascendencia,

Considerando que las naciones de América latina comprenden la gran mayoría de los Estados americanos, constituyendo 20 repúblicas independientes, de las cuales 13 son Miembros de la Organización Internacional del Trabajo ;

Considerando que la unidad étnica, las tradiciones históricas y los ideales que caracterizan a los pueblos de América latina revelan la existencia de una cultura auténtica, de tanto mayor valor cuanto que se extiende sobre todo el continente sudamericano y toda la América Central ;

Considerando que la evolución social de la América latina proviene de la civilización ibérica, la que es tanto española como portuguesa, y que aun se mantiene esta diversidad, lo que lejos de constituir una causa de división, sirve más bien para estrechar los lazos entre los países de ese continente para la conservación de las características que derivan de una fuente histórica común ;

Considerando que las lenguas española y portuguesa, habladas por las naciones de América latina, son también los idiomas de los países de la Península Ibérica y de los pueblos de una gran parte del continente africano y de varias regiones de Asia ;

Considerando que los idiomas español y portugués, constituyen transformaciones regionales y adaptaciones progresivas del latín y al mismo tiempo lenguas vivas y modernas, con una etimología clásica, que puede ser fácilmente entendida y adquirida ;

Considerando que la raíz original y la evolución de los idiomas español y portugués, cuyo desarrollo se ha efectuado en condiciones geopolíticas de gran similitud, hicieron imposible la existencia de grandes diferencias entre las dos lenguas, de modo que los pueblos que las hablan actualmente pueden entenderse fácilmente entre ellos ;

Considerando que la Conferencia de la Habana de 1939, en su resolución XXV se manifestó, en forma unánime, favorable a la publicación de la documentación legal de la Organización Internacional del Trabajo en español y portugués ;

Considerando, finalmente, que el empleo del idioma español está prácticamente establecido por la Organización Internacional del Trabajo y que el portugués se ha utilizado en la edición de varias de las publicaciones oficiales de la Organización ;

La Conferencia recomienda al Consejo de Administración que considere la posibilidad de hacer del español y del portugués lenguas oficiales de la Organización Internacional del Trabajo y que someta a la próxima reunión ordinaria de la Conferencia todas las enmiendas necesarias a los Reglamentos de la Conferencia y de sus comisiones.

RESOLUCION REFERENTE A LAS ATROCIDADES COMETIDAS EN LOS PAISES OCUPADOS DE EUROPA.

Considerando que la Declaración referente a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo, adoptada por la Vigésima-sexta Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, com-

BDC

prende la reafirmación del siguiente principio fundamental sobre el cual se basa la Organización :

« Todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen el derecho de perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad » ;

Considerando que la Alemania nazista y sus satélites continúan las persecuciones criminales en todos los países ocupados por el Eje, tendientes particularmente a la aniquilación de los judíos de Europa ;

Considerando que, especialmente en la Polonia ocupada, los asesinatos en masa de las poblaciones se efectúan en una escala sin precedentes en la historia moderna ;

La Conferencia Internacional del Trabajo adopta la siguiente resolución :

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, congregada en su Vigésima-sexta Reunión en Filadelfia, con fecha 12 de mayo de 1944.

1. Protesta contra los crímenes nazis que violan los principios fundamentales de la humanidad y del derecho internacional ;

2. Aplauda la declaración que sobre estas atrocidades firmaron el Presidente Roosevelt, el Primer Ministro Churchill y el Premier Stalin que fué anunciada el 1º de noviembre de 1944, después de la Conferencia de las Potencias en Moscú, y la declaración conjunta contra la exterminación del pueblo judío, anunciada el 17 de diciembre de 1942 en Londres, Moscú y Washinton por los Gobiernos de Bélgica, Checoslovaquia, Estados Unidos de América, Grecia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia y por el Comité Francés de la Liberación Nacional ; y expresa su firme convicción de que todos los culpables de estos crímenes deben ser juzgados y castigados ;

3. Solicita que las Naciones Unidas tomen inmediatamente todas las medidas posibles para detener los asesinatos en masa de la población de los países ocupados en Europa ;

4. Expresa su más profundo pesar por todas las víctimas del terror nazi, incluyendo los defensores de los ghettos de Varsovia y de otras ciudades, y su gran admiración por los combatientes del movimiento de liberación de todos los países ocupados, quienes han luchado y muerto por la causa común de las Naciones Unidas.

SOLIDARIDAD

El fondo de Solidaridad se nutre de un cupon.

!!! Camaradas !!!

Comprar cupones supone aliviar la situación de nuestros compañeros que se encuentran en angustiosa situación.

UNA RESPUESTA BIEN CUMPLIDA

Constantemente ante las maniobras de los elementos escisionistas nuestros Grupos y Secciones están procediendo con un gran sentido, unas no contestando a los « anzuelos » que lanzan los de la « unidad » posición que es la que mas nos agrada, y otros

contestan de la manera digna y contundente que han contestado los compañeros de ELNE y cuya contestación reproducimos para que nuestros compañeros juzguen por sí mismos.

Dice así la respuesta :

JUNTA ESPAÑOLA de LIBERACION

Comité Comarcal

ELNE (Pirineos-Orientales)

Carta abierta al Comité Comarcal de Elne de la Union Nacional Española

En nuestro poder vuestra carta-circular fecha 11 del corriente, la tildamos así por haber diversos compañeros y Comités recibida una pareja.

Como Organismo aglutinante de los mismos, este Comité Comarcal de la « Junta Española de Liberación », contesta por ellos y por nosotros.

Principiaremos por deciros la imposibilidad en que nos encontramos para asistir a la Conferencia-Asamblea, que organiza's para el proximo día 16, en conmemoración de una fecha memorable para todo el proletariado español.

Esta imposibilidad no es ni física ni material, sino que moral, ya que sería muy violento para nosotros el escuchar de labios de miembros de la « Union Nacional Española » las palabras « union » y « unidad » a las cuales tanto cariño habeis cogido, pero que tan mal praticais, pues toda vuestra actuación se ha limitado a intentar desunir a las fuerzas antifascistas españolas.

Ayer al irrogaros la representación de los « Partidos Republicanos », desuniais...

Al irrogaros la representación del « Partido Socialista Obrero Español », desuniais...

Al irrogaros la representación de la Central Sindical « U. G. T. », desuniais...

Al irrogaros la representación de la Central Sindical « C. N. T. », desuniais...

Al afectar vuestras propagandas, con el fin y efecto de cojer a algun incauto que respaldara el nombre de los Partidos y Organizaciones nombradas, no haciais mas que desunir...

Y seguiais practicando la desunión desde tribunas y prensa, con insultos groseros y soeces...

Y seguiais practicando la desunión, llevando a cabo detenciones arbitrarias de compañeros, valiéndoos de los « Guerrilleros » estacionados en el castillo conocido vulgarmente por la Maternidad...

Y por sí lo mentado fuera poco, continuabais vuestra tarea de desunión poniendo una vigilancia cerrada, en torno de compañeros que repudiaban las excelcitudes de vuestras maniobras unionistas, llegando incluso a la delación en pleno Cuartel de la Gendarmería de Elne y a enfrentarnos con nuestros amigos franceses, tildándonos de elementos de la quinta columna...

« El General de Gaulle llamó para que le ayudaran en la obra de liberación, a los conservadores, liberales, socialistas, comunistas, anarquistas, católicos, burgueses, es decir, a todos los franceses sin distinción. Pues bien. Los que nos critican a nosotros, la alianza con Gil Robles, católicos y

burgueses españoles, son enemigos del General de Gaulle, de los franceses y de Francia. »

Palabras pronunciadas por el Conferenciante anunciado para el proximo día 16, en el último mitin organizado por « U. N. E. » en la sala Helena de Elne.

Hoy... vuestras tácticas en poco han cambiado. La unidad es para vosotros una palabra vaga y precisamente nos reafirma en este criterio, el « Manifiesto de U. N. » a la emigración española, en el cual no se sienta otra cosa que unos absurdos descos de absorción al sentar-antes de ser estudiados y discutidos por todos los partidos antifascistas sin excepción, unos puntos concretos de imposición sobre los cuales sabeis de antemano, que ninguna base positiva de unidad puede asentarse.

Y como colofón, estas cartas-circulares a compañeros y a Comités Comarcales, a sabiendas de que no es por aquí, por donde debe buscarse el verdadero camino de la no menos verdadera unidad.

No es extraño pues que la reputemos de una « consigna » más...

En pró de una « sincera unidad » podríamos olvidar todo esto. Lo que no podremos olvidar jamás, son los compañeros vilmente asesinados por elementos pertenecientes a « U. N. E. » y cuyos relatos han aparecido en la prensa, hechos tambien que suponemos eran « sacrificios » llevados a cabo para alcanzar una verdadera y auténtica unión.

Esperamos que esta carta sera leida íntegra como explicación clara y concisa del por que de nuestra ausencia en la Conferencia-Asamblea anunciada.

Para terminar. Sentimos que no hayais sabido o no hayais querido interpretar el artículo del compañero Domingo Torres titulado « Unidad, Unidad a toda costa » y que en nada se refiere a la « U. N. E. ». Esta no es ningún Partido ni Organización. El anagrama « U. N. E. » esencialmente para nosotros y para la mayoría del pueblo español anti-fascista la antítesis de « Unidad ».

Quede esto bien sentado de una vez y para siempre.

Elne 15 de Febrero de 1945.

Por la Junta Española de Liberación :

Vº Bº

El Presidente,

J. CARDIL

El Secretario,

J. GUIRAUD.

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES

AISNE

La Sección de la U. G. T. de Laon, ha renovado su Comité, habiendo quedado constituido de la siguiente forma : Presidente : Eudasio Zayuelas ; Secretario, Francisco Sanchez ; Tesorero, Lazaro Sanchez ; y Vocales, Andrés Norte y Eustaquio Trenado. Para representar a la Sección en el Comité de Enlace, fueron nombrados los compañeros Francisco Sanchez y Andrés Norte. Toda la correspondencia al Secretario, 1 bis, rue Père Marquette, LAON (Aisne).

AUBE

Se ha constituido la Sección Local de Romilly-sur-Seine, que toman, entre otros, el acuerdo de adherirse a la Comisión Ejecutiva Nacional de la U. G. T., acatar los acuerdos del Congreso de Toulouse, pertenecer como corresponde reglamentariamente al Grupo Departamental de la U. G. T., cuyo domicilio está en Troyes, y trabajar con todo entusiasmo por hacer una Organización digna de nuestra gran Central Sindical. Fijan la residencia en Romilly-sur-Seine y han nombrado el siguiente Comité : Presidente, Antonio Aguado ; Secretario, Gerardo Rodríguez ; Tesorero, Antonio Planells ; Vocal 1º, Eusebio Amiesa ; y Vocal 2º Juan Calderón. Toda la correspondencia al Secretario, 27, avenue de Jean Jaurès, Romilly-sur-Seine.

OBRERO : EL SOCIALISTA

es tu periodico

AUDE

Se ha renovado el Comité de la Sección de la U. G. T. de Narbonne quedando constituido de la siguiente forma : Presidente, Antonio Bernabeu ; Vice-Presidente, Nicolas Canseco ; Secretario, Manuel Martín ; Vice-Secretario, Luis Tomas ; Tesorero, Francisco Gutiérrez ; Vocales, Manuel García y Rafael Hernández. Dirección para la correspondencia : M. Manuel Martín, chez Antonio Bernabeu, vigneron d'Argeliers, 8, Narbonne (Aude).

AVEYRON

La Sección local de la U. G. T. de Villefranche de Rouergue ha celebrado asamblea general el día 15 de Marzo, acordando renovar el Comité que ha quedado constituido de la siguiente forma : Presidente, Jorge Verniory ; Secretario, Manuel Castro ; Tesorero, Estéban Conde ; Vocales, Anto-

nio Peleato y Mariano Loras. La Correspondencia al Secretario, rue de Jeu de la Pomme, n. 5, Hôtel Calmettes, Villefranche-de-Rouergue (Aveyron).

ARIEGE

El Grupo departamental de la U. G. T. del Ariège, que cuenta ya con diez Secciones en el departamento, celebró Congreso departamental en Foix el día 28 Enero 1945. Informaron ampliamente la Comisión Ejecutiva y los Delegados en el Comité de enlace C. N. T.-U. G. T., así como el Delegado en el Comité departamental de la J. E. L., aprobándose su gestión. Se aprobaron asimismo las cuentas de Tesorería, previa revisión por la Comisión designada. Y se adoptaron acuerdos importantes en cuanto a las relaciones con la C. G. T. y la contribución de nuestra Sindical a los gastos de la J. E. L. Y se procedió a la renovación de la Ejecutiva departamental que fué designada por aclamación.

El Congreso se desarrolló en un ambiente cordial y simpático, demostrando la penetración y entusiasmo de los trabajadores de la U. G. T. que dirigen un saludo a la Ejecutiva de la U. G. T. en Francia y a todas las Secciones.

El Comité departamental quedó constituido en la forma siguiente : Presidente, Francisco Vigara ; Secretario, Miguel Blasco ; Vice-Secretario, Justo Alonso ; Tesorero-Contador, Andrés Martínez y Vocales Alejandro Ferrer, Jose Canca y Sixto Serrano, toda la correspondencia al Secretario : 17, rue de Campas, Saint-Girons (Ariège).

El Grupo departamental de la U. G. T. del Ariège, en el Congreso celebrado en Foix el 28 Enero 1945, acordó hacer público para conocimiento de todas las Secciones locales y Grupos departamentales de nuestra Sindical en Francia, que desde el mes de Septiembre de 1944, los españoles PEREZ BOIRA, PABLO OCHOA, JOSE RUBIO, ANICETO PEREZ, M. PRAXEDES y AGUSTIN LOPEZ C., que afirman haber pertenecido en España a la U. G. T. han realizado en éste departamento una labor de disidencia contra los intereses de nuestra Sindical y descrédito de nuestros dirigentes nacionales.

Como puede darse el caso, que fracasados, intentaran ingresar en alguna Sección, hacemos pública su conducta que impide su admisión en el seno de nuestras organizaciones.

ALLIER

El Grupo Departamental de la U. G. T. que ha seguido trabajando con el mismo entusiasmo que en los primeros momentos de su vida está integrado por seis secciones cuyos comites son los siguientes :

SECCION DE GANNAT : Presidente, Fernando Martínez ; Secretario, Ricardo Montes, 7, rue Tuerie ; Tesorero, Mariano Gutiérrez.

SECCION DE COMMENTY : Presidente, Joaquín Fanjul ; Secretario, Ángel Martínez, 26, rue Molière ; Tesorero, Ramon Gamiz

SECCION DE SAINT-HILAIRE : Presidente : Alfonso Herranz Fernandez ; Secretario, Fernando Díaz de Rivera. Aux Pomereaux ; Tesorero, Antonio Hurtado.

SECCION DE SAINT-POURSAIN : Presidente, Pedro de los Reyes Duran ; Secretario, Benjamín Soto, chez Mme V. Lavis, avenue Pasteur ; Tesorero, Arturo Estevez Moncada.

SECCION DE VALLON EN SOUILLY : Presidente, Angel Aguera ; Secretario, Enrique Beso, château Frennont ; Tesorero, Jose Fajardo.

SECCION DE MONTLUÇON : Presidente, Antonio Expósito ; Secretario, Jose Alamo, Restaurant Bourbonnais, n° 30, rue des Forges.

La correspondencia a los secretarios.

CORREZE

En este Departamento la actividad de los Ugetistas ha dado un resultado satisfactorio. Al constituirse en Octubre el Comité Departamental Provisional, solo contaba con tres secciones, con un número reducido de afiliados. Actualmente el Grupo departamental lo componen 6 secciones, agrupando la casi totalidad de los Ugetistas del Departamento.

La Ejecutiva Departamental, elegida en el Pleno Departamental del 26 de Noviembre, está constituida como sigue :

Presidente, Angel Ayuso ; Secretario, Juan Pujols ; Tesorero, Manuel Flores ; Vocales, Jose Cartes y Jose Ardít. La correspondencia a nombre del Secretario, 21, rue Charles Teyssier, BRIVE (Corrèze).

Las Secciones están dirigidas por los siguientes compañeros :

BRIVE LA GAILLARDE : Presidente, Angel Ayuso ; Secretario, Federico Pujols ; Tesorero, Manuel Flores ; Vocal, Jose Martínez. La correspondencia a nombre del Se-

LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1944, está integrada por los siguientes compañeros :

PRESIDENTE : Trifon Gomez San José.
VICEPRESIDENTE : Enrique de Francisco Jimenez.

SECRETARIO GENERAL : Pascual Tomás Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO : Manuel Muñoz Arroyo.

TESORERO : Miguel Calzada San Miguel.

VOCAL PRIMERO : Andrés Saborit Colomer.

VOCAL SEGUNDO : Rodolfo Llopis Ferrándiz.

VOCAL TERCERO : Estéban Martínez Hervas.

VOCAL CUARTO : Arsenio Jimeno Vellido.

VOCAL QUINTO : José Gregori Martínez.

VOCAL SEXTO : José Montero Rodelgo.

cretario, 56, avenue 11 Novembre, BRIVE (Corrèze).

ST-CIRQUES-LA-LOUTRE : Presidente, Tomas Gines ; Secretario, Gonzalo Navarro ; Tesorero, Leandro Cervera. La correspondencia a U. G. T., Buvette Mme Olivo,

ST-CIRQUES-LA-LOUTRE (Corrèze).

NEUVIC-D'USSEL : Presidente, Julian Crespo ; Vice-Presidente, Jose Pomar ; Secretario, Antonio Trujillo ; Tesorero, Feliciano Gimenez ; Vocales Juan Rodriguez, Luis Garcia y Francisco Vega. La correspondencia al Secretario, boulevard Pasteur,

NEUVIC-D'USSEL (Corrèze).

UZERCHE : Presidente, Jose Ardit ; Secretario, José Xufre ; Tesorero, José Blanco. La correspondencia al Secretario, route de Limoges, UZERCHE (Corrèze).

BEAULIEU-SUR-DORDOGNE : Presidente, Francisco Esteban ; Secretario, Salvador Lluch ; Tesorero-Coutador, Emilio Abad ; Vocal 1º Jose Cortes y Vocal 2º Firmin Tubau. La correspondencia al Secretario, C. S. E. n° 16 bis, BEAULIEU-SUR-

DORDOGNE (Corrèze).

BORT-LES-ORGUES : Comisión organizadora : Secretario General, Antonio Cao ; Vocales Lucas Sierra y J. Rubio. La correspondencia al Secretario, 9, avenue Gambetta, BORT-LES-ORGUES (Corrèze).

CHARENTE

La Sección local de Angouleme ha renovado su Comité que ha quedado constituido como sigue : Presidente, Antonio Molina Azpeitia ; Vice-Presidente, Eduardo Collantes Gonzalez ; Secretario, Miguel Bueno Lozano ; Vice-Secretario, Melquiades Ramirez Sanchez ; Tesorero, Manuel Heredia Fernandez. La correspondencia al presidente : 220, rue de Bordeaux, Angoulême.

La Sección local de Cognac ha renovado su Comité que ha quedado constituido como sigue : Presidente, Abel Barron ; Vice-Presidente, Gregorio Ruiz ; Secretario, Antonio Aragones ; Tesorero, Manuel Fernandez ; Vocales, Jaime Sabanes, Enrique Jimenez y Leopoldo Fortea. Correspondencia al Secretario : 13, rue de Valence, Cognac.

CHER

La Sección local de la U. G. T. de Feux ha renovado su Comité quedando constituido el actual de la siguiente forma : Presidente, Fausto Tris Sotera ; Secretario, Teodoro Campos y Tesorero Jesus Pérez Barron.

También el Grupo departamental ha renovado su comité que ha quedado constituido de la siguiente forma : Presidente, Jose Lopez Perez ; Vice-Presidente, Moises de Pablo ; Secretario, Julian Perez ; Vice-Secretario, Pedro Mur ; Tesorero, Isidoro Lavaca y Vocales Ventura Alvez de la Sección de Vierzon y Teodoro Campos de la Sección de Feux. Toda la correspondencia al Secretario : Café Moulain-Bleu, place de l'Halle, BOURGES (Cher).

DORDOGNE

Se ha constituido una nueva Sección de la U. G. T. en el pueblo de Villefranche-du-Perigord. En la reunión de constitución se acordó adherirse entusiastamente a los acuerdos del Congreso de Toulouse, y ac-

tuar de acuerdo con los postulados de siempre de la U. G. T. así como aceptar las normas políticas del P. S. O. E. Quedó nombrado el Comité compuesto de la siguiente manera : Presidente, Carlos Hernandez ; Secretario, Santiago Pardo ; Tesorero, Antonio Menéndez y vocales Juan Carmona y Fernando Leal.

GARD

El día 11 de Marzo ha quedado constituida la Sección de la U. G. T., de los pueblos de Rochessadoule, Molières y Bessegés, en una reunión a la que asistieron la totalidad de los ugetistas residentes en estas tres localidades. El ambiente de esta reunión fué de gran optimismo y sentido de responsabilidad, acordándose adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse, comunicándolo al Comité del Grupo Departamental. Así mismo se acordó intensificar la propaganda por que se incorporen a la Sección, los ugetistas que aun están sin organizarse en la comarca.

El Comité de la nueva Sección quedó constituido de la siguiente forma : Presidente, Antonio Seoane ; Secretario, Fermin Fernandez y Tesorero, Ricardo Fernández. Toda la correspondencia al Secretario, 13, rue Gambetta, BESSEGES (Gard).

HAUTE-GARONNE

El domingo 18 de marzo celebró en Toulouse reunión plenaria el Grupo departamental de la U. G. T. Asistieron 15 de los 20 vocales departamentales de Sección, quienes, junto con la Ejecutiva, componen el Comité pleno.

Estaban representados : ARBAS por Antonio Santiago ; BAGNERES-DE-LUCHON por Juan Safont ; CASTELMAUROU por Pedro Rodriguez Garcia y Vidal Garcia Lopez ; COLOMIERS por Ricardo Diez ; FONSORBES por Blas Rubio Encinas y Manuel Galiano ; LEGUEVIN por Manuel Sabalet ; MARIIGNAC por Aquilino Martinez ; MONTREJEAU por Anselmo Varela ; MURET por Fernandez Arbolella ; PORTET-SUR-GARONNE por Ramón Reralta ; SAINT-MARTORY por Juan Colomer ; SAINT-GAUDENS por García Valiente ; TOULOUSE por José Salvide ; VILLEFRANCHE-DE-LAURAGAIS por Pérez Guevara ; VILLEMUR por Celiano Martín Benito.

No concurrieron, por diversos motivos, Blagnac, Cazères, Grenade, Noé y Verfeil.

La Ejecutiva departamental estaba completa, con su presidente Castillo ; vicepresidente Barranco ; secretario Gorrochategui ; vicesecretario, Campón, y tesorero De Pablos.

En nombre de la Ejecutiva nacional de la U. G. T. de Francia, asistió a la sesión de la tarde José Montero, la presencia de la mañana el camarada José Gregori y a la los cuales muestra la importancia que nuestros organismos superiores conceden a la actividad de los Grupos departamentales. Las intervenciones de ambos compañeros fueron altamente provechosas para los reunidos, por las sanas orientaciones que dieron sobre diversos problemas en los cuales el criterio de la Ejecutiva nacional era interesante conocer.

El Pleno aprobó la gestión realizada por la Ejecutiva departamental en el ejercicio vencido, lo mismo en el aspecto general que en el económico, e igualmente el plan de trabajo para el ejercicio próximo presentado por dicha Ejecutiva, con sugerencias y añadiduras que en el curso de las sesiones fueron formulando los vocales de Sección.

Se informó y deliberó ampliamente sobre numerosas cuestiones que plantea la actualidad, tales como propaganda, ayuda a los mutilados, cursos de orientación sindical ; relaciones con la C. N. T., Junta Española de Liberación y C.G.T. francesa ; actitud ante la U. N. E., problema político de España según lo enfocan nuestros organismos superiores, etc., todo ello, naturalmente, dentro de la más perfecta disciplina orgánica, tomándose, en los casos de incumbencia, las resoluciones pertinentes, y en los demás trasladándose a conocimiento de la Ejecutiva nacional para que con su superior criterio decida lo procedente.

Uno de los acuerdos más interesantes, adoptado a propuesta de la Ejecutiva departamental, consiste en pedir a la Ejecutiva nacional estudie la posibilidad de instaurar un Consultorio Jurídico gratuito para los afiliados de la U. G. T. de Francia, a fin de que sean orientados los compañeros que lo precisen sobre condiciones legales de trabajo, seguros sociales, vacaciones, inquilinato, etc.

Las dos sesiones, desarrolladas en medio del mejor espíritu de camaradería y emulación, resultaron verdaderamente fructuosas para nuestra causa.

HAUTE-GARONNE

LOS COMITES. — La Sección de Bagnères de Luchon tiene su Comité constituido como sigue : Presidente, Francisco Gonzalez ; Vicepresidente, José María Guñl ; Secretario, Francisco Ambite ; Vicesecretario, Fermin Pérez ; Tesorero, José Gonda ; Vocales Juan Safont y Andrés Berart.

La correspondencia al Secretario, 17, rue Julien Sacaze.

La composición de la Sección de Saint-Gaudens es la siguiente : Presidente, Timoteo Muñoz ; Secretario-Tesorero, Lucio Alcebea ; Vocales, Manuel Ferrer y Maximiliano Garcia.

La correspondencia al secretario, Café de la Renaissance.

TRABAJO. — Hay posibilidad de ocupar en los trabajos del campo a hombres, mujeres y muchachos de ambos sexos de 16 o 18 años de edad. Los compañeros a quienes pueda interesar esto pueden dirigirse, lo antes posible, a José Rabullida, en Beibèze, par Salies du Salat, Haute-Garonne.

PARADERO. — Se interesa el paradero de Pedro Giral Vidal, que tiene a su familia en Barcelona. A quienes puedan dar alguna referencia sobre dicho compatriota se ruega lo hagan cuanto antes al Grupo departamental de la U. G. T., 69, rue du Taur, Toulouse.

HERAULT

En el Grupo Departamental del Hérault se han constituido tre nuevas secciones en MONTAGNAC, LODEVE y LUNEL, eligiéndose los siguientes Comités :

MONTAGNAC : Presidente, Francisco Tarris ; Secretario, Pedro Ochoa ; Tesorero, Benigno Delrey ; Vicepresidente, Pedro Lopez ; Vicesecretario, Abelardo Sanchez ; Vicesesorero, Marcelino Moreno ; Vocales, Ramon Velez y Jose Martinez.

LODEVE : Presidente, Lucas Sanchez ; Secretario, José Vidal ; Tesorero, Julio Sanfeliz ; Vocales, Salvador Merodio, Enrique Dorato, Luis Madrid, Enrique Roman y Eugenio Torres.

LUNEL : Presidente, Rafael Martínez ;

Secretario, Eduardo Molto ; Tesorero, Francisco Balsalobre ; Vocales, Francisco Alcanbana, Joaquín Lloris, Jose Cuesta y Alfonso Navarro.

INDRE

El pasado día 24 de Febrero se reunió el Grupo Departamental de la U. G. T. en la ciudad de Chateauroux.

De los mas alejados lugares del Departamento llegaron muchos compañeros sin que el mal estado de comunicaciones fuese obstaculo para venir a expresar sus pensamientos a la segunda Junta General que se celebra despues de la Liberación.

Entre los acuerdos tomados, se acordó celebrar una serie de actos de capacitación sindical conjuntamente con la C.N.T. unas veces y con el P. S. O. E. otras.

Tambien se acordó expulsar de este Grupo a Manuel del Moral Sánchez, por pertenecer a U. N. E. habiendo declarado por escrito su adhesión a dicho organismo.

Por último, el Comité quedó formado por los compañeros : Presidente, Martín Vaqueró Franco ; Vice-Presidente, Fernando Hermandez Llop ; Secretario, Jose Martín Romero ; Secretario-adjunto, Anselmo Garcia Carretero ; Tesorero, Manuel Molina Bernal ; Vocales, Cruz Villanueva Sanchez y Jose Bernal Mancilla.

La correspondencia al Secretario : 17, rue Ernest Renan, Chateauroux (Indre).

INDRE-ET-LOIRE

El Grupo de departamental de la U. G. T. que es uno de los que primero se han constituido sigue trabajando con extraordinario entusiasmo y ha visto sus esfuerzos coronados con la constitución de tres nuevas secciones.

La sección de CINQ MARS LA PILE con el siguiente Comité : Presidente, Jose Roig Recasens ; Secretario, Manuel Mateos y Tesorero, Mariano Caldes Soler. La sección de LANGEAIS con el siguiente Comité : Presidente, Jose Refecas Sabate ; Secretario, Ramon Coll Aulina y Tesorero, Fernando Campins Velez de Guvara. La sección de CHATEAU-DU-LOIR con el siguiente Comité : Presidente, Jose Elias ; Secretario, Andres Garcia Serrano y Tesorero, Vicente Cervera Font, ésta sección, enclavada en el Departamento de la Sarthe aunque se ha incorporado a este Grupo departamental, lo ha hecho de manera provisional y ya está en Grupo de Indre-et-Loire en relación con los compañeros de LE MANS, capital del departamento de la Sarthe para constituir el Grupo departamental con la Sección de Château-du-Loir y las otras que ya han comenzado a constituirse.

ORNE

El día 4 de Marzo se constituyó en esta la Sección de la U. G. T. cuyo comité directivo lo forman : Presidente, Esteban Muñoz ; Vice-Presidente, Gaspar Maestre ; Secretario, Francisco Esbert ; Vice-Secretario, Fernando Mortera ; Tesorero, Juan Lopez.

Se designaron delegados de enlace con la C. N. T. a los camaradas Federico Olucha y Francisco Esbert.

El tesorero se hizo cargo de 200 francos como primer donativo para El Socialista.

Fueron invitados los compañeros de la C. N. T.

La correspondencia a Esteban Muñoz, Les Champeaux eu Auge, par Vimoutiers.

LOIRET

Con fecha 4 de Febrero tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de la Sección local de Pithiviers (Loiret), tomándose por aclamación los acuerdos siguientes :

Ratificar la completa adhesión a los acuerdos del Congreso de la U. G. T. celebrado los días 10, 11 y 12 de Novbre 1944, en Toulouse.

Nombrar dos delegados para el Comité de Enlace U. G. T.-C. N. T.

Nombrar delegado efectivo y suplente para la Junta Española de Liberación, de Pithiviers.

Por unanimidad quedó constituida el siguiente Comité Local : Presidente, Rodrigo Gutierrez ; Secretario, Jaime Julia ; Tesorero, Felix Rodriguez Garcia ; Vocal, Francisco Traver.

La correspondencia al Secretario Jaime Julia, a Monchorvilla par Marsainvilliers (Loiret).

LOIR-ET-CHER

Ha celebrado asamblea el Grupo Departamental de la U. G. T. del Loir-et-Cher. Este Comité Departamental que cuenta con un crecido numero de asociados ha tomado importantes acuerdos entre los que se destacan la rotundidad con que se ha deshecho la maniobra de los elementos de Unión Nacional que pretendian desviar la atención de los asociados para perturbar la organización y dividirla pero esta ha quedado perfectamente aglutinada y con una cordialidad y un entusiasmo extraordinarios.

Se aprobaron en esta Asamblea todas las resoluciones del Congreso de Toulouse celebrado por la U. G. T. en noviembre ; se acordó adherirse incondicionalmente a nuestro Organismo Nacional y a la Ejecutiva que se formó en dicho Congreso. Se aprobó la gestión del Comité Departamental, así como el estado de cuentas y se designó al siguiente Comité : Presidente, Jose Vall ; Vice-Presidente, Manuel Ortiz ; Secretario, Agustín Alcaide ; Vice-Secretario, Emilio Jimenez ; Tesorero, Jose Gomis.

El Comité de enlace C. N. T.-U. G. T. quedó constituido por Agustín Alcaide, Julian Gomis, Rafael Arrabal y Juan Dimas.

LOZERE

Se ha constituido la Sección local de la U. G. T. en el pueblo de Langogne, cuya Sección se propone realizar una intensa labor para agrupar a los ugetistas desperdigados por el Departamento.

Se nombraron los cargos de Presidente y Secretario designándose para ambos puestos a los compañeros José Ramos y Donato Puerta, respectivamente. La correspondencia al Secretario, 32, boulevard Notre-Dame, Langogne (Lozère).

SEINE-ET-MARNE

Algunas de las Secciones de este Grupo Departamental de la U. G. T. han modificado la composición de sus Comités, estando ahora constituidos, los de las Secciones que se citan, de la siguiente forma :

SECCION DE MELUN : Presidente, Silvestre Villatobas ; Secretario, José Asunción ; Tesorero, Juan Marcos Campillo, y vocales Zacarias Mateo y Isidro Artero.

SECCION DE LIEUSANT : Presidente, Fortunato Martínez ; Vice-Presidente, Francisco Goldepon ; Secretario, Francisco Pé-

rez Garcia ; Tesorero, Leon Francés ; Contador, Daniel Diaz Martínez y vocal Victoriano Calero. Para el Comité de Enlace fueron designados los compañeros Felipe Francés Sierra y Victoriano Calero.

SECCION DE MONTEREAU : Presidente, Angel Sanz ; Secretario, Miguel Loscos ; Tesorero, Andrés Castelló ; y vocales Alejandro Yuste y Eugenio Artal.

En la SECCION DE BRAY-SUR-SEINE, se ha designado delegado al compañero José García Viñuelas.

TARN-ET-GARONNE

Despues de una labor fatigosa, debido a estar trabajando desperdigadamente los ugetistas, se ha constituido la Sección local de la U. G. T. de Bourg-de-Visa, Brassac, en este Departamento. En la asamblea de constitución, se tomaron acuerdos de importancia, siendo dignos de señalar los siguientes : Acatar los acuerdos del Congreso de Toulouse, y defender a la U. G. T. contra toda clase de maniobras ; prestar el apoyo mas entusiasta a la Comisión Ejecutiva nacional, y al Comité del Grupo Departamental ; continuar la labor realizada, aprovechando e buen tiempo, para conseguir que se organicen los nucleos que aun no lo están, debido al aislamiento en que viven ; enviar un cordial saludo al Comité Departamental y a la Ejecutiva nacional de la U. G. T. y hacer un donativo de cien francos, para ayuda de los gastos de impresión del mismo, por consderar que el Boletín de la U. G. T. contribuye de manera eficiente a orientar y educar a nuestros afiliados. Finalmente se nombró el Comité que quedó constituido de la siguiente forma : Presidente, Heliodoro Fernandez Santamaria ; Secretario, Juan Fernandez Tejedor ; Contador, José Fernandez Martín y Vocales, Manuel Carcés Ferrer y Francisco Sanchez Ballester. La correspondencia al Presidente o al Secretario, chez Garcés, BRAS-SAC (Tarn-et-Garonne).

VAR

Se ha renovado el Comité de la Sección local de la U. G. T. de Toulon quedando constituido como sigue : Presidente, Eduardo Esteban ; Secretario, Victor Frechilla Simon ; Tesorero, Luis Fernandez Marrote y Vocales Máximo Solana Añañoz y Santiago Benitez Hurtado.

Ha quedado constituida la Sección de BRIGNOLES, con la siguiente Junta Directiva : Presidente, Rafael Huercio ; Secretario, J. F. Abad ; Tesorero, Bautista Puertas. Correspondencia a J. F. Abad, 6, place de la Sub-Prefecture.

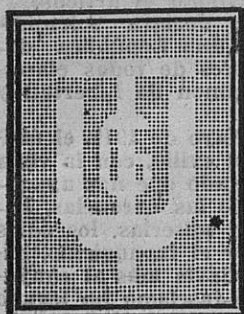
En la Sección de BARJOLS se ha nombrado la siguiente Junta Directiva : Presidente, Gaspar Garcia ; Secretario, Juan Alvarez ; Tesorero, Salvador Puertas ; Comité enlace C. N. T.-U. G. T., Salvador Puertas e Ignacio Duran. Correspondencia: Juan Alvarez, chez Mme Combal, rue Anatole France.

La Sección de Le Luc ha elegido la siguiente Junta Directiva : Secretario General, Arcadio Crespo Bartolome ; Propaganda, Nicolas del Pino ; Tesorero, Julio Arbulu ; Correspondencia Arcadio Crespo, bar Tabacs, Cannet des Maures.

Visa de la Censure N° 377

Imprimerie LABORDE — Agen.





BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN FRANCIA Y SU IMPERIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

TOULOUSE

Rue du Taur, 69

Telefono 225-22

A LOS TRABAJADORES ESPANOLES

En esta fecha simbólica, que el proletariado universal eligió para denunciar todos los años las injusticias de la Sociedad capitalista, para exteriorizar sus reivindicaciones de clase, y para renovar su promesa de continuar la lucha emprendida hasta lograr la total emancipación de los trabajadores, el Partido Socialista Obrero Español, en Francia, y la Unión General de Trabajadores de España, en Francia, reafirman su inquebrantable fidelidad a los principios de siempre, más convencidos que nunca de la grandeza de nuestros ideales y de la necesidad de su realización, necesidad que la creciente descomposición del actual régimen burgués hace cada día más imperiosa y más urgente.

En esta fecha simbólica saludamos fraternalmente a los compañeros que la emigración por todos los ámbitos del Mundo. Saludamos, además y sobre todo, a los compañeros que quedaron en España, a los que, insobornables, sin claudicaciones, con singular tesón, sufren desde hace seis años la brutal y cruel tiranía del régimen franquista. Al saludarles, les expresamos nuestra emocionada gratitud por la lucha que, con evidente peligro de sus vidas, mantienen sin desmayo en la defensa de nuestros ideales emancipadores. A los que ya cayeron, vilmente asesinados por el furor homicida falangista, y a los que ya sucumbieron ante el pelotón de ejecución franquista, a todas las víctimas del fascismo, a los héroes y a los mártires de nuestra Causa, les rendimos desde aquí, en esta fecha memorable, el tributo de nuestro homenaje intimo, en espera de que llegue pronto el día en que allí, en España, podamos rendirles otro homenaje más digno de la grandeza de su sacrificio.

Este año, gracias a la liberación de Francia, podemos conmemorar libremente el Primero de Mayo. Esta conmemoración, gracias a las batallas victoriosas de los Aliados, coincide con la derrota definitiva de los ejércitos nazi-fascistas. La guerra, pues, está terminada y virtualmente. Los regímenes de Hitler y Mussolini desaparecen después de haber hecho correr torrentes de sangre y de haber sembrado por doquier la miseria y la muerte. Ante nosotros, españoles, con estos magnos acontecimientos se nos abren nuevas y muy dilatadas perspectivas. Y así como la liberación de Francia fué considerada por nosotros como el principio de nuestra propia liberación, del mismo modo consideramos la victoria de los

Aliados como el comienzo de nuestra propia victoria. Porque la victoria de los Aliados no será definitiva si sólo se derrota a Hitler y Mussolini. La victoria de los Aliados no puede detenerse ahí. Para ser auténtica y definitiva, ha de llevar consigo, además, la desaparición de todos los regímenes dictatoriales que todavía perviven hoy. Y muy especialmente el que padece España, régimen que por su crueldad, jamás igualada ni en los períodos más ominosos de la historia de ningún país, debe ser el primero en desaparecer.

Para conseguir la desaparición del régimen franquista, la clase trabajadora española no reparará en sacrificios, y apelará a todos cuantos medios estén a su alcance. A

todos. Mas para ese menester necesitamos la ayuda efectiva de las Democracias victoriosas. Hombres representativos de diversos países han dicho más de una vez que la solución del problema español compete exclusivamente a los españoles. Esa fórmula inhibitoria, aparentemente respetuosa para con nuestra independencia nacional, no la podemos aceptar nosotros. No la aceptamos, porque lleva en sí, a pesar de las apariencias, una gran hipocresía y una tremenda injusticia. La solución del problema español no puede ser indiferente a los Aliados. No lo es. La solidaridad e interdependencia entre naciones será cada día mayor y más efectiva. Ningún país, de ahora en adelante, podrá desentenderse de la suerte de los demás, sin grave riesgo para la paz futura. Y en cuanto al caso concreto del problema español, en cuanto a la sustitución del actual régimen franquista, nadie ignora que es motivo de grandes preocupaciones en las Cancillerías. Proclamar solemnemente fórmulas inhibitorias cuando la realidad es muy otra, es — a nuestro juicio — consagrar una gran hipocresía.

Pero esa fórmula inhibitoria, sobre ser hipócrita, consagra, además, una tremenda injusticia. Eso debió proclamarse y hacerse en 1936, cuando se sublevaron los generales felones con el apoyo descarado de los países totalitarios, cuando la relación de fuerzas en presencia, en orden al Gobierno legal de la República, no eran las actuales. Haber permitido en 1936 la intervención de los países totalitarios, y hoy, en 1945, cuando esos países están ya vencidos, proclamar la inhibición de las Democracias para restaurar la legalidad republicana, supone una nueva injusticia para con el pueblo español. Porque nosotros, representantes del proletariado español, tenemos el deber de repetir una vez más al Mundo entero que fué en España donde comenzó la actual guerra universal; que la mal llamada guerra civil española, fué el preludeo o el primer acto de esta monstruosa conflagración; que han sido los republicanos españoles los primeros en resistir con las armas en la mano la agresión nazi-fascista; que durante treinta y dos meses, a costa de millón y medio de muertos, y a costa de arruinar nuestro suelo patrio, hicimos frente a las hordas de Hitler y Mussolini, debilitando su potencial militar, retrasando su agresión a los Aliados y dando, con ello, tiempo a las Democracias para que preparasen su defensa. Por eso, con razón, pudo declarar Mussolini ante el Gran Consejo

EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA

La guerra en Europa ha terminado. La fuerza bruta elevada al dogma de derecho público ha sido vencida. La destrucción del fascismo ha producido en el mundo inmenso júbilo.

A esa manifestación de alegría se ha adherido la Unión General de Trabajadores enviando a M. Churchill, al Presidente de la República de Norteamérica, al Mariscal Staline y al General de Gaulle, amplios telegramas de felicitación. También la U. G. T. ha telegrafiado a las Organizaciones Obreras de los países aliados testimonian-do su felicitación por la victoria y recordando que España fué la primera víctima del fascismo, como lo atestigua el millón de españoles caídos en defensa de la Libertad, y pidiéndoles que las palabras de amistad y de ayuda expresadas por los hombres de los países victoriosos a la República Española sean en plazo brevísimo una realidad efectiva.

Si la liberación de España, la victoria aliada careciera de su verdadero valor.

Fascista, para justificar la derrota de sus ejércitos en Libia, que esa derrota se explicaba por haber comenzado la guerra demasiado pronto para Italia, ya que no había tenido tiempo suficiente para rehacerse de las pérdidas sufridas durante su campaña en España. Es que en España había entrado gran parte de su material bélico y lo mejor de sus hombres ! España, la República española, debilitó al ejército fascista. Hemos sido, pues, la avanzada de los Aliados. Y por serlo, y por el abandono en que se nos dejó, nos robaron la República.

El pueblo español merece que se le repare esa injusticia. Por eso pedimos que no se nos impida la reconquista de nuestra República, y que se nos ayude a restaurar en España la legalidad republicana.

Nadie será tan osado que nos haga la injusticia de creer que nosotros, por lo que llevamos dicho, lo esperamos todo de los demás. No. Rechazamos, por absurda y ofensiva, semejante suposición. Nosotros reclamamos a los demás que reparen la injusticia que cometieron con el pueblo español. Eso es todo. Y en cuanto a nosotros, jamás el Partido Socialista Obrero Español ni la Unión General de Trabajadores de España, en sus sesenta años de lucha, han necesitado excitaciones ajenas para el cumplimiento de sus deberes, ni los han endosado nunca a nadie, ni admiten la prescripción cuando de sus obligaciones se trata. Lo que hayan de hacer el Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, lo harán. Lo harán, como siempre, a su hora. Y lo harán sin deserciones, claudicaciones ni blandenguerías. Como siempre !

Restaurar la legalidad republicana en España es hoy nuestro objetivo inmediato. A ello consagramos y seguiremos todo de todas nuestras actividades y energías, hasta lograr que España y los españoles queden libres, totalmente libres, de la tiranía franquista que los esclaviza desde hace seis años. Restaurar la legalidad republicana, haría auténticamente efectiva en to-

das sus dimensiones es, hoy por hoy, el acto revolucionario por excelencia que puede realizar el Pueblo español. Porque la legalidad republicana es la Constitución de 1931, con sus Estatutos regionales, con su Parlamento, con todas las instituciones de rango constitucional, o de ella derivadas. Es acabar con la pesadilla de un Ejército pretoriano y veleidoso, perturbador de la vida nacional, para convertirlo en brazo armado de la Nación, sometido siempre al Poder civil. Es acabar con el fanatismo de una Iglesia oficial, monopolizadora de todo sentimiento religioso, perseguidora cruel de toda conciencia disidente, para restaurar el respeto a todas las creencias y la sumisión de todas las Iglesias al Poder civil. Es acabar con la organización plutocrática de la Enseñanza, para que sólo la vocación y el mérito, y no la situación económica, condicionen el acceso a todos los Centros docentes del Estado donde, por la calidad de sus enseñanzas, se formen, ante todo, conciencias libres. Es acabar con el régimen feudal de la propiedad, elevando los campesinos a su dignidad de hombres, haciendo del campo el gran instrumento de prosperidad nacional. Es acabar con la dictadura del capitalismo financiero, mediante una serie de nacionalizaciones que comiencen en la Banca, los Seguros y los Transportes, y alcancen a todas las industrias básicas. Es hacer que la Constitución, votada libremente por un Parlamento libremente elegido, deje de ser letra muerta. No dice la Constitución en su artículo 46 que « la República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna » ? No dice en su artículo 44 que « toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la Economía nacional », y que « la propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social », con indemnización o sin ella, según los casos, y que « podrá ser socializada » ? Pues la legalidad republicana está ahí, y ese es el mejor camino para que

alcance plenitud de realidad el artículo 1º de la Constitución, que declara solemnemente que « España es una República democrática de trabajadores de todas clases, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia ».

En este Primero de Mayo de 1945, el último que pasaremos en el exilio, con la vista puesta en España, sabiendo que nos aguarda allí la más penosa de las herencias, herencia amasada con las miserias, los odios y las ruinas creadas por el franquismo, herencia que se agrava todavía más al conjugarla con la que el nazi-fascismo ha legado al Mundo, nosotros, Partido Socialista Obrero Español, en Francia, y Unión General de Trabajadores de España, en Francia, más internacionalistas que nunca, y más españoles que nunca, de acuerdo con nuestros compañeros de España, proclamamos nuestra fe inquebrantable en los destinos de nuestra Patria y en la misión histórica del Proletariado español. Y unidos al Proletariado internacional, continuaremos la lucha emprendida hasta lograr la implantación del Socialismo en el Mundo, único camino de conseguir que la Paz universal se asiente sobre bases sólidas e inmovilables.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA : Enrique de Francisco, presidente ; Trifón Gómez, vicepresidente ; Rodolfo Llopis, secretario general ; Arsenio Jimeno, vicesecretario ; Juan Tundidor, secretario de Propaganda ; Manuel Palacios, tesorero ; Pascual Tomás, Paulino Gómez Beltrán, José Gregori y Pablo Careaga, vocales.

POR LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA : Trifón Gómez, presidente ; Enrique de Francisco, vicepresidente ; Pascual Tomás, secretario ; Manuel Muñio, vicesecretario ; Miguel Calzada, tesorero ; Andrés Saborit, Rodolfo Llopis, Esteban Martínez Hervás, Arsenio Jimeno, José Gregori y José Montero, vocales.

Diariamente llegan a nuestras Secciones cartas enviadas por ciertos elementos « unitarios » instándolas a que se haga la « unidad » entre todos los españoles exilados.

Nuestras Secciones contestan a tales preguntas en la forma categórica que esos señores merecen. Sin embargo, insisten un día y otro en la misma petición.

Para que nuestros compañeros tengan una mayor información que les confirme una vez más la mentira que encierra la pretendida « unidad » que predicán esos señores, les ofrecemos un botón de muestra de los muchos que obran en nuestro archivo.

Los señores de la « unidad » convocaron a una reunión pública en Béziers, asistieron 92 personas.

Los « oradores » se consagraron en sus « discursos » a pronunciar una sarta interminable de calumnias contra nuestros compañeros Trifón, Tomás, Llopis y Prieto. Ni una sola idea fue expuesta con altura y sentido de responsabilidad. Solo supieron manejar las armas innobles de la mentira y del insulto contra hombres que por su historia y su valía están a muchos codos de superioridad moral y política que lo están toda esa caterva de mendigos, sujetos al carro de la calumnia por sus ambiciones y sus egoísmos.

La unidad con esas gentes, jamás.

No lo olviden : con los calumniadores, jamás.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1944, está integrada por los siguientes compañeros :

PRESIDENTE : Trifón Gómez San José.

VICEPRESIDENTE : Enrique de Francisco Jimenez.

SECRETARIO GENERAL : Pascual Tomás Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO : Manuel Muñio Arroyo.

TESORERO : Miguel Calzada San Miguel.

VOCAL PRIMERO : Andrés Saborit Colomer.

VOCAL SEGUNDO : Rodolfo Llopis Ferrándiz.

VOCAL TERCERO : Esteban Martínez Hervás.

VOCAL CUARTO : Arsenio Jimeno Vellilla.

VOCAL QUINTO : José Gregori Martínez.

VOCAL SEXTO : José Montero Rodelgo.

El compañero Presidente, Trifón Gómez, nos acaba de manifestar desde París, que la Cruz Roja Internacional le había notificado que el compañero Francisco Largo Caballero, se encontraba ya liberado en Suiza.

La noticia se nos ha dado con alguna reserva en espera de la confirmación definitiva, y con éste mismo título nosotros la transmitimos a todos nuestros compañeros.

Las Comisiones Ejecutivas de la U. G. T. y del P. S. O. E. prosiguen sus gestiones en relación con nuestro querido camarada, que personifica en éste caso a todos los compañeros deportados en la Alemania nazi, y en cuanto sepamos noticias definitivas las haremos públicas, calmando así la ansiedad de todos los compañeros a los que hemos querido transmitir las noticias que nos han llegado en el momento de cerrar el presente número del Boletín.

Para conocimiento general hacemos público que el Grupo Departamental de la U. G. T. del HAUTE-MARNE, con residencia en Rolampont, ha procedido a expulsar de entre sus filas al que fue afiliado suyo José Bermudez, por haberse comprobado de manera fehaciente ser un agente de la U. N. que se había infiltrado en nuestra sindical con los fines ruines y bastardos que todos conocemos.

Reuniones de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva ha celebrado reuniones ordinarias y extraordinarias, con asistencia de todos sus componentes los días 5, 12 y 14 de abril, tratándose de los asuntos siguientes :

Darse por enterada de una carta que envía la Federación Internacional de la Alimentación en respuesta a las gestiones realizadas por la Comisión Ejecutiva para reanudar nuestras relaciones con el organismo internacional obrero de la alimentación.

La Comisión Ejecutiva quedó informada de las gestiones realizadas en favor del compañero Largo Caballero, como así mismo sobre la situación política de España, tomándose las determinaciones convenientes en cada caso.

Respecto al Primero de Mayo se acordó publicar un Manifiesto conjunto con el Partido Socialista Obrero Español y adherirse al paro decretado por la C. G. T.

A la vista de los elementos que procedentes de la U. N. E. van pidiendo su ingreso en las Secciones se acuerda recomendar a estas y a los Grupos Departamentales que extremen la vigilancia para evitar infiltraciones nocivas y que se cumplan las normas establecidas para el ingreso de los que procedan de la Unión Nacional y no eligiéndoles para ningún cargo durante el exilio.

A una propuesta del Grupo de Haute Garonne sobre la creación de un Consultorio Jurídico se acordó desestimarla razonando la negativa ante el citado Grupo.

Sobre el manifiesto del pretendiente monárquico se acordó mantener el mismo criterio que los restantes Partidos y la C. N. T. que integran la Junta de Liberación y cuyo criterio es rotundamente opuesto a las pretensiones de dicho señor.

Se aprobaron los ingresos de las siguientes Secciones : Brasac (T-et-G.), Villefranche-du-Périgord (Dordogne), Besançon (Doubs), Grupo Departamental de Vaucluse, con residencia en Avignon, Sección de Le Cannet des Maures (Var), Ussel (Corrèze), Grupo Departamental del Eure, con residencia en Evreux, Sección de Langogne (Lozère) y Grupo Departamental del Aube, con residencia en Troyes.

Se hizo el escrutinio para cubrir el cargo de Delegado efectivo y otro suplente, en representación de la Zona Norte de la Junta Española de Liberación, y según las respuestas recibidas de las Secciones han resultado elegidos los compañeros Estaban Martínez Hervas como efectivo y Juan Calatayud como suplente, acordándose comunicárselo a los interesados.

Se acordó enviar un cordial saludo al Iº Congreso de las Juventudes Socialistas de España en Francia y nombrar una Delegación de la Ejecutiva presidida por el Secretario General, para que asista al Congreso.

Se acordó prestar el concurso personal de todos los compañeros disponibles para tomar parte en los actos conmemorativos del 14 de abril, organizados por la Junta Española de Liberación.

Se recibieron varias comunicaciones de la U. G. T. de Africa del Norte, congratulándose la Comisión Ejecutiva del excelente criterio de los camaradas africanos.

Sobre una carta de Izquierda Republicana se acordó mantener el mismo criterio que el P. S. O. E. rechazando las pretensiones del Consejo Nacional de dicho Partido Político.

De Londres se recibieron varias informaciones interesantes de los compañeros Araquistain y Wenceslao Carrillo.

Se conocieron en detalle las gestiones realizadas en favor de los prisioneros e inter-

EL COMITE JURIDICO

En el Diario Oficial del Gobierno Provisional de la Republica Francesa del día 21 de Abril del corriente año, se ha publicado un Decreto fechado el 15 de Marzo del mismo año que dice lo siguiente :

ARTICULO PRIMERO : El beneficio de la Convención relativa al Estatuto Internacional de los Refugiados, es extendido a los refugiados españoles. En éste caso el certificado que será establecido a beneficio de los refugiados españoles en las condiciones previstas en el artículo segundo de la Convención de 1933, tomará el nombre de « Certificado de Identidad y de Viaje ».

ARTICULO SEGUNDO : Se consideran, para la aplicación del artículo primero del presente Decreto, como refugiados españoles, las personas que posean o hayan poseído la nacionalidad española, y no posean ninguna otra, con respecto a las cuales está establecido de derecho o de hecho que no gozan de la protección del Gobierno Español.

ARTICULO TERCERO : Se establecen unos sellos especiales que llevarán la mención « Refugiados Españoles » y que serán colocados en la Tarjeta de Identidad de los interesados. La distribución del importe de éstos sellos y el control de su utilización, será confiado a un Comité nombrado en las condiciones fijadas por el artículo 12 del Decreto del 16 de Julio de 1934 por una Oficina Central de Refugiados Españoles en París, aceptada por los Ministros de Negocios Extranjeros y del Interior, y que podrá ser asistida por Oficinas igualmente aceptadas, y situadas en provincias.

ARTICULO CUARTO : El Ministro de Negocios Extranjeros, el Ministro del Interior y el Ministro del Trabajo y de la Seguridad Social, son encargados en lo que a cada uno concierne, de la ejecución del presente Decreto que entrará en vigor a partir del 15 de Abril de 1945.

Nuestro camarada Jouhaux, Secretario General de la C. G. T., ha sido liberado, por cuyo motivo la Ejecutiva de la U. G. T. le ha enviado un telegrama de felicitación.

Saludamos al veterano Jouhaux y esperamos que su incorporación al cargo de Secretario de la C. G. T., en el cual acaba de ser ratificado, sirva para que la Organización Sindical hermana estreche sus lazos con nuestra U. G. T.

mados por las fuerzas aliadas y en cuyo asunto la Ejecutiva sigue actuando, quedando conformes de la buena disposición de las altas autoridades acerca de las cuales se hace las gestiones.

Se acordó la creación de los Secretariados profesionales para encuadrar en sus profesiones respectivas a los afiliados de la U. G. T. en Francia y Africa del Norte.

De acuerdo con la Comisión Ejecutiva del P. S. O. E. y teniendo en cuenta el criterio de los respectivos Grupos Departamentales se distribuyeron diversas cantidades con cargo al Fondo de Solidaridad destinadas a compañeros que se encuentran en apurada situación debido a su estado físico.

Se resolvieron diversas consultas quedando informada la Ejecutiva de numerosas cartas recibidas, acordándose las contestaciones procedentes.

NOTA OFICIOSA

Recientemente se divulgó el manifiesto firmado por el Pretendiente a la inexistente corona de España. El Manifiesto, que ha tenido la virtud de reavivar el sentimiento republicano de los españoles, ha merecido la repulsa, no sólo de quienes defendieron con las armas en la mano la legalidad republicana, sino de la casi totalidad de los españoles que no olvidan el pasado oprobioso de la Monarquía en España. Incluso monárquicos tan significados como Villabrázima Goicoechea, no siguen al Pretendiente en sus afanes restauradores, siquiera lo hagan por preferir continuar apoyando el actual régimen franquista.

Franco, a su vez, convencido de que ha llegado la hora de su irremediable desaparición, temiendo que el fin de la guerra obligue a las Democracias victoriosas, en cumplimiento de públicos y solemnes compromisos, a liquidar todos los regímenes totalitarios supervivientes, busca con mal disimulada angustia su propia sucesión, con la pretensión de escapar a la inexorable justicia del pueblo. Para ello, según la prensa, ha inventado la constitución de un Consejo de Regencia que, integrado por el mismo, por un ex-infante, un Obispo y varios generales, permita prolongar la agonía de su detestado régimen y desembocar, en su día, en una restauración monárquica.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, en Francia y su Imperio, denuncian una burda maniobra que pretende perpetuar el actual régimen de escandalosos privilegios que padece España desde hace seis años, y seguir esclavizando al pueblo español, declaran que se opondrán por todos los medios a su alcance a cualquier solución que con falsas apariencias pseudo democráticas tienda a prolongar la agonía del régimen fascista; apoyan sin reservas de ningún género la acción que en defensa de los inalienables derechos de la República española realizan en la Conferencia de San Francisco los Delegados de la Junta Española de Liberación de Méjico, y reafirman su decisión de luchar sin tregua ni descanso hasta conseguir la restauración de la legalidad republicana, que es lo que merece desea y ansia el pueblo español.

Toulouse, 8 de Mayo de 1945.

SOLIDARIDAD

El fondo de Solidaridad se nutre de un cupon.

!!! Camaradas !!!

Comprar cupones supone aliviar la situación de nuestros compañeros que se encuentran totalmente desamparados.

BDIC

DINERO PARA ESPAÑA!

Necesitamos dinero para rendirles a nuestros camaradas de España la expresiva manifestación de solidaridad que se merecen.

Calladamente, como corresponde a la causa que defendemos, hemos establecido con los amigos de España la relación permanente que nos permita marchar de común acuerdo con ellos y trabajar al ritmo que señalan los sagrados intereses que nos son comunes.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista, de la Unión General de Trabajadores y de las Juventudes Socialistas reorganizadas en Francia, han adoptado en orden a cuestión tan importante resoluciones de gran envergadura, que son, hoy, en la medida de lo posible una consoladora realidad. Pero todo ello, aun siendo mucho, no basta. Ambicionamos más, mucho más y para ejecutar las decisiones adoptadas y dar nuestra mano a los amigos de España, para que ellos marchen con menos peligro en la divulgación de nuestras doctrinas, necesitamos MUCHÍSIMO DINERO.

No tenemos otros ingresos que aquellos que representan las cotizaciones mensuales de nuestros afiliados. Es, pues, a nuestros camaradas y simpatizantes, a quienes les pedimos que nos den dinero, **AUNQUE TENGAN QUE PRIVARSE PERSONALMENTE DE LO MAS INDISPENSABLE PARA VIVIR.**

Sabemos el sacrificio que pedimos a nuestros compañeros, y lo hacemos firmemente convencidos de que lo realizarán, afanándose por superarse mutuamente, ya que — al proceder como les indicamos — saben que con su esfuerzo personal pueden salvar la libertad, o la vida, de algunos de los camaradas que en España luchan con heroísmo de mártires por la independencia de la Patria inolvidable, la restauración de la República y la victoria plena de los ideales socialistas.

Viva la Republica Española !!

Si alguien pudiere dudar de la potencia orgánica de los Partidos y Sindicales que integran la Junta Española de Liberación, los actos celebrados en todos los lugares de Francia les habrán convencido de que en el exilio no existen más fuerzas disciplinadas y conscientes de sus aspiraciones que aquellas que están encuadradas en el marco democrático de la Junta Española de Liberación.

La conmemoración del 14 de abril ha servido, además, para que los refugiados españoles diesen, con su adhesión a las ideas sembradas en los comicios celebrados, una respuesta clara y contundente a las pretensiones de los monárquicos. La monarquía jamás, ha dicho el Pueblo.

El Pueblo español, todo el Pueblo español, sea cual fuere el lugar de su cautiverio, ya viva en la cárcel o en el exilio, ha gritado: Viva la Republica !!; que quiere decir restauración de la legalidad republicana como punto inicial de partida que nos permita caminar hacia la conquista de nuestros caros ideales.

P. S. O. E.

69, Rue du Taur
TOULOUSE

14 de Abril de 1945

U. G. T.

69, Rue du Taur
TOULOUSE

Circular n° 18

Circular n° 10

A todos los Grupos y Secciones

Estimados Compañeros:

Las noticias fidedignas que recibimos directamente de nuestros compañeros de España nos llenan de satisfacción y de espanto. De espanto, porque el relato de los crímenes cometidos por el régimen franquista superan en crueldad y en vesania a cuanto la imaginación más exaltada puede concebir. Jamás en la Historia de nuestro Pueblo, ni en la Historia de ningún otro Pueblo, se ha conocido una época de terror semejante, ni un plan tan cruel para eliminar metódicamente a todos los compañeros de alguna significación política o sindical. Los pueblos y las ciudades nos ofrecen ya listas interminables de víctimas indefensas. Se han ensañado como chacales con nuestros militantes, hombres y mujeres. Es la barbarie hecha ley. Y todavía hoy, después de seis años de inconcebible martirologio, no han saciado suficientemente sus instintos de hiena y siguen las cárceles abarrotadas de presos, y continúan las ejecuciones con burdos simulacros de procesos unas veces, y sin esos miramientos casi siempre.

Al lado de esas noticias que nos llenan de espanto y que sólo consiguen templar aun más nuestra voluntad de lucha, otras noticias, igualmente recibidas hace poco, nos llenan de satisfacción al saber que nuestros compañeros, los que han podido escapar al pelotón de ejecución o a las balas homicidas falangistas, trabajan y luchan sin descanso, con evidente peligro de su libertad y de su vida, en defensa de nuestras gloriosas organizaciones. Iluminados por los ideales que nos son comunes, lleno el corazón de esperanza redentora, trabajan y luchan con entusiasmo constantemente renovado, convencidos de que se acerca la hora tan esperada de su liberación y de la victoria definitiva.

Nuestro deber ha sido en todo momento ayudarles y prestarles la máxima solidaridad. En la medida de nuestras posibilidades, hemos procurado cumplirlo. Pero hoy nos llegan gritos de angustia con acentos de desesperación de aquellos compañeros. De nosotros depende, con nuestra solidaridad, salvar muchas vidas. Nuestras Comisiones Ejecutivas han estudiado minuciosamente la manera más eficaz de cumplir a la hora de ahora esos deberes de solidaridad. Y nuestra solidaridad, en estos momentos, tiene una sola expresión: Dinero. Hace falta dinero, mucho dinero. Nuestras Comisiones Ejecutivas han decidido para ello levantar un empréstito, el empréstito de la Liberación, a fin de hacer efectiva y práctica nuestra solidaridad con aquellos compañeros de España.

No ignoramos la cantidad de sacrificios económicos que nuestros compañeros todos vienen realizando en la emigración. Lo sabemos; mas no importa. Hay que hacer un nuevo sacrificio y un nuevo esfuerzo. Uno más. Quizá el definitivo. Las Secciones deben acudir a sus afiliados, individual y colectivamente; deben acudir a los simpatizantes, a los amigos, a quienes no se les haya secado el corazón, ni atrofiado la conciencia, a los capaces de sentir emoción ante la tragedia de aquellos compañeros que allá, en España, mitad mártires, mitad héroes, luchan y trabajan por ellos y por nosotros, por la Libertad y la Justicia, por

la República democrática y por el Socialismo.

Ellos piensan en nosotros. Tienen confianza en nosotros. No les defraudemos. Seamos dignos de su sacrificio. Que no les falte nuestra solidaridad efectiva y práctica. Recojámosles dinero, mucho dinero. Quienes puedan hacer donativos, que los hagan. Quienes quieran hacer préstamos reembolsables en España, que los hagan. Las Secciones, todas las Secciones, deben rivalizar en honrosa emulación para ver cuál de ellas alcanza cifra más elevada.

Dentro de poco recibiréis los talonarios de los bonos. Bonos de 50, 100 y MIL francos. No aguardéis la llegada de los talonarios para comenzar a trabajar. Hacedlo inmediatamente. Que cada Sección y cada compañero se constituya en propagandista de este empréstito liberador.

Con la seguridad de que este llamamiento que os hacemos desde lo más profundo de nuestro corazón, llegará hasta el vuestro y lo comprenderéis en todas sus dimensiones sin necesidad de ser más explícitos, os saludan fraternalmente.

Por las Comisiones Ejecutivas:

El Secretario general del P. S. O. E.:

Rodolfo LLOPIS.

El Secretario general de la U.G.T.:

Pascual TOMAS.

DONATIVOS PARA EL BOLETIN

Recaudado por diversas Secciones de la Zona Norte de Francia, con destino a un periódico « El Obrero Español » que no ha llegado a publicarse.

Cuya liquidación ha enviado la Sección de París.	4.536,50
Otra liquidación enviada por el mismo concepto por la Sección de Cherbourg.	1.103,00
Sección U. G. T. de Brasac (T-et-G.).	100,00
Joaquín García González, de Oran.	100,00
Vicente Manuel, de Oran.	100,00
Francisco Roca Requena, de Oran.	50,00
Arsenio Butler Velasco, de Oran.	50,00

ADMINISTRACION

Se pone en conocimiento de todos los Grupos, Secciones y compañeros suscriptores del Boletín de la U. G. T. que a causa de los aumentos que ha experimentado el precio por la confección y el papel, a partir del presente número, el ejemplar del Boletín costará tres francos, por lo que deben tomar nota los compañeros tesoreros, para que sepan que a partir del presente número deben liquidar a razón de tres francos cada ejemplar.

Movimiento Internacional

Saludamos con verdadero júbilo, la llegada a nuestra Secretaría, del Boletín que sigue publicándose, en español, con singular esmero, la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.), titulado, como siempre, « El Obrero del Transporte », al igual que hemos recibido sus « Comunicados de Prensa », del mayor interés para los obreros del transporte en general. A fin de informar a nuestros afiliados, ferroviarios, marineros y obreros del transporte, damos a continuación algunas noticias sacadas de los Comunicados de Prensa de tan importante organización internacional.

Nuevas adhesiones del Próximo Oriente

(I. T. F.) El Comité director de la I. T. F., en su última reunión, a decidido ratificar las demandas de adhesión presentadas por siete organizaciones de Egipto y una de Siria. Se trata de las siguientes organizaciones a las que el Comité director de prensa una cordial bienvenida en las filas de nuestra Internacional:

Unión General de Conductores de Automóviles, en el Cairo.

Sindicato de Conductores de taxis, de Alejandría.

Unión de Conductores de Autobuses del Norte, en Alejandría.

Sindicato de Conductores de Automóviles, en Ismalia.

Sindicato de Conductores de Automóviles, en Puerto-Said.

Unión de Trabajadores de Aerodromos, en Heliópolis.

Sindicato de Ferroviarios, en Heliópolis.

Sindicato de Conductores particulares, en Beyrouth.

Números de sindicados en Canadá

(I. T. F.) La cifra total de los efectivos de las organizaciones sindicales del Canadá, se elevaban a 664.533 a fin de diciembre de 1943, contra 358.967, en el año 1939. Los trabajadores del transporte representaban el 22,5 por ciento de esa cifra, y su número era de 148.951.

Perspectivas para los transportes en la U. R. S. S.

(I. T. F.) Una autoridad soviética en materia ferroviaria, el Académico Vladimir Obratsov, ha pronunciado recientemente una conferencia, ante un auditorio de ingenieros en Moscú, sobre el porvenir de los transportes. Las lecciones de la guerra, ha declarado, han sugerido a los sabios muchas ideas nuevas en el dominio de los transportes. Al lado de la construcción de ferrocarriles, locomotoras y vagones, una gran atención será consagrada después de la guerra a los transportes por carretera y por aire. Enormes pipe-lines serán construidos, lo que disminuirá la carga impuesta a otros medios de transporte. Durante la guerra, han sido construidos millares de kilómetros de nuevas líneas ferroviarias, como asimismo muchas nuevas carreteras, singularmente en el Oural.

Mayor seguridad para los ferroviarios de los Estados Unidos

(I. T. F.) Los ferroviarios americanos ejercen su oficio con menos riesgos que durante la última guerra. Los accidentes mortales entre los ferroviarios fueron de 1.072 en el año 1943, contra 3.419 en el 1918, no obstante haber doblado el tráfico, en comparación con 1918.

EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE LONDRES (LONDON COUNTY COUNCIL)

El Municipio de Londres es la autoridad responsable de la administración de los principales servicios municipales del condado a distrito territorial de Londres, que abarca un área de 117 millas cuadradas, con una población de más de cuatro millones de habitantes. En los límites administrativos del condado hay otras 29 autoridades locales — 28 « Borough Councils » (distritos municipales) metropolitanos y la « City of London Corporation » (la Corporación, o el Cabildo, de la « City » de Londres) — que administran otros servicios de gobierno local en las áreas bajo su jurisdicción.

El Municipio de Londres consta de 124 consejeros, elegidos por los habitantes de Londres (hombres y mujeres) de más de 21 años de edad, que ocupan o poseen tierras o edificios en el condado. Estos concejales ejercen sus cargos por tres años, al cabo de los cuales se celebran nuevas elecciones. Además de los 124 concejales elegidos por el voto popular, hay 20 regidores que son elegidos por los concejales mismos y ejercen sus cargos durante seis años. El Municipio de Londres consta, pues, de un total de 144 miembros.

En términos generales, el Municipio de Londres se encarga de los servicios en gran escala que se administran con mayor eficacia sobre un área extensa, tal como la del Condado Administrativo de Londres y, con algunas excepciones, la jurisdicción del Consejo se extiende a la totalidad del condado. Por otra parte, los Distritos Municipales Metropolitanos y el Cabildo de la « City » de Londres se ocupan de otras servicios de un carácter más local, y la jurisdicción de estas autoridades menores se limita a sus propias localidades.

El « London County Council » se constituyó por Acta del Parlamento en 1888 (reemplazando a una autoridad que se había establecido 33 años antes) y celebró su primera sesión en marzo de 1889.

Comparado con las numerosas instituciones antiguas de Inglaterra, el Municipio de Londres está, pues, todavía en la infancia, pero el período de 1889 a 1939, cuando celebró su jubileo, ha sido de gran desarrollo y progreso en los diferentes servicios por los que el Municipio es responsable, y hoy cuenta como una de las autoridades locales mayores del mundo.

Las actividades del Municipio de Londres afectan, de una u otra manera, las vidas de los habitantes de Londres a cada minuto del día o de la noche, como se verá por el breve resumen de la labor y servicios del Municipio.

EDUCACION

El Municipio de Londres es la autoridad encargada de todos los servicios de educación pública dentro del condado, y mantiene más de 1350 escuelas, que proveen, en tiempos normales, educación elemental, secundaria, técnica y superior para más de 700.000 alumnos y estudiantes. Por la generosa provisión de becas y donaciones en dinero, permite el Municipio a los niños, por pobres que sean, aprovechar de las clases más altas de educación, incluso de la educación universitaria.

En las escuelas técnicas se prepara para varias profesiones y oficios, tales como los de los ramos de ingeniería y de construcción para muchachos, y los del vestido y del peinado, para muchachas, así como para muchas otras ocupaciones.

El Municipio ofrece grandes facilidades a los que desean continuar su educación después de sus primeros estudios escolares. Con este objeto se da un número grande y variadísimo de cursos en institutos nocturnos.

Tiene, además, el Municipio escuelas especiales para niños que sufren de algún impedimento físico o mental, tales como ciegos, sordos, o defectuosos física o mentalmente.

(La « Education Act, 1944 » introducirá probablemente cambios importantes en el sistema educativo de Londres).

HOSPITALES Y SERVICIOS MEDICOS

Con toda probabilidad, el Municipio de Londres tiene el servicio de hospitales mayor del mundo; comprende 100 hospitales con un total de 72.000 camas. Proporciona este servicio tratamiento para enfermedades de todas clases, tanto físicas como mentales, incluyendo un alto grado de especialización en el tratamiento de las mismas, sobre todo de enfermedades poco comunes, así como para el desarrollo de servicios especiales de laboratorio y de rayos X. Se provee para casos de maternidad, incluyendo clínicas antenatales, en algunos de los hospitales, el Municipio emplea también cierto número de parteras para asistir a las parturientas en sus casas.

El personal de los hospitales del Municipio comprende 900 médicos (junto con consultantes y especialistas en todos los ramos de la medicina y la cirugía) y 18.000 enfermeras.

El Servicio Médico Escolar del Municipio está encargado de la inspección médica de todos niños que asisten a las escuelas municipales tres o cuatro veces durante su vida escolar, aparte de lo cual se vigila estrechamente la salud de los niños, proveyéndose tratamiento especial en caso de necesidad, y sentando de este modo las bases de una buena salud en años posteriores.

El Servicio de Ambulancias de Londres, con centros por todo Londres y un gran número de ambulancias, permite la conducción rápida al hospital de personas víctimas de accidentes en la vía pública, así como el traslado, de sus casas al hospital, de enfermos que necesitan tratamiento.

SOCORRO DE LOS POBRES Y DESAMPARADOS

El Municipio de Londres es responsable por la asistencia a los pobres y desamparados que no cuentan con medios de vida. Estos se lleva a cabo de varias maneras, y el Municipio se preocupa especialmente de que los necesitados, por cualquier causa, obtengan la ayuda que responda mejor a sus necesidades.

Esta ayuda consiste, en muchos casos, en subsidios semanales en dinero; en los casos en que se necesitan cuidado y atención especiales, aparte de asistencia médica, se provee alojamiento o residencia en instituciones apropiadas. Tales casos incluyen ancianos que no cuentan con medios de vida, o que no tienen parientes u otras personas que los mantengan. Con este objeto ha abierto recientemente el Municipio pequeños asilos para ancianos, en los que pueden recibir atención individual.

En años recientes se ha ocupado especialmente el Municipio del aspecto de rehabilitación en la ayuda a los necesitados. A los que han perdido su posición se les ayuda a recibir su independencia y su ánimo y,

en algunos casos, se les proporciona ocupación. Todo esto ha permitido que el servicio de asistencia pública del Municipio tome el carácter de un servicio de mejoramiento social en el más amplio sentido de la palabra.

EL BIENESTAR DE LOS CIEGOS

En sus esfuerzos por el bienestar de los ciegos de Londres, el Municipio londinense obra en cooperación con varias organizaciones voluntarias. Los niños ciegos reciben instrucción especial en las escuelas municipales, y después se les enseña a hacer cestas, así como otras ocupaciones de ciegos, para que puedan ganarse la vida. Hay talleres para ciegos, y el Municipio contribuye un suplemento sobre el salario de los obreros ciegos, de forma que la remuneración total alcance un nivel adecuado. Se hacen arreglos semejantes para que trabajen en sus propias casas. A los que, por cualquier causa, no pueden trabajar se les ayuda mediante donativos regulares en metálico.

El municipio se ocupa constantemente del bienestar general de los ciegos y toma las medidas necesarias para que se les visite regularmente a fin de darles toda la asistencia que necesiten.

VIVIENDAS

Por ser la Municipalidad de Londres la autoridad principal para el alojamiento de la población en el condado, ha llevado a cabo un vasto programa de derribo de tugurios y viviendas miserables, y reconstrucción de casas, sobre todo durante los últimos veinte años o más, siendo actualmente uno de los propietarios de casas mayores del mundo. Posee el Municipio casi 100.000 casas para habitar, con una población de casi medio millón de inquilinos, que pagan más de dos millones y media de libras esterlinas al año en alquileres. Unos dos tercios de estas viviendas son quintas, o casas independientes, en barrios nuevos, la mayor parte de los cuales se han construido fuera del condado por falta de espacio dentro de sus límites, el resto son manzanas de casas de vecindad, construidas en muchos casos en los solares de viviendas miserables derribadas en terrenos incluidos en el condado.

En muchos sentidos, la buena vivienda es la base de una buena vida, y la Municipalidad de Londres ha contribuido grandemente al bienestar de un gran número de sus habitantes, procurándoles viviendas mejores.

DESAGUE

El sistema principal de desagüe de Londres cae bajo la responsabilidad del Municipio de Londres, y representa un total de 420 millas de alcantarillado. Hay 13 estaciones de bombeo para el tratamiento del flujo de agua en tiempo seco y del agua de lluvia, y dos salidas o albañales (uno al norte del Támesis y el otro al sur), en donde las aguas de albañal se someten a un tratamiento de purificación; el agua efluente se descarga en el Támesis, y el residuo, o agua cenagosa, se bombea en embarcaciones provistas de receptáculos para el cieno, que se vierte en el mar.

En años recientes el Municipio ha invertido más de 600.000 en maquinaria suplementaria para la depuración de las aguas de albañal.

DEFENSA CONTRA EL FUEGO EL CUERPO DE BOMBEROS DE LONDRES

En tiempos de paz, el Municipio de Londres mantiene el Cuerpo de Bomberos de Londres que, con un personal de más de 2000 bomberos, y equipado con la maquinaria y el material más modernos tenía la reputación de ser una de las organizaciones

contra el fuego mejores del mundo.

Junta con el Servicio Auxiliar de Bomberos de Londres, el Cuerpo de Bomberos de Londres jugó un papel preponderante en frustrar al enemigo en sus grandes ataques aéreos contra Londres, sobre todo en su intento de destruir la Metrópoli por el fuego en diciembre de 1940.

En agosto de 1941, cuando se nacionalizaron todos los servicios contra el fuego, el Cuerpo de Bomberos de Londres y el Servicio Auxiliar contra el Fuego pasaron al control del Gobierno.

PLANEAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE CENTROS DE POBLACION EL PLAN DE LONDRES

La Municipalidad de Londres es la autoridad encargada del planeamiento y reconstrucción de la capital para todo Londres, con la excepción de la « City », y asimismo es responsable de ciertos aspectos del control de calles y edificios. Al comenzar la guerra actual el Concejo se ocupaba en la preparación de un proyecto de planeamiento para casi todo el condado, habiendo preparado previamente proyectos semejantes para partes del condado.

Es, sin embargo, de importancia transcendental el Plan de Urbanización del Condado de Londres (a saber, del Distrito Administrativo, con exclusión de la « City ») que, en estos últimos meses, han preparado para el Concejo, M. J. H. Forshaw, Arquitecto del Municipio, y el Profesor Sir Patrick Abercrombie, una autoridad eminente en el planeamiento urbano. Este plan, concebido en grande, propone un programa de 50 años de mejoras y urbanización en el condado, ideado principalmente para eliminar algunos de los defectos más serios del Londres actual; las áreas de calles tristes y monótonas, con casas feas y anticuadas, la mezcolanza confusa de fábricas y viviendas, la congestión de la circulación de vehículos en las calles, y la falta de espacios libres en algunas partes de Londres, por comparación a otras partes. Al mismo tiempo, el Plan procura conservar mucho de lo bueno y bello que hay en Londres, y permitir su disfrute a un número mayor de sus habitantes.

El Municipio no ha tomado todavía una decisión con respecto al Plan en cuestión, o sea, si debe aceptarlo en su forma actual, o con variaciones. El Municipio decidirá sobre este punto cuando haya recibido las opiniones sobre el plan del mayor número de autoridades interesadas.

CARRETERAS, PUENTES Y TUNELES

El Municipio de Londres es la autoridad central para el mejoramiento de las calles de Londres y ha llevado a cabo varios proyectos de importancia encaminados a mejorar las condiciones de la circulación, tales como el ensanche de calles, la construcción de nuevas carreteras, principales y secundarias, y caminos auxiliares para el alivio de la circulación en las grandes arterias.

Mantiene también el Municipio diez de los puentes del Támesis en el Condado, habiendo reconstruido en años recientes algunos de ellos; el más importante de éstos es el nuevo puente de Waterloo que, en noviembre último, se abrió por primera vez a la circulación; permite seis líneas de vehículos (comparado con tres líneas del puente antiguo). El costo total de este gran proyecto, incluyendo la demolición del puente viejo y la construcción del puente provisional (ya desmantelado) alcanzó a 21.500.000.

También mantiene el Municipio cuatro túneles bajo el Támesis para vehículos y

peatones, y un servicio de botes a través del Támesis en Woolwich.

PARQUES Y SITIOS DE ESPARCIMIENTO LA « CINTURA VERDE »

Mantiene el Municipio 104 parques y espacios abiertos para el público, los más de los cuales se hallan dentro de los límites del condado. Su área varían de un acre a 1108 acres, y el área total es de 6690 acres.

El Concejo ha facilitado en sus parques y espacios abiertos todo lo necesario para el disfrute de las horas de ocio al aire libre, juego y deportes atléticos para todos los gustos y todas las edades, incluyendo pistas para atletas, piscinas y « lidos », y estanques para botes de remos, y pasatiempos tales como conciertos por bandas de música y bailes. Para los amantes de la naturaleza hay terrenos arbolados, jardines de flores, de arbustos y alpinos; numerosas exhibiciones de flores durante la primavera y el verano, y otras atracciones especiales. Todo esto ha contribuido al suyo cada vez mayor de los parques y espacios abiertos, con el beneficio consiguiente para la salud de la población.

Como complemento a los parques y espacios descubiertos de Londres hay « The Green Belt » (La Cintura Verde), cuyo idea fundamental es el mantenimiento a una distancia media de unas 15 millas del centro de Londres, de una zona o cintura verde de terrenos libres de construcciones o sea, una parte de la Inglaterra rural libre de edificios y a distancia conveniente para que los londinenses pueden gozar de los atractivos del campo sin tener que viajar a gran distancia de sus casas. Los terrenos que forman la cintura verde caen, naturalmente, bastante fuera del Distrito Administrativo de Londres, pero el proyecto proporcionará grandes beneficios a los habitantes de Londres, y el Municipio de Londres que es el promotor principal de este proyecto, se ha comprometido a contribuir con dos millones de libras esterlinas hacia el costo de la adquisición de terrenos para esta Cintura Verde. Se han hecho progresos importantes desde que se inició el proyecto en 1935 y, hasta la fecha, ha aprobado el Concejo contribuciones por un total de L. 1.002.000 hacia el costo de adquisiciones de terreno, que alcanzan un total de 25.000 acres, para la Cintura Verde; además ha acordado hacer contribuciones hasta la suma de L. 826.000 para adquisición de otros 47.000 acres, lo que representa una contribución total de L. 1.828.000 con respecto a 72.000 acres.

PROTECCION DEL PUBLICO

Parte de la labor menos conocida, pero muy importante de la Municipalidad se relaciona con la autorización de sitios de recrea y espectáculos para el pueblo de Londres, tales como teatros, salas de conciertos y cinematografos para la población londinense, sujeto a reglas y condiciones encaminadas a proteger al público contra el fuego y otras riesgos. El Concejo comparte esta labor con el « Lord Chamberlain », alto funcionario del Estado que ejerce jurisdicción en ciertas parte de Londres.

El Municipio se encarga también de analizar y aprobar el gas y los contadores de gas suministrados por las Compañías de Gas de Londres y las pesas y medias usadas en las tiendas, y verifica el peso del carbón y el coque que se vende al público. El Concejo expide licencias para automóviles, para la conducción de vehículos en general, así como licencias para agencias de colocaciones, y para otros fines, en aquellos casos en que se considera necesario cierto grado de inspección oficial.

El objeto principal de éstas y otras fun-

ciones reguladoras y de control por parte del Concejo Municipal de Londres es la protección general del público y de sus intereses.

LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE LONDRES

En tiempos de paz gasta el Municipio de Londres más de cuarenta millones de libras esterlinas al año para el mantenimiento de los varios servicios que caen bajo su responsabilidad.

Los ingresos del Concejo para hacer frente a estos gastos incluyen donaciones y subsidios, arriendos y alquileres de las propiedades del Concejo (incluyendo viviendas), contribuciones y derechos impuestos sobre propiedades en el condado, y pagaderos por los propietarios o inquilinos. Esta última partida es, con mucho, la fuente mayor de ingresos del Municipio.

En adición a los gastos de mantenimiento de los servicios, los « gastos corrientes » por así decir, invierte el Concejo cada año sumas diversas para desarrollar y mejorar sus servicios, lo que exige, entre otras cosas, la construcción de nuevos edificios e instalaciones. Los fondos necesarios para sufragar estos gastos que, antes de la guerra, ascendían a ocho millones de libras anuales, se obtienen principalmente mediante la emisión de acciones.

EL MUNICIPIO DE LONDRES Y LA GUERRA

Casi todos los ramos de los diferentes servicios municipales han sufrido al choque de la guerra, pero a pesar de las dificultades creadas por la misma y, sobre todo, de los daños ocasionados por los ataques aéreos, por grandes que hayan sido en algunos casos, los servicios vitales para la población de Londres no han cesado de funcionar, al paso que se han creado nuevos servicios de tiempo de guerra.

(Suíta el próximo número.)

Secretariados Profesionales

Al reorganizarse en Francia nuestra Unión General de Trabajadores, pedimos — razonando debidamente el por qué de nuestra demanda — a todas las Secciones que la integran, el envío inmediato de un cuestionario, por cuyo contenido deseábamos conocer el nombre y la profesión de cada uno de sus componentes y el Sindicato al cual habían pertenecido en España nuestros compañeros.

La mayoría de las Secciones han cumplimentado nuestras instrucciones. Otras — por motivos diversos — aún no lo han hecho. La vida orgánica de la U. G. T. no podía detenerse por éstas inobservaciones en el cumplimiento del deber, y no se ha detenido. La Comisión Ejecutiva ha trabajado con entusiasmo para conseguir que la U. G. T. sea siempre lo que de la misma reclama su historia y su prestigio en el mundo del trabajo.

Requerimos una vez más a las Secciones que no han cumplimentado aún este mandato para que lo ejecuten con la máxima urgencia. Va en ello, repetimos, el mejor

Dentro de unos días recibirán los Comités Departamentales instrucciones concretas de la Comisión Ejecutiva para que procedan a reunir a los camaradas de las diferentes profesiones, que les serán señaladas a fin de

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES

AISNE

La Sección Local de LAON con motivo del Primero de Mayo ha acordado dirigir un saludo fraternal al proletariado mundial y en particular al proletariado español. También ha enviado un saludo a los organismos directores de nuestro Movimiento de Liberación.

BOUCHES-DU-RHONE

En el Congreso Departamental celebrado en Marsella, después de tratar asuntos de interés, quedó elegido el nuevo Comité con los siguientes compañeros: Secretario General, Vicente Frasset. Secretario de Organización, Prensa y Propaganda, Antonio Corral. Secretario Administrativo, Ernesto Antuña. Adjuntos, Vicente Serret y Alfonso Jimenez.

CALVADOS

Se ha constituido nuevo Comité del Grupo departamental, habiendo sido elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Diego Cabrera. Secretario Antonio Martí. Tesorero, Nicasio Gumiel. Correspondencia a Antonio Martí, Cagny (Calvados).

CREUSE

Sección de Guéret. Con fecha 25 del pasado marzo se ha reunido la Sección de Guéret tomándose entre otros el acuerdo de que constara en acta el pesame por el fallecimiento de Amparo Mella, compañero de nuestro inolvidable Pablo Iglesias.

CHER

Este Grupo Departamental ha celebrado últimamente un pleno en el que se tomaron importantes acuerdos y se eligió nuevo Comité formado por los siguientes compañeros: Presidente, José López Pérez. Vicepresidente, Moisés de Pablo. Secretario, Julian Pérez Bravo. Vicesecretario, Pedro Mur. Tesorero, Isidoro Lavaca. Vocales, Ventura Alvez y Teodoro Campos. La correspondencia al Secretario, Bar Européen, place Gordaine, BOURGES (Cher).

DEUX-SEVRES

El sábado 14 de abril se ha reunido el Pleno Departamental que trató asuntos de interés y quedó elegido el siguiente comité: Presidente, Alfredo del Río. Secretario, Manuel Molina y Tesorero, Cipriano Lacambra.

EURE

Se ha reunido el Grupo Departamental de la Unión General de Trabajadores con residencia en Evreux.

La reunión ha tenido un gran interés: se aprobó el Acta de la sesión anterior; se admitió la dimisión del Tesorero; se trató lo referente a una denuncia presentada contra el Presidente del Grupo, compañero Hilario Arri; y se acordó que dicho compañero continúe gozando de la confianza del Grupo y en el ejercicio del cargo de Presidente del mismo; se acordó hacer un donativo al compañero Cristofol, enfermo en el Hospital; se acordó ponerse de acuerdo con la C. N. T. Departamental para organizar un mitin U. G. T.-C. N. T. en Evreux; y se nombro nuevo Comité, quedando formado así: Presidente, Hilario Arri; Secretario, Manuel Fernández Zapico; Tesorero, Antonio Navarro; y vocales, Miguel Espada; Angel Trompeta; Ignacio Alegre; Antonio Lacuna y Rufino Díez. Forman este Grupo las Secciones de Evreux, Pacy sur Eure, Bernay, Marcilly la Campagne y Le Neubourg.

Toda la correspondencia al Secretario, a La Noé du Bois, par Pacy sur Eure; y la de Tesorería al Tesorero: a Boisset les Preanches, par Le Cormier (Eure).

GERS

El día 7 de abril ha celebrado Congreso Departamental el Grupo de la U. G. T. de GERS; habiéndose reunido en la ciudad de Auch 50 delegados representando a las distintas Secciones existentes en el Departamento. Asistió en representación de la Comisión Ejecutiva el compañero Manuel Mulino, que por acuerdo unánime del Congreso ocupó la Presidencia del mismo. Estuvieron también presentes el Secretario del Comité Departamental de Liberación, un Representante del Partido Socialista Frances del Departamento y Representaciones de la C. N. T. y de Izquierda Republicana. Habiéndose adherido el Secretario de la C. G. T. Departamental, que no pudo asistir por encontrarse ausente de la localidad.

Se trataron todos los puntos que integraban el Orden del Día con gran alteza de miras, tomándose diferentes acuerdos, entre otros el de enviar un carinoso saludo

OBRERO: EL SOCIALISTA es tu periódico

tratar conjuntamente con ellos los problemas que la Ejecutiva someterá a su conocimiento y examen.

Las observaciones o sugerencias que puedan hacer los compañeros a las cuestiones puestas a debate deberán ser comunicadas seguidamente.

Multitud de problemas han de ser estudiados por nosotros y divulgados entre nuestros simpatizantes. No podemos, ni debemos, esperar a que nuestro retorno a España sea una realidad efectiva para empezar a preparar entonces la labor que tendremos éxito en la actuación orgánica de la U.G.T.

Ha de ser ahora y empleando para nuestra capacitación todo el tiempo, comprensión y sacrificio de que seamos capaces, cuando debemos consagrarnos a esa labor apremiante de la cual dependerá mañana el prestigio de la Unión General de Trabajadores y el ser, o no ser, de nuestra clase social.

a todos cuantos luchan por la causa de la libertad humana y de la emancipacion social. Se dedicaron recuerdos al Maestro Pablo Iglesias, que fue Representante de honor del Congreso, y a todos nuestros martires caidos en España, destacandose la figura del camarade Besteiro. Haciendose, asimismo, votos por el pronto regreso de nuestro companero Largo Caballero.

Se acuerdo ratificar la adhesion a la Union General de Trabajadores de España en Francia y a los acuerdos adoptados en el Congreso de Toulouse. Se constato la debilidad creciente de la U. N. E., que esta a punto de extinguirse en el Departamento. Se acuerdo aumentar la cuota por afiliado, teniendo en cuenta las necesidades del Grupo Departamental, y dejar a las Secciones un margen para hacer frente a los gastos propios de las mismas. Se tomaron otros acuerdos relacionados con prensa, propaganda e incremento de actividades en todo el Departamento; y por ultimo se nombro nuevo Comité, que quedo constituido de la siguiente manera: (aumentandose el numero de vocales para dar entrada en el a los representantes de los pueblos mas importantes) Presidente Pedro Portilla, Vice-presidente A. Zaporta, Secretario R. Villanova, Vice-secretario Maximo Castellon, Tesorero Francisco Buldu, y Vocales Esperanza Tabares, Felix Crespo, Pepita Castillo, Atanasio Artigas, Miguel Maser, Manuel Gutierrez, Fernando Corral y Candido Buerba.

HAUTE-LOIRE

El dia 10 de marzo ultimo se constituyo en Brioude la Sección Local de la U. G. T., siendo nombrados secretario y tesorero respectivamente los companeros Juan R. Sabaté Brull y Rafael Cortes Guerrero. La correspondencia a Juan R. Sabaté, 8, place aux Herbes, Brioude (Haute-Loire). Para el Comité de enlace C. N. T.-U. G. T. fueron designados los dos companeros antes mencionados.

El 14 de abril, aniversario de la Republica, reunido el Comité de Enlace C. N. T.-U. G. T. acuerdo formar la Junta Espanola de Liberación quedando formado el Comité con los siguientes companeros: Presidente, Juan R. Sabaté, por la U. G. T., Secretario General, Vicente Balaguer Alfaro por la C. N. T. Relaciones y propaganda Miguel Soler Tarrés, por el M. L. E. y Tesorero contador Rafael Cortes Guerrero por el P. S. O. E. La correspondencia al Secretario, 20, rue Sébastopol, Brioude (Haute-Loire).

HERAULT

Se ha constituido en THEZAN LES BEZIERES una nueva Sección, habien elegido el siguiente Comité: Presidente, Jose Maria Fernandez. Secretario Tesorero, Pedro Perez, Delegado de Propaganda, Marcelino Lleida. Correspondencia a Jose Maria Fernandez, Thezan les Beziers (Herauld).

ILE-ET-VILAINE

Se ha reunido el pleno del Grupo Departamental de la U. G. T. que tiene su residencia en la ciudad de Rennes, y despues de tratar varios asuntos de interes quedo nombrado el siguiente Comité: Presidente, Gayetano Jato. Vicepresidente, Vicente Villalba. Secretario Fabio Fuentes. Vice-secretario Carlos Linares. Tesorero Hilario Herrera. Vocales, Teodoro Vallejo y Eladio Fernandez, Enlaces C. N. T.-U. G. T., Victor

Utero y Cayetano Martinez. Correspondencia a Fabio Fuentes, 23, rue de Fougères, Rennes.

ISERE

La Sección Local de Queet en Beaumont ha expulsado de su seno a los afiliados Ginés Baños y José Asensio Lopez, por haberse comprobado que eran dos elementos infiltrados en nuestra organizacion para hacer labor escisionista. Tomen la nota correspondiente los Grupos Departamentales y las Secciones locales.

PEAGE DE ROUSSILLON

Se ha constituido nueva Sección de la U. G. T. en esta localidad habiendo quedado elegido el siguiente Comité: Presidente, Fructuoso Montero. Secretario, Ramon Berra. Tesorero, Juan Jose Martinez, Vocales, Pedor Munoz y Juan Palazon. Comité de Enlace C. N. T.-U. G. T., Juan Jose Martinez. Correspondencia al Secretario.

MAYENNE

Se ha constituido en la ciudad de Laval (Mayenne) la Sección Local de la Union General de Trabajadores, que reunida en asamblea acuerdo testimoniar su acatamiento a las decisiones tomadas en nuestro Congreso de Toulouse el pasado mes de noviembre y dirigir un ferviente saludo a la Comisión Ejecutiva. Eligiendose el siguiente Comité: Presidente, Miguel Tena Gomez; Secretario, Maximino Milans Martinez; y Tesorero, Maximino Carrascal.

LANDES

Se ha constituido una nueva Sección en GABARRET, eligiendose el siguiente Comité: Presidente, Arsenio Fernandez. Secretario, Antonio Ruiz. Tesorero, Manuel Portillo. Vocal, Manuel Ortega del Llano. Correspondencia a Manuel Ortega del Llano Gabarret (Landes).

ORNE

Se ha constituido la Sección Local de la U. G. T. de Vimoutiers (Orne), en su primera sesion se tomaron importantes acuerdos, entre ellos el de adscribirse en todo a las resoluciones adoptadas en nuestro Congreso de Toulouse.

Se nombro Comité, recayendo los cargos en los siguientes companeros: Presidente, Esteban Muñoz; Vice-presidente, Gaspar Mestre; Secretario, Francisco Esbert; Vice-Secretario, Fernando Mortera; y Tesorero, Juan Lopez.

PARIS

La Sección de Paris (Seine) ha celebrado Asamblea General extraordinaria el 25 de marzo tratando asuntos de gran interes. Se acuerdo tambien por unanimidad dirigir un saludo que testimonie el recuerdo de nuestros companeros muertos en la lucha y los que en España la continuan. Se acuerdo tambien saludar a todos los companeros de Francia, Africa y America. Se eligio nuevo Comité compuesto por los siguientes

companeros: Presidente, Miguel Santienes. Vicepresidente, Luis de la Plaza. Secretario General, Saturnino Bayon. Vice-secretario, Laureano Lasa. Tesorero, Venancio Montero. Contador Eladio Miragaya. Vocales, Julian Regulez, Gregorio Colinos, Miguel Fernandez y Enrique Abascal.

PAS-DE-CALAIS

Se ha constituido la Sección Local de la Union General de Trabajadores de Ostraville, con residencia en la mencionada ciudad. Se nombro el siguiente Comité: Presidente Joaquin Amor Prieto, Secretario Placido Iniestra Martinez, Tesorero Francisco Casado Garcia, Vocal 1º Ricardo Garcia Navarro, y vocal 2º Ramon Rires Charles.

RHONE

El Comité de la Sección Local de Lyon ha quedado constituido asi: Presidente, Manuel Egido. Secretario, Eleuterio Lillo. Vice-secretario, Juan Olivar. Tesorero, Isaac Fernandez. Vocal, Manuel Sabín.

SEINE-ET-MARNE

Se ha constituido la Sección Local de la U. G. T. de Tousson (Seine-et-Marne), en cuyo acto se tomaron importantes acuerdos, adheriendose en todo al programa que se definió en nuestro Congreso de Toulouse del mes de noviembre pasado.

Se nombro Comité, recayendo los cargos en los siguientes companeros: Presidente, Fidel Villanueva; Secretario, Luis Martinez; Tesorero, Jorge Pradas; y Vocal, Vicente Nogues.

Para la correspondencia dirigirse al Secretario: 19, rue Chaude, TOUSSON, par Malherbes (Loiret).

VAUCLUSE

Se ha constituido el Grupo Departamental de la Union General de Trabajadores de VAUCLUSE, con residencia en la ciudad de Avignon, habiendo tomado diferentes acuerdos de importancia, entre otros el de cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados en el Congreso que la U. G. T. celebro en Toulouse los dias 10, 11 y 12 de noviembre pasado.

Se nombro el siguiente Comité: Presidente Ernesto Cortes, Secretario Joaquin Vendrell, Tesorero Angel Ayestaran, Vocal 1º Angel Guillen y Vocal 2º Bienvenido Heres.

YONNE

El Grupo Departamental residente en Auxerre ha elegido nuevo Comité que le constituyen los siguientes companeros: Presidente, Pedro Parejo. Secretario, Manuel Santalla. Tesorero, Modesto Fernandez. Vocal 1º, Agustin Manuel. Vocal 2º Domingo Muriente (padre). Vocal 3º, Abelardo Duch. Comité enlace U. G. T.-C. N. T., Manuel Santalla. Correspondencia a Manuel Santalla, 3, rue German Bernard.

Visa de la Censure N° 377.

Imprimerie LABORDE — Agen.

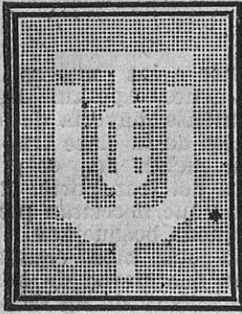
BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN FRANCIA Y SU IMPERIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL



TOULOUSE

Rue du Taur, 9

Telefono 225-22

PARA "SOLIDARIDAD OBRERA" DE PARIS

Sin animo de polemica

En el periodico « Solidaridad Obrera », organo del Movimiento Libertario español en Francia, correspondiente al 5 de mayo se publica una información que merece por nuestra parte un obligado comentario, justo y razonado, como lo son todos aquellos que nacen de nuestra pluma.

Dejando para el lugar que corresponde el examen de los juicios que merecen al autor del editorial de referencia la obra realizada por la República Española y las aportaciones hechas al acervo comun por los hombres republicanos y socialistas que la dirigieron durante los tres primeros años, queremos recordar hoy una afirmación grabada en « Solidaridad » y por la cual se atribuyen a uno de los hombres que intervinieron en el acto celebrado en Paris para conmemorar el 14 aniversario de la República Española palabras que no pronunció y que sirven de pretexto para el editorial que comentamos.

« Solidaridad Obrera » asegura que uno de los oradores — mas concretamente nuestro Secretario, ya ven que no queremos ocultar nada y ansiemos expresarnos con absoluta claridad — dijo lo siguiente : « ...de que la República, desde que nació, ha sido combatida no sólo por las derechas sino que tambien por la extrema izquierda... »

La afirmación que « Solidaridad Obrera » pone en labios de nuestro compañero es absolutamente incierta. Lo saben tambien como nosotros los compañeros de la C. N. T. que acudieron al mitin. Si hiciera falta atestiguar la inexactitud de las palabras que se le atribuyen a nuestro camarada, pueden hacerlo los millares de compañeros y amigos que llenaron el amplio local donde el mitin se celebró.

Lo que nuestro compañero dijo con el aplauso unánime de los allí congregados fue lo que sigue : « Vivimos instantes muy difíciles QUE EXIGEN DE TODOS una gran disciplina para no dejarse conducir por falsas interpretaciones en el cumplimiento del deber. En los primeros años de la República mientras sus hombres representativos se consababan al estudio de problemas fundamentales los enemigos de la República iniciaron una campaña de difamación monstruosa contra el regimen republicano y sus fieles servidores ».

« Una parte ignorante de la masa anónima se dejó sugestionar por esa campaña de

injurias, creyó en la veracidad de las mismas, y la República sufrió, en sus propias entrañas, las consecuencias de esa desviación de las gentes. »

« Hoy se inicia de nuevo una acción similar a la que se realizó en los primeros años del regimen republicano. »

« HAGAMOS TODOS un esfuerzo de disciplina y de comprensión para separar de nuestro camino a los impostores, evitando que el contagio con los difamadores pueda malograr la labor que de nosotros exige el momento histórico que vivimos. »

Esa y no otra es la suprema verdad de lo dicho en el acto de referencia, sin que al reproducirla en nuestro « Boletin » hayamos corregido una sola palabra, ni modificado un sólo concepto.

Quienes por ser viejos militantes de la C. N. T. conocen la actuación de nuestros compañeros saben que nunca hemos faltado a ninguno de los pactos establecidos en diversas ocasiones entre las dos Centrales Sindicales. Menos podíamos hacerlo en un acto que reunia a los españoles para con-

LOS DE SIEMPRE

Los de la « unidad » siguen pretendiendo sembrar el equivoco con sus falsedades y maniobras. Una de las ultimas ha sido la de hacer publico que en el pueblo de La Barre (Haute-Vienne) se habien fusionado la Junta de Liberacion y la Union Nacional, y firmaban el documento en el que se decia tal cosa un pobre ignorante de buena fé al que cogieron de incauto y un tal Miguel Manzano. Mal se podian unir tales organismos en La Barre, puesto que no existen organizaciones socialistas ni ugetista ni que sepamos cenetistas ni republicanas españolas, ya que el numero de españoles allí es tan reducido que no hay suficiente para formar Seccion, pero el Miguel Manzano no se ha parado en « barras » y ha lanzado el aserto.

Lo unico cierto de todo ello es que el Miguel Manzano es un antiguo « guerrillero » que siempre vivió esplendidamente y que ahora, desmovilizado continua llevándose una excelente vida « inmobilizado » para el trabajo que estima le puede perjudicar.

memorar el aniversario de la República asesinada por los enemigos de la Libertad.

Con lealtad que puede ser igualada, PERO QUE NO PUEDE SER, NI SERA NUNCA SUPERADA POR NADIE, hemos mantenido en alto nuestras obligaciones y deberes con la C. N. T.

Por eso nos duele que en su periódico y para tratar de justificar la carencia de acierto de uno de los suyos, se quiera buscar en unas palabras que no se pronunciaron, el punto donde apoyas ataques que no merecimos jamás.

Las relaciones de respeto y de cordialidad entre las dos Organizaciones Obreras son hoy mas firmes que lo fueron nunca, porque en las horas de clandestinidad nos hemos encontrado trabajando juntos y porque después, al reorganizar en Francia nuestros cuadros sindicales, los hombres de una y otra organización han oido con atención las palabras que se pronunciaron en los actos públicos para afirmar y defender frente a nuestros comunes adversarios nuestras posiciones ideales en el gran problema español.

Esa comprensión mútua, ese clima de tolerancia y de respeto, esas posibilidades de estudio y acuerdo en los en los grandes problemas que como trabajadores nos competen, no pueden malograrse por el enfado de nadie, ni pueden dejarse perdidas en el camino porque a un camarada no le haya acompañado el acierto en la exposición de su pensamiento.

Si los compañeros de la C. N. T. quieren mirar hacia dentro de si mismos con la devoción y respeto que lo hacemos nosotros, encontrarán — de ello estamos seguros — en las palabras de su representante sobrados motivos para que nosotros hubiéramos expresado razonadamente nuestras quejas muy fundadas.

No lo hemos hecho. No pensamos hacerlo. Si hoy recordamos de pasada este incidente, lo hacemos únicamente por las palabras de « Solidaridad Obrera » que nos han dolido por lo inciertas y lo injustas.

Conste, pues, que quienes han informado a « Solidaridad Obrera » lo han hecho caprichosamente y han ocasionado con su ligereza inexplicable un daño al periódico, a la C. N. T. y a nosotros, que ni en estas circunstancias, ni nunca, puede ni debe repetirse.

4094632

BDIC

POSIBILIDADES Y RESPONSABILIDADES

Reintegrados a la vida activa sindical, aunque con la limitación que es obligada en país extranjero, es obligado, si queremos preparar convenientemente a los trabajadores españoles en el exilio, para que al volver a nuestro país, podamos realizar conjuntamente con nuestros hermanos que allí están una labor positiva, refrescar la memoria de los trabajadores que han pertenecido en España a nuestra U. G. T. y preparar la capacitación de los más entusiastas para que volvamos a tener un instrumento tan eficaz como la organización obrera, para la emancipación social, con la vista puesta siempre en nuestros caros ideales.

Es por esto por lo que he escrito el presente artículo, que si bien está destinado en particular a los obreros del transporte, puede ser útil a todos los ugetistas, ya que no está demás, sino todo lo contrario, que conozcan que una de las Federaciones Internacionales de Industria, quizá la que más y mejor, ha continuado su labor de manera que al terminar la guerra, es una realidad viva con una autoridad indiscutible.

La Internacional de Obreros del Transporte, denominada generalmente en nuestros medios por las iniciales I. T. F. ha realizado durante la guerra una labor extraordinaria que ya es generalmente conocida en los medios sindicales de los países aliados, y que también será conocida de los camaradas españoles.

Sea cual fuere la actitud que adopten al terminar la guerra los mentores y rectores del régimen capitalista, está fuera de toda duda que la clase trabajadora, a través de sus organizaciones políticas y sindicales, va a tener una intervención más acentuada en la política de sus países respectivos, lo que equivale a tener esa misma intervención en la política internacional. Lo que constituye una incógnita en el presente es el grado, la medida en que la clase obrera, y por consiguiente sus partidos y sus organizaciones sindicales, conquistarán o se verán obligadas a aceptar, según los casos, esta intervención. Ello depende de factores no conocidos todavía y que se revalarán, sin duda, cuando se liquide la actual contienda. Porque sólo entonces, cuando la propaganda no pueda entorpecer el esfuerzo común para ganar la guerra, cuando hayan sido derrotados los regímenes totalitarios, únicos responsables de haberla declarado, sólo entonces podremos hablar y escribir con libertad, que es hablar escribir con claridad, sobre las responsabilidades de todos y cada uno en la gestación del conflicto más sangriento y más devastador que registra la historia. Avancemos, sin embargo, nuestro criterio favorable a una intervención de grande radio de acción de la clase trabajadora, sin temor de cometer un pecado de exageración.

Ahora bien; toda intervención de la clase obrera en la política de sus países respectivos, lleva aparejada la intervención la política internacional, y entraña el intento, cuando menos, de una transformación tan extensa y profunda de la política anterior, de la política orientada y dirigida por la clase capitalista, como la permitan las condiciones económicas de la sociedad, y la capacidad constructiva de los órganos de gestión que posea la clase trabajadora. Una intervención de la clase obrera en la política de los pueblos, sea en el terreno nacional o en el internacional, que no vaya dirigida a herir de muerte los privilegios que viven a expensas de los intereses gene-

rales de la sociedad, y de los trabajadores de todas profesiones en particular, es una intervención condenada a fracasar, con repercusiones lamentables para los partidos y las organizaciones del proletariado. Es una intervención carente de interés que no merece ser ensayada siquiera. Más claro, la intervención de la clase trabajadora que debe conquistar, tiene que significar el decidido propósito de transformar el actual sistema de producción y de distribución, en el sentido de aumentar la producción de manera racional y suficiente para cubrir las necesidades, y de distribuir equitativamente la riqueza creada. Sin hacernos demasiadas ilusiones, los trabajadores organizados debemos aspirar a que nuestras organizaciones sindicales jueguen en la vida económica de los pueblos el mismo papel que juegan nuestros partidos en la vida política de aquellos, y para la realización de esta aspiración nos debemos preparar. No olvidemos que según en política es, casi siempre, lo que no debe de ser, en economía, lo que no debe de ser no es — cuando menos a largo plazo — aunque nos empeñemos que sea.

Prepararse para la prueba que nos aguarda quiere decir tener ideas claras, cada organización profesional, de lo que procede hacer en la órbita que le corresponde para poner la producción de acuerdo con las necesidades del consumo, a fin de construir un plan armónico y de conjunto con las organizaciones hermanas, donde prevalezca sobre todo interés el interés nacional cuando se trate de un país, y el interés general y común a todos los países cuando la cuestión esté planteada en el terreno internacional. Prepararse quiere decir crear organizaciones donde no existan, o perfeccionar la estructura y el funcionamiento de las existentes, dotándolas de los recursos nece-

sarios para hacer frente a las nuevas y complicadas tareas que nos esperan. Hay que convenir que la inmensa mayoría de las organizaciones sindicales de la clase trabajadora en general, sin excluir las organizaciones de los obreros del transporte, no tienen las herramientas que necesitan para una obra cual la que queda bosquejada.

Cierto que en general están bien equipadas, las organizaciones que sirven de base a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, para defender con éxito los intereses morales y económicos de sus afiliados, y que con harta frecuencia han dado pruebas de su capacidad combativa y hasta de su capacidad para hacer una crítica sólidamente razonada, pero ni todas las organizaciones que integran la I. T. F. se hallan en tan plausibles y esperanzadoras condiciones, ni es suficiente lo que existe para triunfar de los obstáculos que se nos acumularán en un futuro inmediato. No tenemos otro dilema: aceptar la responsabilidad por deber y aumentar nuestras posibilidades por obligación.

Atenazado por éstos pensamientos, fui a Londres, para asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo de la I. T. F. del cual formo parte.

Yo esperaba encontrar de pie nuestra Internacional, no obstante los desgarrones que la guerra y sus inevitables consecuencias habían producido en los cuadros de sus hombres y de sus organizaciones, pero yo no esperaba que a nuestra Internacional, además de existir, la latía el pulso con mayor vitalidad que antes. Yo esperaba poder aprobar una gestión, una conducta, de hombres y organizaciones que me son de antiguo conocidos, seguida desde 1940, que me ví separado de ellos, hasta estos días. Pero entre esto que yo esperaba y lo que he tenido ocasión de conocer hay un balance de concesiones que hacer a la capacidad y al esfuerzo de los hombres que rigen los destinos de nuestra Internacional, no importa desde qué puesto, que conviene señalar porque es de justicia y sobre todo de la más alta conveniencia para las finalidades de nuestras organización.

El trabajo en preparación por la Secretaría, por el Comité director, por los funcionarios de mayor responsabilidad, es un exponente de que la I. T. F. está capacitada para al intervención del tipo antes descrita, muestra que no sólo sabe lo que quiere sino que sabe también cómo lograrlo. Es un trabajo de mérito por cuanto se orienta en lo que la I. T. F. debe hacer y no descuida señalar qué posibilidades tiene que alcanzar todavía para conseguir sus objetivos. Es un trabajo que les llena de autoridad tanto como les carga de responsabilidad. Camaradas del transporte, sin distinción de países, que la situación actual de la guerra os permite desenvolver vuestras actividades sindicales, vosotros tenéis una participación, algunos bien acusada, en este estado de vitalidad, de pujanza, que como procedente de un milagro, conserva nuestra Internacional. Aun se os impondrán nuevos esfuerzos hasta que la generalidad de las organizaciones que pertenecen a la I. T. F., y siguen queriéndola, puedan contribuir también a su mayor esplendor. No escatiméis vuestro esfuerzo para la realización del programa que ambiciona nuestra Internacional. Cuando se trabaja y se sirve una organización de su mérito, no es solamente un deber, es una satisfacción, es un privilegio.

Trifon Gómez.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1944, está integrada por los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifon Gomez San José.

VICEPRESIDENTE: Enrique de Francisco Jimenez.

SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muñio Arroyo.

TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.

VOCAL SEGUNDO: Rodolfo Llopis Ferrándiz.

VOCAL PRIMERO: Andrés Saborit Colomer.

VOCAL TERCERO: Estéban Martínez Hervás.

VOCAL CUARTO: Arsenio Jimeno Vellilla.

VOCAL QUINTO: José Gregori Martínez.

VOCAL SEXTO: José Montere Rodolgo.

EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE LONDRES (LONDON COUNTY COUNCIL)

La mitad de los casos de heridas y accidentes debidos a los ataques aéreos, y que necesitaban tratamiento de hospital lo han recibido en los hospitales pertenecientes al Municipio, habiéndose mantenido íntegramente al mismo tiempo las facilidades para el tratamiento de las enfermedades ordinarias. Por serio que haya sido a veces el bombardeo aéreo de Londres, los servicios de hospital y sanitarios, proporcionados por el Municipio, no se han desorganizado jamás.

Por lo que respecta a la obtención de productos del suelo para el sustento de la población se ha aumentado más del doble el número de acres de terreno cultivado por el Municipio (en la actualidad pasa de 6500 acres), de forma que el Concejo de Londres es una de las entidades agrícolas municipales mayores del mundo. El Municipio ha distribuido también más de 16.000 lotes de terreno para la producción agrícola en sus parques y lugares inhabitados.

Festejos especiales al aire libre en sus parques y terrenos inhabitados, han sido organizados cada verano para permitir a los londinenses pasar sus vacaciones en sus respectivas localidades, con objeto de dejar libres ferrocarriles y carreteras para el transporte de material de guerra.

Al presente se ocupa el Municipio en la adquisición de la mayor parte de los terrenos que se necesitan en Londres para la construcción de viviendas provisionales, a fin de aliviar la escasez de casas resultante de la destrucción causada por los bombardeos aéreos.

Tal vez la contribución más notable del Municipio al esfuerzo bélico ha sido la ejecución de nuevas tareas de tiempo de guerra, entre las que figuran los siguientes servicios de emergencia y de defensa civil en Londres:

Evacuación. — El Municipio ha llevado a cabo la evacuación de Londres y los suburbios de más de 900.000 niños, más de 300.000 madres, y 47.000 ciegos, ancianos e impedidos. Asimismo ha tenido que hacer frente a la difícil tarea de tomar las disposiciones necesarias para la educación de los niños en los sitios a donde han sido evacuados, y mantener al mismo tiempo el servicio de educación para los niños que han quedado en Londres.

Servicio Auxiliar contra Incendios. — Este ha necesitado el reclutamiento, instrucción y equipo de más de 30.000 bomberos auxiliares de uno y otro sexo, y la provisión de un gran número de puestos auxiliares y de aparatos para combatir el fuego, con el fin de ayudar al Cuerpo de Bomberos de Londres a extinguir los incendios causados por los ataques aéreos. (Según se indica más arriba, estos servicios contra incendios se pusieron bajo el control del Gobierno en agosto de 1941).

Servicio Auxiliar de Ambulancias. — También ha habido que reclutar, instruir y equipar para este servicio más de 10.000 hombres y mujeres, entre conductores y ayudantes, y proveer un gran número de ambulancias auxiliares para el traslado al hospital de las víctimas de ataques aéreos.

Servicio de Salvamento. — Consiste de unos 500 equipos de hombres, debidamente instruidos y provistos de todo lo necesario para sacar gente sepultada bajo los escom-

bros de edificios destruidos durante los bombardeos más intensos. Su valor, destreza y tenacidad han salvado muchas vidas.

Servicio de Inspección y Disposición de Ruinas y Escombros. — Creado para la ardua tarea de desembarazar los sitios devastados por los bombardeos y disponer de los escombros. Este servicio ha ayudado a hacer el mismo trabajo en otras partes del país, incluyendo Portsmouth y Plymouth.

Servicio de Comidas para Londinenses (« British Restaurants »). — Organizado para proveer comidas calientes a precios módicos, principalmente a mediodía, para aquellos que, debido a las circunstancias creadas por la guerra, encuentran dificultades para comer en otros sitios. Este servicio incluye 195 restaurantes distribuidos por todo Londres, en los que sirven cerca de 300.000 comidas por semana. Este servicio de restaurant del Municipio provee, además, unas 320.000 comidas semanalmente a los niños que asisten a las escuelas municipales.

Servicio de Centros de Reposo. — Con el fin de proporcionar alojamiento provisional a las personas cuyos hogares han sido destruidos por la acción del enemigo hay disponibles 161 centros para uso inmediato. Provee también el Concejo 12 albergues (« rest homes »), especialmente para ancianos y enfermos o impedidos que han perdido sus hogares por la acción del enemigo. En 13 de dichos centros de reposo hay aposentos para guardar durante las horas del día a los niños de las obreras empleadas en fábricas y talleres que trabajan para la guerra. En la actualidad algunos de esos centros de reposo proporcionan alojamiento a los obreros de provincias que están ayudando a reparar las casas que han sufrido daños por los bombardeos.

EL MUNICIPIO DE LONDRES DE LA GUERRA

El desarrollo de los servicios públicos durante la post-guerra causará un aumento considerable en el trabajo que deberán llevar a cabo las autoridades locales, sobre todo con respecto a educación, sanidad, alojamiento y planeamiento urbano. El Municipio de Londres, con su vasta organización y poderosos recursos, y sus 50 años de experiencia y de esfuerzos sostenidos y eficaces al servicio de la población de Londres, afrontará con plena confianza las nuevas tareas que la paz pueda acarrear, listo y decidido a desempeñar un papel principal para la creación de una vida mejor y más bella para el gran pueblo de una gran capital.

OBRERO :
EL SOCIALISTA
es tu periódico

LA POLITICA SOCIAL DEL GOBIERNO DE CUBA

En su mensaje inaugural dirigido al Congreso el 10 de octubre de 1944 el Presidente electo de Cuba, Dr. Grau San Martín, hizo una extensa exposición de la política social que proseguirá su Gobierno.

« La verdadera libertad individual no puede existir sin la seguridad y la independencia económica. La vida económica de los pueblos debe organizarse y desenvolverse actualmente en terminos que aseguren, tanto a los que habitan en las ciudades como a los que viven en el campo, las posibilidades de un trabajo útil y debidamente remunerado ». Hizo referencia también a los preceptos de la Constitución, cuya aplicación conduciría al logro de estas finalidades, y especialmente al artículo 16 que establece « que el trabajo es un derecho inalienable del individuo. El Estado empleará los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación a todo el que carezca de ella y asegurará a todo trabajador manual o intelectual las condiciones económicas necesarias a una existencia digna ». El Presidente declaró que lo indispensable ahora era el ordenamiento y la codificación de las leyes sociales y su interpretación y aplicación adecuada.

Con respecto a la educación será indispensable aumentar el número de escuelas públicas tan pronto como el estado del tesoro lo permita, ampliando el sistema escolar de suerte que incluya el aspecto vocacional de la enseñanza en todos los niveles de la educación y permita al escolar el ingresar en centros superiores vocacionales tales como escuelas técnicas industriales y las de artes y oficios. Esta política producirá técnicos especializados para los nuevos talleres que se instalen ampliando en esta forma las bases económicas del país.

La tecnificación del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social debe comenzar por la transformación de las jefaturas locales de sanidad en verdaderos centros sanitarios, en los que se establecerán gradualmente, pero con toda la rapidez que las posibilidades económicas lo permitan, los servicios de sanidad, de médicos y enfermeras que atiendan con toda la eficacia necesaria los trabajos para la prevención de las enfermedades y los laboratorios y equipos para diagnóstico. Serán también estos centros locales de sanidad celosos vigilantes y auxiliares poderosos de la obra esencial de mejorar la vivienda de nuestros campesinos y obreros, con señalada y beneficiosa influencia especialmente para la profilaxis del parasitismo enteral que tan extendido se halla en nuestros campos. La organización del régimen de sanatorios para el tratamiento de la tuberculosis, tal como viene proyectándose exige una profunda revisión.

El Ministerio de Agricultura debe ser especialmente atendido para que rinda toda la gran utilidad que debe al país. Especial atención dedicará este Ministerio a la necesidad de asentar a las familias campesinas en suelo propio mediante un extenso plan de colonización y de reparto de tierra creando con progresiva eficacia millares de pequeños propietarios rurales vinculados en forma permanente a la tierra en un patrimonio familiar inalienable e inembargable.



REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que ha celebrado la Comisión Ejecutiva durante el mes de Mayo, se han tratado, entre otros de menor interés, los siguientes asuntos:

Visto el informe de tesorería, y los aumentos que por confección transporte y franqueo, tiene el presupuesto del Boletín, se acordó aumentar su precio a tres francos el ejemplar, haciéndolo saber por medio de carta-circular a los Grupos Departamentales y anunciándolo en el mismo Boletín.

Se acordó abrir un registro de afiliados directos para aquellos compañeros que, por circunstancias especiales deban pertenecer directamente al organismo nacional.

Con motivo de la liberación del camarada Leon Jouhaux, Secretario de la Confederación General del Trabajo de Francia, se acordó enviar un telegrama y una carta de felicitación a nuestro camarada.

Se trató el recurso interpuesto por Portolés Navarro, contra acuerdo de expulsión tomado contra él por la Sección de Cajarc (Lot) y se acordó esperar la resolución del Grupo Departamental.

Se trató del expediente abierto contra Rafael Santiago, de la Sección de Saint-Jean-de-Luz, y se acordó tramitar el expediente el Grupo Departamental del Gers, por haber ocurrido los hechos de que se acusa a Santiago en dicho Departamento, y una vez tramitado que sea juzgado por la Sección de Saint-Jean-de-Luz y el Grupo Departamental de Bases-Pyrénées.

Se acordó dar ingreso a las siguientes Secciones y Grupos: Ostraville (Pas-de-Calais); Grupo Departamental del Seine-Inferieure, con residencia en la ciudad de Rouen; Grupo Departamental del Haute-Loire, con residencia en la ciudad de Romlampont; Sección de Gabarret (Landes), Sección de Tousson (Seine-et-Marne), Sección de Djerada, en Oujda (Marruecos), Grupo Departamental de Meyenne, con residencia en la ciudad de Laval; Sección de Bruselas (Bélgica), Sección de Vimoutiers (Orne) y Sección de La Meyze (Haute-Vienne).

Con motivo del triunfo de las Naciones Aliadas, se acordó enviar comunicaciones de felicitación a la Confederación General del Trabajo de Francia, Trades Unions Inglesas, American Federation of Labor, y a cada uno de los jefes de Gobierno de Inglaterra, Estados Unidos, Rusia y Francia, y asociarse a todas las manifestaciones de júbilo de todas las Democracias y fuerzas obreras.

Quedó informada la Ejecutiva del resultado infructuoso de las múltiples gestiones realizadas para conocer el paradero de nuestro querido camarada Francisco Largo Caballero, del cual no se han podido tener hasta el momento de redactar estas notas la menor noticia confirmada de su paradero, y se acordó proseguir las gestiones que en distintas direcciones se realizan para conseguir localizar a nuestro camarada y conseguir tenerle a nuestro lado.

Se acordó requerir a los Grupos que aun no han enviado las relaciones nominales profesionales que se les ha solicitado para que lo hagan, con el fin de activar la organización de los Secretariados Profesionales.

Se acordó intensificar la labor de información cerca de las Internacionales de Industria, y establecer relación directa a medida que las circunstancias lo vayan permitiendo.

Aprobó la Ejecutiva la actuación de los oradores que han representado a la U. G. T.

en los diferentes actos que se han celebrado, con carácter público durante el mes de Mayo.

Se acordó enviar a la prensa extranjera, la nota oficiosa publicada conjuntamente con el Partido Socialista, fijando la posición del mismo y de la U. G. T. en relación con los propositos del Pretendiente a la Corona.

Sobre los prisioneros e internados, quedó informada la Ejecutiva de las gestiones realizadas y del resultado satisfactorio obtenido en general, prosiguiéndose las gestiones para los casos particulares o aislados que quedan pendientes.

Se acordó dirigir a las Secciones y Grupos la Circular n° 12, que contiene una amplia información sobre los asuntos mas importantes que pueden interesar actualmente a los ugetistas.

Se recibieron cartas de la U. G. T. de España en Méjico, firmadas por Belarmino Tomás, como Presidente y Pedro Garcia, como Secretario, y se congratuló la Ejecutiva del contenido cordial de ésta correspondencia acordándose contestarla en los mismos terminos de cariño e informando de todo cuanto a aquellos compañeros les puede interesar en relación con la actuación de la U. G. T. en Francia y sus territorios de Africa.

Con la amplitud debida se trató todo lo referente a la situación de España, y quedó informada la Ejecutiva de los últimos informes recibidos de nuestros camaradas que continúan, como ugetistas y socialistas, su titánica lucha bajo el terror de Franco y de Falange, acordándose intensificar el esfuerzo para ayudar a nuestros camaradas, y a éste proposito se vio con satisfacción como están respondiendo los ugetistas y socialistas al llamamiento realizado por las Ejecutivas para recausar fondos con destino a ayudar a los camaradas de España, acordándose intensificar la labor de recaudación.

Quedó enterada la Ejecutiva del telegrama recibido por el camarada De Francisco en su calidad de Presidente de la Junta Española de Liberación en Francia, en el cual el Sr. Martínez Barrios expresó su satisfacción por la evolución favorable al restablecimiento de la Republica Española que se observa en los medios americanos. Igualmente se conoció la posición de la Junta Española de Liberación, y de los representantes de la misma que desde Méjico se han trasladado a San Francisco, cuyos representantes son los Sres. Gordon Ordax, Sbert, Alvaro de Albornoz y nuestro compañero Indalecio Prieto, los cuales están realizando una intensa labor cerca de los Delegados a la Conferencia de San Francisco para obtener el rompimiento de las Naciones Unidas con Franco y el restablecimiento de la Republica Española, acordándose solidarizarse con dicha actuación y enviar la adhesión mas completa para todos esos trabajos.

Se acordó la compra de varias máquinas de escribir y otro material necesario para los servicios.

Se acordó, aceptar el puesto que se ofrece a la U. G. T. en el Comité de la Cruz Roja Española que han comenzado a funcionar en Francia.

Se conoció que habia sido recibido en la Embajada de Méjico dinero correspondiente a los cincuenta mil dolares que a petición una intensa labor cerca de los Delegados a desbloqueados por el Gobierno mejicano con destino a los exilados españoles en Francia,

y se acordó mantener el criterio de que ese dinero sea destinado exclusivamente a auxiliar a los exilados que se encuentren impedidos de ganar su sustento por impedimento físico a causa de amputaciones, heridas o enfermedades contraídas como consecuencia de la guerra de España.

Quedó informada la Ejecutiva de haberse celebrado en Paris, los días 1 al 12 de Mayo inclusive, el Congreso del Movimiento Libertario y C. N. T. en Francia, y de los acuerdos adoptados.

Sobre los compañeros que van llegando de Alemania, donde habian sido deportados, se acordó prestarles toda la ayuda, y al mismo tiempo hacer todo lo posible por evitar que a la sombra de los camaradas que fueron enviados a Alemania por Vichy o la Gestapo, se infiltren algunos de los elementos de la Division Azul.

Se acordó conjuntamente con el P. S. O. E. crear una Agencia de información para informar y recoger información de todo cuanto pueda interesar a las respectivas organizaciones.

Sobre una carta del M. L. E. y C. N. T. se acordó expresar de que el asunto de que se trata corresponde a la Junta Española de Liberación.

Se aprobó la actuación de los compañeros Paulino Gómez, y Pascual Tomás, que han representado a la U. G. T. en los Congresos departamentales del Gard y del Aude.

De acuerdo con la Ejecutiva del Partido, se acordó la distribución de varias cantidades con cargo al Fondo de Solidaridad, siempre previo informe y por conducto de los Grupos Departamentales respectivos.

Se entero la Ejecutiva de las entrevistas celebradas con el Secretario de la Union Departamental de Sindicatos de Haute-Garonne, camarada Forgues, entrevista plena de cordialidad.

Se conoció la publicación de un Boletín por el Grupo Departamental de Marsella, y se acordó enviar a estos compañeros una carta expresando el criterio de la Ejecutiva con relación a dicho Boletín.

Se acordó estar representados en los actos organizados en Montauban en memoria del que fué presidente de la Republica Española Don Manuel Azafia Diaz, adhiriéndose a los mismos.

Se despacharon multitud de asuntos de trámite.

NECROLOGICAS

En Amiens (Somme) ha fallecido la compañera Irène Pérez Isla, hermana de nuestro camarada Mariano Pérez Isla. La compañera Pérez Isla, era una excelente socialista que ha muerto conservando enteramente sus ideales. El fallecimiento ocurrió en el Hospital de Amiens el día 25 de Abril, y al entierro acudieron todos los socialistas y ugetistas españoles que tuvieron conocimiento de la desgracia, queriendo con ello hacer presente su cariño a tan excelente socialista.

Una correligionaria mas que nos deja precisamente en los momentos en que tenemos necesidad del entusiasmo y de la capacidad de los militantes conscientes como lo era la difunta. Descanse en paz Irène Pérez; y su hermano demás familia, saben que compartimos su dolor.

Los que regresan de Alemania

El triunfo de las Naciones Unidas, ha derribado la tiranía de Mussolini y de Hitler, y ha librado a Europa de los atroces sufrimientos a que los regímenes criminales la tenían sometida, quedando solo, a la hora actual, el suelo hispano como una excepción vergonzosa y deprimente a la vez.

Van regresando de Alemania los españoles que fueron deportados desde Francia, todos ellos exilados, y entre ellos muchos afiliados nuestros, compañeros de temple admirable de los cuales nos teníamos noticias desde hacia más de cuatro años.

Muchos han quedado para siempre entre las alambradas eléctricas de los campos malditos, en los vagones donde morían los hombres de hambre y enloquecidos por la sed, en las cámaras de gases y en hornos crematorios, y los que vuelven la mayor parte tienen bien marcada la garra criminal del nazismo en dolencias físicas que a muchos no les desaparecerán más que cuando hayan dejado de existir.

Ahora que ya vamos teniendo entre nosotros a estos compañeros, por los que, desde que los Ejércitos Aliados comenzaron a liberar a los prisioneros de la Gestapo no hemos dejado de ocuparnos, seguimos realizando gestiones para que a estos hombres, entre los que se encuentran la mayor parte de los que fueron llevados desde las Compañías militares de trabajadores a los campos de prisioneros, y otros como deportados políticos, se les atienda como se merecen y se les considere con los mismos derechos que a los franceses y es de esperar del expirito de justicia del Gobierno francés que así se haga ya que el que haya uno cuantos individuos que hayan servido voluntariamente a Hitler, no desmerece sino todo lo contrario a la inmensa mayoría de los españoles que han luchado, en todas partes al lado del pueblo francés para derribar al tirano invasor.

En ésta hora de alegría y esperanza, queda aun en nuestras almas una profunda indignación contra Franco y Falange, y una esperanza de que las Naciones Unidas, cumplan con su deber eliminando al último poder tiránico que queda en Europa.

Al saludar a los camaradas rescatados de Alemania, y expresarles nuestra profunda alegría y nuestra más amplia solidaridad, les decimos a ellos y a todos los camaradas que aun tenemos que seguir luchando para salvar de la muerte, de los atropellos y de la opresión al pueblo español, entre el que se encuentran nuestros camaradas que en medio de la tiranía más criminal, siguen manteniendo en alto nuestros postulados y nuestros anhelos de una España democrática, progresiva y republicana.

DONATIVOS PARA EL BOLETIN

Mariano Piazuelo, de Saint-Martial (Corrèze), 50 francos.

Largo Caballero liberado

Cuando estábamos bajo la angustia de no ver confirmadas las noticias que por diferentes conductos nos llegaban de nuestro querido camarada Francisco Largo Caballero, hemos recibido un telegrama, firmado por nuestro compañero Luis Araquistain, y enviado a los compañeros de las Ejecutivas del Partido y de la Unión que se encuentran en París, y que estos nos han transmitido, y que dice así:

« Caballero localizado Primer Frente Bielo Ruso está en casa particular puesta a su disposición y en buena salud ».

La noticia nos ha llegado el miércoles 6 de Junio, cuando estamos preparando el ajuste del presente número del Boletín, y nos ha producido el inmenso júbilo que les producirá a todos los camaradas ugetistas, a los socialistas y a todos los trabajadores españoles, como así mismo a los republica-

nos y demócratas de nuestro país y de fuera de él, pues la recia personalidad de nuestro camarada rebasa las fronteras patrias.

Saludamos a nuestro camarada y le expresamos nuestro regocijo mayor aun al saber que se encuentra bien de salud y que está bien tratado, y ahora conjuntamente con la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, proseguiremos las gestiones para que nuestro camarada sea traído a Francia, entre nosotros, para que repose de las fatigas sufridas, rodeado del cariño y del respeto de todos los ugetistas, socialistas y demócratas españoles.

Sirvan éstas líneas al mismo tiempo para calmar la ansiedad natural de nuestros compañeros, y al mismo tiempo de agradecimiento para los ejércitos aliados que le hayan liberado y para todos los que le aten a nuestro querido compañero con la consideración que él se merece, por su historia de luchador y por su conducta sin tacha.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en Francia y África del Norte.

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES

AUDE

El día 20 de Mayo, se ha celebrado en la ciudad histórica de Carcassonne, el Congreso del Grupo Departamental de la U. G. T. En éste Congreso estaban representadas todas las Secciones locales que integran el Grupo, y un monumental cartel que servía de fondo a la mesa presidencial, expresaba el emocionado saludo del Congreso al camarada Francisco Largo Caballero.

El compañero Portillo, presidente del Comité, propuso que la Presidencia de honor fuera otorgada a los camaradas Pablo Iglesias, Julian Besteiro y Francisco Largo Caballero, propuesta que el Congreso aprobó entre grandes aclamaciones a las que se sumaron las de los centenares de compañeros que en calidad de espectadores acudían al acto. Acto seguido se procedió a nombrar la mesa del Congreso, y unánimemente el Congreso decidió que presidiera las sesiones el compañero Enrique de Francisco, que conjuntamente con el camarada Pascual Tomás, ostentaban la representación de la Comisión Ejecutiva. Fueron nombrados Secretarios los compañeros R. Ruiz y M. Martín. Acto seguido se leyeron las adhesiones, entre las que figuraban las de todos los Partidos que integran la Junta de Liberación, y de la C. N. T. y Juventudes Socialistas.

El compañero de Francisco pronunció un discurso breve y sustancioso durante el cual expresó el saludo de la Comisión Ejecutiva, y expuso afinados conceptos sobre la labor a desarrollar por la U. G. T.

El delegado fraternal de la C. N. T. pronunció unas palabras de saludo en nombre de su organización.

El compañero Hernando, Secretario del Comité Departamental, dio cuenta en un detallado informe sobre la labor realizada por el Comité, y el estado actual de la U. G. T. en el departamento que no puede ser más satisfactorio, el Congreso aprobó unánimemente la gestión del Comité, facultándole para que en lo sucesivo organice el trabajo de la manera más eficaz.

El compañero Pascual Tomás, pronunció unas vibrantes palabras exhortando a los congresistas para que redoblasen su entusiasmo en pro de la recaudación de fondos para ayudar a nuestras camaradas de España, engrosando el Empréstito abierto a éste fin.

Se acordó agradecer a la C. G. T. departamental sus buenos deseos en favor de la U. G. T. y se determinó hacer ostensible el deseo de los reunidos de colaborar con los camaradas franceses, pero no admitiendo ingerencias en el seno de nuestra organización a propósito de los llamados unjonistas.

Continuar las excelentes relaciones existentes con la C. N. T. manteniéndose el Grupo dentro de sus principios programáticos, que permiten las excelentes relaciones actuales, en espera del regreso a España, donde se pueden adoptar programas de conjunto para objetivos determinados.

Se acordó expresar el cordial saludo del Congreso a la Junta Española de Liberación, y a los organismos que la integran.

Ratificar los acuerdos del Congreso de Toulouse, y especialmente el que se refiere a que nuestra central sindical se considera representada en el orden político por el Partido Socialista Obrero Español.

Y enviar un cordial saludo a todos los que aun sufren la tiranía de Franco y Falange, especialmente a los camaradas que en España sostienen la lucha contra Franco, manteniendo en pie nuestras organizaciones, cuyo deseo unánime, igual que el de todo el pueblo trabajador español, es el de las Naciones democráticas rompan sus relaciones con Franco, precipitando así su caída.

Finalmente se procedió al nombramiento de cargos, siendo elegido el siguiente Comité: Presidente, J. Portillo; Vicepresidente, I. Viñas; Secretario, M. Hernando; Vicesecretario, F. Vila; Tesorero, J. Muñoz; y vocales, M. Peña, J. Pachon, A. Carreras, D. García, M. Gelabert e I. Hernando.

El compañero De Francisco clausuró el Congreso con un magnífico discurso, en medio de entusiastas aplausos, y el compañero Pascual Tomás, dio por la tarde una magnífica conferencia que constituyó un magnífico acto.

CANTAL

Por la Sección Local de la U. G. T. de BARRAGE DE L'AGLE se ha celebrado Asamblea General, tomando diversos e importantes acuerdos y nombrando la siguiente nueva Junta Directiva:

Presidente, Florencio García; Secretario,

Angel Hernandez ; Vice-Secretario, Pedro Jimenez ; Tesorero, Rufino Sanz ; Vocal 1º, Urbano Daza ; Vocal 2º, Gregorio Lafuente ; y Vocal 3º, Andrés Méndez.

EURE

En Evreux se han reunido en Asamblea Departamental las Secciones de la U. G. T. del Departamento del Eure. Se tomaron muy importantes y diversos acuerdos dentro de las normas de cordialidad y buena armonía que son características entre nuestros asociados. Se nombró nuevo Secretario Departamental, recayendo el cargo en el compañero Miguel Espada, a quien deberá dirigirse toda la correspondencia a partir de esta publicación, cuyas señas son : LE BREMIEU, par Illiers-l'Éveque (Eure).

GARD

En la ciudad La Gran Combé, se ha celebrado el día 20 de Mayo, el Congreso Departamental de la U. G. T. asistiendo cerca de cien compañeros representando a las distintas Secciones del Departamento, y una gran concurrencia de afiliados a presenciar las sesiones.

Presidió las sesiones el compañero Seoane, delegado de Bezeges, y asistieron una representación del Partido Socialista Francés del departamento, y el compañero Paulino Gómez, representando a la Comisión Ejecutiva.

Al inaugurarse las tareas del Congreso, el compañero Jesus Campillo, presidente del Comité, pronunció un importante discurso, saludando a los representantes del Partido Socialista Francés y al Delegado de la Comisión Ejecutiva ; contestando el compañero Paulino Gómez con un discurso de salutación y doctrina que causó excelente impresión en todos los presentes.

Se aprobó el dictámen de la Comisión de credenciales.

El compañero Tomás Gutiérrez, Secretario del Comité, dio cuenta de la gestión de éste desde el anterior Congreso, haciendo un detallada exposición de cada uno de los asuntos en los que el Comité ha intervenido, y quedando todos los delegados plenamente satisfechos de la información recibida así como de la actividad desplegada por el Comité, cuya gestión fué aprobada por unanimidad.

Con la intervención de diversos delegados, se aprobaron la actuación de los representantes en el Comité de Enlace departamental, y en la Junta de Liberación, y una propuesta de la Sección de Alès para que se acordase fijar la residencia del Comité en dicha ciudad.

La discusión se llevó con alteza de miras, pasión y cordialidad, y en ella intervino además del Comité, el representante de la Comisión Ejecutiva que se congratuló del excelente espíritu de camaradería y responsabilidad que animaba al Congreso, así como del amor a las ideas, y expuso el criterio de la Ejecutiva en relación al empréstito de liberación, Fondo de Solidaridad, y en relación con los diferentes problemas que están planteados en el exilio, así como la actuación de la U. G. T. en la lucha contra Franco, y el excelente acuerdo que existe con los camaradas que luchan en España.

Se eligió el Comité Departamental que quedó compuesto de la forma siguiente : Presidente, Jesus Campillo, de Saint-Jean-Valerisclé ; Vicepresidente, José Izco, de Alès ; Secretario, Luis Duque, de Alès ; Vi-

cesecretario, Horacio Lloret, de Alès ; Tesorero, Alejandro Martín, de Alès ; Vocal primero, Tomás Gutiérrez, de La Gran Combé y vocal segundo, Eloy Lopez, de Alès.

Finalmente quedó clausurado el Congreso con una palabras del Presidente.

HAUTE-GARONNE

LOS COMITES. — La Sección de Muret, en asamblea recientemente celebrada, ha renovado su Comité, que queda actualmente constituido como sigue : Presidente, Manuel Alvarez ; Secretario, José Fernandez Arborella ; Tesorero, Gerigue ; Vocales : Carron y Manuel Amigo.

ACTOS DE SOLIDARIDAD. — La Sección de Noé ha concedido 225 francos al compañero José Alvarez, mutilado de guerra, y otro tanto al camarada Nicolás Barrios, invalido.

La Sección de Cazères ha hecho el magnífico esfuerzo de reunir entre sus afiliados y simpatizantes franceses una suscripción de 3.000 francos a favor del compañero Miguel Descalzo, mutilado de una pierna en la guerra de España.

La Sección de Verfeil, por su parte, ha entregado la suma de 1.032 francos al afiliado Esteban Alonso, gravemente enfermo, producto recaudado a este efecto entre los camaradas de la U. G. T. y de la C. N. T.

EMPRESTITO PRO ACCION EN ESPANA.

— Lo mismo el Comité departamental, las Secciones de los pueblos, que los afiliados, personalmente, de todas estas entidades, han tomado con el máximo interés la idea lanzada por las Ejecutivas de la U. G. T. y del Partido Socialista de reunir un importante fondo destinado exclusivamente a nuestra acción en España. Por las circulares que se han enviado oportunamente, todos nuestros camaradas están al corriente de los caracteres que ofrece esta campaña y de la trascendencia que encierra el asunto. Las Secciones, quien mas quien nuevo, comprendiendo perfectamente la entera de la cuestión, están prácticamente volcando la casi totalidad de su Caja social y hacen aparte, colectas y suscripciones, y los afiliados individualmente, se comprometen a adquirir bonos del Empréstito cada uno en la medida de sus posibilidades. Hay que esperar, pues, que el departamento de la Haute-Garonne contribuirá con una cifra relativamente considerable.

Hemos de advertir únicamente a nuestros compañeros que se den prisa en esta labor ; que envíen inmediatamente, sin esperar a mas, las cantidades que hayan pensado, al camarada José Martín del Castillo, 69, rue du Taur, Toulouse, indicando, al hacer estas remesas, que son destinadas a este objeto. La cosa urge, y los fondos que esten en curso de recaudación ya los mandaran mas tarde ; pero los que tengan entre manos deben remitirlos en seguida.

Y no sera necesario añadir que cada cual debe convertirse en un activo propagandista de esta causa e interesar a que contribuyan a la misma los vecinos y las amistades francesas, a fin de reunir la suma indispensable para desarrollar la campaña de amplios vuelos en que va a ser invertida.

HAUTE-LOIRE

Se ha constituido en este Departamento la Sección de la U. G. T. de BRIOUDE, adherida a los acuerdos de nuestro Congreso de Toulouse y en cuya reunión de

constitución se nombro el siguiente Comité : Secretario Fructuoso Gutierrez, Tesorero Antonio Serrano, y Prensa Rafael Cortes.

HAUTE-VIENNE

Ha quedado constituida en el pueblo de La Meyze, una nueva Sección local de la U. G. T. que despues de aprobar el acta de constitución y tomar los acuerdos de formar parte del Grupo Departamental de Haute-Vienne, y por, tanto del organismo nacional, acuerdo enviar un saludo a la Comisión Ejecutiva, dar ingreso a cuatro nuevos afiliados procedentes de la U. N. E. que han cumplido los requisitos acordados para éstos ingresos, y que no se han distinguido en la campaña difamatoria, se nombro el siguiente Comité : Presidente, Francisco Estéban Gomez ; Secretario, Salvador Lluich Claramunt ; Tesorero-Contador, Narciso Pérez Garcia, y vocales Emilio Abad y Andrés Villalba. Delegado al Comité de Enlace U. G. T.-C. N. T. quedo nombrado el compañero Lluich.

HERAULT

El día 20 del pasado Mayo se ha celebrado en la ciudad de Montpellier una asamblea del Grupo Departamental de la U. G. T. asistiendo representaciones de las Secciones de Montpellier, Sète, Béziers, Agde, Bedarieux, Cessenon, Thezan les Béziers, Graissac, Montagna, Lodeve, Lunel, Pezenas, y Bessan, así como una concurrencia numerosísima de compañeros de la Sección de Montpellier.

El Presidente del Comité Departamental, compañero Ferreras, inauguró las tareas con unas sentidas palabras, y propuso que la presidencia de honor se reservara a nuestros preclaros maestros Pablo Iglesias, Julian Besteiro y Francisco Largo Caballero.

Se nombro la Mesa de discusión, y se eligio presidente al compañero Benito Vizcaino, de Sète, Secretario de actas a José María Fernandez Sanchez, de Thezan, y a Ignacio Fernandez, de Béziers, Secretario de palabra.

El compañero Sastre, Secretario del Comité Departamental, leyó una memoria detallando toda la labor del Comité desde la última reunión, y completo la información con una amplia información verbal.

A continuación el compañero Garrido, tesorero del Comité Departamental dio cuenta del estado de tesorería.

Fue elegida una Comisión, integrada por los compañeros ; Medina, de Montpellier ; Viñas, de Bodarieux ; Lopez, de Béziers, y Velasco, de Pezenas, para revisar las cuentas.

Dióse lectura a una carta de la Comisión Ejecutiva nacional, saludando a la asamblea, carta que fue escuchada con gran atención y saludada con grandes aplausos sobre todo en los párrafos que se referian a la solidaridad a prestar a los camaradas que están en España sosteniendo nuestra organización, lamentándose la Asamblea que las circunstancias hayan impedido a la Ejecutiva enviar una representación directa.

Se discutio el proyecto de reglamento, interviniendo los compañeros Lopez, Velasco, García, Ferreres, Garrido y Sastre, quedando aprobado el proyecto despues de varias enmiendas.

Tratóse lo referente a Solidaridad, abriéndose un animado debate en el que intervinieron los compañeros, Velasco, Ramos, Ferreres, Bustos y Sastre acordándose contribuir con 2.000 francos al Empréstito para España, sin perjuicio de las recaudacio-

nes individuales, y con 500 francos para el Fondo de Solidaridad Departamental, sin perjuicio así mismo de la recaudación para el Fondo de Solidaridad general.

Se discutieron otros varios asuntos de gran interés, entre ellos la dimisión del Presidente de la J. E. I. departamental Sr. Ballester Gozalvo, estando todos conformes que en Izquierda Republicana nombre a otro afiliado suyo que sustituya al dimitido.

Se puntualizó la actuación que se ha de tener en el Comité Departamental de Enlace, U. G. T.-C. N. T. y se pasó a nombrar el Comité, que quedó constituido como sigue: Presidente, Vicente Ferreras, reelegido; Vicepresidente, Manuel Ramos; Secretario, Vicente Sastre, reelegido; Vicesecretario, Gregorio Ruiz; Tesorero, Juan Garrido, reelegido. Se acordó nombrar varios delegados de los diferentes pueblos, cuyos nombres serán designados por las Secciones respectivas.

Se leyó el dictamen de la Comisión Revisora de cuentas, aprobándose éstas por unanimidad dándose un voto de gracias al tesorero. Se acordó enviar una copia del acta a las Secciones, y se clausuró la asamblea con unas palabras muy emocionadas del Presidente, dedicadas a todas las víctimas de la lucha contra el fascismo. El domicilio del Grupo Departamental sigue siendo el mismo o sea 17, Boulevard Jeu de Paume, Montpellier (Hérault) y toda la correspondencia de Secretaría debe dirigirse al Secretario, y la de tesorería al tesorero.

Se ha constituido en este Departamento la Sección Local de la U. G. T. de SERVIAN, en cuya Acta de Constitución figura su conformidad con los Estatutos de esta Unión General y con los acuerdos del Congreso de noviembre último. Se registró por el siguiente Comité directivo: Presidente, José Preixens; Secretario, Bienvenido Latorre Villegas; Tesorero, Sierra Martín Cuesta; y Vocales, Florencio Díaz Gómez y José Rodríguez Suárez. La correspondencia al Presidente: 7, rue Anatole-Servian (Hérault).

ILLE-ET-VILAINE

La Sección de SAINT-MALO de este Departamento ha celebrado una Asamblea General Extraordinaria, en la que se tomaron muy importantes acuerdos sobre la ayuda pro-España y se nombró nuevo Comité, reelegiendo el anterior y creando los cargos de Vice-Presidente y Vice-Secretario, quedando constituido así: Presidente, Antonio Lora; Vice-Presidente, José Suárez; Secretario, Eliseo Carboneras; Vice-Secretario, Crisantos Campillo; Tesorero, Francisco Estébanez; y Vocales Luis Cappa, Columbiano García y Virginio Iguanzo.

La correspondencia al Secretario: Hotel de la Poste, SAINT-SERVAN (Ille-et-Vilaine).

LOT

El Grupo Departamental de la U. G. T. del Lot, sigue su actuación entusiasta en pro de nuestros ideales, y han sido renovados los Comités, en unas Secciones y reelegidos en otras. A continuación damos los nombres y domicilios de los respectivos Comités.

Grupo Departamental, Comité: Presidente, Manuel Martín Villacorta; Secretario, Santiago Pérez López; Tesorero, Mari Rosa Puerta Ulloa. La correspondencia al Secretario, 17, rue Jean-Vidal, CAHORS (Lot).

Sección de CAHORS: Presidente, Juan Castresana; Secretario, Luis Pardo y Tesorero, Rufino Vasco. Correspondencia al Se-

cretario, 1, rue Bouscarrat, CAHORS (Lot). Sección de LAUZES: Presidente, Bernardino López; Secretario, Fidel Gutiérrez, y Tesorero, Gras. Correspondencia al Secretario, GRAS par LAUZES (Lot).

Sección de MONCUQ: Presidente, Mateo Pérez; Secretario, Antonio Martínez, y Tesorero, Juan Pedro. La correspondencia al Secretario, Boulangerie, en MONCUQ (Lot).

Sección de GRAMAT: Presidente, Juan Jarén; Secretario, Agustín Garrido, y Tesorero, Felipe Herrero. La correspondencia al Secretario, Maison Pascal, SEGALA par GRAMAT (Lot).

Sección de GOURDON: Presidente, Laureano Tena; Secretario, Pablo Sanz Gil, y Tesorero, Rafael Martín. Correspondencia al Secretario, 107, rue Gambetta, GOURDON (Lot).

Sección de SOUILLAC: Presidente, Antonio García; Secretario, Miguel Martínez, y Tesorero, Alvaro Sánchez. Correspondencia al Secretario, LES CUISINES par SOUILLAC (Lot).

Sección de CAJARC: Presidente, Ignacio Peñalba; Secretario, Antonio Castillo, y Tesorero, Valentín Sanz. La correspondencia al Secretario, Entreprise Léon Ballot, CAJARC (Lot).

Sección de FIGEAC: Presidente, José Estéban; Secretario, José Sentis, y Tesorero, Ventura de la Cruz de la Casa. La correspondencia al Tesorero, 7, rue des Marguilliers, FIGEAC (Lot).

LOIRET

En Orleans, se celebró el día 29 de Abril, asamblea del Grupo Departamental de la U. G. T. tomándose entre otros acuerdos los importantes que a continuación se expresan:

1º Solidarizarse con el discurso íntegro del compañero Andrés Saborit; en el acto organizado por la Junta Española de Liberación, el domingo 15-4-45.

2º Aumento de la cuota mensual a 25 francos, a partir de Mayo de 1.945. Las locales enviarán a la Departamental el 60 % (15 francos por afiliado), conservando el 40 % (10 francos) para su desenvolvimiento económico.

3º Abrir un « Fondo de solidaridad departamental » con carácter voluntario, para atender los casos urgentes que se presenten en el departamento. Se nombra una Comisión administradora del fondo, compuesta por los compañeros, Antonio Durán, Ramón Vázquez y Luis Bedia.

4º Dirigirse a la Comisión Ejecutiva Nacional pidiéndola que se realicen con rapidez y tacto toda clase de gestiones para conseguir el rescate y entrada en Francia de los compañeros deportados en Alemania; así como acordarles una cariños y efectiva acogida para su incorporación a la vida normal.

La Sección de Nogent sur Vesnison ha renovado su Comité, nombrado para los cargos a los siguientes camaradas: Presidente, Ealbino Sebastian; Secretario-Tesorero, Adolfo Rotella, y vocales Rogelio Ruiz y Gonzalo González. Toda la correspondencia al Secretario, Pressigny-les-Pin (Loiret).

LOIR-ET-CHER

En la ciudad de Blois, se ha celebrado el pasado mes de Marzo, una asamblea general del Grupo Departamental de la U. G. T. que ha tenido una gran trascendencia. Se

nombró para formar la Mesa de Discusión al Comité de la Sección local de Blois, que ostentaba la representación de la Sección.

El compañero José del Valle, en su calidad de Secretario del Comité del Grupo Departamental, dio extensa y detallada cuenta de la labor realizada por el Comité en los múltiples asuntos en que ha intervenido, así como la labor realizada por los representantes del mismo en el Comité de Enlace U. G. T.-C. N. T. y en la J. E. L. Dio así mismo cuenta de que el Comité Departamental fué nombrado anteriormente con carácter de interino, y así ha venido actuando, para organizar debidamente la U. G. T. en el departamento y habiendo considerada ésta misión terminada por estar todos los ugetistas ya agrupados en sus respectivas Secciones, considera terminada su misión y presenta la dimisión de sus cargos.

El Tesorero dio cuenta de la situación de fondos así como de las cuentas y éstas se aprobaron por unanimidad.

Se acordó proponer a los compañeros de la C. N. T. que los beneficios obtenidos en el acto celebrado en conjunto en Coutres, se distribuyan por mitad entre la U. G. T. y la C. N. T.

Con motivo del Fondo de Solidaridad Departamental se abrió un debate en el que intervinieron los compañeros Del Valle, Gomis, Arrabal, y otros camaradas, resolviéndose satisfactoriamente el problema planteado.

Se acordó que cada afiliado firme el compromiso de aceptar los acuerdos del Congreso de la U. G. T. y por tanto la disciplina indispensable a toda organización, y los afiliados que se nieguen a firmarla que se les dé de baja, y no se admita a los peticionarios de nuevo ingreso que se nieguen a firmar dicho compromiso.

En virtud del acuerdo anterior se determinó considerar excluidos de la organización, a los hasta ahora compañeros Braña, padre e hijo.

Se acordó que en lo sucesivo en vez de Asambleas del Grupo, se celebren Plenos de Delegados, a cuyo efecto cada Sección deberá nombrar los Delegados respectivos, y a propuesta del camarada Cancio, se determinó que el Pleno revise las cuentas trimestralmente.

Se eligió nuevo Comité quedando compuesto por los siguientes compañeros: Presidente, Enrique Cancio; Vicepresidente, Rafael Arrabal; Secretario, José del Valle; Vicesecretario, Emilio Jiménez, y Tesorero, José Gomis, quedando el nombramiento de vocales pendiente de que cada Sección nombre el que las corresponde. Se acordó nombrar Presidente honorario el compañero Manuel Chincolla, como homenaje a la entusiasta labor desarrollada por éste camarada en pro de la organización, y que ahora no puede seguir realizándola por encontrarse enfermo.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario 41, rue du Commerce, BLOIS (Loir-et-Cher).

MOSELLE

Se constituyó la Sección de METZ en este departamento, en cuya reunión de constitución se adoptaron acuerdos para hacer llegar a toda la región la voz de nuestra Unión General de Trabajadores, nombrándose el siguiente Comité: Presidente, Enrique García Riestra; Secretario, José G. San Martín; Tesorero, Vicente Rodríguez Zapico; y Vocales, Francisco Martín, Juan Hova y Rafael Calvo. La correspondencia al Secretario: 40, rue Taison, METZ (Moselle).

ORNE

Se ha constituido en este Departamento la Sección de FLERS de la U. G. T. en cuya reunión de constitución se tomaron importantes resoluciones, entre otras acordar adherirse a los principios establecidos en el Congreso que la Union General celebró en la ciudad de Toulouse. Se procedió al nombramiento del siguiente Comité: Presidente, Jose León Aguilar; Secretario, Julio Espinosa Alvarez; y Tesorero, Juan Brasero Rodriguez.

RHONE

En nuestro anterior número publicamos erróneamente la composición del nuevo Comité de la Sección Local de la U. G. T. de Lyon, valga nuestra aclaración publicando a continuación los nombres de sus componentes con las debidas rectificaciones: Presidente, Miguel Egidio Velasco; Secretario, Eleuterio Lillo Perez; Tesorero, Isaac Fernandez Sanchez; Vicesecretario, Juan Olivar Gonzalez, y Vocal, Pablo Gabin Ates.

Se ha constituido en este Departamento la Sección Local de la U. G. T. de VENIS-SIEUX, en cuya reunión se tomaron importantes acuerdos y se nombró el siguiente Comité: Presidente, Bernardino Blazquez; Secretario, Lorenzo Molina; Tesorero, Julio Cuervo; y vocales, Antonio Gómez y Francisco Balsalobre.

SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de la GUICHE de este Departamento ha celebrado una Asamblea extraordinaria en la que se han acordado importantes conclusiones, entre otras han elegido nuevo Comité, recayendo los cargos en los siguientes compañeros: Presidente, Julián Andres Castillo; Secretario, Luis Sarle-Roigé; y Tesorero, Manuel Sanjulián. La correspondencia debe dirigirse al Secretario, Sanatorium de La Guiche (Saone-et-Loire).

SEINE-INFERIEURE

Se ha constituido en LE HAVRE, una Sección de la U. G. T. integrada por antiguos ugetistas que trabajan en las diferentes obras de reconstrucción del magnífico puerto.

Se tomaron importantes acuerdos consistentes en acatar los acuerdos del Congreso de Toulouse, intensificar la propaganda para conseguir que todos los ugetistas desperdigados por los diferentes trabajos se incorporen a la Sección; adquirir « El Socialista » y el Boletín de la U. G. T. y trabajar con ahínco para conseguir la restauración de la República Española.

Se nombró el siguiente Comité: Presidente, Miguel Fernandez Méndez; Secretario, Estéban Escolano Durán; Tesorero, Ramon Fernández; Delegado de propaganda, Manuel Martínez.

La correspondencia al Secretario, 37, rue Joseph Morlent, chez M. Leusant, LE HAVRE (Seine-Inférieure).

SEINE-ET-MARNE

En la Asamblea Departamental celebrada por este Grupo en la ciudad de Melun, se

tomaron muy importantes acuerdos y se nombró nuevo Comité, cuyos cargos recayeron en los siguientes compañeros: Presidente, Silvestre Villatobas; Vice-Presidente, Zacarias Mateo; Secretario, José Asunción; Vice-Secretario, Isidro Artero; Tesorero, Federico Nos Bernard; y Vocales, Jaime Ortuno y Eusebio Gutiérrez.

TARN-ET-GARONNE

En Montauban, se celebró un Pleno del Grupo Departamental de la U. G. T. que ha tenido una gran importancia en el Departamento. Presidió el Pleno el compañero Pascual Saura, de la Sección de Castelsarrasin, y actuaron de Secretarios los compañeros Emiliano Martín, de Realville y Sánchez Flores de Bruniquel.

Se inauguraron las tareas del Pleno, con unas palabras llenas de emoción del Presidente del Grupo Departamental, compañero Julián García que exhortó a todos a pensar en los compañeros que aun sufren en España el terror franquista.

El compañero Manuel Muñio, que asistía en representación de la Comisión Ejecutiva, dirigió un saludo a los delegados y a los compañeros presentes, y señaló algunas orientaciones sobre los trabajos a realizar por el Pleno.

El compañero Angel Carrera, Secretario del Grupo Departamental, expuso detalladamente la labor realizada por el Comité desde el último Pleno, labor que produjo excelente efecto entre los Delegados pues se puso de relieve el fructífero trabajo desarrollado por el Comité.

Intervinieron en los debates, los compañeros, García, Careaga, Grau, Tertuliano, Benavides y Muñio, siendo aprobada la gestión del Comité unánimemente, así como varias propuestas de interés departamental que el mismo presentó.

Se dedicó un emocionado recuerdo al viejo luchador socialista extremeño Francisco Mesa, fallecido en el Hospital de Montauban, y se acordó constase en acta el sentimiento del Grupo, y expresarlo así a su esposa, su hija y a su hermano el compañero Ramon Mesa, Secretario del Grupo Departamental de la U. G. T. del Tarn.

El Pleno aprobó las siguientes resoluciones: Primera: Fijar la máxima atención en los camaradas que en España defienden nuestras ideas bajo el terror falangista y ayudarles con el esfuerzo máximo. Segunda: Rendir tributo de admiración a todos los que en defensa de la Justicia y de la Libertad, perdieron sus vidas, y Tercera: Declararse incompatibles con los responsables y cómplices de los asesinatos de los trabajadores.

Se reeligió el Comité que quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Julián García; Vicepresidente, Pablo Careaga; Secretario, Angel Carrera; Vice-Secretario, Francisco Docampo; Tesorero, Alfredo Jimenez; Vocal primero, Tertuliano Sanchez y vocal segundo, Cipriano Benavides.

Toda la correspondencia del Grupo debe dirigirse a nombre del Secretario, 26, rue Delcassé, Montauban (Tarn-et-Garonne).

EXPULSIONES

La Sección de FEUX del Grupo Departamental de la U. G. T. del Departamento de Cher, ha tomado el acuerdo de expulsar de su seno a los asociados Enrique Lacomba, padre y Enrique Lacomba, hijo, que con su conducta han demostrado ser unos servido-

res de nuestros enemigos, y unos difamadores de nuestros hombres y por tanto de nuestra organización. Tomen nota los Grupos y Secciones.

La Sección de la U. G. T. de Angers (Maine-et-Loire) ha expulsado de su seno, por traicionar la organización a los siguientes individuos: Manuel Parada Nieto, Mariano Lopez Rivero, Simon Langas Cajal, Eduardo Marquez Rodriguez, Manuel Sánchez Cano, y Fernando Pavo Heredia. Los dos primeros Manuel Parada y Mariano Lopez Rivero, tenían cargo dentro del Comité de la Sección, y han aprovechado el cargo para conociendo las listas de asociados operar de acuerdo con los restantes y otros elementos ajenos a nuestra organización, para crear una llamada Alianza Obrera, cuya nacimiento y propósitos son los de dividir las fuerzas de la U. G. T. y del Partido Socialista. Tomen buena nota los diferentes Grupos y Secciones.

La Sección de NANTES por no acatar los acuerdos de nuestro Congreso de Toulouse ha procedido a la expulsión de los que hasta ahora fueron afiliados suyos Vicente Delgado Garcia y Vicente Fabra. Lo que hacemos publico para conocimiento general.

El Grupo Departamental de Corréze ha ratificado las siguientes expulsiones de individuos pertenecientes a la U. N. E. que han sido acordadas por las respectivas Secciones: Rodrigo Ataza Sobrino, Francisco Carrillo Sola, Julio Galan Gonzalo, Juan Morilla Garcia, y Maria Poch Ferrer, de la Sección de St Girgues la Loutre; Jesus Barata Bernardi, Antonio Gonzalez, Antonio Guzman Pavon y Jose Diaz del Valle, de la Sección de Brive; y Marcelino Vega y Segundo Lopez de la Sección de Neuvic d'Ussel. Lo que hacemos publico para general conocimiento.

Por el Grupo Departamental del LOT se nos comunica la expulsión de Fernando Garcia y Antonio Fernandez, de las Secciones de Cahors y de Gramat, respectivamente, que estaban en inteligencia con la U. N. para trabajar en pro de nuestra desunión. Asimismo, ha sido dado de baja de la Sección de Cajarc el afiliado Antonio Portolés por observar una conducta nada consecuente con las normas de nuestra Organización.

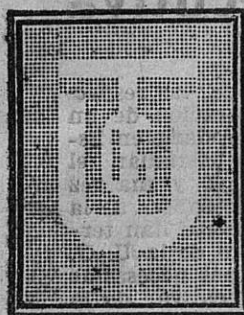
BAJAS VOLUNTARIAS

Nos comunica el Grupo Departamental de la U. G. T. del Aveyron que han causado baja por ausencia y sin previo aviso los afiliados a aquel Grupo Francisco Esteve, Luis Cama Millio y Manuel Molero Esteban. Como quiera que los citados no han contribuido en las cotizaciones con la regularidad debida, lo ponemos en conocimiento de todos los Grupos y Secciones para que no admitan su solicitud de ingreso hasta tanto no presenten la baja correspondiente a las Secciones a que pertenecieron.

Nuestro Grupo Departamental del Saone-et-Loire nos comunica que de la Sección Local de CORCELLES ha pedido la baja voluntaria el que hasta ahora fue afiliado Joaquín Lafuente, perteneciente al Partido Comunista, para ingresar en la Organización de la U. N. E.

Sin comentarios.

Imprimerie LABORDE — Agen.



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN FRANCIA Y SU IMPERIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

TOULOUSE

Rue du Taur, 59

Telefono 248-97

CRISIS DE MORALIDAD

El cumplimiento del deber nos lleva periódicamente por los pueblos y ciudades de Francia. Esta relación constante con nuestros afiliados nos permite conocer no solamente su pensamiento en orden y relación a los diversos problemas que como exilados nos interesan resolver, sino también las incidencias de su vida íntima, origen y causa de sus mayores preocupaciones.

Los compañeros que rinden el esfuerzo de su trabajo por todos los pueblos de Francia nos repiten con ejemplar serenidad las mismas quejas y las mismas lamentaciones. Es inútil — nos afirman y nosotros ratificamos su afirmación — que nos consagremos con devoción no superada por nadie, a la realización de nuestro trabajo diario; de nada nos sirve prestar el concurso de nuestra inteligencia y de nuestros brazos a la producción de cada hora con ejemplar atención, la compensación que en forma de salario se nos concede semanalmente no nos permite satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestras familias. Comprar unos zapatos, adquirir un pantalón o una camisa para los pequeños, significa el salario de un mes. El alza de los productos sigue su carrera loca sin que logren detenerla las débiles riendas que suponen las disposiciones que se dictan para someterla.

La respuesta nuestra a las quejas justificadísimas de nuestros amigos es muy difícil. No por falta de argumentos para aconsejarles el remedio, sino porque NUESTROS

DERECHOS EN FRANCIA SON LIMITADÍSIMOS DADA NUESTRA CONDICION DE EXILADOS. No tenemos, ni siquiera, el derecho a quejarnos.

La crisis de moralidad que azota a todos los pueblos es una psicosis de guerra que requiere para ser corregida y exterminada de los esfuerzos mancomunados de todos los hombres dignos.

Cuando Francia — y con Francia nosotros — vivió las horas terribles de la invasión alemana, se estimó como un deber patriótico ocultar unas veces y encarecer hasta lo infinito otras, los artículos de primera necesidad. Liberado el pueblo francés de la presencia física del invasor, han quedado en pie, más arraigadas que nunca, las viejas costumbres de fraude y ocultación; al amparo de las cuales, los que ni antes ni ahora han sentido el concepto sagrado de la patria, negocian y se enriquecen con el hambre y la miseria de la clase trabajadora.

Un periódico, « LIBERTE », decía en su edición correspondiente al 28 de junio: « Un kilo de azúcar se vende en el mercado negro a 270 francos, la carne a 400, la confitura a 150, el aceite a 600, el café a 800, las patatas a 30, la sal a 40, y un par de zapatos cuestan 4.500 francos ».

Esas cifras astronómicas son la mejor demostración de nuestras palabras al señalar la crisis de moralidad, como la causa que agudiza y sostiene en permanencia pe-

ligrosísima la carencia para el que trabaja de los artículos de primera necesidad.

Como afiliados a la U. G. T., como hombres que ansiamos una humanidad liberada de todos los prejuicios que la encadenan, decimos a nuestros camaradas dirigentes de Secciones o Departamentos que deben, hoy más que nunca, consagrar una gran parte de sus energías a predicar entre los afiliados los principios inflexibles de nuestra moral.

Que no pueda vivir a nuestro lado un sólo hombre de los que comercian con la miseria y el dolor de sus semejantes. Que podamos en todo instante, cuando hablemos con las autoridades francesas sobre tema tan delicado, asegurar que en nuestros medios no vive la planta dañina de la inmoralidad.

Lo que ayer — durante la ocupación alemana — pudo considerarse como un servicio patriótico, tiene hoy todos los perfiles de un crimen inperdonable.

Nuestra UNION GENERAL DE TRABAJADORES, la que en España enseñó a los hombres por y para las ideas, cimentó su fuerza moral y su prestigio en al calidad de sus componentes.

Cuidemos amorosamente esta herencia espiritual que será mañana, como lo es hoy, nuestra mejor ejecutoria.

Con hambre, con miseria, con dolor... pero personas decentes siempre.

Aunque aparentemente la organización de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, parecía a algunos compañeros que no tenía razón de ser, la realidad ha venido a demostrar cuan acertado fué el propósito convertido en realidad, de organizar nuestra U. G. T. de manera más concreta y completa, que cuando lo estuvo en la clandestinidad.

La estructuración por Grupos departamentales y Secciones locales, ha permitido tener ya agrupados a los ugetistas, y realizar una labor en el exilio que ha puesto de relieve el alto valor creador de los ugetistas, pero ahora, cuajada ya la organización ha comenzado la preparación de los Secretariados Profesionales.

Los Secretariados Profesionales, van a permitir, están permitiendo ya, conocer la profesión de cada uno de los adheridos a la U. G. T. y el lugar donde se encuentra, y

La U. G. T. en el exilio

ello permite preparar los cuadros de las antiguas Federaciones.

Preparados ya estos Secretariados, hemos comenzado a trabajar a base de los mismos, y como es norma en nosotros, en vez una labor de fachada preferimos hacer un edificio sólido de manera que la fachada sea fiel expresión del interior y no solamente un conjunto decorativo y espectacular, y por ello hablamos de los Secretariados Profesionales ahora que tenemos ya en nuestro poder un número considerable de listas que nos han remitido los Grupos Departamentales, con las ilustraciones que se les tiene solicitadas, y aunque todavía no están completas esas listas, ya tenemos el material suficiente para comenzar la organización

de los Secretariados Profesionales de manera efectiva, y por el conducto regular orgánico recibirán los Grupos departamentales las instrucciones convenientes.

Pero es preciso que digamos a los compañeros que los Secretariados Profesionales tenemos que prepararlos en el exilio para poder ofrecer a nuestros compañeros que están en España; a la Unión General de Trabajadores; a nuestra U. G. T.; un conjunto orgánico perfectamente estructurado por profesiones, tomando por base la nomenclatura de las Federaciones que constituían nuestra gloriosa central sindical, en el momento de estallar la sublevación de los generales felones y de la Falange.

Nosotros hemos sido siempre partidarios de caminar por etapas y con paso firme; hemos afirmado nuestra táctica constructiva y educador de la clase trabajadora española, y dentro del cuadro orgánico de la U. G. T. nuestros hombres más representa-

40P4432

BDIC

tivos, los que fueron nuestros Maestros y con una conducta sin tacha, dieron una savia socialista a la Unión General que, en todos los Congresos fué propugnada con tenacidad y decisión, permitió situar a nuestra organización en el terreno nacional e internacional en el área socialista.

Va, pues, la U. G. T. desde su constitución, hacia la mejora gradual de la clase obrera organizada en su seno, y por extensión a toda la clase trabajadora española; con su base múltiple permite la U. G. T. que las entidades y Sindicatos que la integran puedan luchar frente al capitalismo con diferentes medios; sobre la marcha, ha preparado generaciones de trabajadores dentro de unas normas de conducta honrada y en la que el concepto de la responsabilidad esté siempre presente. Sin dejar ni un solo momento sus aspiraciones de clase, revolucionarias en el mas alto grado, ha sabido, con hechos, acreditar una actuación brillante y llena de sacrificios por nadie superados, y en suma; ha ocupado un primer puesto en las luchas por la defensa de las libertades humanas.

Vamos, pues, a continuar nuestra gloriosa tradición, recogiendo las enseñanzas que tantas y tan prolongadas luchas nos han proporcionado y vamos a intensificar nuestro trabajo para capacitar a los compañeros de todas las edades pero principalmente a los jóvenes.

La Unión General de Trabajadores, tiene aspiraciones socialistas y por tanto revolucionarias, y el Mundo de la postguerra nos está demostrando que la humanidad no tiene otras soluciones que las soluciones socialistas, pues el Capitalismo pone de relieve cada día su incapacidad para proporcionar el bienestar que los pueblos tienen derecho a disfrutar.

Ante una clase capitalista como la española, los ugetistas tenemos que prepararnos de manera consciente a trabajar para arrebatar a esa clase el dominio y el predominio de la dirección del trabajo. Hemos de trabajar con decisión y con un sentido eficaz por resolver, y ayudar a resolver, los múltiples problemas que la clase trabajadora tiene planteados.

No podemos permitir que sigan existiendo en España las desigualdades irritantes que hemos presenciado, y que ahora en el régimen de Franco han sido, aun, aumentadas en grado superlativo. Después de los sacrificios realizados la clase trabajadora española ha conquistado el derecho a un mejor vivir, a emanciparse del hambre, de la miseria y de los harapos.

Los trabajadores españoles tenemos que aprestarnos a una lucha continua, perseverante, tenaz para que nuestros Sindicatos tengan la preponderancia que les corresponden en la vida económica del país. Frente a sentimentalismos trasnochados, tenemos que afirmar nuestra voluntad de personas conscientes que queremos no solamente la libertad política que nos es indispensable, sino también la situación económica que nos permita desenvolvernos cada día con mas holgura y mas tarde podamos dar al traste con el régimen de la explotación del hombre por el hombre.

Pero no nos hagamos ilusiones y creamos que con algaradas, con huelgas estemporáneas y fuera de la disciplina de la organización vamos a conseguir otra cosa que perturbar la vida económica del país, que es lo que desearán nuestros enemigos, no; nuestra actuación debe ser revolucionaria en el fondo, que quiere decir destructiva de privilegios y constructiva de derechos nuevos, basados en una intervención progresiva en la dirección de la vida económica del país, por medio de los diferentes organismos que todo Estado moderno no tiene mas remedio que crear para que la clase traba-

Reuniones de la Comisión Ejecutiva

En las reuniones que ha celebrado la Comisión Ejecutiva durante el mes de Junio, se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Dar ingreso a las siguientes Secciones y Grupos: Sección de Venissieux (Rhône); Sección de Saint-Denis le Ferment (Eure); Sección de Saint-Lô (Manche); Sección de Mouléon (Basses-Pyrénées) y Grupo Departamental de Haute-Savoie, con residencia en la ciudad de Annecy;

De acuerdo con las decisiones adoptadas conjuntamente con la Ejecutiva del P. S. O. E. se refundió el Fondo de Solidaridad, con Solidaridad Democrática Española, la cual asumirá todos los deberes de aquel. Se acordó explicar detalladamente a los Grupos y Secciones las gestiones y el resultado que se ha llegado a éste respecto, y se acordó ofrecer un vino de honor al Comité francés de Solidaridad Democrática Española.

Se designaron los oradores que en nombre de la U. G. T. debían tomar parte en mítines organizados en Burdeos (17 de Junio); Bagnères-de-Bigorre (H. P., 24 de Junio); Blois (Loir-et-Cher), el 23 de Junio; Dijon (Côte-d'Or) el 15 de Julio, y para los mítines organizados por la Junta Española de Liberación, en los domingos 15 y 22 de Julio, con motivo de cumplirse el 18 de dicho mes el aniversario de la sublevación franquista-falangista que mantiene el régimen de terror que aun subsiste en España.

Se conoció la correspondencia enviada por el Comité Nacional de la C. N. T. elegido en el Congreso de París, así como la que la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. ha enviado a la C. N. T. En dicha correspon-

jadora vierta en ellos sus aspiraciones humanas y las vaya convirtiendo, la Sociedad toda, en realidades tangibles.

Pero es preciso para ello actuar con capacidad, con preparación, y con ponderación, pues ello no excluye, ni mucho menos, la firmeza en la defensa de nuestras aspiraciones. Nuestro país tiene una tradición de revueltas; motines, y algaradas con la que tenemos que acabar. El pueblo trabajador español ha demostrado ya, que tiene valor no superado por nadie para la lucha y el sacrificio, y es hora ya, de que ese valor sea encauzado de manera eficaz para que los capitalistas españoles se den cuenta de que con provocaciones, con criterio ancestrales de intransigencia y con aptitudes de reto, no nos dejaremos arrastrar. Nosotros hemos de demostrar que somos superiores a ellos actuando como organización competente y que sabe lo que quiere y cómo lo quiere, y para eso estamos preparando los Secretariados Profesionales, para cuya labor pedimos la entusiasta colaboración de todos los compañeros, que es la mejor obra efectiva que podemos hacer por la emancipación social de los trabajadores principio en el que descansa toda la base programática de la Unión General de Trabajadores, tal y como la concibieron los Maestros entre los que se destacó nuestro venerable « Abuelo » Pablo Iglesias.

Es el homenaje mas rendido y eficaz que podemos ofrecer a la Memoria de tantos mártires y héroes que cayeron en la lucha, y a los mártires y a los heroes que en la España de Franco y de Falange, mantienen en alto la bandera de la Unión General de Trabajadores.

dencia figuran los proyectos de las respectivas sindicales para la elaboración de un plan común con vistas a desarrollarle en España. La Ejecutiva acordó estudiar el proyecto remitido por la C. N. T. y una vez terminado el estudio hacerselo saber a la C. N. T. para si éstos compañeros han terminado el estudio del proyecto de la U. G. T. pasar a celebrar las reuniones necesarias las representaciones de la Ejecutiva de la U. G. T. y del Comité Nacional de la C. N. T. para ir plasmando en acuerdos, escritos y articulados las decisiones que se adopten por las representaciones de las dos centrales sindicales.

Fué conocida, y aprobada la gestión de los representantes de la U. G. T. en la Junta Española de Liberación.

Conocido el estado de cuentas presentado por tesorería, la Comisión Ejecutiva acordó nombrar dos compañeros para hacer una revisión de las mismas y que presenten un dictamen.

Se leyó una carta de la Agrupación Militar de la Republica Española firmada por su Presidente General Gámir, y se acordó contestar señalando el criterio contrario de la U. G. T. a ver intervenir dicha Agrupación en los asuntos concernientes a los partidos políticos y a las organizaciones sindicales.

Se designó al compañero Enrique de Francisco, para que representase a la Ejecutiva en el Congreso Departamental del Cantal, celebrado el 7 de Junio, y se conoció la gestión de nuestro compañero en dicho comicio, que ha tenido importancia y ha demostrado la pujanza y buena orientación del mencionado Grupo, y se aprobó la gestión del camarada de Francisco.

Sobre la actuación en Limoges, del representante de Izquierda Republicana Sr. Reñares, la Ejecutiva conoció el informe del Grupo Departamental de la U. G. T. y aprobó la actuación de éste en relación con dicho señor, y se dieron las instrucciones pertinentes a nuestros compañeros para que persistieran en la acertada orientación que llevan, y mantengan la posición que es compartida por los compañeros de la C. N. T.

Se trató respecto a la situación de los compañeros evadidos de España como consecuencia del terror franquista, y se conoció la excelente labor que en éste orden realizan los Grupos Departamentales y las Secciones locales fronterizas procurando aclarar la personalidad de cada uno de los que pasan a Francia, con objeto de evitar, por un lado que se infiltren agentes franquistas, y por otro de que a los verdaderos compañeros y por tanto antifascistas, se les tenga detenidos.

Conoció la Ejecutiva el detalle de las gestiones realizadas en Toulouse, Pau, París y Saint-Girons, y se acordó insistir cerca de las autoridades francesas para que no sufran el mismo trato y sean liberados de los Campos de Concentración de Noé y de Gurs, los que son antifascistas, y se acordó así mismo encargar a los Grupos Departamentales de Bases-Pyrénées y Haute-Garonne, realicen las gestiones pertinentes cerca de las autoridades de los Campos de Gurs y de Noé, respectivamente, para que se dulcifique el trato y la alimentación de los verdaderos antifascistas y que la depuración que se está realizando se acelere, a fin de liberar a los que no merecen estar allí, ofreciendo a los dos Grupos Departamentales

para esa labor y para la de solidaridad directa a los que se sepa que son compañeros nuestros, el apoyo moral y económico de la U. G. T. para todo lo cual se está en estrecha relación con ambos Grupos Departamentales.

Se conoció que nuestro camarada Francisco Largo Caballero ha sido autorizado a telegrafiar a su hija dándole noticias suyas, y a la hija de nuestro compañero para que dé noticias suyas a su padre, y se expresó el deseo de ver pronto entre nosotros a nuestro querido camarada para lo cual se realizan gestiones que nos tienen esperanzados de que así ocurrirá.

Se conocieron diversas cartas de los compañeros de Argelia y de Túnez sobre diferentes asuntos a los que se dió la debida tramitación y respuesta.

Se vió con extraordinaria satisfacción, las relaciones establecidas ya con la Internacional de Obreros del Transporte, y con la Internacional de Obreros de la Alimentación, acordándose agradecer a ambas el apoyo que ofrecen a la U. G. T. para la reconstitución de las organizaciones de las respectivas profesiones que comprenden las mencionadas internacionales, en la primera de las cuales ocupa un cargo en el Comité, representando a España, el camarada Presidente Trifon Gómez. Se acordó estrechar estas relaciones, y ampliarlas a las restantes Internaciones Profesionales.

Se trató de la puesta en marcha de los Secretariados Profesionales y se acordó intensificar los trabajos de organización necesarios, facultándose a Secretaría para que vaya cumplimentando los acuerdos adoptados a éste respecto por la Comisión Ejecutiva.

Se trató sobre la persistencia en la actuación dentro del llamado Bloque Postal, de compañeros de la U. G. T. y se acordó desautorizar la actuación de los ugetistas en organismos de ese tipo, ateniéndose a los acuerdos del Congreso y a las decisiones de carácter general.

Se recibió la correspondencia de la Oficina Internacional del Trabajo y la Ejecutiva se congratuló de ver reanudadas las relaciones con ésta organización internacional.

Sobre el Estatuto Jurídico, se conocieron las gestiones realizadas en París, y se acordó estudiar las disposiciones referentes a los derechos que se estipulan en el mismo.

Se acordó ayudar a los compañeros de Bouhyere (Landes) damnificados por el incendio de la barraca donde tenían todo su ajuar, e incluso la documentación de la Sección.

Se trató de todo lo concerniente a los deportados que regresan de Alemania, y conocidas las gestiones realizadas en París, y la decisión del Ministro de Prisioneros y Deportados, insistir cerca de las autoridades departamentales para que se cumplan las decisiones del Ministro de considerar a los españoles prisioneros y deportados, en igualdad de derechos a los franceses. Así mismo se enteró la Ejecutiva de la representación dada a Solidaridad Democrática Española, en los organismos encargados de recibir a los prisioneros y deportados y de concederles los derechos estipulados.

Con respecto a la ciudad « Don Quijote » establecida en el antiguo Campo de Recebedou cerca de Toulouse, se acordó encarar al Comité Departamental de Haute-Garonne realice las gestiones pertinentes de acuerdo con la Sección local, para que nuestros compañeros tengan la personalidad y el respeto que se merecen y que no se hagan en dicho centro de paso y descanso, las maniobras que determinados españoles realizan con fines parciales.

El retorno de los deportados ESPAÑOLES

Ayudar, defender y amparar a cuantos compatriotas vuelven de los campos de concentración alemanes, ha sido desde el primer instante de la liberación, la tarea más sentida, a la cual nos hemos consagrado con todo el fervor que merece la noble causa que defendemos.

Jamás les hemos preguntado a los camaradas deportados cual era su ideario político, ni mucho menos a que organización sindical pertenecían. Eso no nos interesaba para cumplir fielmente con un deber elemental de solidaridad. No nos importaba porque respetamos la libertad de conciencia de los otros hombres como queremos que se respete la nuestra. No nos interesaba preguntarlo, porque de haberlo hecho hubiéramos imitado a los reaccionarios españoles en sus visitas a los hogares miserables de los trabajadores a quienes explotaban, cuando les ofrecían unos céntimos a cambio de comprarles sus derechos como ciudadanos.

Quienes usando y abusando del puesto que indebidamente ocupan en los centros donde se albergan los deportados españoles, tratan diariamente de coaccionarles para que se incorporen a determinado partido, cometen una verdadera canallada.

Esos hombres que retornan de los campos de tortura, vuelven físicamente enfermos. Necesitan del cuidado y de la protección de todos. Acercarse hacia ellos para negociar con la ayuda económica que el Gobierno Francés les presta es sencillamente repugnante... Hablarles en los terminos que lo hicieron en París determinados « unionistas » es un crimen imperdonable ante toda conciencia honrada.

Pasadas las primeras horas de pasión y de ceguera mental, habilmente explotadas por los elementos de siempre, los deportados van acudiendo a nuestras Organizaciones **POR SU LIBERRIMA VOLUNTAD**. Los camaradas deportados no ignoran que en la U. G. T. se les sirve, se les ayuda y se les protege, por deber y por convicción. Hoy podemos decir, y probar públicamente, que la concesión de los beneficios materiales que los deportados perciben ha sido conseguida por la acción realizada conjuntamente por el Partido Socialista y la U. G. T. en sus visitas al Ministro de Deportados y Prisioneros. No hemos hecho grangería de las gestiones realizadas. Quede ese menester para los rufianes que nos calumnian. En nuestras filas no hay un sólo hombre capaz de usar y abusar del dolor ajeno para crearse una « personalidad unitaria » que le permita servir los intereses particulares de un partido.

Aún hay clases.

PARA CONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES HACEMOS PUBLICO QUE HA CAMBIADO EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA U. G. T. Y QUE AHORA NUESTRO TELEFONO ES EL NUMERO 248-97. TOMEN NOTA TODOS LOS COMPANEROS DEL NUEVO NUMERO DE NUESTRO TELEFONO.

Sobre la Cruz Roja de la Republica Española, se acordó, despues de oír el informe de nuestro Delegado, fijar criterio respecto a la conducta a seguir, y a ser posible de acuerdo con el P. S. O. E.

Se trataron otros asuntos de menor interés, y se despachó una abundante cantidad de consultas.

Notas de tesorería

Produciéndose constantes trastornos, por enviarnos giros de cantidades que corresponden al Partido Socialista, a El Socialista, o a otros efectos, rogamos a los tesoreros, que a los giros que tienen que enviar a nombre de Miguel Calzada, 69, rue de Taur, Toulouse, son los que se refieran a cantidades para el pago de cotizaciones de la U. G. T. ya sea por carnets o por cupones; el pago de las suscripciones del Boletín de la U. G. T.; el pago del cupón de Solidaridad que nutre la caja central de Solidaridad Democrática Española, y las cantidades que se refieran a donativos de tipo voluntario para cualquiera de los enunciados mas arriba.

Conviene que tengan en cuenta los compañeros tesoreros. éstas advertencias, pues ello evitará trastornos y retrasos, no solamente a los efectos internos de la tesorería de la U. G. T. sino tambien si se trata de trasposos de unas cuentas corrientes de Grupos o Secciones, a la de la U. G. T.

Así mismo advertimos que las cantidades destinadas el Emprestito de Liberación, deben remitirse a la siguiente dirección: José Martín del Castillo, 69, rue du Taur, TOULOUSE (Haute-Garonne).

Igualmente se hace saber a los tesoreros, que ya se están enviando las hojas suplementarias para los carnets de cotización, que servirán para la colocación de cupones en los carnets cuyos cuadros ya estén completos.

Son varios los Grupos y Secciones que adeundan liquidaciones por suscripción al Boletín, y por ésto hacemos un recordatorio a los Comités y especialmente a los tesoreros, para que liquiden los atrasos que tienen pendientes. Esperamos pues que la presente nota sea bastante para recordar a los Comités de Grupos y Secciones, la obligación en que se encuentran de liquidar los atrasos del Boletín.

CON QUIEN SEA, NO

« ...Son estas las horas más difíciles que vivimos en el exilio. Son, por tanto, los momentos que aprovechan cuantos pretenden vivir a costa del pueblo español para repetirle machaconamente: volvámos a España como sea y con quien sea!! Al expresarse así, esperan conseguir que los exilados españoles, sugestionados por un afán justificadísimo de terminar con la tragedia del exilio, se lancen irreflexivamente en brazos de quien más rápidamente les prometa conducirles a tierra española.

« Frente a esos cantos de sirena, lanzados por quienes han permanecido mudos durante los seis años de exilio, yo tengo el deber de decirlos: Cuidado! Precisamente por ser estas las horas más difíciles, deben ser las que nos impongan más seriedad y la máxima disciplina.

« No pueden, ni deben los refugiados políticos españoles embarcarse en la primera nave que se les brinde para su retorno, SIN CONOCER PREVIAMENTE AL PILOTO QUE LA GUIA, Y SIN CONOCER LAS CONDICIONES QUE SE LES EXIGE PARA EL VIAJE.

« Con quien sea y como sea no nos embarcamos.

« Va en ello, no solamente nuestra dignidad de hombres libres, sino también el futuro de la República Española y nuestro porvenir como clase social ».

(Del discurso pronunciado en Bordeaux por nuestro compañero P. TOMAS).

Movimiento Internacional

Continúa llegando a nuestra Secretaría, con absoluta normalidad, los COMUNICADOS DE PRENSA de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.), de cuyo último número entresacamos las siguientes noticias por considerarlas de interés informativo para nuestros afiliados.

UNA ORGANIZACION PROVISIONAL DE LAS TRANSPORTES INTERIORES EUROPEOS

Ha sido anunciado oficialmente que el día 8 de Mayo se ha firmado un acuerdo entre representantes de la Gran Bretaña, Estados Unidos, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Noruega y Holanda, relativo al establecimiento de una organización provisional de los transportes europeos.

Los gobiernos firmantes del acuerdo habían conferenciado con los gobiernos de las Naciones Unidas, interesadas en los transportes interiores europeos, sobre un proyecto de acuerdo tendente a establecer una organización — Organización central europea de los transportes interiores — en condiciones de aconsejar y guiar a los gobiernos y autoridades interesadas, en orden y relación a los problemas que plantea la coordinación del tráfico de carácter internacional y de volver a poner en buen estado los sistemas de transporte europeos, por ferrocarril, por carretera y vías fluviales.

Aunque la discusión del proyecto de acuerdo no está totalmente terminada, los gobiernos antes citados estiman que existe la conveniencia, después de haber cesado las hostilidades en Europa, de poner en vigor el acuerdo provisional en los territorios de la Europa continental que se hallan bajo su autoridad, y de crear a este efecto una organización provisional. Esta organización provisional estará dispuesta a prestar su concurso a los gobiernos que manifiesten su deseo, y que han tomado parte en las conversaciones aunque no sean firmantes del acuerdo.

LOS PUERTOS FRANCESES SON GRADUALMENTE REPARADOS

Todos los puertos franceses del Mediterráneo han recuperado su tráfico. Cada día, el tonelaje de las importaciones aumenta, principalmente las que proceden de las colonias francesas e inglesas, de América, de Portugal, de España y de la Argentina. El director de los puertos de la costa, ha declarado recientemente que antes de tres años quedarán reconstruidos los puertos que

AVISO GENERAL

Por el presente aviso ponemos en conocimiento de todos los Grupos Departamentales y de todas las Secciones Locales de la U. G. T. que deben tener en cuenta cuando se trate de dar de alta a afiliados procedentes de otras Secciones, que estos deben ir provistos de la correspondiente baja de la Sección a que pertenecieron, como garantía eficaz de la conducta observada anteriormente, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Rogamos a todos los Grupos y Secciones el mas exacto cumplimiento de esta disposición en bien de nuestra gloriosa Organización.

LA COMISION EJECUTIVA.

han sido destruidos a consecuencia de la ocupación y de la guerra.

La capacidad del puerto de Cherburgo es actualmente veinticinco veces mas elevada que la de antes de la guerra, y el tráfico diario alcanza 25.000 toneladas.

Es interesante hacer notar que esta realización se debe a que los ingenieros americanos, en lugar de proceder a desembarazar el puerto de los barcos que le obstruían, han establecido nuevos muelles por encima. Por este procedimiento se han construido 62.500 metros cuadrados de muelle que se extienden sobre una longitud de ocho kilómetros. Los americanos han construido igualmente dos estaciones de mercancías y un aerodromo.

Una de las decisiones mas importantes de la sesión del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo, celebrada en Londres, en el mes de Enero último, se refiere a la creación inmediata de comisiones industriales internacionales para las siete principales industrias: Transportes interiores, Construcción y trabajos públicos, Hulla, Producción del hierro y del acero, Metalurgia, Producción y refinamiento del petróleo, y Textiles. Las comisiones serán tripartitas, y tendrán derecho a crear subcomisiones y celebrar sesiones bipartitas solamente. La designación de los representantes obreros y patronales en las comisiones, corresponderá a los gobiernos respectivos que deberán nombrarlos de acuerdo con las organizaciones mas representativas de cada una de las industrias interesadas. Los gobiernos de los diferentes países deben ponerse inmediatamente en relaciones con las organizaciones obreras y patronales, a fin de conocer sus deseos en cuanto se refiere al número de representantes de cada comisión. Se espera que sobre la base de los informes así recogidos, pueda ser tomada una decisión por la sesión próxima del Consejo de administración que se habrá reunido en Quebec, el pasado mes de Junio.

Se ha estimado también que sería práctico la constitución de comisiones nacionales en los diferentes países, llamadas a colaborar estrechamente con las comisiones industriales internacionales y, además, en los casos en que existan organizaciones internacionales solidamente establecidas, organizaciones obreras, como la Federación solidamente establecidas, organizaciones obreras, como la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, sería recomendable incluir algunos representantes de estas internacionales en las comisiones.

El orden del día de los trabajos de cada comisión, se limitará en sus comienzos a estos dos puntos:

1) Problemas de orden social en la industria durante el periodo de transición de la guerra a la paz.

2) Cooperación futura internacional concerniente a la política social y sus bases económicas en la industria.

La primera de estas cuestiones facilitará a las comisiones la ocasión de examinar los problemas sociales inmediatos de la industria interesada, comprendido el grado de ocupación probable, la reintegración de personas desmovilizadas, la reglamentación de las horas de trabajo y de los salarios, el mantenimiento y desenvolvimiento de los órganos de gestión, el establecimiento de comisiones paritarias de producción, y otras cuestiones semejantes. El segundo de estos puntos facilitará la ocasión de considerar la actividad futura de las comisiones y de proceder a un examen preliminar de los problemas de mas vasto alcance.

En lo que concierne a la primera de las comisiones industriales de la Oficina Internacional del Trabajo, la de los transportes

interiores, ha sido decidido dar prioridad en los trabajos de la comisión a los problemas urgentes de los transportes europeos.

He aquí la lista de los 24 países representados en esta comisión: Estados Unidos, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Grecia, India, Luxemburgo, Méjico, Holanda, Noruega, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, Turquía, Unión Sud Africana, y Yugoslavia.

Las comisiones han sido concebidas en primer lugar como un instrumento de cooperación entre sus componentes, obreros y patronales, y al efecto de facilitar las relaciones entre las dos partes en lo que concierne a los problemas inherentes a las industrias respectivas. En espera que las comisiones elaboren unos programas de acción para el futuro, indicando el apoyo que pueda prestarles la Oficina Internacional del Trabajo, ésta no puede hacer otra cosa mejor que aproximar las partes. A medida que las comisiones desenvuelvan sus actividades, adquirirán sus propias características, ya que los problemas varían de una industria a la otra y las soluciones también. Los representantes obreros podrán sin embargo, desde el principio, hacer proposiciones sobre todos los problemas a los cuales tenga que hacer frente su industria respectiva.

El Director de la Oficina Internacional del Trabajo ha sido autorizado por el Consejo de administración para convocar, en una fecha apropiada y durante el año 1945, la primera sesión de cada una de las comisiones.

DONATIVOS PARA BOLETIN

Sección de Villefranche de Rouergues (Aveyron), 200 francos.

Compañero Artal, de Bordeaux, 50 francos.

¿ Que suerte le esta reservada al B. I. T. ?

El Consejo de Administración del Bureau International du Travail, reunido en Quebec, ha tenido conocimiento de la decisión adoptada por la Conferencia de San Francisco, en virtud de la cual se le niega al B. I. T. el derecho de ser integrado en la estructura orgánica de la futura Sociedad de Naciones.

El camarada Jouhaux ha expresado su disgusto en una de las sesiones del Consejo por tal decisión. A su juicio, el B. I. T. debería ser incorporado a los futuros organismos internacionales que se creen para garantizar la paz y la libertad de los pueblos. Toda decisión atentatoria — ha seguido diciendo — a la estructura y a la independencia del B. I. T. que ha rendido en el pasado magníficos servicios, constituirá una regresión intolerable.

Por nuestra parte creemos interesante recordar a nuestros camaradas que la Conferencia de San Francisco se negó a recibir una delegación sindical internacional, que la visitó con la pretensión de exponer ante ella las ambiciones ideales de los trabajadores y reclamar el derecho de los mismos a participar en la elaboración de los principios que informen la futura Sociedad de Naciones.

Cómo y por quién va a ser sustituido en el mundo internacional del trabajo el B. I. T. ?

Si su existencia no está formalmente reconocida, qué valor de obligar podrán tener mañana las decisiones que adopte el B. I. T. ?

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES

AVEYRON

El día 23 de Junio mañana y tarde se ha celebrado en Rodez el Congreso del Grupo Departamental de la U. G. T. en el Aveyron con una numerosa asistencia de Delegados representando a las Secciones de Decazeville, Rodez, Villefranche de Rourgue, Cransac, Millau-Severac le Chateau, Espalion, Saint-Afrique. Presidió el Congreso el compañero Calpena, de la Sección de Rodez, teniendo como Secretarios a Julio Navarro, de Decazeville y Faustino García, de Cransac.

A propuesta del Presidente de la Departamental, la presidencia de honor recae en nuestros inmortales compañeros Pablo Iglesias, Julian Besteiro y Francisco Largo Caballero.

El compañero Menaza, Secretario del Departamental informó de las actas al Congreso.

El compañero Miguel Burgos Manella, Presidente del Grupo Departamental, comentando la Memoria enviada, por el Comité a las Secciones, expone toda la labor realizada por el Comité que se aprobó por unanimidad. Hizo dicho compañero un amplio informe sobre la posición de la U. G. T. en el aspecto interno, nacional e internacional, abriéndose a este respecto un interesante y animado debate.

Intervinieron en los debates, los compañeros, Valentín García, Castro, Juan Francisco Gomez, Fernandez Menaza, Sanchez Mata, Duran, Vignals, Castillo, Navarro. Asensí. Se ratificó la fe en la Republica y en los artículos 44, 45 y 47 de la Constitución del 31 — entre otras — conclusiones enviadas a la Ejecutiva, se aprobó se comience a hacer una amplia propaganda para ambientar, como reivindicación primordial « EL SALARIO ANUAL GARANTIZADO ».

Por unanimidad se reeligió el Comité que quedó constituido de la siguiente forma : Presidente : Miguel Burgos Manella ; Secretario, Juan José Fernandez Menaza ; Tesorero, Juan Alvarez Ramos.

Como vocales natos uno por cada Sección elegido en asamblea general.

ANDORRA

Ha quedado constituido el Grupo Departamental de la U. G. T. de los Valles de Andorra, donde ya venían trabajando con todo entusiasmo diferentes camaradas.

La Asamblea de constitución estuvo muy concurrida, y el compañero Bové, hizo historia de la constitución y desarrollo de la U. G. T. en Francia, y del auge tomado por la misma en cuanto pudo actuar a la luz del día una vez efectuada la liberación del país. La exposición del compañero Bové viejo ugetista, fué escuchada por los reunidos con gran interés, y a continuación se pasó a discutir la constitución del Grupo Departamental de los Valles de Andorra, que fue aprobada unánimemente.

Se hicieron diversas preguntas que fueron contestadas satisfactoriamente. Se acordó que la cuota sea mensual de dos pesetas por afiliado, en vez de una peseta que se venía pagando en la primera etapa. Se acordó adherirse a los acuerdos adoptados por el Congreso de Toulouse, y trabajar de acuerdo con las normas adoptadas en dicho Congreso.

Se nombró Comité, quedando constituido de la siguiente manera : Presidente, Juan Bové ; Vicepresidente, José Duedra ; Secretario, Juan Clotet ; Tesorero-contador,

Antonio Escur y vocales Francisco Zamora y Pedro Mulleras.

Para representar a la U. G. T. en la J. E. L. se designó al compañero Isidro Vallmitjana. Para el Comité de Enlace con la C. N. T. fueron nombrados los compañeros Bové y Escur.

Por último se acordó dirigir un saludo cordial a la Comisión Ejecutiva, a los camaradas de las distintas regiones que en España está manteniendo enhiesta nuestros ideales.

BASSES-PYRENEES

Reunidos los compañeros ugetistas residentes a la ciudad de MAULEON (Basses-Pyrénées) acordaron constituirse en Sección Local de la U. G. T., de dicha localidad, adheriéndose a los acuerdos tomados en nuestro Congreso de Toulouse y eligiendo el siguiente Comité directivo : Presidente, Pablo Lorente ; Secretario, Pedro Barace ; Tesorero Dionisio Glaria y Vocales Antonio Ariguel y Lorenzo Lorente. La correspondencia debe dirigirse a Antonio Ariguel, place Licharre, MAULEON.

BELGICA

La Sección de la U. G. T. de la capital de Bruselas ha celebrado asamblea general, en la que se tomaron muy importantes acuerdos, entre otros el de adherirse incondicionalmente a nuestra Comisión Ejecutiva, elegida en nuestro Congreso de Toulouse y a los acuerdos adoptados por éste en aquel magno acto. También se nombró nuevo Comité, recayendo los cargos en los siguientes compañeros : Presidente, Eloy Nogales ; Secretario, Francisco Zaragoza ; Tesorero, Luis Uriá y Vocales Pepita Ruiz y Juan Callejon.

GERES

En el importante pueblo de Condom, ha quedado constituida el pasado día 10 de Junio, la Juventud Socialista, que en su asamblea de constitución acordó dirigir una saludo fraternal a la Unión General de Trabajadores, haciendo patente el propósito de los reunidos de trabajar por las ideas socialistas, y por engrandecimiento de nuestra gran central sindical.

Correspondemos al saludo de los camaradas jóvenes socialistas de Condom, y les exhortamos a que trabajen sin descanso por la capacitación de los jóvenes trabajadores, que deben prepararse para la enorme labor que nuestros Sindicatos tienen que realizar en España.

A LOS COMPANEROS DE CORREOS

Habiendo algunos afiliados a la U. G. T. que han prestado su concurso a la constitución de un llamado Bloque Postal, y constituyendo una falta a la disciplina de nuestra organización, la colaboración en el mencionado Bloque, se encarece a los compañeros pertenecientes a los distintos Grupos y Secciones de la U. G. T. en Francia, Africa del Norte, Marruecos, Túnez y Bélgica, que sean funcionarios postales, nos escriban comunicándonos su dirección, a nuestro domicilio social 69, rue de Taur, Toulouse (Haute-Garonne).

LA COMISION EJECUTIVA.

GIRONDE

El Grupo Departamental de la Gironde, sigue de manera inteligente una actuación consecuente y tenaz que culmina en un actividad productora de capacitación entre los componentes de las distintas Secciones, y en una labor de propaganda y proselitismo que rinde los mas óptimos frutos.

Para el debido conocimiento de los camaradas de los restantes Grupos y Secciones damos a continuación la relación del Grupo y de las Secciones que le integran.

Grupo Departamental : la correspondencia al Secretario Virgilio Pierna, 21, rue Gensan, BORDEAUX (Gironde).

Sección de Bordeaux, Comité : Presidente, Pantaleon Leon ; Vicepresidente, Hilario Alonso ; Secretario, Xavier Colmena ; Tesorero, José Iglesias ; Contador, Eugenio Arregui, y vocales José Rojas Luis, A. Norres y R. Hernandez. La correspondencia a nombre del Secretario, 21, Passage Caïron, BORDEAUX (Gironde).

Sección de Cenon ; la correspondencia al Secretario Vicente Gallego, 123, rue des Vivants, LABASTIDE (Gironde).

Sección de Cussac de Medoc ; la correspondencia al Secretario, Abel Gómez, CUS-SAC DE MEDOC (Gironde).

Grupo Movil « Madrid » ; la correspondencia al Secretario, José Sanchis, 123, rue d'Arès, BORDEAUX (Gironde).

Sección de Macau Tauriac, la correspondencia al Secretario, José Gómez, en LA NAUDE (Gironde).

Sección de Quensac ; la correspondencia al Secretario, Valentin Launa, chez Madame Thierry, QUENSAS (Gironde).

Sección de Langón ; la correspondencia al Secretario Manuel Llinás, 1, rue Notre-Dame, LANGON (Gironde).

Sección de Libourne, la correspondencia al Secretario, M. de Castro, 65, avenue Georges-Clémenceau, LIBOURNE (Gironde).

Sección de Moulis la correspondencia al Secretario, Tomás Mesanza, Au Grand Poujeux, MOULIS (Gironde).

Sección de Saint-Symphorien, la correspondencia al Secretario, Federico Rubio, rue du 14-Juillet, SAINT-SYMPHORIEN (Gironde).

Sección de Saint-Magne, la correspondencia al Secretario, Antonio Jimenez, à LILET, par SAINT-MAGNE (Gironde).

Sección de Sauveterre-de-Guyenne, la correspondencia al Secretario, Cayo de las Heras, Hôtel de la Croix-Blanche, SAUVETERRE-DE-GUYENNE (Gironde).

COTE DOR

La Sección local de la U. G. T. de Dijon ha celebrado asamblea habiendo tratado asuntos importantes, acordando renovar su adhesión al Grupo Departamental y a la Ejecutiva, y trabajar con entusiasmo para fortalecer la U. G. T. y recaudar la mayor cantidad de dinero posible para los compañeros de España.

Fué nombrado nuevo Comité que quedó integrado por los compañeros siguientes : Presidente, Abelardo Rodriguez ; Secretario, Alberto Aranda y Tesorero, Pedro García Lamolla. Toda la correspondencia de la Sección local de Dijon, al Secretario, 46, rue Monje, DIJON (Côte-d'Or).

HAUTE-GARONNE

Muchos de nuestros compañeros se habrán visto sorprendidos de la aparición de una tercera U. G. T. de la Haute-Garonne en la palestra.

Hace poco fué una « U. G. T. » catalana, que hizo una profusión descomunal de convocatorias murales para un Pleno departamental. Querían causar « sensación » con el ruido para disimular la orfandad en que se mueven en la vida pública.

Ahora es otra « U. G. T. », española, departamental también, que, invocando reiteradamente la memoria respetable de Pablo Iglesias, en un « manifiesto » preñado de altisonancias líricas y « antifascistas », clama, declama y reclama la unión de los trabajadores españoles en el exilio.

Curiosa perspectiva ésta de que vayan surgiendo por ahí grupos y grupitos de igual título lanzando cada cual por su parte la consabida consigna de la unión ante todo. Lógicamente, los trabajadores tendrán que esperar a ver si salen algunos núcleos más, hasta ahora ignorados. Pues buen flaco resultado lograrían los « unificadores » si, tras de no pocos sudores ganados en el empeño de dar cima a sus planes, surgiera de la calle del Rosal o de la de Santiago I y II, pongamos por caso, otra « Unión » que se levantara protestando por no haber sido contada como otro sumando más.

Para nuestros compañeros, curados ya de confusionismos, la situación es clara y neta. Los militantes de la U. G. T. de España exiliados en Francia, han reconstituido ellos mismos, sin paternidades extrañas, su U. G. T. de transición en esta tierra en forma plenamente satisfactoria, respetando y recogiendo las tradiciones, las esencias, los principios y las normas democráticas de pura solera de la veterana y gloriosa organización sindical española, sin contubernios ni concomitancias de dudosa ética y sin necesidad de hacer la cama a gentes que a sus ambiciosas pretensiones de dominación juntan una facilidad de maniobra desconcertante por su inconsecuencia.

Si « otros » han sufrido una grave desviación de conducta, hasta el punto de que tal hecho ha sido sancionado con la repulsa general por la gran mayoría de los ugetistas de siempre, es a ellos a quienes corresponde tener el valor de rectificar la desviación y tratar de volver honradamente al derecho camino. Probando, a satisfacción de los demás, de tal modo que no ofrezca dudas, la buena voluntad que les anima y acreditando la honestidad de su conducta personal en la equivocada línea que han seguido.

HAUTES-PYRENEES

El Grupo Departamental de la U. G. T. viene realizando una alta labor en beneficio de las ideas que abarca un extenso ámbito. La organización de mítines, conferencias, excursiones a los pueblos, y en general toda la gama de actividades que sirve para realizar una labor de provecho colectivo, es empleada por nuestros camaradas.

Se han dado cursillos de capacitación, con ejercicios prácticos de confección de Reglamentos; redacción de actas y documentos; Elementos que entran en la formación de una organización; Fines de la U. G. T. y procedimientos y tácticas de lucha; Formación de una Agrupación política, forma de llevar una secretaría, una tesorería, y otros cargos.

Propaganda oral, propaganda escrita y gestiones de diverso tipo han sido realizados por los compañeros de Tarbes, que conjuntamente con el Grupo Departamental del Partido Socialista, y con las Juventudes

que bajo la dirección del Partido despliegan una actividad admirable, ha sido realizada por nuestros compañeros, que no por eso han descuidado la obra de Solidaridad Democrática Española, pues ya ha organizado un festival ésta entidad que ha servido para divertir honesta y alegremente a los afiliados y otros españoles antifascistas, y amigos franceses, y para recaudar fondos para mitigar las calamidades a que tienen que hacer frente.

Los ugetistas y socialistas de Hautes-Pyrénées, han demostrado con hechos de lo que son capaces, de tal manera que para la suscripción en favor del Empréstito para los camaradas de España, han recaudado y entregado hasta ahora, mas de ciento quince mil francos.

Cada día nuestra organización en el exilio da mayores muestras de capacidad, y un ejemplo vivo son los compañeros de Hautes-Pyrénées.

El Comité del Grupo Departamental de la U. G. T. está integrado por los siguientes camaradas: Presidente: Mariano Rojo; Vicepresidente, Miguel Armentia; Secretario, Francisco Soler; Vicesecretario, Antonio Torres, y Tesorero, Alberto Julian. Toda la correspondencia al Secretario, 2, cours Reffye, TARBES (H.-P.).

HERAULT

La Sección de Thezán les Béziers, ha celebrado junta general, y ha tratado diversos asuntos de importancia local, y habiendo dimitido el camarada Presidente, se eligió nuevo Comité que ha quedado constituido como sigue: Presidente, José Rojo; Secretario-tesorero, Pedro Pérez, y Delegado de Propaganda Marcelino Lleida. Toda la correspondencia al Secretario, THEZAN-LES-BEZIERS (Hérault).

* *

El día 1º de Julio, ha celebrado Asamblea la Sección local de la U. G. T. de Béziers, habiéndose tratado diferentes asuntos de importancia dando el Comité cuenta de su gestión que fué aprobada, y procediéndose a la renovación reglamentaria del mismo. El nuevo Comité es el siguiente: Presidente, Bernabé Ruiz Cervera; Secretario, Ignacio Lopez Cardoqui, reelegido; Vicesecretario, Ignacio Fernandez Iñiguez; Tesorero, Angel Fernández Ramos, reelegido; y vocal Guillermo Alvarez. Para el Comité de Enlace, fueron elegidos los compañeros Manuel Olmo e Ignacio López. Para Delegados a la J. E. L. local fueron nombrados los compañeros Ignacio Fernandez y José Panzuela López. La sesión terminó con un brivamente llamamiento a la solidaridad, y en primer lugar para los camaradas de España, habiéndose enviado ya dos mil francos al Grupo Departamental para engrosar el cantidad que el Grupo Departamental del Hérault, ha de recaudar para dichos fines.

La correspondencia al Secretario, 10, rue Lamartine, Béziers (Hérault).

HAUTE-MARNE

El pasado día 24 de Junio, se ha reunido en la ciudad de Chaumont, el Grupo de éste Departamento, y se adoptaron entre otros los importantes acuerdos siguientes: Mostrar la satisfacción de los reunidos por el acuerdo adoptado por la Conferencia de San Francisco, al considerar la España de Franco, fuera de la Conferencia de la Paz; Congratularse del entusiasmo existente en Francia por nuestra querida U. G. T. y de

la excelente orientación que la misma al poner por encima de todo otro interés el de los camaradas de España, y respondiendo a éste deseo, que fué glosado con certeras palabras por el compañero Enjuto, la Asamblea acordó abrir en el acto una suscripción para adquirir Bonos de Liberación para España, y se recaudaron cinco mil novecientos francos. Por último se acordó adquirir una cantidad de cada uno de los folletos publicados con el fin de que sirvan para la capacitación de los afiliados al Grupo.

ILLE-ET-VILAINE

Se ha celebrado en la ciudad de Rennes, la Asamblea del Grupo Departamental, que ha tratado importantes asuntos, y ha procedido a renovar el Comité, teniendo en cuenta que el camarada que actuaba de Presidente, ha tenido que ausentarse de la ciudad por motivos de trabajo, y el compañero que actuaba de Secretario padece una enfermedad que le imposibilita poder seguir actuando.

El nuevo Comité, está formado de la manera siguiente: Presidente, Vicente Villalba; Vicepresidente, Félix Martín; Secretario, Francisco Jurado; Vicesecretario, J. M. López Menchero; Tesorero, Hilario Herrera y vocales Teodoro Vallejo y María Carpintero. Delegado a la J. E. L. Carlos Linares, y Delegados en el Comité de Enlace U. G. T.-C. N. T., Angel Merino y Alfonso de la Peña. Toda la correspondencia al Secretario, 15, rue Kléber, RENNES (Ille-et-Vilaine).

MANCHE

En la castigada ciudad de SAINT-LO de este Departamento se ha constituido la Sección Local de la U. G. T., que se registró por el siguiente Comité, elegido en el acto de su constitución: Presidente, Juan Arandia Oyarzabal; Secretario, Benito Pizarroso Diaz; Tesorero, Manuel Quintín Medon, y Vocal, Salvador Bernardino Gimeno.

La correspondencia al Secretario: 4, route de Bayeux, SAINT-LO.

PYRENEES-ORIENTALES

El día 3 de Junio pasado celebró Asamblea la Sección de Fontpedrouse de éste departamento, tratando asuntos de sumo interés. El Secretario, compañero Eduardo Damián, en nombre del Comité, dió cuenta de la gestión del mismo informando de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva y de todo lo relacionado con la actuación del Grupo Departamental y de la Ejecutiva nacional, así como de la ayuda prestada a los compañeros que por su situación tuvieran necesidad de la solidaridad.

Intervinieron en los debates los compañeros Huesa, Sebastián, Esparza y Pajares, exaltando todos la urgencia de acrecentar la solidaridad para nuestros compañeros que en España mantienen nuestra organización.

La Asamblea acordó dejar un día de jornal por mes fijándose la cifra de ciento cincuenta francos, e inmediatamente se recaudaron entre los asistentes a la reunión 3.922 francos para dicho fin.

Se acordó solicitar de la Ejecutiva la ampliación de noticias, si las tuviere, de la situación del querido camarada Largo Caballero.

Finalmente, por ser reglamentario, se eligió nuevo Comité, que quedó constituido

de la forma siguiente : Presidente, Juan Campos, reelegido ; Secretario, Juan Huesa ; Tesorero, Miguel Sebastián, reelegido ; y vocales Alejandro Herreros y Querubin Chueca.

El Presidente dirigió unas palabras antes de levantar la sesión, exhortando a todos a trabajar cada día con mas fé, en fortalecer nuestra gloriosa U. G. T. y hacer mas adeptos para nuestras ideas emancipadoras. La correspondencia al Secretario, a FONTPE-DROUSE (Pyrénées-Orientales).

PAS-DE-CALAIS

El día 21 de Junio pasado ha celebrado asamblea la Sección local de OSTRAVILLE, habiendo tratado diversos asuntos de carácter local, y por tenerse que ausentar de la localidad el Presidente compañero Joaquín Amor, fué designado para ocupar dicho cargo el camarada Saturnino Olivares López, al cual se dirigirá en lo sucesivo la correspondencia de la Sección, Passage a Niveau, 67, par Saint-Paul-sur-Ternoise (Pas-de-Calais).

SEINE-ET-MARNE

La Sección local de Ampouville, se ha reunido en asamblea y a tratado diversas asuntos de interés, habiendo renovado el Comité que ha quedado constituido de la siguiente forma : Presidente, Miguel Ontiveros Sanchez ; Vicepresidente, Felipe Castillo Monjillo ; Secretario, Pedro Catón Pérez ; Vicesecretario, Benigno Solana Muñoz ; Tesorero, Pedro Catón Ortiz y vocales Prudencia Pérez y Mariano Gonzalez. Delegado al Comité de enlace fué nombrado el compañero Luis Casado Marqués. La correspondencia al Secretario : Ampouville, par CHAPELLE LA REINE (Seine-et-Marne).

SAVOIE

Continúa éste Grupo desarrollando, una actividad cada día creciente, y fruto de la misma es la reorganización de la Sección de Bourget du Lac, que tuvo lugar el pasado día 6 de Junio, con asistencia de un buen número de ugetistas. Después de tratarse diversos asuntos se procedió al nombramiento del Comité recayendo los cargos en los compañeros siguientes : Presidente, Antonio Vicente Royo ; Secretario, Juan Sánchez Miranda, reelegido ; Tesorero, Francisco López Encinas, reelegido y vocales Julián Sena Bó y Julian Piqueras. La correspondencia a nombre del Secretario, BOURGET DU LAC (Savoie).

También se ha notado la actividad del Grupo Departamental en la ciudad de Chambéry, en donde se celebró una reunión de todos los ugetistas del Sector que comprende la ciudad, y en una atmosfera de gran entusiasmo se discutieron los asuntos que figuraban en el orden del día, y se adoptaron diferentes acuerdos todos por unanimidad. Finalmente se procedió a nombrar el Comité, siendo constituido de la manera siguiente : Presidente, Eduardo Lechuga ; Secretario, Pedro Bolanó ; Tesorero, José Moreno Gala ; Vocal 1º Bernabé Lozano y vocal 2º Julián Casilla. La correspondencia al Secretario, rue de la République, Café Gurnatti, CHAMBERY (Savoie).

TARN

En asamblea general celebrada el día 3 de Junio último, por la Sección de Carmaux,

se trataron varios asuntos de importancia, y se acordó intensificar la recaudación para ayudar a los camaradas de España, y se acordó la expulsión de Luis Foguet, de cuyo asunto se dá nota en la Sección correspondiente de éste mismo número.

Ha quedado constituida en ésta villa la Junta Española de Liberación, que en su primera reunión trabajar de acuerdo con las directrices marcadas por el el organismo central.

TUNISIE

El domingo, 10 de junio, tuvo lugar en los locales de la Avenida de Paris en la ciudad de Túnez, de territorio francés de la Regencia de la Tunisie y ante numerosa asistencia, una asamblea de nuestra organización obrera.

Después de tratarse los asuntos de trámite y de tomar algunos acuerdos, fueron desarrollados varios temas por distintos compañeros del Comité del citado organismo.

Antonio Sanchez, muy bien documentado, hizo historia de los diversos intentos de escisión que ha habido, tanto en España como en el exilio, para debilitar y desviar de sus principios a la U. G. T. Aludió a lo ocurrido en Albacete y en Valencia y terminó haciendo constar lo inútil de todas las maniobras que se pretenden realizar para desfigurar nuestro movimiento obrero, resaltando la conducta altamente perjudicial de los escisionistas.

Martín Tevar trató de las relaciones con la C. N. T. Con gran acierto puso de manifiesto la urgente necesidad que tienen las dos organizaciones obreras de marchar de acuerdo sobre los problemas vitales. Sólo el capitalismo español puede beneficiar de nuestras discrepancias », afirmó nuestro camarada y, con palabra emocionada, terminó su interesante intervención haciendo un fraternal llamamiento a los camaradas cenetistas de Túnez para que colaboren en la obra común.

Toucet desarrolló el tema : « La U. G. T. y la Junta Española de Liberación ». Estudió el origen de la Junta en Méjico, de sus principios básicos y de la labor desarrollada. Sólo un ciego sectarismo puede impedirnos comprobar la labor realizada en América por éste organismo y de cuyos resultados beneficiamos todos. Aludió al trabajo realizado en Francia por la Junta E. de L., y se congratuló de que los camaradas libertarios de la metropoli hayan comprendido plenamente la importancia de esta coalición política. Terminó su intervención rogando a todos los compañeros de emigración de que eleven el tono de las discusiones políticas y no caigan en el defecto de un chismorreo facil e inutil. Es analizando a fondo nuestros problemas políticos y sociales que podremos llegar a una solución del angustioso problema español. Que cada uno haga lo que pueda por hacerle posible y que los hombres de buena voluntad prevalescan sobre aquellos que, inconscientemente muchas veces, hacen una labor negativa.

Por última, Antonio Bolufer abordó la siguiente cuestión : « La U. G. T. y el problema de la unidad ». Los que tienen en los labios constantemente la palabra unidad niegan sus deseos de llegar a ella con la falta de sinceridad de su conducta. Hablan de unidad y todos sus esfuerzos estan encaminados a dividir aun mas a la emigración española. Demostró brillantemente ésta afirmación haciendo constatar al auditorio los trabajos que realiza un determinado sector para constituir en Túnez otra nueva U. G. T. Recordó el pacto suscrito por el Partido y la Union General, viejo de

56 años, por el cual el Partido Socialista se encargaba de llevar la lucha política en favor de la clase trabajadora ; y la Unión, por medio de sus sindicatos, presentaba batalla al capitalismo para obtener toda una serie de reivindicaciones obreras. La unidad, si ; pero a base de lealtad y de honradez en los procedimientos. Nosotros somos los primeros en desearla, pero ello no puede hacerse alegremente, hay que estudiar serenamente los problemas que tenemos planteados y, hace falta, sobre todos, que la palabra unidad no esté en los labios, sino en los corazones, sin reservas y sin pretensiones a una hegemonía imposible.

La reunión produjo una muy agradable impresión entre el auditorio, tanto por la alteza de miras con la que fueron tratados los diversos temas como por el valor y la solidez de los argumentos empleados.

VIENNE

En la ciudad de Poitiers han celebrado el Pleno Departamental, tomando importantes acuerdos en medio de gran entusiasmo por parte de los delegados, destacándose entre estos el relativo a « SOLIDARIDAD », con cargo a la Caja departamental, y que es como sigue :

	francos
Donativo para « El Socialista ».....	500
Donativo para el Boletín de la U.G.T..	300
Donativo para « Sellos Solidaridad ».	700
Para tres compañeros enfermos, a 500 cada uno.	1.500
Para el « Empréstito de la Liberación ».	5.000
Total.	8.000

EXPULSIONES

Por su conducta desleal para con la organización, el Grupo Departamental de la CREUSE ha separado de la Organización a Florencio Flores de Aragon.

La Sección de Buzy, del Grupo de BASSES PYRENEES, ha expulsado por su conducta inmoral a Luis Boronat Puyol.

La Sección de Nogent sur Vernisson del Grupo del LOIRET, ha expulsado por traicionar los acuerdos a los asociados Andrés Palma Cano y Andrés Palma Guardia.

Tomen nota todos los Grupos y Secciones para los efectos oportunos.

La Sección de la U. G. T. de Carmaux (Tarn) ha expulsado de su seno a Luis Foguet, por haberse conducido de manera desleal para con la U. G. T.

El Grupo Departamental de Haute-Marne, reunido en Chaumont, ha expulsado de su seno a Enrique Bermudez, por haber seguido una conducta incalificable con la U. G. T. de la que se decía entusiasta defensor.

La Sección de Rennes, del Grupo Departamental de Ille et Vilaine, ha expulsado de su seno por calumniadora a la afiliada Isabel Dorrego.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA EN FRANCIA, AFRICA DEL NORTE, MARRUECOS, TUNEZ Y BELGICA

69, rue du Taur, TOULOUSE - Telefono 248-97

A los Comités de los Grupos Departamentales de la U. G. T.

Circular N° 14

Toulouse, 2 de Julio de 1945.

Estimados camaradas: La Comisión Ejecutiva, considerando que el Boletín de la U. G. T. está siendo cada día más solicitado por los Grupos y Secciones; teniendo en cuenta que cada día es más necesario proporcionar a nuestros compañeros mayores elementos de capacitación par la formación y desenvolvimiento en las ideas, sobre todo los camaradas jóvenes; habida cuenta de que la Comisión Ejecutiva tiene mayores fuentes de información, tanto desde el punto de vista nacional como internacionalmente; creyendo que el espacio que se dedica a la Sección « Movimiento de Grupos y Secciones » no debe ser reducido, sino más bien ampliado, y no pudiendo aumentar el número de páginas del Boletín, ha creído de su deber someter una consulta a los Grupos, para que éstos, recogiendo el sentir de las Secciones, y por tanto de los afiliados, nos contesten a la siguiente pregunta: **¿Considera ese Grupo que el Boletín de la U. G. T. debe publicarse quincenalmente, o que debe salir mensualmente como hasta ahora?**

La respuesta debe ser clara y breve, hasta un SI o un NO, y esa respuesta debe ser enviada de manera que esté en nuestro poder lo más tarde el miércoles 25 del mes de Julio actual.

Otro asunto de la máxima importancia que sometemos a la consideración vuestra es el siguiente: El Congreso celebrado por la U. G. T. los días 10, 11 y 12 de Noviembre pasado, tomó acuerdos relacionados con la posibilidad de que, pasados seis meses después del Congreso, se constituyera un Comité Nacional, compuesto de representaciones regionales, o se celebrase un Congreso.

La Comisión Ejecutiva, ha recogido el deseo expresado en aquél acuerdo del Congreso, y lo ha interpretado en el sentido de que el Congreso ha querido ver criticada la labor de la Comisión Ejecutiva, y a la vez respaldar su obra, de manera que los Grupos, interpretando el sentir de las Secciones y por tanto de los ugetistas, pudieran intervenir en la fiscalización de la gestión realizada, así como hacer posible que toda la Organización, desparramada por Francia, y ahora ya por Africa del Norte, Marruecos, Túnez y Bélgica, pueda reunirse para expresar sus deseos y aspiraciones sobre los problemas de palpante actualidad, y encajarlos de manera que examinados por las representaciones autorizadas de nuestra U. G. T. puedan ser la expresión de los deseos orgánicamente sentidos por todos los ugetistas.

Por otra parte, la llegada de la representación, que los camaradas de España nos han enviado, y el enlace con aquella Organización establecido, han abierto nuevas posibilidades a nuestra actuación en el exilio, y han aumentado las ya abrumadoras responsabilidades que tiene sobre sí la Comisión Ejecutiva que necesitan ser examinadas y discutidas por la Organización, como corresponde a nuestras normas democráticas seculares, y para ello es indispensable que se reúna, o un Comité Nacional a base de representaciones regionales, o un Congreso, ideas ambas expresadas en el Congreso de Toulouse de Noviembre de 1944.

La Comisión Ejecutiva, ha considerado que el Comité Nacional a base de representaciones regionales, requiere una elección complicada y larga de preparación, para obtener un número reducido de Delegados, dada el volumen que nuestra Organización ha tomado en el exilio.

Quedaba pues el Congreso, pero a la Ejecutiva le ha parecido demasiado un comienzo de éste volumen, cuando aun no ha transcurrido un año del anterior, y además el estado económico de los Grupos se sentiría enormemente con los gastos que exigiría el desplazamiento de un crecido número de Delegados, además de que la caja central quedaría exahusta con los enormes gastos que requiere un Congreso, además de las dificultades de viaje, y sobre todo, de alojamiento de un crecido número de Delegados, ya se convocase el Congreso en París, en Toulouse o en otra gran ciudad.

Por tanto la Ejecutiva ha desechado ambas ideas, y se ha decidido por elegir un término medio, como es el de la celebración de una ASAMBLEA DE GRUPOS DEPARTAMENTALES, integrada por un representante de cada Grupo Departamental, constituido en Francia, Africa del Norte, Marruecos, Túnez y Bélgica, y cuyo representante debe ser un miembro del Comité, y siempre que sea posible el Secretario del mismo, por su mayor contacto con los problemas cotidianos y con el desenvolvimiento de la Organización.

Esta ASAMBLEA DE GRUPOS DEPARTAMENTALES se compondrá, como queda dicho, de un representante de cada Grupo Departamental, y examinará el Orden del Día de la ASAMBLEA y la MEMORIA con la actuación hasta el día, que se remitirá previamente a cada Grupo, si la respuesta a la consulta que hacemos por la presente Circular N° 14, es favorable al criterio que os proponemos la Comisión Ejecutiva.

Conviene que advirtamos a los Grupos, que no se debe dar a ésta ASAMBLEA DE GRUPOS DEPARTAMENTALES las proporciones de un Congreso, pues no se trata de aprobar mociones y acuerdos que el momento no aconseja, sino de hacer una labor limitada, sencilla y clara, como queda expuesto en los párrafos anteriores.

Tengan en cuenta los Grupos que los gastos totales del Delegado, corre a cargo de cada Grupo Departamental, y que previamente el compañero designado, ha de escribirnos con anticipación para saber si le hemos de reservar alojamiento y restaurante, pues ambas cosas cuando se trata de un número importante, es un problema que hay que prepararse a resolverle con anticipación.

La ASAMBLEA DE GRUPOS DEPARTAMENTALES, pensamos celebrarla en Toulouse, en la segunda quincena del próximo mes de Agosto, y para saber el criterio de cada Grupo enviamos la presente Circular, rogando a los Comités nos den su opinión, contraria o favorable, antes del día 25 del presente mes de Julio, debiendo tener presente que será un Delegado por cada Grupo Departamental; que el Delegado debe ser miembro del Comité, y salvo casos especiales debe ser el Secretario del mismo.

Debeis pues enviar las respuestas, lo mismo que en la consulta sobre el Boletín, antes del día 25 del actual mes de Julio, último día que señalamos para recibirlas.

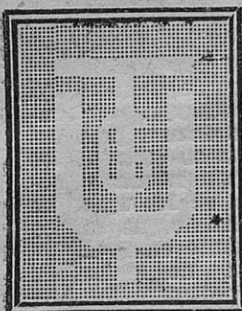
Por último, rogamos a los Grupos Departamentales que nos envíen, a ser posible mensualmente, un resumen de los trabajos más importantes realizados, incluso en el aspecto de Solidaridad, tales como ayuda a los imposibilitados físicamente como consecuencia de nuestra guerra y el exilio, visitas a hospitales y Sanatorios, reparto de prensa, folletos y propaganda en general, y de la labor cultural de charlas, lecturas de libros, etc.

En espera de vuestras respuestas dentro del plazo señalado, a los puntos indicados, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva:

El Secretario General,
Pascual TOMAS.

El Presidente,
Trifón GOMEZ.



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN FRANCIA Y SU IMPERIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

TOULOUSE

Rue du Taur, 71

Telefono 248-97

LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE GRUPOS DEPARTAMENTALES

La UNION GENERAL DE TRABAJADORES es una democracia viva. Su prestigio y su fuerza descansan, más que en el número de sus componentes, en las garantías que la propia Organización concede a todos y cada uno de sus adherentes para que puedan examinar, propagar y defender sus iniciativas particulares en orden a los múltiples problemas que como trabajadores y como ciudadanos les incumben resolver, aceptando después con magnífica disciplina la voluntad mayoritaria que se transforma en suprema ley.

La UNION GENERAL DE TRABAJADORES es una escuela de ciudadanía donde los hombres aprenden a conocer y practicar sus deberes y donde ejercitan con admirable devoción sus derechos.

La Unión General que no ha sido nunca, ni lo será, dirigida caprichosamente por un grupo de hombres determinados que llevados por su soberbia personal obliguen a la masa a expresarse de una manera determinada, según aseguran los eternos difamadores, va a reunirse en Asamblea de Delegados Departamentales los días 26 y siguientes del próximo mes de agosto para estudiar cuantos problemas tiene pendientes de solución la emigración española y decir después en voz alta lo que la U. G. T. opina en orden a cada uno de ellos.

En el Orden del Día de la citada Asamblea figuran tres cuestiones que han de retener — no lo dudamos un instante — la máxima atención de todos nuestros afiliados. Estas cuestiones son las siguientes: Relaciones y plan de trabajo conjunto con la CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO; posición de la U. G. T. ante la Conferencia Mundial Obrera que ha de celebrarse en París en el mes de septiembre y análisis y discusión de la situación política de España y medios a emplear para prestar a los compañeros de España la máxima solidaridad posible.

RELACIONES Y PLAN DE TRABAJO CON LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO. — En el exilio las fuerzas obreras que integran las dos Centrales Sindicales han tenido ocasión de conocer respectivamente a los hombres representativos de una y otra Organización Sindical, y no solamente los conoce, sino que además empiezan a saber lo que piensan con relación

a los problemas más urgentes que como clase trabajadora tenemos planteados. Esta relación constante, el trato y las conversaciones sostenidas en los Comités de Enlace Locales y Nacional y en la Junta Española de Liberación, han creado un estado de opinión favorabilísimo para iniciar con gran probabilidades de éxito un plan de trabajo ordenado y cuajado de sentido práctico, alrededor del cual, tanto la UNION GENERAL DE TRABAJADORES como la CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO, pueden realizar comunes esfuerzos.

Sin que se pierda la personalidad que caracteriza a cada una de las Organizaciones Sindicales, sin que se abandonen los principios programáticos que dieron vida a las dos Organizaciones Obreras, existen múltiples posibilidades de un trabajo en común para la realización del cual los elementos de la Confederación y de la Unión pueden y deben sumar sus esfuerzos mancomunados en la seguridad de que los beneficios que se obtendrán de esta realización inmediata favorecerán mañana en España la marcha ascendente de las dos Centrales Sindicales hacia su objetivo común, que está constituido por la liberación del hombre y la supresión de la esclavitud del trabajo.

LA CONFERENCIA MUNDIAL OBRERA! Hemos sido siempre los hombres de la Unión General de Trabajadores de España partidarios de una política internacional que posibilitase a los trabajadores de todo el mundo una acción mancomunada dirigida contra el enemigo común, la clase capitalista.

La guerra de España y los seis años largos de exilio nos han reafirmado más en la necesidad de realizar esta política internacional, pero nos han mostrado con un verismo irrefutable la necesidad también de defender nuestra Organización española, por estimar que el proletariado español tiene muchas cosas que enseñar a los hombres de otros países y muy pocas que aprender de otros.

La Conferencia Mundial Obrera, que trata de crearse sustituyendo a la antigua Federación Sindical Internacional, presenta como declaración de principios, como resoluciones de su política y como métodos a

emplear para alcanzarlos, un vasto programa que merece el estudio muy concienzudo de los hombres de la U. G. T. para aportar a esos Estatutos que han de servir de base a la futura Federación Sindical Mundial cuantas iniciativas y sugerencias nos merezca el contenido de los citados artículos, cuya copia hemos enviado ya a todas las Secciones de la U. G. T. Nosotros queremos y defenderemos, naturalmente, la existencia de una organización internacional de trabajadores que actúe en el plano sindical y en el cual las resoluciones que adopte tengan carácter de obligatoriedad para todos sus componentes y a la que no podrán pertenecer más que aquellas organizaciones obreras que acepten y practiquen la lucha de clases y que, además, sean organizaciones obreras creadas y sostenidas solo y exclusivamente por los trabajadores, sin que pese sobre ellas la mano tutelar del poder político, llámese este como se llame.

La independencia de los Sindicatos la estimamos fundamental para la vida de la organización internacional.

El que solo puedan pertenecer a la organización internacional los Sindicatos que acepten la realidad sangrante de la lucha de clases lo consideramos indispensable porque a nuestro juicio no tienen nada que hacer en una organización internacional los Sindicatos que de una manera velada amparan en sus respectivos países, al paso que los traicionan, los intereses de su propia clase y que no admiten los principios marxistas que son el nervio y la vida de la organización de los trabajadores.

PROBLEMAS POLITICOS DE ESPAÑA Y SOLIDARIDAD. — Cuando las campanas de todas las catedrales de Europa lanzaron al aire sus notas metálicas anunciando al mundo la victoria de las armas aliadas la emigración española unió su júbilo al de todos los pueblos del mundo porque creyó que los ejércitos vencedores mantendrían en alto la razón que dió vida a la fuerza por ella representada.

Han transcurrido algunos meses desde el instante feliz en que la victoria fué proclamada y la realidad ha mostrado que los intereses creados han sido hasta ahora más fuertes que la propia fuerza creada por los pueblos del mundo para vencer al fascismo internacional.

INCALIFICABLE

No queremos nosotros esperar de las naciones victoriosas la resolución por ellas de nuestro problema. Lo que si decimos es que habiéndose declarado la guerra en 1939 para impedir la permanencia en la dirección política de los pueblos de los regímenes de fuerza y habiéndose sacrificado en el altar de la Libertad más de 30 millones de seres humanos para conseguir cristalizar en una realidad positiva esa aspiración ideal que mueve a los pueblos en su lucha contra el fascismo, hoy no hay una razón que justifique el que se tolere en el sur de Europa la presencia de un régimen fascista, al amparo del cual viven los que expulsados por los pueblos del mundo han practicado una política de crímenes, cuyo castigo anunciaron un día las naciones victoriosas.

Nosotros creemos que los aliados, Inglaterra, América y Rusia, están moralmente obligados a romper toda relación diplomática con Franco, a negarle todo auxilio económico y a negarse a toda transacción de política económica con el dictador español, y a realizar una política que facilite el establecimiento de la República Española, dejando al pueblo español para que libremente señale a los hombres que han de dirigir su destino en el futuro y las orientaciones que al mismo deben dársele. De ahí, los aliados ni pueden ni deben pasar. Pero los aliados tampoco pueden dejar incumplido este sagrado deber de solidaridad, porque de continuar como hasta hoy los españoles republicanos tendríamos que declarar que la victoria aún no había sonado en los campos de Europa.

En España, millares de compañeros y amigos luchan con heroísmo de mártires para defender los postulados que informan nuestra UNION GENERAL DE TRABAJADORES. Esos hombres luchan en condiciones extraordinariamente penosas porque la dictadura fascista ha creado con el apoyo de italianos y alemanes un armazón de acero que acogota todo movimiento elevado del pueblo español.

Nuestro deber es llevar a los camaradas de España nuestra máxima solidaridad.

De como realizar esta solidaridad, de la amplitud que sepamos dar a nuestra gestión y del sacrificio que realicemos para ayudar a nuestros compañeros de España, dirán con claridad meridiana cual es el grado de los sentimientos que atesoran los hombres de la emigración española en orden al problema que el momento histórico nos tiene planteado.

A estas tareas van a consagrar sus esfuerzos los Delegados de los Grupos Departamentales. Con absoluta serenidad esperamos sus resoluciones porque como hemos dicho al empezar estas líneas, la UNION GENERAL DE TRABAJADORES sigue siendo y lo será eternamente UNA DEMOCRACIA VIVA.

Continuamos esperando la llegada próxima de nuestro querido camarada Francisco Largo Caballero, el cual según las últimas noticias que han llegado a nosotros, llegará a Francia muy pronto.

Esperamos a nuestro camarada con los brazos abiertos y en cuanto llegue a Francia le expresaremos nuestra profunda alegría por tenerle otra vez entre nosotros, y seremos interpretes del cariño que por él sienten no solamente los ugetistas, sino los trabajadores españoles todos. La ansiedad que tenemos por que llegue a nuestro lado no se calmará hasta que le hayamos estrechado en nuestros brazos, lo que esperamos poder hacer ya muy pronto.

Las Comisiones Ejecutivas del P. S. O. E., de la U. G. T. y de la F. de J. J. S. S., en cumplimiento de un elemental deber de solidaridad iniciaron hace meses una suscripción en favor de los compañeros que en España defienden con fervor de mártires nuestros sagrados ideales.

La gran masa de la emigración española que está a nuestro lado en Francia, Inglaterra, Africa y Bélgica, ha respondido magníficamente a nuestra llamada.

Nuestra solidaridad ha llegado ya a manos de nuestros amigos de España. La obra se prosigue y se agranda. Queremos, podemos y debemos hacer mucho más. Fieles a esta disciplina requerimos a la Federación Sindical Internacional para que ayudara moral y económicamente a los que en España asumen las funciones rectoras de nuestra UNION GENERAL DE TRABAJADORES. La idea fué aceptada y señalado en principio el alcance de la colaboración económica que la F. S. I. estaba dispuesta a prestarnos.

Sin embargo, todo esto se ha paralizado en cuanto a la F. S. I. se refiere porque el consecuente « unionista » don Enrique Santiago se ha dirigido también recientemente a la F. S. I. usando el nombre de la U. G. T. para pedir fondos con los cuales ayudar a los camaradas de España.

El único resultado que ha obtenido el señor « unionista » ha sido el de paralizar de momento la labor que teníamos iniciada cerca de la F. S. I. hasta que el Consejo de

la misma se reuna y acuerde a quien ha de hacer entrega de la ayuda que en concepto de solidaridad pueda darnos para los amigos de España. Les hemos dicho a los compañeros de la F. S. I. que nosotros representamos la gran masa de los ugetistas en el exilio y les hemos añadido que cuanto puedan hacer económicamente en favor de los compañeros de España no queremos que nos lo entreguen a nosotros, sino que, por el contrario, deseamos que lo entreguen personalmente a los hombres que en España defienden los principios de nuestra UNION GENERAL DE TRABAJADORES; con lo cual la Federación Sindical Internacional tendrá la seguridad de que su esfuerzo económico se emplea íntegramente por y para los compañeros de España, y, en segundo lugar, tendrá la F. S. I. las pruebas evidentes de que la unidad de criterio, de pensamiento y de acción, entre los compañeros que dirigen la U. G. T. en España y nosotros es absoluta, y, por lo tanto, cuantos de dicen hablan — fuera de nuestra disciplina — en nombre de la U. G. T. cometen una deslealtad que merece un calificativo que nosotros dejamos para que lo apliquen todos y cada uno de nuestros lectores.

Mientras hablan de unidad, mientras fingen querer borrar todas las diferencias que puedan separarnos, sabotean y perturban la obra altamente provechosa para los intereses de España que en el exilio y en España estamos realizando.

Las Elecciones Inglesas

Una alegría inmensa ha invadido a toda la clase obrera organizada, cuando el día 27 de julio ha conocido el resultado magnífico para el Partido Laborista Inglés, de las elecciones de diputados que se habían celebrado dos semanas antes.

El pueblo inglés que tan heroicamente supo resistir solo durante más de un año al pujanza militar del fascismo y del nazismo; el pueblo inglés que ha continuado luego la lucha con los demás pueblos de las Naciones Unidas, que han ganado la guerra en Europa, y están a punto de terminarla en Asia con el aplastamiento de la tiranía japonesa, ese pueblo inglés, ahora, con una conciencia plena del papel histórico que tiene asignado, con una independencia y una libertad por ningún otro pueblo superada, ha señalado de manera terminante y concluyente que se dispone a ensanchar el camino que sigue hacia el Socialismo.

Este pueblo inglés que tiene plena conciencia de sus derechos y de sus deberes políticos, y que tan maravillosamente ejercita los primeros como cumple los segundos, tiene una organización sindical potente, consciente y libre, y esa magnífica organización; las Trades Unions, con sus siete millones y medio de afiliados ha dado sus votos al Partido Laborista, para que realice el programa que había presentado al cuerpo electoral.

Las Trades Unions, no quieren designar ellas concejales, diputados, ni ministros, quieren si que sean de su clase, que el Gobierno no esté en manos de los capitalistas, y quiere también intervenir en la vida política, del país, por medio de los órganos

económicos y sociales en los que tiene su papel, y por eso y considerando que a las Trades Unions las representa como Partido político el Partido Laborista, le han dado sus votos, llegando así a la aplastante mayoría que le ha permitido ocupar el Gobierno.

Los ugetistas españoles, los antifascistas españoles todos, sentimos una inmensa satisfacción por ese triunfo de nuestros camaradas ingleses, tanto por lo que con carácter general significa ese triunfo, como por lo que representa para la causa de la República Española, pues los hombres más caracterizados del Partido Laborista, han anatematizado al régimen de Franco y de Falange; el mayor Atlee estuvo visitándonos durante nuestra guerra y fué un ardiente defensor de nuestra causa, y después las personalidades más destacadas del laborismo inglés han expresado su firme criterio de que Franco y Falange sean desposeídos del Poder, y se haga Justicia al pueblo español devolviéndole la República que se le arrebató por los ejércitos de Mussolini y de Hitler.

Saludamos con intensa emoción a las Trades Unions, al Partido Laborista y repetimos aquí nuestra felicitación por ese triunfo como ya lo hemos expresado por telegramas que el 28 de Julio enviamos a los camaradas Atlee, Lasky y Citrine, a los que ya han visitado los compañeros Carrillo y Araquistain para cumplir el encargo que les dio la Comisión Ejecutiva, de expresarles la inmensa alegría que sentía la U. G. T. por el triunfo del Partido Laborista, por que es el triunfo de las ideas de Democracia, de Justicia y de Emancipación Social.

1917

El lunes 13 de Agosto de 1917, la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español, se lanzaron a un movimiento político de gran envergadura en todo el país. El pueblo trabajador español ya había realizado el año 1916, una huelga general de veinticuatro horas, para protestar contra la carestía de la vida, y de la falta de trabajo, y la Monarquía no hizo el menor caso a esa demanda de los trabajadores, sino que por el contrario dejó una libertad más amplia al capitalismo para que siguiera explotando al pueblo.

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero, después de un largo período de asambleas, y de actos de propaganda, y cumpliendo los acuerdos que habían sido adoptados con anterioridad, se lanzó a un movimiento de huelga general revolucionaria, que hizo conmocionar a todo el país, y obligó a la Monarquía a emplearse a fondo con todos sus elementos represivos.

Después de luchas titánicas en toda España, y en Asturias de manera feroz, pues se perseguía a los mineros como alimañas y se puso a precio la cabeza del Secretario del Sindicato, el ejemplar Manuel Llana, el Gobierno dominó la situación, habiéndose distinguido de manera especial en la represión en Madrid, el General Millán Astray, uno de los principales sostenedores de Franco, y autor del celebre grito de « Muera la cultura » pero la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero, habían ya recibido el « espaldarazo » del pueblo español, como fuerza político-social predominante.

El Comité de huelga, fue detenido en Madrid, y cuatro de sus hombres más destacados fueron condenados a muerte, y ante el clamor de las organizaciones obreras, de los Partidos Socialistas, y de todas las organizaciones amantes de la Libertad, los cuatro camaradas condenados a la última pena, fueron indultados horas antes de su fusilamiento, y esos cuatro hombres eran Julián Besteiro Fernández, Francisco Largo Caballero, Andrés Saborit Colomer y Daniel Anguiano Mangado.

La pena de muerte fué conmutada por la cadena perpetua, y nuestros compañeros fueron trasladados a cumplir su condena al Penal de Cartagena, donde vistieron el traje de presidiario, y de cuyo Penal salían doce meses más tarde aureolados con el homenaje popular que los había elegido Diputados.

Desde entonces la Unión General de Trabajadores conjuntamente con el Partido Socialista Obrero ha jugado un papel preponderante en la vida política y social de España, y hoy, en pleno régimen de Franco y de Falange, continúan la lucha con el mismo ardor con el mismo entusiasmo y con el mismo espíritu de sacrificio de siempre.

Al recordar ésta fecha memorable, queremos rendir un homenaje de calido y fervoroso recuerdo, a los hombres que cayeron para no levantarse más a lo largo de estos años de epopeya que viene pasando el pueblo trabajador español, y queremos renovar la expresión de nuestro afecto cordial, de cariño fraterno, a los camaradas que en aquellos tiempos supieron con su ejemplo señalarnos el camino del deber, y que aun hoy, afortunadamente para el pueblo trabajador, continúan en nuestras filas presidiando su valioso concurso a la causa de la emancipación de los oprimidos.

Queremos así mismo decir a todos que, los momentos son de gran responsabilidad, que las perspectivas de un porvenir superior están ante nuestros ojos, pero que hemos de aprestarnos a saber cumplir con nuestro deber, pues hoy los hombres nuestros en España siguen cumpliendo con su deber heroicamente, y al igual que los de 1917, nos dan el ejemplo de cual debe ser nuestra conducta : Honradez, Decision y Capacidad.

EN FAVOR DE LOS COMPANEROS PRISIONEROS Y DEPORTADOS

La guerra ha castigado muy duramente a la emigración española, a hombres nuestros que fueron encuadrados a la fuerza en Compañías de Trabajadores Extranjeros y sometidos a una labor durísima en diversas poblaciones de Francia para después recibir como recompensa, al ser liberado el territorio francés por los ejércitos aliados, el considerarse como prisioneros, tratarles como tales y ser trasladados a los campos de concentración...

Las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión han realizado infinidad de gestiones en favor de estos camaradas que han tenido como resultado la liberación de algunos centenares de compatriotas nuestros.

Hoy podemos decir a nuestros compañeros que los trabajos efectuados para conseguir la liberación de los que aún se encuentran en los Campos de Inglaterra marchan por buen camino y que confiamos en la pronta y satisfactoria resolución de este problema.

Según nota que hoy recibimos de Londres, hay en un determinado Campo 115 compañeros de la U. G. T., 81 de la C. N. T., 7 de Izquierda Republicana, 1 de Unión Republicana, 4 de la J. S. U., 3 de Esquerza Republicana Catalana, un militar y un combatiente. Nos falta la filiación de otros 80 que se encuentran en otros Campos de Inglaterra, y en favor de los cuales seguimos también nuestras gestiones, de cuyo resultado informaremos públicamente a nuestros camaradas.

UNAS COSAS SON LOS PUEBLOS Y OTRAS LOS PARTIDOS

Reiteradamente hemos declarado nuestra admiración por el heroísmo desplegado por el pueblo ruso en defensa de sus libertades. Desde el momento en que se inició la revolución seguimos con gran interés la evolución política y social de aquel pueblo.

Cuando se produjo la guerra y las armas de los ejércitos soviéticos se enfrentaron con las de los alemanes, vivíamos pendientes de las noticias que llegaban hasta nosotros a través de las ondas invisibles de la radio y cada vez que los ejércitos rusos clavaban su bandera sobre el fascismo alemán nuestro júbilo y nuestra admiración iban hacia el pueblo que tan heroicamente moría por su independencia.

Quede, pues, fijado con firmeza en estas líneas el que los hombres de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES sabemos rendir el tributo que merece el heroísmo de los ejércitos soviéticos.

Ahora bien, el que nosotros reconozcamos y declaremos públicamente nuestra admiración por el pueblo ruso no impide ni nos impedirá censurar la actitud que adoptó el Partido Comunista español en el exilio en relación con los demás Partidos y Organizaciones que en España y en el exilio hemos defendido la República, la independencia de nuestro país y nuestros intereses como clase social.

Una cosa es el pueblo ruso y otra muy diferente el Partido Comunista español en el exilio.

Movimiento Internacional

Durante los días 8 y 10 del mes de julio de 1945, se ha reunido en Londres el Comité ejecutivo de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, para examinar y discutir el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Informe de las reuniones celebradas por el Comité ejecutivo del 24 al 26 de noviembre de 1944.
2. Peticiones de ingreso en la I. T. F.
3. Informe presentado por J.-H. Oldenbroek, Secretario general interino de la I. T. F., sobre el movimiento sindical internacional, fechado el 14 de junio de 1945.
4. Fecha, lugar y orden del día del próximo congreso de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte.
5. Proyecto de revisión de los Estatutos de la I. T. F.
6. Memoria del Secretario general sobre las actividades de la I. T. F., desde noviembre de 1944 hasta junio de 1945.
7. Invitaciones a los siguientes congresos : Unión belga de los obreros del transporte ; 14 y 15 de julio. Unión de marineros filandeses, 20 y 21 de julio. Unión de obreros del transporte filandeses, 22 y 23 de julio, y
8. Asuntos varios.

Las reuniones del Comité ejecutivo se han celebrado con asistencia de los compañeros siguientes :

Ch. Lindley, Suecia, presidente ; J. Marchbank, Gran Bretaña, vicepresidente ; Ch. Jarman y A. Deakin, Gran Bretaña ; Ch. Garcias, Francia ; T. Gómez, España, vocales ; J.-H. Oldenbroek, Secretario general ; P. Tofahrn, Secretario adjunto. El compañero R. Bratschi, Suiza, no ha podido asistir por causas ajenas a su voluntad, y durante la última sesión tuvo el Comité la satisfacción y el honor de contar con la presencia de los compañeros Kievit y Joustra, de Holanda, antiguos miembros del Comité director de la I. T. F.

Las discusiones más empeñadas se han desarrollado en torno a los problemas que suscitaron los puntos tercero y cuarto del orden del día, el tercero sobre manera, al examinar el proyecto de Estatutos presentado por el Consejo de Administración de la Conferencia Obrera Mundial, en la parte que afecta, naturalmente, a la vida y desenvolvimiento de los Secretariados Profesionales, proyecto de Estatutos que será examinado en la Conferencia o Congreso convocado en París, a partir del día 25 del próximo mes de septiembre.

No es posible, dado el poco espacio de que disponemos, publicar los artículos del proyecto de Estatutos que nos ocupa, como tampoco un extracto de las discusiones habidas en las reuniones del Comité ejecutivo de la I. T. F., teniendo que limitar esta información a dar cuenta del resultado a que ha llegado el Comité, aprobando, con el voto en contra del compañero Garcias, la siguiente proposición presentada por el compañero Marchbank :

« Que se envíen amplios extractos de los dos informes que lleva presentados al Comité ejecutivo el Secretario general sobre este asunto, como asimismo de las opiniones que han sido emitidas por todos y cada uno de los miembros del Comité ejecutivo

en la presente reunión, a todas las organizaciones afiliadas a la I. T. F., a fin de que conozcan la posición del Comité ejecutivo, contraria a que prevalezca el proyecto de Estatutos presentado por el Consejo de Administración de la Conferencia Obrera Mundial, en la parte que afecta a la I. T. F., como Secretariado Profesional Internacional, que conozcan los fundamentos que ha tenido el Comité ejecutivo para adoptar esta posición, e invitándolas a defenderla en el seno de sus Centrales nacionales respectivas ».

Es casi seguro que se celebre una reunión del Consejo general de la I. T. F., en París, a continuación de la Conferencia Obrera Mundial a que antes hemos hecho referencia, y, aprovechando esta oportunidad, la Secretaría con el Comité director han quedado autorizados para reunir una Conferencia de los representantes de las organizaciones del transporte que puedan acudir a la Conferencia Obrera Mundial, sean representantes de organizaciones del transporte que estén o no afiliadas a la I. T. F.

Vistas las dificultades de todo orden que existen todavía para celebrar un congreso de la I. T. F., tan pronto como sería el deseo unánime del Comité ejecutivo, se ha tomado el acuerdo de demorar su convocatoria hasta la primera semana del mes de mayo de 1946. Si circunstancias imprevistas no lo impiden, el congreso se celebrará en la ciudad de Zurich (Suiza), a petición de las organizaciones del transporte de este país, y el el orden del día para el citado congreso será conocido oportunamente por las organizaciones interesadas.

Fueron aprobados por unanimidad, el informe relativo a las reuniones del Comité ejecutivo del mes de noviembre de 1944, como asimismo las peticiones de ingreso de varias organizaciones, entre las que se destaca por su importancia la Asociación Internacional de los Oficiales de la Marina Mercante. Fué aprobada la memoria presentada por el Secretario general, correspondiente al período comprendido entre la reunión anterior del Comité ejecutivo y esta que nos ocupa, y quedó preparado el proyecto de Estatutos de la I. T. F. para nueva redacción, a fin de enviarlo oportunamente al examen de las organizaciones afiliadas.

En un tono de consideración y de respeto, digno del rango alcanzado por la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, han discurrido las discusiones tenidas en las reuniones de su Comité ejecutivo, discusiones encaminadas a defender la vida y el desenvolvimiento merecido de la I. T. F., como cumple a la misión principal de todo organismo dirigente.

Un gesto mas de los que a diario realizan nuestros compañeros de manera silenciosa acaba de ser realizado por los compañeros de la Sección local de la U. G. T. de Coursion, perteneciente al Grupo Departamental del Yonne. Los compañeros de Coursion, han recaudado la cantidad de cinco mil cien francos, que nos han remitido para engrosar la recaudación que se realiza con el cupon de Solidaridad, que nutre la caja de Solidaridad Democrática Española, y con cuyos fondos se mitigan los casos mas angustiosos de los camaradas que se encuentran sin poderse ganar su vida como consecuencia de su estado físico, a causa de las heridas y sufrimientos en la guerra y en el exilio. Sirva éste magnífico gesto de los compañeros de Coursion, para ejemplo de todos, y como demostración del alto espíritu de solidaridad ugetista que tienen los compañeros que a costa de grandes sacrificios corporales han de ganarse su sustento en trabajos rudos y jornadas agotadoras.

Expulsiones e indeseables

La Sección local de Briennon (Yonne) ha expulsado Daniel Esriche Edo, por haberse prestado a maniobras contra la U. G. T. obedeciendo a consignas del P. C. al que pertenece.

El Grupo Departamental del Loire, ha ratificado la exclusion de las filas de la U. G. T. de Antonio Natoli y Antonio Parreño, el primero por reiterada falta de pago, y el segundo por haber renunciado a seguir, voluntariamente la disciplina de la U. G. T.

La Sección de Castres (Tarn) ha expulsado a Julian Bonev, por su conducta saboteadora de nuestra organización desde el seno interior de ella.

El Grupo Departamental del Gers, ha ratificado el acuerdo de expulsion de Ramon Cela Gonzalez, por su conducta dentro de la Sección de Auch, perjudicial para el buen nombre de la organizacion.

La Sección de Moissac, ha expulsado de su seno a Aniceto Martinez, por su conducta difamatoria de nuestros hombres mas representativos, y cuya expulsion ha sido ratificada por el Grupo Departamental de Tarn-et-Garonne.

La Sección local de Beaumont, ha expulsado por su conducta desleal en el seno de la Sección a Rafael Bleda, expulsion que ha sido ratificada por el Grupo Departamental de Seine-et-Oise.

El Grupo Departamental de Morbihan, ha expulsado por difamadores a los asociados residentes en Auray, Francisco Félez Marqués, Martín Félez Marqués y Juan Pérez Castillo, y la Sección de Vannes a Máximo Cabrerizo, por indisciplina e inmoralidad ante la población francesa.

La Sección de Mauriac (Cantal) ha expulsado por indeseable a Francisco Muñioz Fernández.

La Sección de Carmaux (Tarn) ha expulsado a Faustino Pérez, natural de Las Palmas y rocedente de la Sección de Toulon, por su conducta desleal para con la U.G.T.

La Sección local de la U. G. T. de Corps (Isère) ha expulsado a Juan Chelon por manifiesta indisciplina con nuestra Organización.

El Grupo Departamental de Deux-Sèvres ha expulsado a Eugenio Garcia Martinez, por indisciplina.

La Sección local de L'Aigle (Cantal) ha expulsado de su seno por su conducta inmoral y antiugetista a Pedro Velasco Roces.

La Sección de Peage de Rousillon (Isère) por indisciplina y falta de lealtad, ha expulsado de su seno a Fructuoso Montero.

DONATIVO PARA BOLETIN

De la Sección de Caen (Calvados), francos 200.

De la Sección de Villemur (Haute-Garonne), francos 240.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA

Continua la labor emprendida para impulsar la ayuda a los camaradas ugetistas y socialistas, que se encuentran en apurada situación, y en diversas localidades se han organizado festivales, rifas y otros actos que han permitido recaudar fondos para las necesidades benéficas de los distintos Grupos Departamentales. Se sigue también la recaudación del Cupon de Solidaridad, gracias al cual ya se han podido mitigar situaciones delicadas de bastantes compañeros.

Recientemente se han constituido los siguientes Grupos Departamentales de Solidaridad Democrática Española en Aveyron, en la ciudad de Decazeville, quedando constituido el Comité de la siguiente forma ; Presidente, el del Departamental del P. S. O. E. ; Vicepresidente, el Presidente del Departamental de la U. G. T. ; Secretario, el que lo es del Departamental de las Juventudes Socialistas ; Tesorero, el que lo es del Departamental de la U. G. T. y vocales los que lo son de los Departamentales de los respectivos Grupos. Fueron nombradas las siguientes Comisiones : Relaciones y Propaganda integrada por los compañeros Burgos Manella, Curto Alonso, José Santos, Manuel Marcos y Fernando Gonzalez ; Espectáculos, Apolinar Benito, J. José Martínez, J. José Fernández Menaza, José Sáez y Rosa Cortino, y para la de visitas a enfermos y hospitales a las compañeras que actualmente realizan esa misión y los compañeros Cotinos y Rivagorda. La correspondencia al Secretario José Santos, S. D. E. place Duc Decaze, 13, Decazeville (Aveyron).

AISNE

Se ha constituido en este Departamento el Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA con residencia en la ciudad de Laon, siendo su composición la siguiente : Presidente, Celestino Arias ; Secretario, Francisco Sanchez ; y Tesorero, Manuel Turron. La correspondencia deberá dirigirse al compañero Secretario, 1 bis, rue Père Marquette, LAON.

ARIEGE

Con residencia en la ciudad de SAINT-GIRONS se ha constituido este Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA, eligiendo para el desempeño de los cargos a los siguientes compañeros : Presidente, Miguel Blasco ; Secretario, Sixto Serrano ; Tesorero, Andres Martínez ; y Vocales, Francesco Vigara, Alejandro Ferrer, Justo Alonso, José Canca y Ana María Labiano. La correspondencia deberá dirigirse al compañero Secretario, 5, de la Place de Belgique, Saint-Girons.

CANTAL

Se ha constituido en este Departamento con residencia en la ciudad de Saint-Gérons el Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA, eligiendo a los compañeros siguientes : Presidente, Emilio Poncini Caamano ; Secretario, Bernardo Mazolli de la Vera ; Tesorero, Francisco Vaquero Calvo ; y Vocales, Justo García Millan, Eutiquio Bernedo del Barrio y Vicente Mateis Gamero. La correspondencia al Secretario, Cité du Barrage, Cantine, Saint-Gérons.

GERES

Ha quedado constituido también en este Departamento el Comité Departamental de S. D. E., residiendo en la ciudad de Auch, cuya composición es como sigue: Presidente, Francisco Buldu; Secretario, Felix Crespo; y Tesorero, Pepita Castillo. La correspondencia al Secretario, Café d'Etigny, Auch.

HAUTE-GARONNE

También en este Departamento se ha constituido el Comité Departamental de S. D. E. con la composición siguiente: Presidente, Carreras; Vicepresidente, Barranco; Secretario, Rodriguez; Vicesecretario, Campo; y Tesorero, Saez. La correspondencia al Secretario, 69, rue du Taur, Toulouse.

HERAULT

En la ciudad de Montpellier se ha constituido el Comité Departamental de S. D. E., integrándolo los compañeros que a continuación se mencionan: Presidente, Juan Garrido; Vicepresidente, Vicente Ferreres; Secretario, Benito Vizcaino; Tesorero, Manuel Ramos; y Vocales, Vicente Sastre y Manuel Ruiz. La correspondencia al Secretario, 31, rue Honoré Euzet, SETE.

ILE-ET-VILAINE

Se ha constituido recientemente el Comité Departamental de S. D. E., eligiendo para el desempeño de los cargos a los compañeros siguientes: Presidente, Francisco Jurado; Vicepresidente, Felix Martin; Secretario, Antonio Balleste; Tesorero, Hilario Herrera; y Vocal, Maria Carpintero. La correspondencia al Presidente, 15, rue Kleber, Hôtel Midi, REUNES.

SARTHE

Con residencia en la ciudad de LE MANS se ha constituido en este Departamento el Comité de S. D. E., nombrando para el desempeño de los cargos a los compañeros siguientes: Presidente, Luis Lazaro; Secretario, Francisco Nuñez; Vicesecretario, Luis Carrero; Tesorero, Bonifacio Algaba; y Vocales, Jose Herrero y Conchita Cuervo. La correspondencia al Secretario, 2, place d'Arcole, Le Mans.

SEINE-ET-MARNE

En la ciudad de MELUN ha quedado constituido el Comité Departamental de S. D. E., recayendo los cargos directivos en los compañeros siguientes: Presidente, Silvestre Villatobas; Secretario, Eusebio Gutierrez; y Tesorero, Jaime Ortuño. La correspondencia al compañero Jose Asunción, 12, rue des Trois Moulins, Melun.

TARN-ET-GARONNE

Se ha organizado este Comité Departamental de S. D. E., eligiéndose a los siguientes compañeros para el desempeño de los cargos: Presidente, Julian Garcia; Vicepresidente, Pablo Careaga; Secretario, Angel Carrera; Secretario Adjunto, Francisco Docampo; Tesorero, Alfredo Jimenez; y Vocales, Teotimo Grau, Ramon Orero, Miguel Cabañas, Tertuliano Sanchez, Cipriano Benavides y Pascual Saura. La correspondencia al Secretario, 26, rue Delcassé, MONTAUBAN.

VIENNE

Al constituirse en este Departamento el Comité Departamental de S. D. E. con residencia en la ciudad de Poitiers recayeron los cargos en los siguientes compañeros: Presidente, Jesus Fernandez Navarro; Secretario, Angel Rodriguez; y Tesorero, Jose Guijarro. La correspondencia al Secretario: 21, rue de la Regratterie, Poitiers.

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES**AISNE**

Con motivo de la fiesta nacional francesa del 14 de Julio se celebró en la ciudad de LAON una gran manifestación organizada por los Partidos y Organizaciones francesas en la que colaboraron las Entidades Españolas, representadas por la Junta Española de Liberación, en la cual contribuye de manera especial nuestra Sección de la U. G. T., quienes eran portadores de una magnífica corona de flores que depositaron en el Monumento a los Muertos y de alegóricas pancartas que estimularon a la población en su simpatía hacia nuestra Causa.

En reunión celebrada por la Sección de LAON se tomó entre otros acuerdos el de nombrar al compañero CELESTINO ARIAS para Presidente del Comité, que sustituye al camarada EUDOSIO ZAYUELAS que cambia de residencia.

AUDE

Se ha constituido en este Departamento la Sección Local de QUILLAN por los compañeros residentes en la citada localidad, eligiendo el siguiente Comité: Presidente, Juan Poy Marti; Secretario, Rafael Gomez Llerena; Tesorero, José Ballester; y Vocales José Gomez Montero y Salvador Marín.

ARIEGE

Continua éste Grupo Departamental su labor entusiasta y metódica de engrandecimiento y capacitación de nuestra U. G. T. habiéndose constituido recientemente dos nuevas Secciones, con las cuales ya asciende a trece el número de Secciones que integran el Grupo Departamental.

Una de las Secciones constituidas es la de Lézat sur Lèze, que quedó constituida en asamblea celebrada bajo la presidencia del compañero Francisco Robles, y actuando de Secretario Pascual Cano, y despues de aprobar el Reglamento, y las diferentes cuestiones del Congreso de la U. G. T. de Toulouse, y se eligió el siguiente Comité: Presidente, Telesforo Vidal Ruiz; Secretario, Manuel Martinez Picazo; Tesorero, Pascual Cano Avila; y vocales Francisco Rull Martinez y Inés Martín Lopez.

La otra Sección constituida ha sido la de Lavelanet, que ha designado el siguiente Comité: Rino Brégoli; Secretario, Joaquin Tormo; Tesorero, José Rin, y vocal Manuel Dao. Delegado el Comité de Enlace, Joaquin Tormo.

BOUCHES-DU-RHONE

Nuestro Movimiento en este Departamento está reflejado por el número de las Secciones que lo componen, cuyos Comités directivos y direcciones para la correspondencia los detallamos a continuación:

GRUPO DEPARTAMENTAL: Secretario General, Vicente Frasquet; Adjunto primero, Vicente Serret; y Adjunto segundo, Alfonso Jimenez. La correspondencia: U. G. T., 12, rue Pavillon, Marseille.

SECCION DE MARSEILLE: Secretario General, Vicente Frasquet; Secretario Organización y Prensa, Vicente Sanchez Gallan; Secretario Administrativo, Tomas Camino; Adjunto primero, Emilio Sanchez; Adjunto segundo, Manuel Dueñas. Correspondencia a U. G. T., Comité Local, 12, rue Pavillon, Marseille.

SECCION DE ARLES: Presidente, Cipriano Lopez; Secretario, Natalio Diaz Sama; y Vocales, Ulpiano Alonso e Ignacio Diaz Torrijos. Correspondencia al Secretario, 2, rue Saint-Esteve, Arles.

SECCION LA CIOTAT: Presidente, Rafael Diaz; Secretario, Demetrio Tena; Tesorero, Cristobal Ramiro; y Vocales, Ernesto Duran y Jose Sabater. Correspondencia al Secretario, 69, rue Poilus, La Ciotat.

SECCION DE SALON: Presidente, Santiago Blanco; Secretario, Tomas Iguacel; Tesorero, Alejandro Duran; y Vocales, Tomas Aldama y Jesus Sanchez. Correspondencia al Presidente, Fraternidad Republicana, Bar Provence, Cours Gimon, Salon.

SECCION SAINT-REMY: Presidente, Ramon Martin; Secretario, José Legaz; Tesorero, José Lopez; y Vocal, José Rico. Correspondencia al Presidente, route de los Bous, chez M. Ferragué, Saint-Rémy.

SECCION PORT DE BUC: Presidente, Joaquin del Jesus Soto; Secretario, Rafael Martinez; Tesorero, Lorenzo Cozas; y Vocales, José Martinez Rubio y Miguel Clément. Correspondencia, José Mateu, Priemeur, Port de Buc.

SECCION DE MEYREUIL: Presidente, Amador Trueba; Secretario, Miguel Cejudo; y Tesorero, Alejandro Aguado. Correspondencia al Presidente, Le Plan de Meyreuil, Meyreuil.

SECCION DE MARTIGUES: Presidente, Jose Cerezo; Secretario, Andres Areeja; y Tesorero, Casildo Caballero. La correspondencia al Presidente, 8, rue Marguertote, Martigues.

SECCION DE MIRAMAS: Presidente, Jose Lozano; y Secretario, Aurelio Pulido. Correspondencia al Presidente, Av. Salon, 48, Miramas.

SECCION DE NIZA: Presidente, Canals Borrás; Secretario, Enrique Madany; Tesorero, Bartolomé Vidal; y Vocales, Sebastian Amengual y Luis Pallares. Correspondencia al Presidente, av. Shakespeare, Nice (A.-M.).

SECCION DE BAJOS ALPES: Presidente, José Cortijo; Secretario, Wenceslao Garcia; y Tesorero, José Dufo. Correspondencia al Presidente, chez M. Robaul, Le Castellet (B.-A.).

SECCION DE ALTOS ALPES: Presidente, Teófilo Zamora; y Secretario, Sebastian Ortiz. Correspondencia al Presidente, Charence, Gap (H.-A.).

CANTAL

El día 17 de Junio, se ha celebrado un Pleno Departamental del Grupo de la U. G. T. en el local S. F. I. O. de la ciudad de Aurillac, asistiendo en representación de la Comisión Ejecutiva, el compañero Enrique de Francisco que por acuerdo unánime del Pleno, presidió las sesiones, en las que actuó de Secretario el compañero Vaquero. Asistió como delegado fraternal de la C. N. T. el compañero Garcia. El compañero De Francisco saludó a los delegados en nombre de la Ejecutiva extendiéndose en consideraciones respecto a la labor a realizar, en éstos comicios. Se aprobaron sin discusión las cuentas presentadas por el Comité. El

compañero Mazolli en nombre del Comité dió amplia cuenta de la gestión realizada por el mencionado Comité, cuya gestión fué aprobada despues de varias intervenciones de varios delegados, a los cuales el Comité dió las explicaciones solicitadas. Sobre dictámenes y posición de la U. G. T. se entablo un debate en el que intervinieron los compañeros Mazolli, por el Comité, y los delegados de l'Aigle, Aurillac y Saint-Gerons aprobándose el punto de vista del Comité, consistente en que se considera acertada la orientación que sigue la U. G. T. por ser la única conveniente. Se discutieron otros varios asuntos tales como relaciones con la C. N. T. funcionamiento de la J. E. L. llegando el Pleno a acuerdos concretos en cada caso. Por ultimo se eligió el Comité departamental que quedó constituido de la siguiente forma : Presidente : Bernardo Mazzolli de la Vera ; Secretario, Emilio Pochini Caamaño ; Tesorero, Eutiquio Bernedo del Barrio y vocales Francisco Vaquero Calvo y Justo García Millán. Se clausuró el Pleno con unas palabras de salutación del compañero Gaudemar, representante del S. F. I. O. de Aurillac, al que contestó el compañero De Francisco, agradeciendo el concurso que nos prestan en nuestra labor los camaradas del S. F. I. O. terminando el acto dentro del mayor entusiasmo de los reunidos.

La Sección de Mauriac ha celebrado junta general el día 6 de Julio en la que se trataron diversos asuntos de interés local, y se eligió el nuevo Comité local que quedo constituido de la manera siguiente : Presidente, Apolinar Escobedo ; Secretario, Mateo Romeo ; Tesorero, Isidoro Lomas ; vocal primero, Miguel Leira y vocal segundo Isidoro Paris. La correspondencia al Secretario, 5, rue Meridien, MAURIAC (Cantal).

En Asamblea General celebrada por la Sección Local de SAINT-GERONS se procedió entre otros acuerdos a la elección de nuevo Comité, quedando constituido de la forma siguiente : Presidente, Antonio Cordoba Contreras ; Secretario, Alejandro Gutierrez Martinez ; Vicesecretario, Juan Hernandez Garcia ; Tesorero, Matias Garcia ; y Vocales, Jesus Seseña Vivaz, Julio Alvarez Rodriguez y Julio Lurueña Torres.

Por la Sección de L'AIGLE se ha procedido a la elección de nuevo Comité, quedando constituido de la forma siguiente : Presidente, Francisco Gregorio Lafuente ; Secretario, José Gonzalez Martin ; Vicesecretario, Eusebio Fernandez Martinez ; y Vocales, José Ruiz Martin ; Urbano Daza Arevalo, Andres Mendez Vasquez y Rufino Sanz Garcia.

CORREZE

Se ha constituido en este Departamento la Sección Local de la U. G. T. en la ciudad de SERRANDON, habiendo acordado en la reunión de su constitución hacer suya la línea de conducta marcada por nuestro Congreso de Toulouse del mes de noviembre pasado y recayendo los cargos de su Comité Directivo en los compañeros siguientes : Presidente, Feliciano Gimenez ; Secretario, Felix Garcia ; y Tesorero, Luis Medina. La correspondencia deberá dirigirse a nombre del Secretario, Cantina Marcoleni, El Battut, SERRANDON (Corrèze).

CREUSE

En la ciudad de GUERET se ha celebrado la Asamblea mensual de este Grupo, destacándose con gran entusiasmo la armonía y compenetración que existen entre todos sus afiliados, acordándose por unanimidad manifestar su conformidad a nuestras Circulares números 13, 14 y 15.

CHARENTE

Se ha constituido en el pueblo de Ruelle, una Sección local de la U. G. T. integrada por un núcleo de trabajadores entusiastas de nuestras ideas. La constitución tuvo lugar en una reunión que se celebró con la presencia del compañero Molina, representante del Grupo Departamental, llegado de Angouleme para ese acto. Despues de acordar acatar al disciplina de la U. G. T. y de dedicar un emocionado recuerdo a cuantos cayeron en la lucha y a cuantos aun continúan en España su labor en pro de las ideas, el compañero Molina dirigió unas palabras a la concurrencia, exhortandoles a seguir el camino de nuestros maestros, se nombró el siguiente Comité : Presidente, Melquiades Ramirez ; Secretario, Luis Rodriguez ; Tesorero, Adolfo Fernandez y vocal Juan Tarazón. Para la Junta Española de Liberación de la localidad, fué designado el compañero Melquiades Ramirez. La correspondencia al Secretario, 65, avenue Jean-Jaurès, RUELLE (Charente).

CHARENTE-MARITIME

En reunión departamental, con asistencia de Delegados de todas las Secciones que funcionan en el Departamento, se ha constituido este Grupo Departamental con residencia en la ciudad de LA ROCHELLE, eligiendo para el desempeño de los cargos a los siguientes compañeros : Presidente, Pedro Antonio Lorente ; Secretario, Manuel Sanfeliu Badia ; Tesorero, Jose Puertas ; y Vocales, Raimundo Blanco, Enrique Junquera, Baudilio Garcia y Joaquín Morente. La correspondencia al Presidente, 43, rue du Cordouan, LA ROCHELLE.

DORDOGNE

En Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sección Local de PERIGUEUX se procedió al reajuste del Comité, quedando representado por los siguientes compañeros : Presidente, José Gallego ; Secretario, Valero Salas ; Tesorero, Tomas Abenonza ; y Vocales, Rafael Royo y Benito Viu. La correspondencia deberá dirigirse al compañero Secretario, 22, rue Eguillerie, Périgueux.

DROME

En reunión celebrada en la ciudad de Romans se ha constituido este Grupo Departamental de manera oficial, eligiendo para el desempeño de los cargos a los compañeros siguientes : Presidente, Jaime Amat ; Secretario, Juan Albert ; y Vocales, Antonio Ortuño, Tomas Gonzalez y Julio Julvez. La correspondencia deberá dirigirse al compañero Secretario, chez M. Baeza, rue des Jardins, Romans.

UGETISTA ! No olvidéis que en España luchan con denuedo sin igual por mantener la organización nuestros camaradas y hay que darles medios para ello y es deber de todos nosotros hacer un esfuerzo económico para enviarles dinero para la lucha.

EURE-ET-LOIR

En Asamblea Extraordinaria celebrada por este Grupo Departamental se procedió al reajuste del Comité, quedando constituido de la siguiente forma : Presidente, Helios Jimenez Cuesta ; Vicepresidente, German Fernandez (reelegido) ; Secretario, Visitación Fernandez Remis (reelegido) ; Vicesecretario, Juan Gomez Peinado ; Tesorero, Juan Marselles ; y Vocales, Juan Trujillano, Diego Saiz Muñoz, Alfredo Fernandez Huerta y Pedro Canales. La correspondencia al compañero Secretario : 24, rue de la Corroierie, Chartres.

FINISTERE

En la ciudad de Morlaix se ha constituido la Sección local de la U. G. T. con la asistencia de la totalidad de los ugetistas que habitan en la ciudad y en sus alrededores. Se trataron diversos asuntos de interés organico, y se adoptó unánimemente la resolución de acatar los acuerdos del Congreso de Toulouse, y enviar la adhesión mas entusiasta a la Comisión Ejecutiva elegida en el mismo. Se acordó entrar en inmediata relación con todos los núcleos ugetistas que haya en el departamento, para constituir inmediatamente el Grupo Departamental. Finalmente se eligió el siguiente Comité : Presidente Jose Monclus Alemany ; Secretario, Fernando López Gonzalez y Tesorero, Luis Lafuente Berdejo. La correspondencia debe dirigirse al Secretario, Restaurant du Bassin, St-Martin des Champs, MORLAIX (Finistère).

HAUTE-LOIRE

El Grupo Departamental de la U. G. T. ha celebrado asamblea el día 22 de julio, con asistencia de la mayor parte de los compañeros que forman el Grupo. Se trataron importantes asuntos y se aprobó la gestión del Comité, acordándose ver con agrado el éxito conseguido en la fiesta del 14 de Julio, para la causa de la Republica Española, y de cuyo éxito damos una pequeña relación mas adelante. Se aprobaron varias propuestas encaminadas a acoplar a la estructura geografica del Departamento y a la realidades del trabajo, la administración del Grupo, así como todo lo relacionado con las relaciones entre los asociados y el Comité. Se nombro el nuevo Comité que quedó constituido de la manera siguiente : Presidente, Fernando Delgado Herrera ; Secretario, Camilo Musuy Monton ; Tesorero, Juan R. Sabater Brull ; Vocal 1º Manuel Montanés Jasala y vocal 2º Fructuoso Gutiérrez ; encargado de propaganda, Concepcion Martinez, encargado de prensa, Rafael Costa. Para vocales en el Comité de Enlace U. G. T.-C. N. T. se designo a los compañeros Fernando Delgado Herrera, y Camilo Musuy (reelegido). Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario y a la siguiente dirección : rue Lorraine, Hôtel l'Etoile d'Or, BRIOUDES (H.-L.).

Con motivo de la fiesta nacional francesa del 14 de Julio se organizó en la ciudad de BRIOUDE una sentida manifestación en la que contribuyó la Junta Española de Liberación del Departamento con la colaboración de nuestro Grupo Departamental de la U. G. T. que despues de un magnífico desfile por las principales calles de la población portando la Bandera de la República Española, depositaron un ramo de flores en el monumento que simboliza la toma de la Bastilla, como homenaje de los españoles a tan heroico gesto. El acto constituyó una prueba más de la profunda simpatía que existe en los medios franceses por nuestra causa.

HAUTES-PYRENEES

El Grupo Departamental de la U. G. T. continua desarrollando su labor intensa por engrandecer nuestra Organización. En la actualidad después de reuniones de las diferentes Secciones locales, han quedado constituidos los Comités de las mismas, de la siguiente forma :

TARBES : Presidente, Jose Garcia Villazon ; Vicepresidente, Mateo Millan ; Secretario, Juan Rojo ; Vicesecretario, Roman Cester ; Tesorero, Jose Mur.

BAGNERES-DE-BIGORRE : Presidente, Francisco Casana ; Secretario, Teodoro Casana ; Tesorero, Miguel Bailon ; Vocales, Jose Martinez Hervás, Mariano Sole, Manuel Miguez.

CADEROLLES : Presidente, Felipe Marin ; Secretario, Emilio Garcia ; Vocales, Mariano Baudres, Juan Cereijo ; Tesorero, Vicente Escorihuela.

LANNEMEZAN : Presidente, Mariano Arribas ; Secretario, Manuel Martin ; Tesorero, Margarita Careaga ; Vocales, Manuel Orte, Julian Toledo.

LOURDES : Presidente, Enrique Norena ; Secretario, Santiago Arenal ; Tesorero, Manuel Villasol ; Vocales, José Zabalza, Luis Gomez.

PIERREFITTE : Presidente, Ramon Saez ; Secretario, Pedro Garcia ; Vocales, Nicasio Unsain, Demetrio Ibanez, Antonio Gordon.

SAINT-LARY : Presidente, Antonio Ponce ; Secretario, Marcellino Pena ; Tesorero, Matias Fernandez ; Vocales, Antonio Muñoz, Manuel Candan, Angel Domingo, Isidoro Dominguez.

HERAULT

Varias de las Secciones que integran el Grupo de la U. G. T. de este Departamento han celebrado asambleas en las que han tratado del movimiento de asociados, y de otros varios asuntos, así como del reajuste de sus respectivos Comités.

La Sección de Thezan les Béziers, por dimision de su Presidente ha reformado el Comité quedando constituido actualmente como sigue : Presidente, José Rojo ; Secretario-tesorero, Pedro Pérez y Delegado de Propaganda, Marcelino Lleida. La correspondencia a Pedro Pérez, Thezan les Béziers (Hérault).

Por su parte la Sección de Agde, ha modificado también su Comité, que ahora está compuesto de la manera siguiente : Presidente, Santiago Brito ; Secretario, Clodoaldo Molinero ; Tesorero, José Triplana y vocal Pi y Galán.

Varios de los compañeros que han entrado en los respectivos Comités, son compañeros que acaban de llegar liberados de Alemania, entre ellos el compañero Molinero, que no obstante su prolongado cautiverio, se dispone a trabajar con entusiasmo por la organización.

En reunión celebrada por la Sección Local de AGDE, tratando de su reorganización, ha sido nombrado nuevo Comité directivo, recayendo los cargos en los compañeros siguientes : Presidente, Brito Santiago ; Secretario, Clodoaldo Molinero ; Tesorero, Jose Triplana ; Prensa, Juan Piñeiro ; y Vocales, Miguel Pi y Antonio Mola. La correspondencia al Secretario : Chez Puy, Montée du Peyrou, Agde.

En Asamblea General celebrada por la Sección Local de Agde, de este Departamento, se tomaron muy importantes acuerdos, entre los que se destacan los de nom-

brar un delegado que les represente cerca de las autoridades, partidos políticos y organizaciones francesas, con las cuales ya les une una perfecta y cordial relación ; el hacer llegar nuestra prensa a lugares públicos determinados a disposición general, el intensificar la difusión de nuestros principios entre los españoles emigrados que se encuentran esparcidos por los pueblos limítrofes, y el pedir el ingreso individual por profesiones en la C. G. T. También han prestado una gran colaboración en la constitución del Comité Local de la Junta Española de Liberación.

También se ha nombrado nuevo Comité, recayendo los cargos en los siguientes compañeros : Presidente, Santiago Brito Dominguez ; Secretario, Clodoaldo Molinero Pesadas ; Tesorero, Ricardo Franson Camero ; Prensa, Juan Piñeiro Casals ; y Vocales, Pi y Mola. La correspondencia deberá dirigirse a nombre del compañero Secretario y a las señas siguientes : Montée du Peyrou, Chez Puy, AGDE (Hérault).

Se ha constituido en este Departamento la Sección Local de CLERMONT-L'HERAULT, por los compañeros ugetistas residentes en dicha localidad, quienes han elegido entre ellos a los camaradas siguientes para el desempeño de los cargos : Presidente y Tesorero, Vicente Lanao ; y Secretario, Tomas Sanchez. La correspondencia a este último, 10, rue Emburriane, Clermont-l'Hérault.

ISERE

En reunión celebrada por la Sección Local de CORPS se acordó elegir nuevo Comité Directivo, recayendo los cargos en los siguientes compañeros : Presidente, Bona ; Secretario, Bosch ; Tesorero, Ramon Andrés (reelegido) ; y Vocales, Alonso Martinez y Bailo.

LOIRET

En Pleno Departamental celebrado recientemente por este Grupo se tomaron muy importantes acuerdos y se eligió nuevo Comité, recayendo los cargos en los siguientes compañeros : Presidente, Felipe Frejo ; Vicepresidente, Antonio Duran ; Secretario, Gonzalo Muñoz ; Vicesecretario, Candido Medina ; Tesorero, Manuel Alberdi ; y Vocales, Edmundo Armengol, Enrique Agadia, Arturo Blanco y Manuel de la Torre. La correspondencia a nombre de Francisco Puertas, 1, rue Pastoureaux, Orléans, en lo que se refiere a Secretaría ; y la de Tesorería a nombre del compañero Tesorero, 275 rue de Bourgogne, Orléans.

LOT

El día 12, se celebró en Cahors, el Congreso Departamental de la U. G. T. al que asistieron los representantes de las secciones de Cahors, Lauzes, Moncuq, Gramat, Gourdon, Souillac, y Cajarc, no pudiendo asistir por desplazamiento los compañeros de la sección de Figeac, que enviaron su adhesión.

Las secciones fueron presididas por el Compañero Paulino Martin, actuando de secretario, un delegado de la sección de Souillac.

En representación de la C. E. asistió el compañero José Montero.

El Comité, dio un amplio informe de sus trabajos realizados en el Departamento, que fué aprobado. Así mismo la asamblea vio con gran satisfacción los realizados por la sección de Souillac, con su escuela de capacitación y solidaridad.

Se acordó por unanimidad intensificar los lazos de alianza con los compañeros de la C. N. T., igualmente la propuesta de la sección de Souillac, en la que se solicita el que todas las secciones de Francia, procuren que todos sus afiliados contribuyan con un día de haber para el Empréstito de la Liberación.

El compañero Montero hizo un amplio informe de la actualidad política, remarcando nuestra firme posición frente a los problemas planteados en el exilio y los de nuestro regreso a España.

Fuó elegido el siguiente Comité Departamental :

Presidente, Paulino Martin ; Secretario, Santiago Perez ; Tesorero, Mari-Rosa Puerta Ulloa, mas un vocal representante de cada una de las secciones, que será nombrado en el seno de ellas.

La Sección de Souillac, ha celebrado una Asamblea en la que se trataron asuntos de gran interés, viéndose con satisfacción la labor de la Comisión Ejecutiva, tanto por su labor en sí, como por la magnífica información del Boletín y las Circulares. Se aprobó adherirse al criterio de que el Boletín de la U. G. T. se publique quincenalmente. Se trató sobre la solidaridad a prestar a los compañeros de España, y después de intervenir varios compañeros para hacer propuestas, se aprobó en medio de gran entusiasmo, dejar el importe de un día de jornal mensual con destino a la suscripción abierta para los camaradas de España. Se acordó así mismo continuar con el entusiasmo que hasta ahora la venta del cupon para Solidaridad Democrática Española. Se despecharon diversos asuntos y se nombró la delegación para el Congreso Departamental del 12 de Agosto, en Cahors, y terminó la reunión en medio de un ambiente de camaradería y entusiasmo, como corresponde a los verdaderos ugetistas que siguen los ideales que preconizó el Maestro Pablo Iglesias.

Por la Sección de CAJARC, de este Departamento, se ha celebrado Asamblea General, en la que se tomaron importantes acuerdos y se reajustó el Comité directivo, quedando reelegido el compañero I. Peñalba para Presidente y T. Serrano para Vocal, nombrando a los compañeros Castillo y Creus delegados para la Asamblea Departamental.

LOT-ET-GARONNE

En Pleno Departamental celebrado recientemente por las Secciones que comprenden este Grupo se trató muy ampliamente el desarrollo alcanzado por la UNION GENERAL DE TRABAJADORES en todo el Departamento, constantando la labor organizadora realizada hasta la fecha y nombrando nuevo Comité de Grupo, eligiendo para ello a los compañeros siguientes : Presidente, Eutiquiano Gimenez Caveró ; Vicepresidente, Jose Martinez Somohano ; Secretario, Nicolas Alonso Hernan ; Vice-

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA no tiene mas medios para poder ayudar a los imposibilitados físicamente, a los que están en los hospitales con graves y largas enfermedades, a los que están en los sanatorios y a todos los que no pueden ganar su vida por impedimentos físicos debidos a nuestra guerra o a nuestro exilio, que el Cupon de Solidaridad. Adquirir el Cupon de Solidaridad es ayudar a mitigar las desdichas de nuestros camaradas.

secretario, Ricardo Bernardo Arriola ; Tesorero, Francisco Peñuelas Ballesteros ; y Vocal, Juan Seln Eguino, más un Delegado-Vocal por cada una de las Secciones que lo integran. La correspondencia deberá dirigirse al Presidente rue de l'Amour, AGEN (Lot-et-Garonne).

Las Secciones Locales que comprenden este Grupo Departamental son las siguientes : **TONNEINS, NICOLE, CASTILLONNES, VILLEREAL, AGEN**, cuyo Comité está formado como sigue : Presidente, Juan Martínez Somohano ; Secretario, Joaquín Pociño Castillo ; Tesorero, Manuel Muñio de la Torre ; Vocal 1º, Teodomiro Medrano Gimenez ; y Vocal 2º, José Salas Zapatero. La correspondencia al Secretario, chez Bernardo, 12, rue Pontarique, Agen.

CASTELJALOUX : Presidente, Juan Sabino Vadillo ; Secretario, Domingo Bales Rifa ; y Tesorero, José Sánchez Carballes. La correspondencia al Tesorero, place de la Cardine, Casteljaloux.

FUMEL : Presidente, Recaredo Martínez Álvarez ; Secretario, Florencio Moras Calvo ; Tesorero, Luis Domínguez Fernández ; Vocal 1º, Andrés Pages Canellas ; y Vocal 2º, Mariano Cogolludo Cogolludo. Correspondencia al Secretario, Café Paris, Fumel.

MARMANDE : Presidente, Salvador Bañaguer Buendía ; Secretario, Félix de la Vana Serrano ; Tesorero, Domingo Díaz ; Vocal 1º, Mariano García Galán ; y Vocal 2º, Casimiro Allied Nuviala. Correspondencia al Secretario, 12, rue d'Onzac.

NERAC : Presidente, Clara Tasis Lulle ; Secretario, Antonio López ; y Tesorero, Vicente Vidal Espl. Correspondencia al Presidente, Ecole des Filles.

PUYMIROL : Presidente, Vacante ; Tesorero, Juan Pintado Villanueva ; Vocal 1º, Diego Ruiz Claramute ; y Vocal 2º, José Juan Santafe. La correspondencia al Tesorero, Château de Gaulegac, St-Romans-le-Noble.

SAINTE-LIVRADE : Presidente, Rafael Melich ; Secretario, Luis Castilla Salmeron ; Tesorero, Encarnación Salmeron ; Vocal 1º, Joaquín Yolde ; y Vocal 2º, Francisco Madera. La correspondencia al Secretario, Boulevard de la Gare.

VILLENEUVE-SUR-LOT : Presidente, Julián Leorza ; Secretario, José Gorospe ; Tesorero, José María Jiménez Bueno ; y Vocal, Paula López. La correspondencia a nombre de José Martínez García, 15, Camp del Mouret.

Se ha constituido en este Departamento la Sección Local de **NICOLE**, que estuvo funcionando como delegación desde el principio de la Liberación por no haber tenido número suficiente de afiliados, su Comité directivo fué elegido en Asamblea General y recayeron los cargos en los siguientes compañeros : Presidente, Casto Rodríguez ; Secretario, Antonio López García ; Tesorero, José Navarro Gómez ; y Vocales, Antonio Bascuas y Pedro Cerrato. La correspondencia deberá dirigirse a nombre del Secretario, que vive en **NICOLE**, route Nationale.

ORNE

Se ha constituido este Grupo Departamental en reunión celebrada con asistencia de delegados de todas las Secciones que lo integran, eligiendo a los compañeros siguientes para el desempeño de los cargos : Presidente, Gaspar Mestre Pons ; Secretario, Esteban Muñoz González ; Prensa, Vicente Pérez Rico ; Tesorero, Gerardo Villanueva ; y Vocales, Vicente Ignacio Hernández, Gregorio Martín González y Teófilo de Ana González. La correspondencia al compañero Secretario, Les Champeaux en Auge, par Vimoutiers, Orne.

A TODOS LOS COOPERADORES ESPANÓLES

Hace algún tiempo que los cooperadores que nos encontramos en Burdeos hemos constituido un Grupo de estudios cooperatistas con objeto de divulgar la doctrina y las realizaciones del movimiento cooperativo entre nuestros compatriotas.

Presumimos que todos los cooperadores tendrían la misma preocupación que nosotros y pensábamos que mediante esta actuación espontánea otros grupos análogos surgirían por doquier y que todo ello nos permitiría establecer el contacto necesario entre todos los cooperadores que nos encontramos en exilio.

Así ha ocurrido, en parte. Recientemente, los cooperadores catalanes han creado en Toulouse el « Grupo Acción Cooperatista Catalana ». Los compañeros que se encuentran en París, Marsella, Perpignan, Montauban y Pau se han preocupado también de explicar conferencias o charlas sobre la cooperación. Pero esta acción esta falta de la unidad necesarias para que sea eficaz. Por ello consideramos que ha llegado el momento de unificar nuestra acción, a fin de crear un movimiento moral que realice un trabajo metódico y eficaz con vistas sobre todo, a la improba labor que no espera a nuestro regreso a España, labor que representa para nosotros un sagrado e ineludible deber. No tenemos tiempo que perder para llevar a cabo esta unificación. No podemos esperar, como habíamos pensado en principio, a que se constituyan un determinado número de Grupos para federarlos después. Por eso, pedimos a todos los compañeros que nos envíen su adhesión directa a nuestro Grupo, que asumirá la responsabilidad de una actuación más amplia, de acuerdo con el mandato que reciba de los cooperadores. Muchos compañeros, entre ellos los de París, están de acuerdo en que es necesario obrar en este sentido. Por otra parte, tenemos razones de orden superior, de las que deremos cuenta en su día, que nos obligan a proceder así.

Todos los compañeros que nos envíen su adhesión serán convocados en su día para adoptar las normas que se consideren convenientes para dirigir y orientar nuestra actuación. Los que no puedan acudir a las reuniones podrán hacerse representar por otros compañeros y emitir sus opiniones por escrito sobre los diferentes asuntos que hayan de ser sometidos a los afiliados. En las localidades de donde recibamos cinco o más adhesiones propondremos el nombramiento de un Delegado con el cual podremos entendernos a fin de evitar trabajo y gastos de correspondencia.

Queremos ponernos de acuerdo también con los compañeros que se encuentran en otros países al objeto de realizar una acción de conjunto. Sabemos que algunos de ellos vienen realizando desde hace tiempo un trabajo muy interesante en favor de nuestras ideas, que daremos a conocer tan pronto nos sea posible.

Ahora lo importante es coordinar nuestra acción. Levantar alta la bandera de el arco iris diciéndo a todos, como siempre lo hemos hecho, que bajo sus pliegues pueden marchar juntos todos los hombres de buen voluntad que deseen cooperar en la obra de transformación social que realiza el movimiento cooperativo. Todos — cooperadores y simpatizantes — esperamos que responderán a nuestros llamamiento.

Fraternalmente vuestros y de la cooperación,

El Presidente,

Rafael HERAS.

El Secretario,

Gerardo CUADRADO.

La correspondencia a 31, rue de Coursol, « Les Coopérateurs », Bordeaux (Gironde).

En reunión celebrada por los compañeros ugetistas residentes en la ciudad de ARGENTAN se ha constituido esta Sección Local de la U. G. T., recayendo los cargos del Comité en los siguientes compañeros : Presidente, José Zurita Guerrero ; Secretario, Pedro Fernández Pérez ; y Tesorero, Pedro Rosell Torres.

SAONE-ET-LOIRE

Registramos con satisfacción la labor de organización desarrollada por este Grupo en todo el Departamento, cuya dirección es la siguiente : José Gómez, 9 bis, rue des Crots, DIGOIN.

La relación de las Secciones que le comprenden con la dirección de cada una de ellas para la correspondencia, la que transcribimos a continuación : LA GUICHE, Alejandro Álvarez, Sanatorium La Guiche ; CORCELLES Matías Arroyo, par Anost, Girard ; TOURNUS, Ángel Pérez, 21, rue du Nord ; LE ROUSSET, Ramon Rotches ; MACON, Bienvenido Martínez, 5, rue Minims.

SARTHE

Se ha constituido en este Departamento la Sección Local de LA FLECHE, eligiendo para el Comité Directivo a los compañeros siguientes : Presidente, Ángel Espada ; Secretario, Marcial López ; y Vocales, Rufino Jiménez y Rafael Carrasco.

SEINE-ET-OISE

En Asamblea celebrada por la Sección de POISSY de este Departamento se nombra nuevo Comité, resultando elegidos los compañeros siguientes : Presidente, Francisco Morales ; Secretario, Dionisio Rosado ; Tesorero, Francisca Musulen ; y Vocal, Juan Castillo. La correspondencia al Secretario, 28, avenue Meissonniers, Poissy.

SEINE-ET-MARNE

Superándose a sí mismo continúa trabajando este Grupo por todo el Departamento con el entusiasmo del primer día, en la actualidad lo constituyen las Secciones Locales que continuación detallamos con la dirección para la correspondencia :

BRAY-SUR-SEINE : Secretario, José García Viñuelas, 17, rue Vieux Marché.

AMPONVILLE : Secretario, Pedro Catón, Amponville, par Céapelle la Reine.

LIEUSAIN : Secretario, Francisco Pérez García, Sucrerie de Lieusaint.

TOUSSON : Secretario, Luis Martínez, 19, rue Chaude, Tousson par Maleherbes (Loiret).

PROVINS : Secretario, Fernando Díaz Hidalgo, 1, rue Four des Reines.

MONTEREAU : Secretario, Victoriano Antal, Tohusi-Ferrottes, par Montereau.

MELUN : Secretario : José Asunción, 12, rue des Trois-Moulins.

TARN

En reunión celebrada por la Sección de ALBI se acordó renovar el Comité de la misma, siendo reeligidos algunos de sus componentes anteriores y quedando constituido de la siguiente manera : Presidente, Enrique Renau ; Secretario, Marceliano Delgado ; Tesorero, Baldomero García ; y Vocales, José Boladeras y Conrado Corbella.

Asimismo, la Sección de RABASTENS ha modificado su Comité en la forma que a continuación se detalla : Presidente, José Llopis ; Secretario-Tesorero, Pedro Vicente ; y Vocales, Ángel Gómez y Alfonso Padilla.

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES**DE ESPAÑA, EN EL EXILIO - Francia****ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL**

TOULOUSE

Rue du Taur, 71

Telefono 248-97

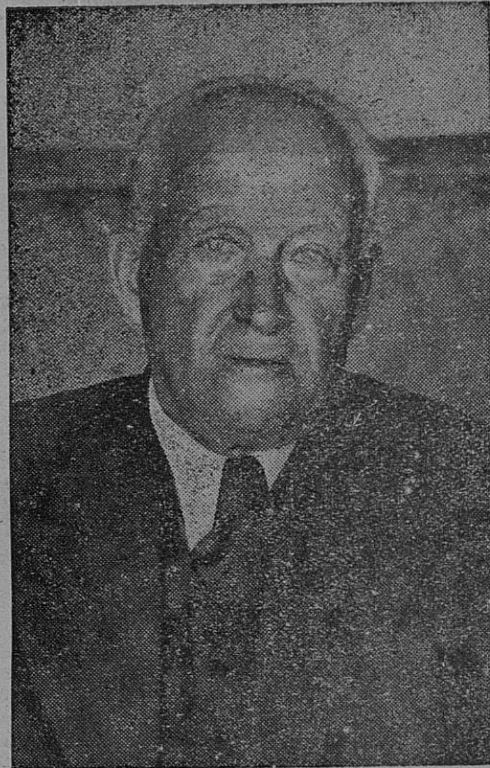
LARGO CABALLERO - LIBERADO

Desde Paris nos ha comunicado la Agence d'Édition et de Presse, las dos noticias siguientes :

« El companero Largo Caballero, se ha dado de alta como afiliado, a la Union General de Trabajadores de Espana, en Francia, y al Partido Socialista Obrero Espanol, en Francia. »

« Se ha presentado a visitar al companero Largo Caballero, Enrique Santiago representante a la U. G. T. escisionista, y el camarada Largo Caballero se ha negado a recibirle. »

Las maniobras de los elementos escisionistas no se detienen ni ante las figuras mas prestigiosas y respetables pero los verdaderos ugetistas, los trabajadores lealmente revolucionarios, y los espanoles exilados, saben ya a que atenerse respecto a la conducta de los elementos desleales que han olvidado con fines poco honestos las ideas que dijeron sentir en otro tiempo.



Nuestro querido camarada Francisco Largo Caballero, nos trasmite su deseo de hacer llegar a todos y cada uno de cuantos organismos politicos, sindicales, oficiales y tambien a las personas que con motivo de su regreso de Alemania le ha expresado su adhesion y su amistad, el testimonio de su gratitud mas profunda, pues se vé imposibilitado, de momento, para contestar an la voluminosa correspondencia que ha recibido, y corresponde a esas muestras de simpatia de los amigos y correligionarios espanoles, con la mejor disposicion de animo personal y el ferviente deseo de ver cuanto antes restaurada la Libertad y la Democracia en Espana.

Sirvan estas lineas de respuesta, asi mismo, a cuantas entidades y particulares, se han dirigido a la Ejecutiva de la U. G. T. expresando su satisfaccion y alegria por el regreso de nuestro querido camarada.

Nuestro queridísimo amigo Francisco Largo Caballero ha llegada a Paris. La Comision Ejecutiva de la Union General de Trabajadores, le ha visitado, para ofrecerle, junto con el saludo fervoroso de todos y cada uno de nuestros afiliados, la expresion ilimitada de nuestra solidaridad.

Al manifestar publicamente nuestro jubilo por la liberacion del camarada Largo Caballero, queremos hacer saber a los afiliados a la Union General, que nuestro companero se encuentra en buen estado de salud y que : Francisco Largo Caballero es un afiliado mas de nuestra gloriosa Union General de Trabajadores de Espana en Francia.

Publicamos la fotografia de nuestro camarada hecha al siguiente dia de llegar a Paris.

Formación de aprendices en la industria de la construcción en la gran Bretaña

El Gobierno de la Gran Bretaña aprobó recientemente por recomendación del Consejo de Formación del Aprendizaje y Construcción, un proyecto para el adiestramiento de aprendices ocupados en obras especiales. Se ha reconocido que inmediatamente después de la guerra habrá una reserva enorme de obras públicas que será preciso ejecutar, y al mismo tiempo una gran escasez de artesanos debido a las condiciones perjudiciales de reclutamiento de un número adecuado de aprendices por medios normales. El objeto del proyecto de formación del aprendizaje es corregir esta escasez de artesanos, autorizando el empleo de muchachos de 15 años en adelante para que aprendan los diversos oficios, trabajando en la construcción bajo la vigilancia de artesanos calificados.

Conforme al proyecto, se han creado comités de aprendizaje en todo el país. Estos comités darán los pasos necesarios ante empresas locales serias, para que actúen como maestros de aprendizaje en el adiestramiento de muchachos para los oficios de la construcción. Los aprendices trabajarán bajo vigilancia de artesanos calificados y serán empleados desde el principio en trabajos de construcción en el taller o en el lugar donde se encuentre la obra. Después de un período inicial, se gestionará el traslado de los aprendices tan pronto como sea posible a un empleo de aprendizaje ordinario en una empresa. Sin embargo, el tiempo que el muchacho haya trabajado bajo la dirección de un maestro se computará para los efectos del período de aprendizaje que tenga que completar.

Los muchachos de 15 años en adelante, que se hallen o no empleados en la industria de la construcción, podrá beneficiarse de dicho proyecto, y los muchachos de 14 podrán hacer lo mismo si lo desean, pero con carácter de meritorios (con una tarifa especial de salarios) con miras de llegar a ser aprendices a la edad de 15 años. El período de aprendizaje es de cinco años. Cuando sea posible se permitirá que el muchacho goce de un día libre a la semana, para que asista a la escuela. Cuando los aprendices se vean impedidos por cualquier razón para trabajar en su propio oficio, deben estar preparados para realizar cualquier otro trabajo que aumente sus conocimientos y experiencia en la industria, y recibirán el mismo salario. La remuneración de los aprendices de la construcción será igual a la que perciben los demás en el distrito, y en proporción con las tarifas que se abonan a los artesanos calificados en la forma siguiente: primer año, una cuarta parte; segundo año, una tercera parte; tercer año, la mitad; cuarto año, dos terceras partes; quinto año, tres cuartas partes. Si el aprendiz tuviese que recorrer diariamente una gran distancia entre su trabajo y su domicilio, recibirá hasta tres chelines por semana del Ministro del Trabajo y Servicio Nacional, cuando el costo del viaje no lo sufrague la empresa.

Si en el lugar de su residencia no hay ningún proyecto de trabajo o vacante, el aprendiz podrá ser trasladado a otro distrito por el funcionario local del empleo juvenil. En este caso, se le entregará el importe y una asignación de viaje y a su llegada 10 chelines para cubrir sus gastos hasta el día de paga. Se le buscará alojamiento y el Ministerio del Trabajo y el Servicio Nacional le abonará una subven-



El compañero Trifon GOMEZ, hace saber a cuantas entidades, compañeros, o amigos que le han dirigido comunicaciones con motivo de haber sido designado Ministro, representante de la U. G. T. en el Gobierno presidido por el Sr. Giral, que agradece las muestras de consideración, afecto y adhesión que le han sido dirigidas, que las considera como adhesión y simpatía a la U. G. T. y a las ideas socialistas que inspiran su conducta de siempre, y al agradecer esas muestras de adhesión, se excusa de no poder contestar personalmente a la correspondencia con ese motivo recibida a causa de tener que desplazarse fuera de Toulouse, y de Europa, en cumplimiento de los deberes de su cargo.

CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

La Asamblea de Grupos Departamentales de la U. G. T. ha tomado el acuerdo de que se asista a la Conferencia Obrera Mundial que, para tratar de constituir la Federación Sindical Mundial, y en su consecuencia, la Delegación de U. G. T. en Francia, Argelia, Marruecos, Túnez y Bélgica, ha quedado integrada por los siguientes camaradas: Delegado efectivo: Pascual Tomás Taengua, y Delegados Observadores: Trifon Gómez San José, Andrés Saborit Colomer, Rodolfo Llopis Ferrándiz y Arsenio Jimeno Velilla.

La Conferencia está convocada para comenzar sus trabajos en París el día 25 de Septiembre, y sus tareas durarán unos veinte días.

ción de manutención de 21 chelines por semana, durante el primer año de aprendizaje, 18 chelines por semana durante el segundo año y 8 chelines por semana durante el tercer año, después del cual el salario debe ser adecuado para que el aprendiz pueda mantenerse por sí mismo. Si el aprendiz se enferma y tiene que regresar a su hogar o si sus padres tienen que visitarlo por motivo de enfermedad, el Ministerio pagará el costo del viaje. Dos veces por año se le concederá permiso para que visite a su familia y el costo del viaje no excederá de 7 chelines 6 peniques, sea cual fuere la duración del mismo.

Solidaridad Democrática Española

En el diario « Liberté-Soir » de Toulouse se ha publicado un suelto sobre nuestro organismo benéfico en el exilio, que reproducimos íntegro a continuación, por ser un juicio ageno a nuestra organización. Dice así el suelto:

« Solidarité Démocratique Espagnole :

« C'est dans un silence discret, que cette association réalise sa tâche éminemment humanitaire. Constamment, discrètement, sans tapage inutile, nos camarades du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol (S. E. I. O.) et de l'Union Générale des Travailleurs d'Espagne (U. G. T.) sont en train de réaliser une belle œuvre de secours et d'entraide envers les camarades espagnols qui par leur situation précaire en ont besoin.

Au moyen d'une organisation parfaite, créée sur la base de Groupes Départementaux, nos camarades espagnols exilés, républicains espagnols adhérents à Solidarité Démocratique Espagnole remplissent une tâche élevée: Celle de mitiger les souffrances physiques.

Cette œuvre de solidarité se développe sous les plus variés aspects: Dons en argent, dons en nature, visites aux hôpitaux, envois de livres, de brochures et de journaux. Tout ce qui constitue une aide matérielle ou morale est fourni abondamment.

Il convient de signaler que tous les militants du P. S. O. E. et de l'U. G. T. en France et en Afrique du Nord et dans la Belgique, acquièrent un timbre de solidarité mensuellement. Les fonds ainsi recueillis vont nourrir la caisse centrale de Solidarité Démocratique Espagnole. En outre, c'est aussi à cette caisse centrale que sont versées les sommes provenant des ventes de timbres de solidarité. Vente de timbres où les adhérents peuvent être preneurs, ainsi que tous ceux qui désirent coopérer à cette œuvre; acquisition volontaire d'un ou de plusieurs timbres.

Par ailleurs, les Groupes Départementaux de S. D. E. en étroite collaboration avec les Sections locales du P. S. O. E. et de l'U. G. T., organisent des soirées artistiques, bals, tombolas et toute sorte de séances récréatives qui, tout en offrant un divertissement sain et honnête, permettent de recueillir des fonds pour que chaque Comité Départemental de S. D. E. se trouve en mesure de parer aux besoins les plus urgents des adhérents du département qui le nécessitent.

Nous tenons à exprimer ici notre admiration pour cette tâche accomplie par nos camarades espagnols. Elle vient, une fois encore, montrer le vigoureux courage de nos amis espagnols qui, surmontant les difficultés d'un exil prolongé, poursuivent inlassablement leur chemin en suivant la voie tracée par leur haut idéal. »

UNA INDIGNIDAD MAS

En el periódico « Unidad y Lucha » se ha publicado una nota firmada en Méjico por José Rodríguez Vega, diciéndose Secretario general de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. afirmando que nuestro compañero Trifon Gómez, está apartado de la dirección del movimiento sindical español, y que no representa a la Unión General de Trabajadores de España.

Tantas son las indignidades que se vienen cometiendo por esos hombres que han perdido toda la noción — si es que alguna vez la tuvieron — del respeto a la verdad, que una indignidad mas no nos extraña, pero señalamos el hecho a nuestros compañeros para que quede constancia de « los buenos deseos de éstos « unionistas ».

Reuniones de la Comisión Ejecutiva

MES DE JULIO

En las reuniones que ha celebrado la Comisión Ejecutiva durante el mes de Julio, se han tratado los siguientes asuntos:

Se acordó proponer a los Grupos la celebración de una Asamblea de Grupos Departamentales, que se deberá celebrar en Toulouse durante la segunda quincena de Agosto, determinándose sean las sesiones los días 26 y siguientes, y habiéndose recibido respuesta favorable de los Grupos, se acordó en firme, la celebración de dicha Asamblea, y que tenga lugar en la Bourse du Travail, place de Saint-Sernin, en Toulouse, comenzándose la primera sesión el domingo 26 de Agosto a las nueve y media de la mañana. Se acordó enviar por Circular, las respectivas instrucciones y el Orden del día y ha cer una memoria impresa, con el Orden del Día, y los puntos mas importantes de la gestión de la Comisión Ejecutiva.

Se acordó la compra de una máquina de escribir.

Se analizaron las cuentas, acordándose preparar su revisión, y aprobación en su caso, en la Asamblea de Grupos Departamentales.

Se trató todo lo referente a los problemas que hay en discusión en la Junta Española de Liberación, motivado el principal por la propuesta de invitar a pertenecer a dicha Junta al Partido Comunista, y se acordó aprobar la gestión y la posición de los delegados de la U. G. T. en la J. E. L. y seguir manteniendo el criterio de que la Junta Española de Liberación no ha invitado a ingresar a ningún Partido ni organización, y no tiene por qué hacer la excepción de que se trata. Se acordó convertir en donativo un préstamo de mil quinientos francos que se había decho a la J. E. L.

Se aprobaron diversos donativos de Solidaridad Democrática Española, acordándose intensificar todo lo posible la recaudación del Cupon de Solidaridad, para extender los auxilios que se vienen prestando.

De acuerdo con el Partido Socialista, se examinó la situación de España, y se acordó seguir con toda atención la marcha de los acontecimientos políticos de nuestro país, manteniendo la posición ya conocida, y reafirmando la campaña contra Franco y Falange, así como las gestiones cerca de las organizaciones internacionales para que presionen cerca los Gobiernos interesados en primer lugar, para que el derrumbamiento de Franco sea una pronta realidad.

Quedó enterada la Ejecutiva de la simbólica disolución de Union Nacional Española, y se acordó hacer una circular conjuntamente con el Partido Socialista, aclarando nuestra posición que sigue siendo a la misma de firmeza ante tantas deslealtades y maniobras.

Se dió ingreso a las nuevas Secciones siguientes: La Rochelle (Charente-Maritime); Macon (Saône-et-Loire); Bourget-el-Lac y Chambéry (Savoie); Lézat y Lavelanet (Ariège); Serrandon (Corrèze), y Nicole (Lot-et-Garonne).

Se nombraron oradores para varios mítines de la J. E. L. y de U. G. T.-C. N. T. y se aprobó la intervención efectuada en otros actos.

Conocidos varios asuntos planteados por el Grupo de Andorra, se acordó lo procedente comunicándose a los compañeros de aquellos valles, la excelente impresión que produce a la Ejecutiva su activa actuación en pro de nuestras ideas.

Se ratificaron las expulsiones de los asociados Portoles Navarro, de Cajarc (Lot) y Emilio Reinares, de Limoges (Haute-Vienne) y se trasladó al Grupo de Basses-Pyrénées un expediente contra un asociado.

Se aprobó la correspondencia con la Internacional Metalúrgica, y se vió con satisfacción la cordialidad de las relaciones con dicha internacional.

Se conocieron las gestiones que en nombre de la U. G. T. se siguen realizando en Londres, para conseguir la libertad de los españoles que aun continúan en prisión apesar de ser probados antifascistas, y se acordó insistir en esas gestiones hasta conseguir la libertad de nuestros compatriotas.

Se conoció una carta fechada el 24 de Mayo, que nos han enviado los compañeros de la U. G. T. de Méjico, y se vió con satisfacción la reiteración de los sentimientos cordiales de aquellos camaradas acordándose seguir las fraternales relaciones establecidas.

Nuevamente se conoció la última noticia recibida de la situación de nuestro camarada Francisco Largo Caballero, en virtud de las cuales se asegura la proxima llegada a Francia de nuestro amigo, y se acordó esperar a nuestro camarada con los brazos abiertos ofreciéndole la solidaridad y el cariño de la U. G. T.

Sobre la Conferencia para la constitución de Federación Obrera Mundial, que se celebrará en París en Septiembre, se se trató el Orden del día de dicha Conferencia, y proponer lo que procede a la Asamblea de Grupos Departamentales.

Se trataron otros varios asuntos de menor importancia despachándose abundante correspondencia y diversas consultas.

MES DE AGOSTO

Durante éste mes la Ejecutiva ha tratado, entre otros, los siguientes asuntos: Aprobar el ingreso de las Secciones de Morlaix (Finistère); Gap (Hautes-Alpes) que actuará como Grupo Departamental; La Rochelle (Charente-Maritime) y el Grupo de éste Departamento que hasta ahora ha funcionado en Saintes, ha quedado establecido en La Rochelle; Sección de Ruelle (Charente); Argentan (Orne) y Pont-Rean (Ille-et-Vilaine) todas las cuales están dentro de las condiciones establecidas.

Se resolvieron diversas consultas de la U. G. T. de Africa del Norte, congratulándose la Ejecutiva de la compenetración que existe entre los compañeros que allí mantienen nuestra organización y la Ejecutiva.

Se resolvieron diversos asuntos con la Internacional de Metalúrgicos, lamentándose no poder enviar representación a la reunión que dicha Internacional tendrá en Zurich, en Octubre.

Se designaron los compañeros de la Ejecutiva para tomar parte en mítines organizados por varios Grupos y Secciones.

Se designó al compañero De Francisco para asistir al Pleno del Grupo Departamental de Basses-Pyrénées, y al compañero José Montero, al Congreso del Grupo Departamental del Lot.

Conocieronse las gestiones que el compañero Wenceslao Carrillo en representación de la Ejecutiva, ha continuado realizando en Inglaterra para conseguir la liberación de los compatriotas retenidos en un Campo de concentración, los cuales han pasado ya a un grupo de trabajadores, continuando

las gestiones para conseguir su liberación definitiva.

En virtud del resultado de las elecciones inglesas, se enviaron telegramas de felicitación a los camaradas ingleses, y se encargó a los compañeros Carrillo y Araquistain que hicieran patente de manera personal en nombre de la U. G. T. la alegría producida entre los trabajadores españoles por su triunfo y nuestra confianza en su ayuda para derribar a Franco y su régimen.

Sobre la Conferencia Mundial Obrera, se acordó plantear el problema con toda amplitud en la Asamblea de Grupos Departamentales, proponiendo la asistencia a dicha Conferencia.

Se acordó la compra de un armario para Tesorería, y la compra de otra máquina de escribir para secretaría.

Se autorizó la publicación del Boletín del Grupo Departamental del Ariège, por ser destinado al Departamento exclusivamente y además repartirse gratis a los asociados, con lo que resulta un elemento de propaganda y capacitación.

Fueron desechados varios recursos contra expulsiones de varios afiliados, cuyas expulsiones quedaron confirmadas.

Se recordó la gloriosa fecha del 13 de Agosto de 1917, quedando constancia en acta de los deseos de la Ejecutiva de conmemorar fecha tan gloriosa para la clase obrera española, en años sucesivos en nuestro país.

Se aprobó la actuación de los Delegados en la Junta Española de Liberación.

Se acordó enviar las Circulares 17 a las

Secciones, con las importantes cuestiones que en la misma se han planteado.

Se perfilaron todos los detalles para la celebración de la Asamblea de Grupos Departamentales, y se acordó recoger en un folleto los debates de dicha Asamblea.

Quedó enterada la Ejecutiva de haberse establecido ya contacto con los compañeros de Gibraltar.

Como consecuencia de la Asamblea de Grupos Departamentales, la Comisión Ejecutiva, examinó todos los acuerdos tomados en la misma, y ha tomado las decisiones pertinentes para cumplir aquellos acuerdos.

Igualmente la Comisión Ejecutiva ha quedado enterada de todos los cablegramas cruzados con los compañeros de la U. G. T. de Méjico, y lo mismo con las cartas que amplian dichos cablegramas, toda ésta correspondencia está relacionada con los acuerdos de los compañeros de Méjico y los nuestros, de estrechar mas aun, nuestra unidad de pensamiento y de acción, y preparar todo lo relacionado con la colaboración de la U. G. T. en el Gobierno republicano que preside Don José Giral.

Consecuentes con los acuerdos de la Asamblea de Grupos Departamentales, se autorizó al camarada Presidente, para que aceptase el cargo de Ministro de Trabajo y de Emigración, que le había sido ofrecido por el Sr. Giral, como representante de la U. G. T.

Se determinaron las condiciones por las cuales la U. G. T. acepta la participación de un representante suyo en éste Gobierno,

y como quiera que en el folleto que se está imprimiendo para dar cuenta de la Asamblea de Grupos, figura el dictamen relacionado con dicha participación ministerial, se acordó considerar dicho dictamen como básico para determinar nuestra posición, y que los Grupos y Secciones informen a los asociados teniendo en cuenta la exposición detallada que se hizo en la Asamblea de Grupos Departamentales.

Se determinó en cumplimiento de los acuerdos anteriormente expuestos, apoyar al compañero Trifon Gómez, en la labor que

tiene que realizar como Ministro representante de la U. G. T.

Otros diversos asuntos de menor interés fueron tratados, resaltando entre ellos, las informaciones recibidas de todas partes donde hay exilados ugetistas, de que pese a las maniobras de los tráfugas, la U. G. T. cada día afianza su posición, con la incorporación a nuestras filas de los elementos vacilantes pero de buena fé a causa de la propaganda engañosa que se había hecho y que ha caído en el más completo descrédito.

La Accion Política del Proletariado

Los trabajadores ingleses le han ganado al capitalismo internacional una magnífica batalla.

Su victoria electoral — acontecimiento histórico de repercusiones incalculables — abre en el camino de la reconstrucción económica, política y social del mundo, amplias perspectivas para el afianzamiento de una política de justicia social, capaz por sí misma de salvar a los hombres y a los pueblos de los cataclismos a los cuales les ha conducido periódicamente el egoísmo y la incapacidad del régimen capitalista.

El proletariado de todo el mundo siente como propia la victoria alcanzada por los trabajadores ingleses y espera con sobrada razón que el nuevo gobierno del camarada Atlee desarrollará una política internacional que traducirá en realidades vivas las promesas hechas en 1939, al amparo de cuya bandera hombres y pueblos han dado su vida para aniquilar al fascismo internacional.

El pueblo español que tantas pruebas tiene dadas de su inmenso cariño por los ideales de democracia y de libertad, estima que el triunfo laborista permitirá al pueblo inglés saldar — sin intereses — la cuenta que pendiente de pago tienen con la República Española desde 1936.

Sin abandonar un sólo instante nuestras propias herramientas de trabajo, con las cuales laboramos un día y otro día por nuestra liberación, ansiamos conocer las decisiones que adopte el Gobierno inglés en orden al problema español, cuya resolución no se puede ni se debe diferir por más tiempo.

La victoria laborista llena de júbilo a todos los hombres que sienten y defienden los ideales de redención humana.

A nosotros, hombres de organización sindical, fieles defensores de unos principios doctrinales que aconsejan a los trabajadores la conveniencia de luchar contra el capitalismo en todos los terrenos donde podamos demostrar la superioridad de estos principios, sobre los que defiende y practica la clase dominante, la victoria del proletariado inglés nos sirve para ratificarnos en las palabras y consejos que a diario hemos sembrado entre los trabajadores españoles.

El triunfo del Labour Party ha sido posible por la magnífica disciplina del proletariado inglés, que ha sabido ejercitar conscientemente los derechos que le conceden las propias leyes de su país y ha derrotado con la papeleta electoral a un enemigo tan poderoso como lo es el Partido Conservador.

De la disciplina con que siga actuando en el futuro el proletariado inglés dependerá la obra gubernamental del Partido Laborista.

Hay otro aspecto de la victoria inglesa que no queremos silenciar.

El Partido Laborista gana las elecciones

y asume automáticamente la función rectora de la política inglesa porque sabe que tiene en sus filas hombres preparados para la dirección de los múltiples trabajos que absorben la atención de los gobernantes.

No han esperado los compañeros laboristas a alcanzar la victoria para empezar en ese instante a preparar los equipos de hombres capaces de estudiar y resolver los problemas más importantes de la economía, de la cultura, del trabajo y de la política nacional.

Por el contrario, desde el momento mismo en que iniciaron sus actividades como Partido impulsaron la obra de selección y preparación de hombres al servicio de las ideas.

La política como arte necesita de una madurez intelectual en el hombre que asume una función dirigente para que sus aportaciones al acervo común tengan todos los perfiles — en contenido y continente — de cosa viva.

Tomemos como propia la victoria del proletariado inglés, pero aceptemos también las lecciones que de la misma se derivan, acentuando más y más nuestra intervención en la política y consagrando todas nuestras horas al estudio de los problemas que como obreros y como hombres nos interesan resolver.

La Conferencia Obrera Mundial y la O. I. T.

En la Conferencia Obrera Mundial que se celebró en Londres en febrero de 1945, se suscitó un acalorado intercambio de ideas sobre la función de la O. I. T. en relación con las proposiciones de la Conferencia acerca de la reconstrucción en la postguerra y las inmediatas reclamaciones sindicales.

El señor A. Deakin, miembro de la delegación británica, expresó el punto de vista de que había llegado el momento de hacer todos los esfuerzos posibles para consolidar y utilizar aun más el mecanismo y la gran experiencia de la O. I. T. Recalcando la importancia de la estructura tripartita de esta Organización, solicitó que se hiciera una declaración en el sentido de que se haría el máximo uso posible de ella para la realización de los principios contenidos en la declaración sobre la reconstrucción en la postguerra y las inmediatas reclamaciones sindicales. El señor A. Haywood, del

Congreso de Organizaciones Industriales (C. I. O.), llamó la atención sobre el hecho de que nadie sabía a ciencia cierta si la O. I. T. subsistiría o sería reemplazada por otra institución, agregando que « si el Congreso de Sindicatos Británicos, que sostiene relaciones con la O. I. T., o la Federación Americana del Trabajo deseaban presentar la resolución de la Comisión ante dicha Organización, no había nadie que se lo impidiera ». El señor J. Oldenbroek, representante de la Federación Internacional del Transporte, observó que la gran mayoría de los países representados en la Conferencia formaban parte de la O. I. T. y que, por lo tanto, no podía decirse que se espedía que se comprometieran hacia una organización inexistente, pues la O. I. T. era la única en su género que existía y, además, un instrumento que los trabajadores deberían usar. Las declaraciones de los señores Deakin y Oldenbroek fueron respaldadas por el señor J. Brodier, representante de la Federación de Sindicatos Cristianos de Francia.

El Sr. E. I. Sidorenko, de la delegación soviética, solicitó que el delegado británico retirara su solicitud, « porque nuestra delegación no vería con buenos ojos que se produjera una discusión sobre la O. I. T. en esta Conferencia », agregando que, a su juicio, se trataba de una cuestión más política que sindical. Repitiendo el concepto expresado por el señor Haywood, el Sr. R. J. Thomas, de la delegación del C. I. O., manifestó que si bien no cabía duda que la O. I. T. había realizado una buena labor, resultaría muy molesto para el C. I. O. si tuviera que votar sobre ese asunto. « Nosotros del C. I. O. no tenemos absolutamente nada contra la O. I. T. En realidad, desearíamos ser miembros de la O. I. T., pero os digo, compañeros, que abrigó la esperanza de que en el futuro habrá una organización mejor que la O. I. T. Los trabajadores deben gozar, en cualquier organismo mundial, de una representación mayor que la que tuvieron después de la guerra ».

Sir Walter Citrine, de la delegación británica, subrayó que la O. I. T. no era una organización sindical, sino un cuerpo establecido por el tratado de paz, con representación gubernamental, sindical y patronal, agregando que no podía comprender cómo era posible que se dudara de la gran importancia que representaba, para el movimiento obrero, la existencia de una organización cimentada durante el espacio de veinticinco años. Con referencia a la declaración del señor Sidorenko, el Sr. Citrine manifestó que la O. I. T. no era una organización política, pero que la cuestión de si un gobierno tenía que afiliarse a dicha Organización podía considerarse como una cuestión de orden político, y que suponía que era en este sentido que se había empleado la expresión « política ».

El cambio de ideas terminó con la siguiente declaración del Sr. Haywood: « La delegación americana, después de consultar con los delegados rusos y latinoamericanos, está de acuerdo con la declaración de Sir Walter Citrine, y urgimos a todas aquellas naciones que están afiliadas a la O. I. T. que hagan cuanto esté a su alcance para informar acerca de nuestro programa a dicha Organización ».

DONATIVOS PARA BOLETIN

De un grupo de compañeros del Departamento de Loir-et-Cher. . . . francos 150
De Jose Menendez de Loir-et-Cher. fr. 100
Donativo Sección Pacy-sur-Eure. . . fr. 477



SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA

71, rue du Taur - Teléfono 248-97 :: TOULOUSE (Haute-Garonne)

Circular No 19

17 Septiembre 1945

A los Grupos Departamentales, y a las Secciones locales del P.S.O.E. y de la U.G.T.

Estimados Camaradas :

En la Circular nº 17 de la U. G. T. se solicito de todas las Secciones y Grupos, datos de mayor interés y urgencia, sobre diversos aspectos y entre otros el relacionado con la solidaridad. Hasta el momento de redactar ésta circular, solamente un Grupo Departamental nos ha remitido dichos datos, y por ello insistimos cerca de nuestros Grupos Departamentales para que, inmediatamente, nos remitan los datos pedidos en la Circular nº 17.

La urgencia en recibir los datos pedidos, se ha acentuado por el hecho de que nos acaba de llegar la siguiente carta :

« París 20 de Agosto de 1945.

« Señor Secretario general de la U.G.T.

« El Comité de Protección a los Refugiados Españoles, instituido por encargo de la Legación de Méjico en París y que me honro en presidir, ha recibido el encargo de dicha Legación de dar las normas para la distribución de los fondos enviados desde Méjico para socorro de nuestros compatriotas víctimas del actual régimen español, según carta cuya copia se adjunta.

« La cantidad recibida, depositada en la Cruz Roja Francesa y que no llega a dos millones y medio de francos, no permite conceder subsidios permanentes a algunas de las personas que tienen derecho a devengos del Estado como se ha hecho anteriormente, por lo que éste Comité, considerando que en el naufragio que la Republica Española ha sufrido, el primer deber de los españoles que luchamos como podemos contra las dificultades y peligros del exilio es el de ayudar y tratar de salvar a los que se encuentran en situación mas apurada, prescindiendo por ahora, de todos los derechos que creamos tener adquiridos hasta que la situación de España se normalice, ha redactado, de acuerdo con las instrucciones recibidas, la adjunta clasificación para la concesión de socorros, completamente independiente de las listas anteriores de subsidios, con la que se trata de venir en ayuda de los mas necesitados y que mayores sufrimientos padecen por la causa de la libertad española. Si después de distribuidos estos socorros quedara un remanente de fondos, se repetiría la distribución por meses sucesivos hasta su agotamiento.

« Como éste Comité carece de medios para designar cuales son los compatriotas que de deberá considerar incluidos en cada uno de los casos, se dirige a todos los partidos políticos y sindicales así como a las entidades benéficas, culturales y profesionales pidiéndos nos designen las personas que consideren merecedoras de éstos socorros dentro de su colectividad respectiva. Por éste motivo, éste Comité tiene el honor de dirigirse a Vd. suplicándole que, con arreglo a los dictados de su conciencia, nos proporcione la relación de las personas necesitadas pertenecientes o afectas a esa colectividad, que se hallen sin trabajo y sin recursos, distribuyéndolas con arreglo a la adjunta clasificación y con indicación de sus direcciones postales. Al mismo tiempo e rogamos designe un representante de su colectividad para que, en union de

los designados por las demás, pueda en caso necesario auxiliarnos en la labor de acoplamiento y unificación de criterio entre las diferentes relaciones recibidas.

« De éste modo, contando con su valiosa y desinteresada cooperación, podremos realizar la obra humanitaria y patriótica que nos ha sido encomendada y los fondos destinados a ella llegarán exclusivamente a aliviar la situación angustiosa en que se encuentran tantos millares de hermanos nuestros, sin recursos, incapacitados para ganar su vida y totalmente abandonados en el exilio.

« Al ser publicadas las diferentes relaciones recibidas, el pueblo español sabrá agradecer y premiar al altruismo que la colectividad que Vd. dignamente representa, ha de mostrar para socorrer a los verdaderamente necesitados.

« El Presidente del Comité de Protección a los Refugiados Españoles ; firmado,

« Emilio HERRERA ».

La carta a que se refiere el General Herrera, dice así :

« París 14 de Agosto de 1945.

« Señor don Emilio Herrera, Presidente del Comité de Protección a los Refugiados Españoles,

« Estimado Señor General : Ruego a usted de la manera mas atenta se sirva prestar el valioso concurso del Comité que preside, a fin de que sean redactadas las listas de los refugiados españoles residentes en Francia, para beneficiar de los auxilios que han sido remitidos desde Méjico.

« En vista de que se trata de una cantidad reducida, ruego a Vd. tenga en cuenta muy especialmente la conveniencia de incluir en éstas listas por modo preferente todos aquellos españoles verdaderamente necesitados, ya sean invalidos, ancianos, viudas o huérfanos de guerra, enfermos y deportados recientemente de Alemania, o bien familiares dependientes del Jefe de familia.

« Tan pronto como ésta Legación tenga en su poder las listas de referencia, las entregará a la Cruz Roja Francesa, la cual, según instrucciones de Méjico, se encargará de la distribución de fondos haciendo llegar a los interesados las cantidades que les correspondan.

« Agradezco a Vd. de antemano, su valiosa cooperación y me repito como afectísimo amigo.

« El Ministro de Méjico,

« General Antonio Rios Zertuche

« (rubricado) ».

La clasificación a normas a que se refieren las cartas anteriores son las siguientes: A cada refugiado sin trabajo y sin recursos que sean: Inútiles de guerra totales; Inútiles totales a consecuencia de prision o malos tratos; Viudas de guerra; y Viudas a consecuencia de prision o malos tratos, 2.000 francos. Inútiles totales por otras causas; 1.750 francos. Inútiles de guerra parciales; Inútiles parciales a consecuencia de prision o malos tratos; y Viudas de muertos en el exilio, 1.500 francos. Inútiles por otras causa y enfermos y Ancianos de mas de setenta años, 1.000 francos. Refugiados que no puedan encontrar trabajo, y que

deberan ofrecerse a ayudar con su trabajo a las instituciones benéficas, culturales o profesionales de los refugiados españoles durante un mes por cada socorro recibido, 750 francos. Niños huérfanos o abandonados, 750 francos. Aumento por cada familiar incapacitado para el trabajo a su cargo, 250 francos.

Copiados quedan los documentos que hemos recibido, y ahora decimos que las Ejecutivas del P. S. O. E. y de la U. G. T. puestas de acuerdo hemos decidido lo siguiente que os comunicamos para su debido conocimiento y exacto cumplimiento en la parte que os afecta con el fin de ganar tiempo y que sea eficaz el dinero que nuestros compañeros enviaron de Méjico, pues se trata de los 50.000 dolares que ya es os informó en otra ocasión.

1º Designar al compañero Andrés Saborit Colomer para que en nombre del P. S. O. E. y de la U. G. T. reunidas en acción común para fines benéficos en Solidaridad Democrática Española, represente a éste organismo en la función para que nos invita el General Don Emilio Herrera.

2º Que todos los casos que las Secciones de la U. G. T. o las del P. S. O. E. tengan que puedan ser comprendidos en las normas anteriormente copiadas las remitan al Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, y que donde aun, no se haya constituido éste Comité, se pongan de acuerdo los respectivos Grupos Departamentales del P. S. O. E. y de la U. G. T. para establecer las mencionadas listas.

3º Que esas listas las remitan, los Comités Departamentales, al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, 71, rue du Taur, Toulouse (H.G.), y que dichas listas sean claras, estableciendo de manera precisa cada nombre con los dos apellidos y el domicilio del interesado de manera que se ajuste en un todo a los datos que se nos piden para que la clasificación sea rápida y no se pierda tiempo en consultas, o rectificaciones, que obliguen a demorar el percibo del socorro. y

4º Que encarecemos a los Comités de nuestros Grupos y Secciones la mayor diligencia y que las Secciones, sin esperar otros avisos, en cuanto reciban ésta Circular preparen las listas y se las envíen a su respectivo Comité Departamental.

Cuando ya esta en la imprenta la presente circular, recibimos un telegrama de París, donde se nos confirma que el día 16 del actual ha llegado sin novedad nuestro querido compañero Francisco Largo Caballero, y nos apresuramos a dar esta noticia a todos os Grupos y Secciones del P. S. O. E. y de la U. G. T. para que la conozcan todos los afiliados y compartan la inmensa alegría que nosotros sentimos. Cuando tengamos mas detalles sobre nuestro querido camarada ya serán informados los compañeros por el conducto regular orgánico, limitándonos por el momento a consignar tan feliz hecho.

Sin otra cosa de momento, y en espera de vuestros decisiones, os saludan fraternalmente.

Por el Comité Central :

El Presidente,

Trifon GOMEZ.

El Secretario general,
Pascual TOMAS.

CONDICIONES DE VIDA

Centros Comunales de la Gran Bretaña

El Ministro de Educación de la Gran Bretaña ha concedido gran importancia a la creación de centros comunales para fomentar la educación de las personas adultas y las actividades sociales y recreativas que conduzcan a un empleo prudente y placentero de las horas de ocio. Por consiguiente, ha preparado un informe sobre los propositos y funciones de los centros comunales y sobre su organización y dirección, que considera de interés general, y también de ayuda a los que se hallan interesados en mejorar la educación en « el sentido más amplio de la palabra ».

El Gobierno ha resuelto que la creación de esta clase de centros incumbe a los servicios de educación administrados por las autoridades locales y éstas han recibido instrucciones de proceder a estudiar las condiciones en sus respectivas zonas con miras a establecer dichos centros en los lugares donde se requieran con urgencia y a formular con tiempo los planes al efecto, para hacer frente a las necesidades que podrán presentarse durante los primeros años de la postguerra.

NECESIDAD Y EMPLEO DE LAS HORAS DE OCIO

En los primeros capítulos del informe se examina la necesidad y empleo de las horas de ocio. Se hace mención de dos acontecimientos estrechamente relacionados ocurridos durante el presente siglo, que han afectado profundamente la vida cotidiana del pueblo inglés — la mecanización de la industria y la reducción de las horas de trabajo. La monotonía y la repetición del trabajo ejecutado por un número incalculable de hombre y mujeres poco contribuye al desarrollo de la personalidad humana y muchos de los que ahora pueden disfrutar de horas de ocio no tienen la ocasión o la preparación para hacer el mejor uso de ellas. Los movimientos de población que han tenido lugar en la Gran Bretaña durante las dos o tre últimas décadas, que han obligado a un gran número de personas a adaptar su vida a un ambiente desconocido, ponen en evidencia la necesidad de establecer centros comunales a los cuales puedan pertenecer todos los miembros de la comunidad, sin restricción alguna basada en razones religiosas o de otra índole cualquiera. Esto se ha demostrado con los centros que han surgido durante los últimos años para alojar a los trabajadores que emigran de las ciudades a distritos urbanos en donde las ventajas de un ambiente más sano con frecuencia son contrarrestadas por la carencia de una vida social adecuada y oportunidades de recreo.

En la actualidad las facilidades que existen para la creación y mantenimiento de centros comunales, que consisten especialmente en lugares apropiados y fondos para que dichos centros puedan bastarse a sí mismos, son totalmente inadecuadas para hacer frente a las necesidades de los hombres y de las mujeres adultos. Además, la extensión de la educación probablemente despertará el deseo y la capacidad para hacer un uso prudente y constructivo de las horas de ocio. El informe expone que las facilidades comunales para poder disfrutar de horas de ocio racionales y placenteras debe constituir parte del sistema educativo del país. Los primeros años después del fin de la guerra tal vez sean los mejores para un experimento de esta índole pues los

hombres y mujeres de todas las clases sociales han tomado parte en diversas formas de la vida comunal y muchos han adquirido cierta técnica de la vida social en la edad en que la persona goza de mayor capacidad receptiva y se halla más propensa a adquirir una costumbre.

PROPOSITOS Y ACTIVIDADES

El objeto de los centros comunales no es sustituir las características de la vida social actual como la familia y la iglesia, ni reemplazar los cinematografos, salas de concierto, etc. Su aspiración principal debe ser mejorar las facilidades disponibles y fomentar un sentido comunal llenando las necesidades sociales y culturales de la vecindad y contribuyendo de esta manera a formar una comunidad democrática activa. Debe hacerse todo lo posible para abolir la atmosfera de institución que tienden a rehuir jóvenes y viejos por igual. Hay que alentar a los miembros para que organicen diversas actividades y los programas que se preparen deben abarcar un amplio campo, desde los aspectos estrictamente educativos hasta los puramente sociales, y deben variar según las necesidades y deseos de aquellos que hagan uso de ellos. Sin algún objetivo educativo es poco probable que el centro haga un aporte permanente a las necesidades de la comunidad, y por su lado las actividades sociales contribuyen a fomentar buenos sentimientos en la vecindad y a estimular el civismo.

Es esencial establecer buenos refectorios. Nos solo es una atracción servir comidas en un ambiente agradable, sino que dichos refectorios constituyen un lugar natural de reunión en donde se ventilan y estimulan los intereses comunes. Las normas del servicio, la limpieza y la competencia en general deben, no obstante, ser de la más alta calidad posible. Deben alentarse también las actividades al aire libre y erigir los centros, siempre que sea posible, cerca de terrenos que puedan dedicarse al ejercicio de los deportes.

PROVISION Y MANTENIMIENTO

Cuando se estudien proposiciones para la creación de nuevos centros comunales, convendrá consultar a los organismos voluntarios interesados y también explorar la posibilidad de usar edificios pertenecientes a escuelas secundarias u otros centros educativos. Las autoridades locales deben sufragar los gastos de los nuevos edificios, el mantenimiento de los mismos y abonar el salario del director del centro. Con el fin de que dichos centros puedan bastarse a sí mismos, los miembros deben, en principio, hacer la máxima contribución compatible con sus ingresos; ni la suma de dinero ni la forma de pago deben constituir motivo para excluir a los miembros más pobres de la comunidad.

CONTROL Y DIRECCION

El informe acepta los principios implícitos en todos los proyectos elaborados por organizaciones voluntarias para la administración de los centros comunales. En primer lugar, la dirección de un centro debe quedar a cargo de aquellos que hacen uso de él y, en segundo lugar, debe haber estabilidad y continuidad en el organismo que se haga responsable de su aspecto financiero. Por lo tanto, el informe recomienda que se establezca un comité local de dirección constituido por los miembros de la comunidad para cada centro y que la autoridad local que proporcione el centro debe ser el organismo que asuma la responsabilidad financiera para su mantenimiento.

Solidaridad Democrática Española

AUDE

Se ha constituido el Comité de SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA de este Departamento, el cual ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente, Jose Portillo; Vicepresidente, Jose G. Pachón; Secretario, Ignacio Hernando; Vicesecretario, Francisco Villa; Tesorero, Inocencio Vifias; y Vocales, M. Gelabert, Saturnino Sanchez, Manuel Martin y Juan Martin. La correspondencia deberá dirigirse al Secretario: Villa des Tilleuls, Travers rue Bara, CARRASSONNE.

CORREZE

También se ha constituido el correspondiente a este Departamento, integrado por los siguientes camaradas: Presidente, Pedro Navarro; Secretario, Juan Manuel Perez; y Tesorero, Manuel Flores. La correspondencia deberá dirigirse al compañero Secretario, 3, avenue Maréchal-Foch, Brive (Corrèze).

DORDOGNE

El Comité Departamental de S. D. E. en este departamento, ha quedado constituido como sigue: Presidente, Valero Salas; Secretario, Santiago Sanchez; Tesorero, Alfredo Fierro; y Vocales, José Gallego, Luis Buron, Jose Olivé y Coronado. La correspondencia al compañero Secretario, 4, rue de Lys, PERIGUEUX.

LOIRET

Con residencia en la ciudad de Orleans se ha constituido el Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA, formándole los siguientes compañeros: Presidente, Candido Medina; Secretario, Manuel de la Torre; Tesorero, Tiburcio Conde; y Vocales, Jesus Ferrer, Enrique Agadia, Antonio Galvez y Aquilino Martinez. La correspondencia al Secretario, 1, rue des Pastoureaux, Orléans.

RHONE

Asimismo, se ha formado el de este Departamento con residencia en la ciudad de Lyon, cuyos componentes son los que se detallan a continuación: Presidente, Miguel Egido; Secretario, Julio Sañudo; Tesorero, Isaac Fernandez; y Vocales, Manuel Alvarado, M. Laspicer, Concha Martinez y Lisa Wolf. Correspondencia al Secretario, 84, rue de la Charité, LYON.

INDRE ET LOIRE

Con residencia en la ciudad de Tours se ha constituido el Comité de SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA, quedando formado de la siguiente manera: Presidente, Angel Frutos; Vicepresidente, Jose Lopez Conde; Secretario, Jesus Calvet; Vicesecretario, Camilo Rodrigo; Tesorero, Carlos Brana; Contador, Domingo Parra; y Vocales, Constantino Millan, Alfonso Valcarcel, Francisco Leonard, Antonio Santiago y Luis Ochoa. La correspondencia deberá dirigirse al compañero Presidente, 88, rue du Commerce, Tours.

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES

ALGERIE

Siguiendo el ciclo de Conferencias organizadas por la Agrupación Socialista de Orán, el destacado militante de la Juventud Socialista camarada Rafael Campillo disertó sobre el tema « Que se entiende y como se practica la lucha de clases ».

Bajo la Presidencia del camarada Blázquez que a manera de preámbulo señaló que la principal virtud de estas conferencias es obligar a la juventud a estudiar, hizo uso de la palabra el compañero Campillo señalando la importancia del tema a desarrollar.

Arrancando la iniciación de su disertación sobre la formación de la sociedad en Etnas y Roma, hizo un estudio detallado de la lucha constante y permanente que las clases oprimidas han mantenido contra las privilegiadas. Se refirió a las épocas medieval y artesanal para hacer historia del nacimiento de la actual burguesía, y el uso que ésta poderosa guerra dueña de los destinos económicos del mundo, hace del clero de la aristocracia y del militarismo.

Con amplias explicaciones sobre la formación de la I, II y III internacional, señaló los errores que a su juicio cometieron, y recordando la moderna lucha de Blanc contra los intereses que representaba el príncipe Bonaparte, hizo historia y crítica de la primera experiencia francesa de trabajo colectivo, con los talleres que Blanc creó y que la burguesía convirtió en nacionales para hacerlos desaparecer.

Hizo un parangón entre los postulados y la acción de la social democracia, para llegar a la conclusión que que fracasadas las fácticas utópicas y violenta, debe centrarse nuestro socialismo, sobre la base de una estructura realista y revolucionaria. Realista para adaptarse al momento y revolucionaria para que jamás se olvide que nuestra misión es luchar por la implantación total del Socialismo.

Para ello los Partidos socialistas no deben colaborar con la burguesía, nada más que en momentos de extraordinaria importancia y de necesidad imperiosa para el país. Su puesto está en la oposición, preparando los cuadros necesarios para que cuando el pueblo les de mayoría democrática puedan desarrollar su programa, y posibilitar que el pueblo aprecie las diferencias entre uno y otro régimen.

La Sexta Conferencia, fué desarrollada por el camarada Pascual Soriano con el tema « Que se entiende por materialismo histórico » quien presentó un bonito trabajo sobre dicha materia.

Con acertada exposición del nacimiento desarrollo, vida y muerte de la materia, en sus procesos fisiológico, físico y humano, llevó su disertación que arrancó en los precursores de la filosofía Sócrates, Platón y Aristoteles, hasta la promulgación en Francia de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Parangonó las doctrinas de Heroclitó con las modernas teorías de Marx y Engels, en las que la existencia del hombre determina su conciencia y no esta última la primera. Hizo historia del desarrollo del materialismo desde la comunidad primitiva hasta nuestros días, pasando por la esclavitud, el régimen feudal, el liberal y el capitalista y terminó su interesante exposición señalando que el Socialismo es la única doctrina económica que puede establecer el equilibrio entre la producción y fuerzas productivas.

AUDE

La Sección de La Caunnette, ha renovado su Comité que lo forman los siguientes compañeros : Presidente, Luis Vargas ; Secretario Benjamin Gutiérrez y Tesorero, Carlos Cuesta.

ARIEGE

El día 18 de Agosto, se celebró en Foix, el tercer Congreso Departamental de la U. G. T. del Ariège que fué presidido por el compañero Aquilino Alonso, deportado de Buchenwald. Estuvieron representadas todas las Secciones que integran el Grupo Departamental. Se aprobó la gestión de la Ejecutiva departamental ; la gestión de los Delegados a la J. E. L. y las cuentas. Se ratificó la Constitución en el plano departamental de Solidaridad Democrática Española, y se ratificó en el cargo de delegado en la J. E. L. departamental al compañero Francisco Vigará. Por ulse renovó la Comisión Ejecutiva departamental que ha quedado integrada por los siguientes compañeros : Presidente, Sixto Serrano Fernández ; Vicepresidente, Francisco Vigará ; Secretario general, Miguel Blasco ; Vice-secretario, Agustín Pérez ; Tesorero, Andrés Martínez Hernández y vocales Aquilino Alonso y Daniel Pascual. En las deliberaciones, reino el mayor interés y entusiasmo, afirmando la cordialidad y compañerismo de los ugetistas del Ariège. La correspondencia al Secretario, 68, avenue du Maréchal-Foch, SAINT-GIRONS (Ariège).

BELGICA

El día 15 de Agosto se han reunido en la Casa del Pueblo de Bruselas, las representaciones de todas las Secciones de la U. G. T. en Bélgica.

Se acordó a los efectos de cumplir los acuerdos de Toulouse en el aspecto orgánico, pues en los otros aspectos los compañeros de Bélgica son un magnífico ejemplo de disciplina, que toda Bélgica constituya un solo Grupo, con Secciones en las provincias.

Todos los asuntos que figuraban en el Orden del día fueron aprobados, reino completa armonía, y el cumplimiento de los deberes de solidaridad hacia los compañeros de España fué objeto de atención especial, así como continuar trabajando de acuerdo con las decisiones del Congreso de Toulouse y absoluto reconocimiento de la Ejecutiva designada en dicho Congreso, para Francia.

El Comité quedó constituido por los siguientes compañeros : Presidente, Eloy Nogales ; Secretario, Francisco Zaragoza ; Tesorero, Julián Callejón y vocales, Pepita Ruiz y Luis Uria. Los Delegados de provincias quedaron constituidos como sigue : Liège, Daniel Fernández ; Yprés, Fermin Menéndez ; Chatellancan, Faustino Abad ; Anvers, Luciano Gimenez ; y Gantes, Gregorio Fernández. Delegado al Grupo Móvil Americano, Anton Rodríguez y Delegado al Grupo Móvil Inglés, Emiliano Borrás. La correspondencia a Eloy Nogales, 83, boulevard Maurice Lemonnier, BRUXELLES (Bélgica).

CANTAL

En Asamblea General celebrada por la Sección Local de l'Aigle (Aynès) se eligió el Comité siguiente : Presidente, Francisco

Gregorio Lafuente ; Secretario, Angel Hernández Gutiérrez ; Vicesecretario, Eusebio Fernández Martínez ; Tesorero, Rufino Sanz García ; y Vocales, Jose Ruiz Martín, Urbano Daza Arevalo y Juan Martínez Buero.

COTE-D'OR

En Asamblea celebrada por la Sección de Montbard se ha procedido a la renovación del Comité directivo, recayendo los cargos en los siguientes compañeros : Presidente, Feliciano Gimenez ; Secretario, Benito Lasso ; Tesorero, Pedro San Martín ; y Vocales, Luis Morcillo y Antonio Abella.

CHARENTE

La Sección Local de ANGOULEME de este Departamento ha celebrado una Asamblea, en la que entre otros acuerdos se eligió el siguiente Comité : Presidente, Antonio Molina ; Vice-presidente, Eduardo Collante ; Secretario, Casimiro Laredo ; Tesorero, Manuel Heredia ; y Vocales, Miguel Bagó y Eusebio Camen. La correspondencia al compañero Presidente : 220, rue de Bordeaux, Angoulême.

CHARENTE-MARITIME

La Sección de LA ROCHELLE está representada por el siguiente Comité : Presidente, Antonio Lorente Oller ; Vicepresidente, Raimundo Blanco ; Secretario, Manuel Martínez ; Tesorero, Juan Rodríguez ; y Vocales, Antonio Tirado y Cristóbal Fernández. Correspondencia al Secretario, 43, rue du Cordouan, La Rochelle.

Y el Comité de la Sección Local de SAINTES está integrado por los compañeros siguientes : Presidente, Lucio Pérez Escobar ; Secretario, Enrique Junqueras ; Tesorero, José Ballesteros ; y Vocales, Cristino Fernández y Antonio Guillen. Correspondencia al Secretario, 6, rue General Sarrail, Saintes.

La correspondencia del Grupo al compañero Antonio Lorente 43, rue du Cordouan, LA ROCHELLE.

DROME

Se ha constituido recientemente la Sección Local de DONGERE-DIE en este Departamento, funcionando actualmente las de VALENCE, LIVRON y ROMANS, que a su vez han formado el Grupo Departamental des Drome con residencia en esta última ciudad, cuya dirección para la correspondencia es la siguiente : Compañero J. Albert, chez M. Baeza, rue des Jardins, Romans.

DOUBS

En BESANÇON se ha rendido un sentido homenaje a los fusilados por los alemanes en la Ciudadela de esta ciudad, entre los que figuraban los refugiados españoles BALTASAR ROBLEDO y SATURNINO TRABADO. Nuestro Grupo Departamental de la U. G. T. ha participado en tan emocionado acto enviando una nutrida representación que era portadora de grandes ramos de flores con los colores republicanos.



EURE

En reunión celebrada por el Pleno de las Secciones de este Departamento se ha procedido a la elección de nuevo Comité del Grupo Departamental, quedando constituido así: Presidente, Hilario Arri; Vicepresidente Rufino Díez; Secretario, C. Fermin Gondra; Vicesecretario, Manuel Fernandez Zapico; Tesorero, Antonio Navarro; Propaganda, Angel Trompeta; y Vocales, Miguel Espada; Antonio Pila; Severino Fernandez; Ignacio Alegre y Victor Usieto. La correspondencia deberá dirigirse al Secretario: Chez M. Hilario Arri, MARCILLY-LA-CAMPAGNE, par Nonancour.

GARD

El día 19 de Agosto, celebró sesión plenaria el Grupo departamental de la U. G. T. Las sesiones se han celebrado en Alès, estando representadas seis Secciones. Se trataron todos los asuntos que formaban el Orden del Día, siendo los más importantes: Asistencia a la Asamblea de Grupos; Solidaridad con los camaradas de España; Solidaridad Democrática Española y Preguntas y Proposiciones. Se nombro Delegados a la Asamblea de Grupos, a los compañeros Campillo e Izco. Se ratificaron en sus puestos a todos los compañeros de Comité, cambiándose solamente al tesorero, para designar a un compañero que residiera en Alès, siendo nombrado el compañero Esteban Rodriguez para ocupar dicho cargo. El Pleno fué una demostración de la veteranía y entusiasmo de los camaradas que forman este Grupo del cual es Secretario el camarada Luis Duque, al cual debe ir dirigida la correspondencia a su 19, rue des Casernes, Alès (GARD).

GERS

El Grupo Departamental de la U. G. T. ha celebrado un importante Pleno, en el que se han tratado diferentes asuntos de importancia, y se ha renovado el Comité que ha quedado constituido como sigue: Presidente Ricardo Cuartero; Vicepresidente, José Zaporta; Secretario, José Ara; Vicesecretario, Eduardo Minguez, y Tesorero, Francisco Boldu. La correspondencia al Presidente, 75, Alex Laffont, Fleurance (Gers). Los asuntos administrativos a Félix Crespo, Café Etigny, Auch (Gers).

HAUTE-VIENNE

Se ha constituido la Sección Local de LIMOGES, nombrado el siguiente Comité: Presidente, Pablo Serna; Vice-Presidente, Pablo Albo; Secretario, Ramon Saez; Vice-Secretario, Nicolas Milla; Tesorero, Serafin Gutierrez; y Vocales, Vicente Gonzalo y Marcial Barrientos.

También ha sido nombrado nuevo Comité del Grupo Departamental, que ha quedado así constituido: Presidente, Pablo Serna; Secretario, Antonio Zabaleta; Tesorero, Serapio Gutierrez; y Vocales, Vicente Gonzalo y Nicolás Milla.

INDRE-ET-LOIRE

Por la Sección Local de TOURS se ha celebrado Asamblea General Ordinaria para proceder a la renovación de los cargos del Comité, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Daniel Diaz Antuña; Vicepresidente, Constantino Milian; Secretario, Francisco Leonart; Vicesecretario, Camilo Rodrigo; Tesorero, Carlos Brana Fonseca; Contador, Jesus Calvet Ruiz;

y Vocales, Alfonso Valcarcel, Antonio Santiago y Jose Lopez Conde.

LOIRE

Organizada por la Sección Local de St. Etienne se ha celebrado una magna Asamblea con objeto de que el compañero Delegado a la Asamblea de Grupos Departamentales diera cuenta de su gestión en la misma. Al día siguiente se celebró un acto para glosar los acuerdos tomados en el citado comicio y la numerosa asistencia mostró su absoluta conformidad en lo que se refiere a la posición tomada frente a las peticiones « unionistas ».

LOIR-ET-CHER

El día 15 de los corrientes, se ha celebrado en Blois, la reunión del Pleno de este Grupo Departamental de la U. G. T. Se informó del resultado de la Asamblea de Grupos celebrada en Toulouse; se acordó que cada afiliado adquiere cinco cupones de Solidaridad mensualmente; se acordó organizar un ciclo de conferencias y crear una biblioteca circulante, todo ello para capacitación de los afiliados. A causa de enfermedad dimitió el compañero Secretario, habiéndose reorganizado el Comité que ha quedado integrado de la manera siguiente: Presidente, Enrique Cancio; Vicepresidente, Florentino Antuña; Secretario, Rafael Arrabal; Vicesecretario, Emilio Giménez; Tesorero, José Gomis y vocales Enrique Galán e Isidro Galobardes. La correspondencia al Secretario 15, Qual de Foix, Blois (Loir-et-Cher).

LOIRET

Resumiendo mucho las actividades desarrolladas por este Grupo Departamental durante el mes de agosto podemos expresarlas de la siguiente manera: **ORGANISACION.** — En las diferentes ocasiones que han sido solicitados por los llamados « unionistas » a fin de celebrar una entrevista conjunta, el Grupo reunido en Asamblea Extraordinaria acordó por unanimidad negarse a dichas peticiones. Han sido atajadas a tiempo las maniobras realizadas por los mismos elementos cerca de las Secciones Locales con los fines previstos de disgregación. **SOLIDARIDAD.** — Se han recaudado 7.360 fr. con destino a España y se han distribuido 3.300 frs procedentes del fondo de Solidaridad Departamental entre 5 compañeros necesitados del Departamento. También se ha constituido el Comité Departamental de **SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA.** — **CAPACITACION.** Colaboran conjuntamente con las Juventudes Socialistas en la escuela de capacitación organizada por ellas, habiendo sido invitados a disertar sobre diferentes temas, en los que han participado compañeros ugetistas. Asimismo, y a propuesta del P. S. O. E., se ha inaugurado un ciclo de conferencias que han servido para recaudar algunos fondos para Solidaridad Democrática y S. I. A. — Continúan las magníficas relaciones existentes con la C. N. T. y en el seno de la Junta Española de Liberación.

MAYENNE

En reunión celebrada por la Sección Local de LAVAL se tomaron entre otros acuerdos el de reajustar y ampliar el Comité, quedando constituido en definitiva de la siguiente manera: Presidente, Hermínio Caselles; Vicepresidente, Miguel Tena; Secretario, Maximino Milans; Tesorero,

Maximino Carrascal; y Vocales, Jesus Castro, Julian Escudero y Jose Mael. La correspondencia deberá dirigirse al compañero Secretario, 65, rue de la Gare, Laval.

PUY-DE-DOME

La Sección Local de CLERMONT-FERRAND ha celebrado una Asamblea General en la que se ha elegido el siguiente Comité: Presidente, Camilo Gorriti; Secretario, Vicente Roca; Tesorero, Gregorio Zúñiga; y Vocales, Manuel Porto Mella y José Macías. La correspondencia deberá dirigirse al Presidente, 10 bis, boulevard de la Pyramide, Clermont-Ferrand.

SEINE

El Grupo Departamental de la U. G. T. se ha reunido en Paris, y después de tratar, durante tres sesiones, los asuntos que integraban el Orden del día, renvo la constitución del Comité, que ahora está formado como sigue: Presidente, Evaristo Exposito; Vicepresidente, Miguel Santinés; Secretario, Valentin Fernández; Vicesecretario, Miguel Chapel; Tesorero, Luis de la Plaza; Contador, Salvador Navarro y vocales Luis Bascarán, Antonio Rodriguez, Julian Regulez y Antonio Tellado. La correspondencia al Secretario, 9, rue Victor Massé, Paris (10°).

TARN

La Sección de la U. G. T. de Carmaux, celebró Asamblea general renovando reglamentariamente el Comité de la Sección que queda formado por los siguientes compañeros: Presidente, Simeon Omella; Vicepresidente, Onofre Uribebarrea; Secretario, Salustiano Palacios; Vicesecretario, Manuel Gimenez; Tesorero, Rafael Gonzalez; Vocales Alfredo Gonzalez y Manuel Santa Lucia. Delegado de enlaces, Manuel Fernández. La correspondencia al Secretario, 89, av. Jean Jaurès.

VIENNE

En Asamblea celebrada por la Sección Local de POITIERS se procedió a la elección de nueva Junta Directiva, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente, Antonio Casas (reelegido); Secretario, Amadeo Rajadel; y Tesorero, José Alexandre. La correspondencia al compañero Secretario, 34, rue de Chaumet de la Cuëlle, Poitiers.

BAJAS Y EXPULSADOS

La Sección de Vert le Grand (Seine-et-Oise) ha expulsado a Juan Fernández Serrano, de Carchalejo (Jaén) por difamar a los compañeros representativos.

La Sección de Bram (Aude) ha concedido la baja pedida por Miguel Márquez Jurado alegando falta de fé en la Organización, y ha dado de baja por falta de pago a Hilario Márquez Jurado, por negarse a pagar la cotización.

La Sección de Carmaux (Tarn) ha dado de baja por falta de pago a Faustino Pérez, de Las Palmas, pero no por deslealtad, como por error dijimos en el número anterior del Boletín.

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO - Francia

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL



TOULOUSE

Rue du Taur, 71

Telefono 248-97

LA CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

La Federación Sindical Mundial ya está constituida.

No decimos — y muy sinceramente declaramos que nos duele no poder proclamarlos — que la unión en un solo organismo internacional de todos los trabajadores del Mundo es ya una realidad positiva, porque la Conferencia Obrera Mundial no ha sido otra cosa más que la libre exposición de pensamientos tendentes todos ellos — con su variedad de matices — al logro de esa finalidad. La Conferencia no ha examinado las ideas expuestas ni ha profundizado en el estudio de sus discrepancias. De haberlo hecho, la Federación Sindical Mundial no hubiera podido constituirse. Se ha creado, pues, el armazón. Ahora hay que llenarlo de contenido ideal. De derecho existe ya un organización internacional obrera.

De hecho la habrá el día en que los diferentes criterios expuestos y que representan el pensamiento y la voluntad de millones de trabajadores, encuentren puntos de coincidencia que les permita, al amparo de mutuas transigencias, unificar sus aportaciones al logro del objetivo final.

Por la fuerza coercitiva de los votos no se logrará nunca.

Se alcanzará solamente cuando las aportaciones de cada día al acervo común de la organización internacional muestren, junto con la bondad de la doctrina y del método que se defiende, la abnegación y el respeto de quienes lo pregonen.

Al hablar a nuestros camaradas con la claridad que es norma en nuestros medios no lo hacemos para debilitar sus ambiciones, tendentes todas ellas al logro de una acción internacional del proletariado. Les decimos la verdad sin veladuras, precisamente, para estimularles a que centren sus esfuerzos en una acción coordinada que nos permita destruir los obstáculos que entorpecen hoy la política internacional de los trabajadores.

La guerra ha dejado como herencia perniciosa una exaltación del espíritu nacionalista. Si no se extirpa rápidamente pueden envenenarse las relaciones de los trabajadores en términos tales que hagan estéril todo intento de unirles internacionalmente.

Quedan aún en el Mundo muchas organizaciones obreras que sin perjuicio de actuar en el orden nacional en franca oposición al capitalismo de su país y al poder

público, se mueven en el plano internacional sujetas, MAS QUE A LAS CONVENIENCIAS DE LA CLASE QUE REPRESENTAN, A LOS PRINCIPIOS QUE DEFIENDEN SUS GOBIERNOS RESPECTIVOS.

Esta verdad, que hemos visto desgraciadamente reflejada con hechos durante nuestra guerra, hemos podido constatarla con perfiles aún más acusados en la Conferencia Mundial celebrada en Londres, en el pasado mes de febrero, y en la celebrada recientemente en París.

Si de verdad quiere la clase trabajadora impulsar la vida internacional por un sendero que nos conduzca a todos al logro de las ambiciones ideales que nos dan vida y que no son otras que las de construir sobre bases inmovibles una sociedad más justa y más humana, donde la Libertad, la Justicia y el Derecho rijan las relaciones de los hombres, sin que nadie guarde en su provecho el fruto del trabajo ajeno, el lenguaje de las organizaciones sindicales en los Congresos internacionales tendrá que renovarse desde su raíz misma.

Defender la Democracia y los principios de justicia social dentro de los límites del país donde se vive y tolerar en silencio que se nieguen esos mismos derechos a otros pueblos porque así convenga a los intereses económicos de la clase capitalista — porque ésta sea de la misma nacionalidad — significa una negación de los principios que se dicen defender, ya que condena a los trabajadores, a los de dentro y a los de fuera, al servilismo mas o menos retribuido de la explotación capitalista.

Una internacional obrera no puede tener más objetivo que el de destruir el poderío capitalista, transformando en colectiva la propiedad individual. Sin abdicar de este principio, a cuya consecución debe consagrar todos sus esfuerzos, la internacional

.....
La falta de papel nos ha impedido publicar los numeros del Boletin de Septiembre y Octubre en sus fechas normales, esperamos vencer las dificultades creadas por la falta de noviembre. Sirran éstas líneas de explicacion por el retraso sufrido.

obrero ha de proyectar su actuación cerca de los trabajadores en el sentido de rodearles de cuantas garantías se estimen indispensables en el orden moral, económico y social, a fin de asegurar a los que trabajan la legitimidad de sus derechos, y que estos puedan con mayor comprensión y seguridad en sí mismos hacer entrega de su potencia creadora a la gran obra de transformación social que consagra la razón de ser de una internacional proletaria.

Por las razones que apuntadas quedan en las primeras líneas de este informe, la Conferencia Obrera Mundial ha dejado en blanco esa pagina. Se ha hablado bastante del fascismo y no se ha pronunciado apenas la palabra capitalismo.

Se ha pretendido ignorar las causas que originan cuantas dolencias aquejan a la Humanidad.

Se han combatido los efectos del mal, no los orígenes y las causas que los provocan, amparan, financian y propagan.

Sin la protección del capitalismo internacional no hubiesen podido implantarse y sostenerse los regímenes fascistas en España, Alemania, Italia, Argentina, Portugal, etc.

Es el régimen de propiedad privada el responsable.

El fascismo, en sus diversas formas, es su servidor. La internacional obrera no puede ni debe detenerse — sin desdeñarlo — en lo episódico. Ha de ir a la raíz misma del mal para destruirle.

Esta visión del problema no ha sido ni esbozada siquiera en la Conferencia. Ha prevalecido el pensamiento nacional sobre la concepción internacionalista que nos anima a los que defendemos esos principios y por los cuales vamos rodando por el Mundo desde 1934.

El proyecto de Estatutos de la Federación Sindical Mundial y cuya parte dispositiva — principios y métodos de acción — conocen nuestros camaradas, ha sido aprobado sin grandes modificaciones en su texto inicial.

Para que puedan contrastarse las modificaciones hechas y el alcance y por qué de las enmiendas por nosotros presentadas, reproducimos aquí la parte del articulado que se consagra a la explicación de las finalidades que se persiguen y medios a emplear para lograrlas.

4074432

La Federación Sindical mundial proclama que sus finalidades primordiales son las siguientes :

a) De organizar y unir en su seno a los sindicatos del Mundo entero sin tener en cuenta la raza, nacionalidad, religión u opiniones políticas.

b) De ayudar a los trabajadores a organizarse en sindicatos, muy especialmente en los países donde el movimiento social y la acción industrial caminan con evidente retraso en comparación con las naciones de Europa.

c) De proseguir la lucha hasta la derrota decisiva de las potencias fascistas ; por la exterminación de todo Gobierno y de toda manifestación de poder fascista, sea cual fuere la forma en que estos operen y sea cual fuere también la etiqueta política que les amparen.

d) De combatir las guerras y las causas que las producen, colaborando fervorosamente por el establecimiento de una paz duradera. Para conseguirlo la Federación Sindical Mundial dará todo su apoyo a la creación de una organización internacional fuerte y disciplinada, dotada de los medios necesarios para prevenir y evitar toda agresión y mantener la paz. Estimulará la más amplia cooperación internacional posible en el orden social y económico y apoyará todas las disposiciones que se adopten tendientes a intensificar el desenvolvimiento industrial y la utilización integral de las fuentes de riqueza de los países que carecen de una explotación científica de la producción ; y proseguirá su lucha contra la reacción y por el libre ejercicio de los derechos democráticos y libertades de todos los pueblos.

e) De representar los intereses de los trabajadores en todas las instituciones internacionales, a las cuales pertenezcan los obreros encargados de resolver los problemas de la organización mundial, fundados sobre los acuerdos y convenios fijados entre las Naciones Unidas y toda otra organización internacional, si así lo acuerda la Federación Sindical Mundial.

f) De organizar la lucha en común de todos los sindicatos de todos los países contra la agresión a los derechos económicos y sociales de los trabajadores y a sus libertades democráticas ; por la consecución de un máximo de seguridades en el empleo de los trabajadores ; duración de la jornada de trabajo y de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros ; por una legislación social completa que proteja a los trabajadores y a sus familias contra el peligro del paro forzoso, enfermedades, accidentes de trabajo y vejez ; por la adopción de cuantas disposiciones puedan mejorar la vida social y económica de los trabajadores.

g) De preparar y organizar la educación de los afiliados a la Federación Sindical Mundial en todo aquello que se relaciona con la unidad internacional de los trabajadores, despertando en ellos el concepto de responsabilidad individual en la realización de las finalidades que persigue la organización.

Para alcanzar estas aspiraciones la Federación Sindical Mundial organizará sus trabajos sobre los principios siguientes : PRIMERO, Democracia completa en el seno de todos los sindicatos de todos los países y estrecha colaboración entre todos ellos. SEGUNDO, Contacto permanente con las organizaciones sindicales afiliadas a la Federación Sindical Mundial, ayuda fraternal y asistencia mutua en sus trabajos. TERCERO,

RO, Intercambio permanente de informaciones y de las experiencias obtenidas en el mundo del trabajo, tendientes a reforzar la solidaridad del movimiento internacional. CUARTO, Coordinación que realizan los sindicatos para la consecución de fines en el plano internacional. QUINTO, Protección de los intereses de los trabajadores en la emigración y en la inmigración. Y SEXTO, Utilizar todos los medios a su disposición para divulgar los principios que defiende la Federación Sindical Mundial, los objetivos que persigue, su programa para la realización de sus objetivos y sus decisiones sobre cuestiones de tipo económico. »

Al preámbulo de ese proyecto presentamos enmiendas, así como a su articulado, que la Comisión desestimó. Se ha modificado el apartado c), que queda redactado en la forma siguiente : « Luchar por la extirpación de todas las formas fascistas de gobierno y toda manifestación de fascismo, cualquiera que sea la forma de que se revista o el nombre que lleve. » Y al apartado f) se añade : « ...por la satisfacción de la necesidad que tienen los trabajadores de la seguridad del empleo completo ».

Nuestras enmiendas al preámbulo estaban concebidas en los términos siguientes : Al apartado a), considerabamos indispensable añadir y que admitan y practiquen la lucha de clases.

No consideramos necesario tener que esforzarnos mucho para convencer a nuestros compañeros del por qué de nuestra enmienda. Al Congreso han asistido entre otras la « Confederation of Christian Trades Unions » de Bélgica y la « Confédération Française des Travailleurs Chrétiens » de Francia. Siguiendo por ese camino pudieron haber tomado parte en la Conferencia los Sindicatos Católicos de España.

Que pueden tener de común las organizaciones que hicieron de la lucha de la lucha de clases el nervio de su actuación con aquellas otras que admiten en la práctica — con las delimitaciones que se quiera — la explotación del hombre por el hombre, y que combaten, además, la concepción marxista que alimenta espiritualmente nuestras organizaciones de resistencia ?

A nuestro juicio, ninguna. Son irreconciliables.

Por si los defensores de la « unidad » numérica de los trabajadores estimasen parciales estas afirmaciones, reproducimos seguidamente las declaraciones hechas en el 21 Congreso Nacional celebrado en París el 15 de septiembre de este año por la Confederation Française des Travailleurs Chrétiens y que son las siguientes : « 8º El derecho de la propiedad privada, con su corolario la transmisión hereditaria de bienes, está fundado sobre la naturaleza del hombre que aspira al ahorro para asegurar su porvenir y el de los suyos, y que no dirige bien su trabajo más que cuando es propiedad personal ». « 9º El capital tiene en la producción un papel importante, cuya necesidad es evidente. A ese título el capital tiene derecho a ciertos beneficios ». « 10º La colaboración de clases constituye una exigencia de buena organización social. La lucha es, por el contrario, un estado violento que no consigue otros resultados que los de perturbar las relaciones humanas y detener su progreso ».

Los trabajadores que piensan y actúan como expresado queda en los párrafos precedentes, no pueden pertenecer a la Federación Sindical Mundial. La organización internacional de los trabajadores ha de desprenderse de esa compañía. No por su carácter de obreros cristianos. Somos tan tolerantes con todas las creencias como ambicionamos que se respeten las nuestras. Si recusamos su permanencia a nuestro lado es sencillamente porque tienen una concepción diametralmente opuesta a la nuestra en orden a la función social que debe realizar la Federación Sindical Mundial, y porque son, consciente o inconscientemente, servidores del capitalismo.

Al apartado b), en el que se especifica la necesidad de unir en una organización internacional a las Centrales nacionales del Mundo entero, presentamos una enmienda redactada en estos términos : « No podrán formar parte de la Federación Sindical Mundial los sindicatos obreros que no hayan sido creados LIBREMENTE por los trabajadores sin intervención directa o indirecta de los Gobiernos ».

La enmienda no fué admitida en su letra, pero algo se consiguió que fuere aceptado del espíritu que nos animó al redactarla. Al artículo 1º se agrega el siguiente párrafo : « Como miembros de la Federación Sindical Mundial no podrán ser admitidas más que las organizaciones sindicales verdaderas. El Comité Ejecutivo tendrá facultad para pedir a cualquier organización las informaciones que estime necesarias. El Comité Ejecutivo tendrá también derecho a investigar las actividades de cualquier organización adherente si lo estima necesaria para cerciorarse del verdadero carácter sindical de la misma ».

Si como esperamos el Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial aplica con amplio espíritu de justicia — que no impedirá la severidad en el examen — el acuerdo adoptado, disminuirá sensiblemente el número de adherentes con que se han presentado a la Conferencia diversas delegaciones y posiblemente en algunos casos hasta la presencia de la organización en nombre de la cual actuaron en el Congreso algunas delegaciones.

Un movimiento sindical no se improvisa en unos meses por mucha que sea la euforia de las gentes. En países donde el fascismo en sus diversas formas ha tenido sometidos a los trabajadores desde hace más de un cuarto de siglo, la organización obrera no se puede articular fácilmente. Faltan los cimientos de los antiguos adherentes, a los que físicamente destruyó el fascismo, y los hombres que quedaron, los que han vivido en esos pueblos, no han tenido la posibilidad de conocer y practicar la organización.

La terapéutica a seguir en esos pueblos es por su delicadeza muy interesante y ha de estar cuajada de aportaciones exteriores que posibiliten — sin someterla — la resurrección de la conciencia pública.

Hay que despertar de nuevo en el hombre ambiciones de superación personal, educarle — con el propio ejemplo — sobre el valor moral de la organización y dejarle después que escoja libremente la idea que ha de guiar el futuro de su existencia como hombre.

Aprovecharse de los instantes de pasión que rodean la liberación de un pueblo para presentar en todos ellos la misma receta

Representación del Trabajo Mundial en las organizaciones Internacionales

Otro punto importante de la Conferencia, al cual concedemos nosotros vitalísima importancia, es el relacionado con la participación directa de los representantes del proletariado internacional en cuantos organismos creen las naciones victoriosas en la guerra para articular las normas de la paz futura y para ordenar los principios económicos, sociales y políticos, que han de regular la vida de los hombres y de los pueblos.

Que nuestros afiliados lean y estudien el informe que reproducimos seguidamente, presentado a la Conferencia por el Ponente de la Comisión Mr. SIDNEY HILLMAN, representante de los Estados Unidos de América.

Su contenido les dirá con elocuencia incontrovertible como piensan las potencias triunfadoras en orden a problema tan profundamente interesante y grave.

He aquí el informe :

salvadora, reorganizando los sindicatos local y nacionalmente de arriba abajo, dictando normas que se aplican sin que las conozcan en detalle los interesados y acusando a quienes con un amplio espíritu constructivo quieren defender un punto de vista diferente de ser enemigos de la unidad y de los trabajadores, tiene de momento resultados aparentemente consoladores para quienes defienden ese sistema, pero contrarios al interés general, ya que de hecho y de derecho los trabajadores siguen privados de poder expresar libremente su pensamiento y sometidos a una voluntad que no representa el criterio mayoritario de los mismos.

Si la Federación Sindical Mundial ha de ser mañana un instrumento de acción puesto al servicio de los trabajadores de todo el Mundo, su primera preocupación ha de estar centrada en el examen y control de sus elementos adherentes para que estos respondan en la acción de cada día a lo que debe ser función específica de la Federación Sindical Mundial.

El apartado quinto del artículo tercero de los Estatutos se nos presentó con una falta de claridad que estimamos peligrosa.

El artículo está redactado en los términos siguientes :

« Las decisiones del Congreso Mundial, de su Consejo General y de su Comité Ejecutivo, que requieran la adopción de medidas especiales por los organismos adheridos a la Federación Sindical Mundial serán comunicadas inmediatamente a las mismas. Esas decisiones serán en el plazo más breve posible comunicadas a las organizaciones filiales para su aplicación inmediata, a menos que con un plazo de tres meses la organización haya comunicado al Secretario General que su criterio es contrario a las mismas y no pueden ser aplicadas. Si ese caso se produce la organización interesada estará obligada a remitir al Secretario General un informe completo indicando las razones por las cuales no se puedan aplicar las decisiones acordadas por el organismo superior. Será potestativo del Secretario General el someter o no a examen del Comité Ejecutivo el informe. El Comité Ejecutivo en colaboración con las organizaciones interesadas estudiará los medios más prácticos para conseguir que las deci-

La tarea que nos fué encargada tenía como fin conseguir una representación en las Conferencias de la Paz y en todas las comisiones internacionales que se ocuparan del Reglamento de la Paz, empezando por la Conferencia de las Naciones Unidas en abril pasado.

El Comité Administrativo me ha designado para daros cuenta de esta parte de nuestra obra. Además, quisiera hacer os numerosas proposiciones para una acción ulterior de la Federación Sindical Mundial en esta asunto tan importante.

Cuando nos reunimos en Londres, el Mundo estaba todavía en el punto culminante de la guerra. Considerábamos como tarea primera y dominante la de movilizar todos nuestros esfuerzos para asegurar en el plazo más corto la derrota del enemigo ; pero en Londres nos preocupábamos ya de lo que pudiera pasar después de la guerra y elaboramos un programa cuya realización asegurara una paz durable, una paz que

diera satisfacción a las esperanzas y aspiraciones más profundas de los pueblos.

Nuestra Conferencia de Londres pidió tomar parte en la elaboración y mantenimiento de la paz, con la convicción de que era indispensable la cooperación del movimiento sindical mundial en la reconstrucción del Mundo, y con la idea de que los trabajadores que tan ampliamente han contribuido a la victoria podrían y deberían ser escuchados en la elaboración del Mundo que va a surgir de la tragedia y de los sufrimientos de la guerra. Nosotros reafirmamos nuestra creencia de que la paz que tanto nos ha costado solo puede ser duradera si es sostenida por la gran masa del pueblo, las decenas de millones de hombres y mujeres representados en esta gran organización del mundo del trabajo.

Desde nuestra reunión de Londres, los acontecimientos internacionales se han sucedido con increíble rapidez. Las fuerzas armadas de las Naciones Unidas han libe-

siones adoptadas por el Congreso alcancen entre las organizaciones que se negaron a cumplimentarlas el grado de aplicación más completo posible ».

Una de las causas que han hecho estéril la obra de las organizaciones internacionales ha sido en todo momento el no haber grabado en el articulado de sus Reglamentos la obligatoriedad de todas las centrales nacionales que las integraron al cumplimiento sin reservas de los acuerdos adoptados en los Congresos internacionales. Se ha seguido una política equivocada que ha tenido en algunos casos caracteres de un nacionalismo inadmisibles. Si se conoce el mal, si las consecuencias las hemos sufrido todos y más que nadie los españoles durante nuestros tres años de guerra, sería una insensatez volver a iniciar la caminata por un sendero que sólo conduce al fracaso completo de las ilusiones puestas por los hombres y los pueblos en una política de solidaridad internacional.

El artículo de referencia debe ser a nuestro juicio modificado y decir únicamente lo siguiente :

« Las decisiones adoptadas por la mayoría absoluta de los miembros que integran la Federación Sindical Mundial tendrán carácter obligatorio para todas las organizaciones nacionales que la constituyen ».

En ese sentido presentamos una enmienda que la Conferencia no admitió.

La decisión de la Conferencia no nos sorprendió. Había un deseo de pasar, sin rozarlos, sobre todos los problemas para dar la impresión de que el organismo internacional existe. Los resultados que se obtengan de esa política no serán muy consoladores para los trabajadores.

El problema de los Secretariados Internacionales Profesionales, en cuya defensa aportamos nuestra modesta colaboración, ha pasado a estudio del Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial para que éste de acuerdo con los Secretariados busque una fórmula que concilie los intereses en litigio.

El resto del articulado de los Estatutos fué aprobado con solo varias modificaciones impuestas en la parte que se relaciona con el número de representantes que han de integrar el Ejecutivo y el Consejo General de la Federación Sindical Mundial.

Como aneja a los Estatutos se adoptó una proposición que paso a ser pieza integrante de los mismos, que señala en la vida de la organización obrera la modificación del contenido de una página que hasta ahora hemos procurado todos mantener intangible.

Los acuerdos de los Congresos han sido siempre para nosotros la carta fundamental de la organización.

Nada ni nadie se ha permitido modificarlos mientras su vigencia no fuere denegada por acuerdos posteriores. Sin embargo, la Conferencia Obrera Mundial aprobó la siguiente propuesta :

« Durante el periodo que mediará entre el primer Congreso constituyente del año 1945 y el segundo Congreso ordinario, el Comité Ejecutivo o el Consejo General estarán facultados para ejercer cualquiera de las facultades del Congreso, que a juicio de cualquiera de ellos sean necesarias para el cumplimiento eficaz del trabajo de la Federación Sindical Mundial. INCLUSO LA FACULTAD DE ENMENDAR LOS ESTATUTOS, según aconsejen las circunstancias. Cualquiera acción tomada por el Comité Ejecutivo en virtud de esta disposición tendrá efecto a partir de la fecha que se adopte y quedará en vigor hasta que sea confirmada por el próximo Congreso. No se tomará ninguna determinación en virtud de esta disposición si no es aprobada por el voto de los dos tercios del Consejo General o del Comité Ejecutivo, según los casos. En el caso de una votación por el Ejecutivo en virtud de esta disposición, cada país o grupo de países representados en el mismo tendrán derecho al mismo número de votos que tienen asignados en el Congreso. »

Como nuestros camaradas habrán deducido fácilmente por la lectura de nuestra información — información que ampliaremos con todo detalle en las reuniones que celebraremos con los Grupos Locales y Departamentales — la afirmación grabada al principio de estas páginas expresa la inquietud justificadísima que sentimos por el porvenir de la organización internacional obrera, todos los hombres que desde la atalaya de nuestra Unión General hemos defendido siempre la necesidad de una política internacionalista obrera inspirada en los principios inmovibles de su liberación como clase explotada.

la ren-
nación sin condiciones al n tuvo que de-
el Extremo-Oriente, el el Asia fué liberada
poner las armas y del azote de la guerra
de su yugo. L'pargos años y aplastado el
después de del fascismo germano-japo-
poder pueblos del Mundo se hallan en
nes atución única para avanzar en paz
seguridad hacia una vida nueva y más
abundante ; pero si ha de aprovecharse esta
oportunidad, los pueblos mismos — y
sobre todo las organizaciones obreras que
hablan en su nombre — deben tener el de-
recho a participar plenamente en los planes
y en la construcción del Mundo futuro.

En Londres declaramos que no podíamos
dejar a otros — por bien intencionados que
fueran — la entera responsabilidad de ha-
cer la paz. Por esto es por lo que nuestra
petición de Londres para intervenir en el
establecimiento de la paz es de importancia
tan trascendental, no solamente para los
trabajadores, sino para todos los hombres
y mujeres amantes de la paz.

La Conferencia de Londres acordó : « Pe-
dir a los tres Gobiernos aliados que se com-
prometan a admitir representantes del mo-
vimiento sindical en sus reuniones de la
Conferencia de San Francisco en calidad
de consejeros ».

De acuerdo con este pensamiento, los ca-
maradas CITRINE, KUZNETZOV, SAIL-
LANT, LIU y yo, inmediatamente después
de nuestra reunión de Londres, celebramos
una conferencia privada con el Ministro
de Negocios Extranjeros de la Gran Breta-
ña y los Embajadores de la Unión Soviética,
Francia, China y Estados Unidos. Pedit-
mos que se adoptaran medidas para acor-
dar la Comité Administrativo, como porta-
voz de la reunión de Londres, la represen-
tación oficial en San Francisco en calidad
de consejeros. Los representantes de los Go-
biernos nos contestaron que ellos no te-
nían poder para tomar tal decisión, pero
que comunicarían nuestra petición a sus
Gobiernos respectivos.

Cuando volví a los Estados Unidos, no
habiendose recibido aún respuesta a nues-
tra proposición, visité al entonces Secre-
tario de Estado y le reiteré nuestra pro-
puesta. El Secretario mantuvo la opinión
de que la Conferencia de las Naciones Uni-
das, siendo una conferencia de Estados
compuesta por delegaciones nacionales, no
era posible que concediera a una organi-
zación no gubernamental, como la Confe-
rencia Mundial del Trabajo, ningún recono-
cimiento oficial en ningún orden. Ofreció
solamente pedir al Secretario General de
la Conferencia de San Francisco que dis-
tribuyera entre los asistentes a la misma
cualquier escrito que quisiera enviar nues-
tro Comité Administrativo.

El Comité Administrativo se reunió en
Washington el 13 de abril. Después de cele-
brar allí sus reuniones durante una sema-
na se traslado a San Francisco con objeto
de estar presente mientras se reunía la
Conferencia de las Naciones Unidas. Un
Subcomité compuesto de los camaradas
CITRINE, SAILLANT, TARASOV, LIU y
yo, recibió la misión de continuar las ges-
tiones para obtener el reconocimiento ofi-
cial en la Conferencia.

El 30 de abril, el Subcomité presentó una
memoria sobre esta cuestión a los cuatro
Presidentes de la Conferencia de las Na-
ciones Unidas. La memoria fué entregada a
todas las delegaciones. En ella, después
de explicar la naturaleza de la Conferen-
cia Sindical Mundial y la autoridad de su
Comité Administrativo, sosteníamos nues-
tra petición en los términos siguientes :

« Los trabajadores de las Naciones Uni-
das están de espíritu y de corazón con todos
los pueblos que desean la paz, para que de

los sacrificios y sufrimientos de la guerra
má terrible y destructora salga la estruc-
tura de una paz duradera. Reconocen que
una paz semejante debe estar basada en
la continuación de la amistad y colabora-
ción estrecha de los Gobiernos y de los pue-
blos de las Naciones Unidas, la cual debe
tener expresión práctica en una organiza-
ción internacional armada con todo el po-
der necesario para evitar cualquier agre-
sión y prevenirse contra la guerra. Por
esto, la Conferencia de Londres acordó
unánimemente aceptar los amplios princi-
pios del plan de Dumbarton Oaks. Por esto,
la Conferencia de San Francisco debe dar
un efecto práctico a estos principios. Por
esto, nosotros nos proponemos, pidiendo el
reconocimiento oficial en esta Conferencia,
dar nuestro entero apoyo a la realización de
este gran objetivo. »

« Pensamos que los 60 millones de traba-
jadores que representamos deben tener voz
en la determinación de las decisiones his-
toricas que deben salir de la Conferencia.
Su magnífica contribución a la victoria ha
sido reconocida y altamente alabada por los
Gobiernos de todas las Naciones Unidas.
Sus sacrificios para obtener la victoria han
sido enormes. Su esfuerzo incesante en las
fábricas, minas y servicios de transporte,
su heroísmo en los campos de batalla, sus
luchas gloriosas en los países ocupados y su
entrega total a la causa por la que hemos
luchado, han hecho posible el triunfo de
esta causa. Ha ganado ciertamente el de-
recho a ocupar un sitio en los consejos cuyas
decisiones van a determinar si sus sufrimien-
tos y sus sacrificios han sido hechos
en vano. »

La organización internacional que la Con-
ferencia de San Francisco debe establecer
llevará el alto propósito a que está llamada
solamente si está apoyada por las grandes
masas de los pueblos. La Conferencia Sin-
dical Mundial ocupa una posición única co-
mo representante de decenas de millones
de hombres y mujeres de todo el Mundo.
Puede y quiere encargarse de la tarea de
movilizar a los trabajadores de todos los
países para asegurar el éxito y la organi-
zación de la seguridad internacional ; pero
puede cumplir esta tarea con éxito completo
únicamente si toma parte en el trabajo de
establecer dicha organización, solamente si
puede asegurar a los trabajadores — por
los cuales habla — que sus representantes
han sido consultados y sus puntos de vista
presentados efectivamente en la elabora-
ción de la carta.

Pedimos tener representación en la Con-
ferencia de las Naciones Unidas por una
razón más amplia y apremiante. La Organi-
zación del Trabajo tomará a su cargo ta-
reas serias e importantes y asumirá gran-
des responsabilidades en la obra de organi-
zación de la seguridad internacional. Su
asistencia será esencial, perfeccionando la
cooperación internacional en la esfera eco-
nómica para eliminar las causas economi-
cas de la guerra y asegurar un nivel de vida
más elevado, una seguridad mayor y una
existencia más abundante a todos los pue-
blos. Por otra parte, la asistencia del tra-
bajo organizado será vital para la labor del
próximo Consejo de Seguridad, porque el
trabajo será el que soporte el mayor peso
de las sanciones económicas que pueden ser
tomadas contra una nación agresora.

Sin desarrollar más este punto, llamamos
su atención sobre la decisión de la Confe-
rencia de Londres que, entre otras razones,
declara :

« En fin, esta Conferencia Mundial, refi-
riéndose a la constitución, a los fines y fun-
ciones de la nueva Organización Mundial,
considera de vital importancia que el mo-
vimiento de los sindicatos esté estrecha y
continuamente en relación con el Consejo

de Seguridad y con el Consejo Económico y
Social. Por lo que se refiere al movimiento
sindical, la Conferencia Mundial, sin em-
bargo, considera indispensable que los sín-
dicatos tengan una representación efectiva
en la Asamblea de la organización in-
ternacional y que representantes responsa-
bles sean admitidos en el Consejo de Segu-
ridad y en el Consejo Económico y Social.

Pensamos que es de importancia vital que
a nuestro Comité Administrativo se le de la
oportunidad de presentar sus puntos de vi-
sta en las Comisiones y Comités, así como
sus métodos, bien sea como enmiendas a la
misma Carta — que ahora no hace ninguna
alusión a la representación de los trabaja-
dores — o para una posible acción admini-
strativa de la Organización de Seguridad
Internacional cuando esté ya en funciones.

Las decenas de millones de trabajadores
que representamos no comprenderán facili-
mente la negativa de la Conferencia a dar-
los representación. Pedimos esta represen-
tación, no solo como un acto de simple
política hacia los heroicos pueblos de tra-
bajadores de las Naciones Unidas, sino por-
que estamos firmemente convencidos de que
el asentimiento a nuestra petición represen-
tará una asistencia material para la reali-
zación del gran objetivo deseado por todos
los hombres de buena voluntad : Una paz
justa y duradera para todos los pueblos del
Mundo. »

Antes de que tuvieramos oportunidad de
someter esta proposición al Presidente ful-
mos avisados de que la cuestión había sido
objeto de un debate en el Comité de Re-
glamento de la Conferencia de las Naciones
Unidas cuando el Ministro de Negocios Ex-
tranjeros de la Unión Soviética propuso in-
vitar a la Conferencia Mundial del Trabajo
a participar con carácter consultivo. Esta
proposición fué rechazada por el Comité de
Reglamento. Sin embargo, consideramos im-
portante definir nuestra posición oficial-
mente y acordamos transmitir nuestra peti-
ción al Presidente.

Después, la Conferencia de Naciones Uni-
das nombró una Comisión para que se ocu-
pase de la parte de las proposiciones de
Dumbarton Oaks referentes al Consejo Eco-
nómico y Social. Esta Comisión, por un voto
abrumador, decidió invitar a representantes
de la Conferencia Sindical Mundial a asistir
a sus sesiones con carácter consultativo. Sin
embargo, antes de que fuera hecha la invi-
tación, el Comité de Reglamento echó por
tierra su acuerdo basandose en que la Con-
ferencia Sindical Mundial no podía tener
representación oficial en las deliberaciones
de San Francisco. Hay que hacer constar
que tres de las cinco Grandes Potencias —
la Unión Soviética, Francia y China — vo-
taron por la invitación, mientras que la
Gran Bretaña y los Estados Unidos vota-
ron en contra.

Es de lamentar que como resultado de to-
do esto, al Comité Administrativo se le
haya negado el derecho a participar de
ninguna manera en la Conferencia de San
Francisco. Yo espero que la posición toma-
da en San Francisco no puede ni debe ser
mantenida, especialmente si llega a consti-
tuirse la Federación Sindical Mundial como
una organización regular y de funciona-
miento permanente.

Algunos representantes gubernamentales
alegaron que a través de la Oficina Inter-
nacional del Trabajo los trabajadores del
Mundo habían obtenido representación en
la Conferencia de las Naciones Unidas. Esta
posición es completamente falsa. Puede que
haya diferencia de opinión entre los dele-
gados a propósito de la utilidad de la Ofi-
cina Internacional del Trabajo, pero estoy
seguro de que estamos todos de acuerdo en
nuestra convicción de que la Oficina Inter-
nacional del Trabajo — un organismo tri-

partito teniendo funciones especificadas en el campo económico — no puede representar a los trabajadores del Mundo en los asuntos internacionales. Lo que pedimos en San Francisco fué la participación directa del Trabajo mundial, a través de sus organizaciones internacionales, en las organizaciones encargadas de las tareas de paz y de reconstrucción. Tenemos derecho a esto, no nos satisfacemos con menos.

Además de esta declaración, el Comité Administrativo presentó al Presidente del Comité de Reglamento de la Conferencia de las Naciones Unidas enmiendas propuestas a la Carta de las Naciones Unidas para poner en practica las decisiones de la Conferencia de Londres sobre este asunto. La primera de estas enmiendas preveía, en substancia, que el Consejo Económico y Social debería tomar las medidas necesarias para la participación en sus deliberaciones de la Organización Sindical Mundial. La segunda enmienda, también en sentido, preveía que la Asamblea General debía aceptar la participación de la Organización Sindical Mundial en calidad de consejero en la Conferencia de la Paz y en el Consejo de Seguridad.

Ninguna de estas enmiendas fué aceptada por la Conferencia de las Naciones Unidas. Sin embargo, como consecuencia del trabajo del Comité Administrativo y de los delegados de los trabajadores y consejeros, una previsión suplementaria fué añadida a la Carta bajo la designación de Artículo 17 del Capítulo IX, la cual dice :

« El Consejo Económico y Social puede tomar las medidas necesarias para celebrar consultas y acuerdos con organizaciones gubernamentales que se ocupen de cuestiones de su competencia. Tales acuerdos pueden hacerse con organizaciones internacionales y, siempre que sea apropiado, con organizaciones nacionales, después de consulta con el miembro interesado de las Naciones Unidas. »

De esta manera la Carta, en su forma definitiva, deja el camino abierto para la representación de la Federación Sindical Mundial ; la cual, una vez constituida, puede hacer gestiones cerca del Consejo Económico y Social para asegurar la forma en que esta representación debe ser realizada.

No necesito subrayar en esta Conferencia la importancia vital de una participación efectiva y completa del Trabajo en la obra del Consejo Económico y Social. En último análisis, la paz se apoya en bases económicas. Una paz duradera debe ser constituida sobre la base de una economía sana, no solo para algunos países, sino para todas las naciones y para todos los pueblos. No podemos esperar que haya un Mundo libre de guerras mientras existan personas que no encuentran trabajo y viven en la inseguridad de un porvenir incierto, no habrá larga paz en tanto no tengamos la posibilidad de crear un nivel de vida más alto y una vida más abundante.

El Consejo Económico y Social debe tratar de suprimir las causas económicas de la guerra y extender los beneficios de la industria y de la técnica modernas hasta los puntos más alejados de la tierra, de tal modo que todos los pueblos puedan disfrutar de los ricos frutos que los vastos recursos del Mundo y el ingenio del hombre han hecho posibles. El trabajo mundial que, más que cualquier otra función, expresa la aspiración de los pueblos del Mundo hacia una economía de abundancia y que tiene un programa constructivo para su fines debe — y estoy seguro de que puede — ser admitido a colaborar en el importante trabajo del Consejo Económico y Social.

El Trabajo mundial se interesa también mucho de otros aspectos de la paz y de la reconstrucción. Las fuerzas ordenadas de

las Naciones Unidas han destrozado el poder de Alemania y del Japón ; pero quedan las raíces del nazismo y del imperialismo japonés. Hasta que finalmente no sean también arrancadas el Mundo no puede esperar una paz duradera.

En Londres, nuestra Conferencia elaboró un programa detallado para el trato con Alemania, a fin de asegurarse de que su poder destructor de la paz en el Mundo será amiguillado totalmente para el futuro. Allí, proyectamos las medidas para liquidar la base militar e industrial del potencial de guerra alemán, para juzgar rápidamente los criminales de guerra, para destruir todas las organizaciones de tipo nacional-socialistas y apartar a todos los adherentes al nazismo de las posiciones en las cuales podrían tener influencia o poder. Nuestro programa siguió muy estrechamente y en detalles las declaraciones de la Conferencia de Crimea.

El programa de Crimea fué después de esto aumentado y elaborado en Potsdam. Los acuerdos de Potsdam respecto a desmilitarizar Alemania, a desarraigar el nazismo y a deshacer su industria de guerra, tienen el apoyo entero del Trabajo mundial. Admitimos que sólo una aplicación completa de las decisiones de Potsdam puede darnos la seguridad de que Alemania, que fué en el curso de nuestras vidas la que empujó al Mundo a la guerra, no volverá a amenazar la paz y la libertad de las naciones democráticas. Debe, por esto, el Trabajo mundial estar vigilante para evitar cualquiera vacilación o debilitación en la aplicación del programa de Potsdam. Es en la zona de los Estados Unidos donde están bien representados los grandes negocios americanos en todos los altos organismos dirigentes ; sin embargo, los pueblos pueden tener confianza en que se ejecutará rápida y completamente el programa de Potsdam.

Debemos admitir que hay quienes — y no es solo en Alemania — no desean ver la destrucción completa del potencial de guerra alemán, ni quieren que sea desarraigado enteramente el fascismo. Nosotros, representantes del Trabajo mundial, debemos expresar firmemente nuestra voluntad de evitar que estas fuerzas, que son responsables de haber empujado el Mundo a la guerra, suban nuevamente al poder.

Además, reconocemos que los obreros de Alemania forman la sola base en la que podemos esperar construir un país democrático, que pueda una vez más unirse a la colectividad de las naciones amantes de la libertad. Estamos convencidos de que el movimiento obrero del Mundo está mejor preparado que cualquier otro para ayudar a los obreros de Alemania en la construcción de su movimiento obrero, limpiado previamente de todas las fuerzas nacional-socialistas y antidemocráticas.

A la luz de estas consideraciones quisiera proponer que nuestra Federación Sindical Mundial recomiende a su Comité Ejecutivo que nombre un comité que tenga como fin visitar Alemania para examinar e investigar en todas sus zonas sobre su estado actual económico y social, así como lo relativo al progreso realizado en lo que se refiere a la ejecución de las decisiones de Potsdam. Sólo por una investigación directa podrá el Trabajo estar en condiciones de cerciorarse de los hechos, y sobre la base de los hechos elaborar un programa detallado y constructivo para ayudar a la obtención de los objetivos expresados en Yalta y reafirmados en Berlín. Quisiera proponer, además, que sea el Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial encargado de tomar las medidas necesarias para pedir que nuestra Federación sea recibida en calidad de consejera en la Comisión Aliada. De este modo, los que son directamente

responsables de la administración de Alemania podrán disfrutar de los consejos del Trabajo mundial y la población trabajadora del Mundo podrá estar segura de que su voz será oída en a determinación y ejecución de los problemas políticos vitales.

Todo lo que he dicho a proposito de Alemania se puede aplicar con fuerza igual al caso del Japón, y yo propongo lo mismo : Que se cree un Comité de investigación para el Japón en el cual haya representación obrera en calidad de consejera.

Otros aspectos del establecimiento de la paz conciernen también al Trabajo. Los Ministros de Negocios Extranjeros de los Cinco Grandes se reunieron en Londres, empezaron las discusiones preparatorias encaminadas hacia la elaboración final de los Tratados de Paz con algunos y finalmente con todos nuestros enemigos vencidos. Se piensa en que para los referidos Tratados serán sometidos proyectos a la consideración y aprobación de una Conferencia de las Naciones Unidas antes de hacerse ejecutivos. Me parece esencial que el Trabajo mundial tenga una ocasión, en tiempo y lugar oportunos, de expresar entera y efectivamente su opinión acerca de esos Tratados vitales, que pueden dar su forma a la historia de las generaciones venideras.

Propongo, pues, que el Congreso encargue a su Comité Ejecutivo para que realice todas las gestiones que puedan ser necesarias para conseguir y asegurar tal representación.

Sin duda, van a establecerse de vez en cuando comisiones internacionales para ocuparse de los numerosos problemas que surgen simultáneamente con la paz y la reconstrucción. La voz del Trabajo mundial debe y puede hacerse oír en todas esas comisiones y los ejecutivos de nuestra nueva Federación deben tomar todas las medidas necesarias que tengan como motivo este fin.

La paz del Mundo dependerá finalmente de la habilidad de las Naciones Unidas para reforzar y proteger la unidad de objetivos y de acción que se formó en el curso de la lucha contra el enemigo común.

Esa unidad ha tenido como primer efecto la victoria que hemos logrado. Si hubiéramos conseguido esa unidad antes de 1939 habríase evitado la guerra y la humanidad no hubiese sufrido las angustias de estos amargos años.

La Carta del Atlántico, las declaraciones de la Carta de las Naciones Unidas y las que emanaron de las Conferencias de Crimea y Potsdam, dan un programa detallado y completo para la realización de los ideales comunes a todas las Naciones Unidas, ideales que todas están resueltas a llevar a cabo.

Si las Naciones que desean la paz continúan unidas en un esfuerzo leal para la realización de este programa, podemos pensar en una vida pacífica, segura y más feliz para todos los pueblos ; pero si esta unidad se debilita, si las naciones se dividen en grupos y bloques opuestos, si la unidad que tuvimos en la batalla se disuelve ahora que el enemigo está vencido, en este caso todos nuestros sacrificios y luchas resultarán inútiles y el Mundo pasará de nuevo — aún en nuestro tiempo — por sufrimientos y hasta por una guerra más terrible.

En Londres y de nuevo aquí en París, los trabajadores del Mundo han demostrado su unidad para conseguir nuestro objetivo común. Han mostrado que pueden superar todas las diferencias nacionales e ideológicas en pro del mas alto interés de la gran causa común que nos une.

La unidad entre los Gobiernos depende, en fin, de la amistad, de la comprensión común y de la colaboración estrecha de sus pueblos. Una gran responsabilidad pesa sobre nosotros, puesto que debemos apretar nuestras filas de manera que podamos guar-

Reorganización del Trabajo en las Colonias y en los territorios dependientes

Sobre la mesa de trabajo del Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial ha quedado presentada una propuesta que encierra en sus líneas el drama — no por callado ménos trágico — en que viven millones de seres humanos ante la indiferencia unas veces y el desdén otras, del resto de los trabajadores del Mundo.

Si el espíritu de solidaridad, que debe estar siempre dominante en nuestros medios sindicales, alcanza con la acción coordinada de todos el grado de cosa viva que como obreros ambicionamos, el problema que vamos a comentar brevemente podrá tener un principio gradual de solución.

Los delegados de las organizaciones sindicales de la India, Ceylan, Iran, Siria, Líbano, Palestina, Egipto, Cote d'Or, Rhodisia del Nord, Sierra Leona, Nigeria, Jamaica, Trinidad, Gambia, Transvaal, Camerun Francés y Chipre, han sintetizado sus ambiciones inmediatas en los siguientes términos:

« 1º Reconocimiento inmediato de los sindicatos, con el derecho de hacer contratos colectivos. Supresión de todos los obstáculos que imposibilitan la organización sindical de los trabajadores, sin que se tenga en cuenta la raza, color o religión.

2º Aumento de las tarifas que sirven de base a los salarios en vigor, que posibiliten una elevación en el nivel de vida de los trabajadores. Aumento de los salarios inferiores para que guarden una correspondencia con las condiciones de vida mínimas.

3º Semana de trabajo de 45 horas.

4º Plan de construcción de viviendas, convenientes y baratas, por los órganos del Estado y autoridades municipales. Concesión de préstamos y avances en materiales y dinero a cuantos trabajadores deseen construirse su propia casa.

5º Garantías de permisos anuales pagados. Construcción de casas de reposo.

6º Seguro social completo contra el paro y las enfermedades.

7º Instrucción primaria, gratuita y obligatoria.

8º Prohibición de trabajo a los niños menores de 15 años y subsidios para las familias numerosas.

9º A igual trabajo, salario idéntico. Y

10º Prohibición del trabajo femenino en las minas de carbón. Protección, articulada por la ley, de trabajo femenino en las labores peligrosas. »

Un examen sereno de estas peticiones, que son ya una realidad superada para todos los obreros de Europa, nos muestra los perfiles severos de la explotación de que se hace víctimas a los millones de seres humanos que pueblan las colonias y dominios que las naciones militarmente poderosas se ad-

judicaron en su favor por la sola razón de la fuerza bruta.

Esa explotación no debe continuar sin la repulsa airada de todos los trabajadores del Mundo.

Si en nuestras concepciones ideales ambicionamos acabar con el régimen de privilegios económicos que hace de una minoría de hombres los señores del trabajo ajeno, y del pensamiento y de la voluntad de los mismos seres a quienes explotan, debemos pensar constantemente que nuestros deseos no serán logrados mientras que con el pretexto de servir los intereses de la civilización se mantenga agarrotados a las gáleras de un trabajo inhumano a millones y millones de criaturas humanas. Lleguen a los países atrasados — pero lleguen controlados por una comunidad internacional que los dirija y oriente en beneficio de la civilización y no de un grupo capitalista — los útiles de trabajo modernos que rediman al obrero de un esfuerzo físico innecesario. Aporten a esos pueblos y a sus habitantes todas las manifestaciones de la vida moderna, pero que no olvide nadie al HOMBRE que es la base de toda la grandeza moral de los pueblos.

Si junto a las máquinas y a los aviones, a la ciencia aplicada al trabajo y a las manifestaciones de la vida moderna, se tiene una población esclava, famélica, supersticiosa e ignorante, la obra civilizadora será una farsa al servicio del capitalismo y en contra del sentido humano de la vida.

Ahí tiene la Federación Sindical Mundial amplio campo para desarrollar una acción profundamente liberadora.

PROPOSICIONES VARIAS

ESPAÑA

La Comisión de Reglamento, después de un examen profundo de las propuestas presentadas a la Conferencia por la Unión General de Trabajadores y la Confederación de Trabajadores de la América Latina sobre la situación de España, somete en conclusión al primer Congreso de la Federación Sindical Mundial la resolución siguiente:

« Este Congreso Sindical Mundial reafirma la decisión de la Conferencia de Londres pidiendo que los Gobiernos aliados reconsideren sus relaciones diplomáticas y otras con la España de Franco. Pedimos, además, que todos los Gobiernos democráticos consideren la cuestión del rompimiento de todas las relaciones con el Gobierno de Franco e insistimos también en que las Centrales sindicales nacionales hagan las gestiones debidas cerca de sus respectivos Gobiernos para el logro de este deseo.

El Congreso apoya la petición del pueblo español en el sentido de elegir libremente un Gobierno democrático, devolviendo así a España el ejercicio de su entera soberanía.

El Congreso, después de examinar profundamente la petición de la Unión General de Trabajadores de España y de la Delegación de la Confederación de Trabajadores de América Latina para el reconocimiento del Gobierno Republicano Español establecido en Méjico, pide que el Comité Ejecutivo examine esta petición con aten-

ción particular, tomando en consideración que este Gobierno en Méjico ha sido elegido según la Constitución de las Cortes Españolas.

El Congreso pide que el Comité Ejecutivo haga valer su representación ante el General Francisco Franco para que sea levantada la sentencia de muerte y que sean liberados inmediatamente los patriotas republicanos españoles Alvarez y Zapirain.

Con objeto de dar efecto a los principios contenidos en esta resolución, el Congreso requiere al Comité Ejecutivo para que considere el asunto como urgente y tome las medidas necesarias para apoyar al pueblo español en su lucha por su completa liberación ».

Es preciso que nuestros compañeros conozcan el texto de la proposición presentada por la Confederación de Trabajadores de América Latina, firmada por el Presidente de la misma, Vicente Lombardo Toledano; por la Delegación de Cuba, Angel Cofiño; por la Delegación del Ecuador, Pedro A. Saad; por la Delegación de Panamá, Aristides Wilson; y por la Delegación de Méjico, Fernando Amilpa, Alfonso Sanchez Madariaga y Juan Manuel Elizondo; la cual dice como sigue:

« En tal virtud, la Confederación de Trabajadores de América Latina propone a la Conferencia Obrera Mundial:

1º La Conferencia Obrera Mundial, reunida en París, apoyándose en las resoluciones de San Francisco y Postdam confirma su resolución de Londres en contra del régimen fascista de Franco.

2º La Conferencia Obrera Mundial acuerda que todas las Centrales Nacionales que la integran pidan a sus respectivos Gobiernos la ruptura de relaciones diplomáticas y económicas con la España de Franco.

3º La Conferencia Obrera Mundial acuerda, asimismo, que las Centrales Nacionales pidan a sus Gobiernos el reconocimiento del Gobierno republicano español establecido en Méjico.

4º La Conferencia Obrera Mundial acuerda que las organizaciones que la forman deben llevar a cabo, según sus posibilidades, todas las medidas de carácter práctico tendientes a que el régimen fascista de Franco y Falange sea destruido cuanto antes y que el pueblo español recobre, con su liberación, el ejercicio de su soberanía.

París, 24 de septiembre de 1945.

Por la CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE AMERICA LATINA (firman todos los citados anteriormente). »

A pesar de cuanto queda reflejado en esa propuesta, el Delegado de Cuba se permite desde la tribuna aconsejar la formación de un Gobierno republicano español en el que estuvieran representados todos los sectores políticos y organizaciones sindicales, a fin de facilitar que ese Gobierno fuese reconocido por todas las naciones del Mundo.

La indiscreción y la falta de tacto que supone la intervención del Delegado de Cuba sólo pudo ser tolerada en un ambiente y en una Conferencia como la que se ha celebrado en París. Qué hubiera dicho el Delegado de Cuba si nosotros nos hubiéramos permitido públicamente dar consejos de como debiera estar constituido el Gobierno de su país? Sencillamente, nos hubiera contestado que ese era un problema que competía únicamente a los ciudadanos de Cuba resolver. Idéntica respuesta dimos nosotros a sus palabras indiscretas.

dar y proteger la unidad de nuestras naciones.

Estoy seguro de que organizados y con un programa inteligente, constructivo y sagaz, las decenas de millones de obreros — en nombre de los cuales estoy hablando — se harán oír en los consejos mundiales y que el poder que representamos para la unidad, la paz y el progreso, desempeñara un papel grande y honorable en la construcción del Mundo que está hoy surgiendo del holocausto de la guerra. »

La moción presentada por las dos Delegaciones de la Unión General de Trabajadores de España dice como sigue :

1º Que se apruebe una resolución en la que la Conferencia Obrera Mundial pida a los Gobiernos la ruptura de relaciones diplomáticas y económicas con la España franquista.

2º Que la clase obrera del Mundo entero boicotee a la España fascista sus mercancías, sus barcos, etc.

3º Que se adopte una resolución de protesta contra el terror que reina en España, pidiendo que cesen las ejecuciones y que los millares de españoles cautivos en las prisiones y en los campos de concentración de España sean inmediatamente liberados.

4º Que se adopte una resolución de ayuda a la lucha del pueblo español y de solidaridad para su pronta liberación.

5º Que se adopte una resolución para que los Gobiernos respectivos reconozcan al Gobierno republicano español constituido en Méjico de acuerdo con la legalidad constitucional de la República Española. »

A pesar de cuanto se dice en el apartado 5º, uno de los firmantes, Amaro del Rosal, no pronunció una sola palabra desde la tribuna en defensa del Gobierno del Sr. Giral.

Queda constancia pública de la conducta de cada cual para que cuando se hable de unidad entre todos los exilados sepamos a que atenernos unos y otros.

ARGENTINA

« El primer Congreso de la Federación Mundial de Sindicatos resuelve :

1º Reafirmar la condenación que del régimen fascista de la Argentina hizo la primera reunión de la Conferencia Obrera Mundial celebrada en Londres en febrero de este año.

2º Reclamar, a través de las organizaciones nacionales afiliadas, que todos los Gobiernos democráticos del Mundo rompan sus relaciones con el Gobierno fascista de la Argentina.

3º Movilizar, a través de las organizaciones nacionales afiliadas, a todos los pueblos en una acción de solidaridad con el pueblo argentino en su lucha contra el Gobierno que hoy le oprime.

4º Solicitar de todas las organizaciones que forman la Federación Mundial de Sindicatos que lleven a cabo, según sus posibilidades, todas las medidas de carácter práctico que tiendan a destruir el régimen de Farrell-Peron y a que el pueblo argentino recobre el ejercicio de su soberanía y libertad. »

DISCRIMINACION RACIAL

« Una de las armas predilectas usadas por el nazifascismo como medio de opresión de los pueblos y como instrumento de su tentativa de dominación mundial ha sido la discriminación y persecución racial, al colocar a unos individuos en condiciones mejores que a otros por pretendidas superioridades étnicas.

Tales procedimientos han sido y continúan siendo usados por los sectores más reaccionarios en muchos países, estableciendo desigualdades contrarias al espíritu democrático por el cual han luchado todos los pueblos de la tierra y por el cual han regado con su sangre los campos de batalla hombres de todas las razas y colores.

Numerosos casos confirman la actitud de estos grupos reaccionarios, que llegan a infiltrar en ciertos sectores populares, mediante intensa y habil propaganda, estos

sentimientos contrarios a los ideales de justicia y de libertad.

La propaganda y la acción antisemita continúa inclusive en países recién liberados de la opresión nazi ; la discriminación contra la raza de color es muy aguda en algunos sitios, como ocurre con los negros en ciertas regiones de los Estados Unidos y en territorios sometidos al control de ellos, como la Zona del Canal de Panamá, donde la discriminación ha alcanzado a los latinos americanos en general. Un régimen análogo se ha implantado en muchas colonias de las grandes potencias, con tratamientos especiales a los cuales se encuentran sometidas las poblaciones nativas. En los países semicoloniales de la América Latina son igualmente discriminadas las poblaciones indias, sometidas a regímenes terribles de opresión por las condiciones semif feudales imperantes. Restricciones inmigratorias contra chinos, hindues y árabes subsisten en muchos países, etc., etc.

Esta situación se refleja en las condiciones de trabajo y de vida de las poblaciones discriminadas : salarios diferentes por razón del color o de la procedencia, protección social disminuida, limitación de las zonas habitables, incapacidad para el desempeño de determinadas funciones — en especial de ciertas funciones públicas —, limitación de las oportunidades de educación, etc., etc.

Estas perniciosas tendencias llegan en ocasiones a encontrar su expresión en el

movimiento obrero, donde en algunos países existen prohibiciones para que los hombres de color y los indígenas ingresen en los sindicatos, o para que sean amparados por los contratos colectivos, o para que ocupen puestos de responsabilidad o calificados en el trabajo.

La existencia de condiciones como las señaladas pone en peligro la solidaridad democrática entre los pueblos y mantiene el veneno ideológico nazifascista, que será aprovechado por las fuerzas retardatarias que no han sido aún destruidas, para volver a establecer situaciones como las que nos condujeron a la guerra que acaba de terminar.

Mientras se mantengan estas diferencias atentatorias a la dignidad humana, mientras un régimen de democracia no rija las relaciones entre los pueblos, tanto en el orden internacional como en el nacional, la amenaza fascista estará siempre pendiente sobre el Mundo y no podrá mirarse con confianza el futuro de la humanidad.

Los trabajadores del Mundo tienen la obligación de luchar contra todos los restos de barbarie, y por eso el Primer Congreso de la Federación Mundial de Sindicatos resuelve :

« Luchar incansablemente, en el plano nacional e internacional, contra toda discriminación por razón de raza, color o situación social, fuera y dentro del movimiento obrero y agrupar para esta lucha a todas las fuerzas progresistas y democráticas. »

COMITE EJECUTIVO Y COMITE DIRECTOR

El Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial ha sido constituido de la siguiente forma : Presidente, WALTER CITRINE (Inglaterra) ; Vicepresidente, LEON JOUHAUX (Francia), KUZNETSOV (Rusia), HILLMAN (Estados Unidos), CHU (China), TOLEDANO (América Latina), KEEPPERS (Holanda) y DI VITTORIO (Italia) ; y Secretario General, LOUIS SAILLANT (Francia).

El Comité de la Federación Sindical Mundial lo integran los compañeros siguientes : KUZNETSOV, TARASOV y POPOV como efectivos y VEXIMIKOV y BOREZA, como suplentes, en representación de Rusia ; MURAY y HILLMAN de los Estados Unidos ; W. CITRINE y EDWARD, efectivos, y HALLSMORTH y BOUSTEAD, suplentes, por Inglaterra ; FRANCHON y JOUHAUX, efectivos, y MOMNUSEAU y GAZIER, suplentes, por Francia ; TOLEDANO y PENA, efectivos ; y LARA y HILL, suplentes, por América Latina ; ARISS, efectivo, y LORKER, suplente, por Oriente ; CHU, efectivo, y LIN, suplente, por China ; MOUK, efectivo, y THORUTON, suplente, por Australia ; DANGO, efectivo, y WICRAUNSLUGHE, KARNIK, suplentes alternativamente ; GOODWIN, efectivo, y WALLACE, JOSTAN, VRIES, suplentes ; JENSEN, efectivo, y NORDAHL, suplente, por Escandinavia ; KEEPER, efectivo, y BONDAS, suplente, por Europa Occidental ; DI VITTORIO, efectivo, y BONAZZI, suplente, por Europa Meridional ; ZAPOTOCKY, efectivo, y WITASZEMESKI, suplente, por Europa Central ; y SALAG, efectivo, y APISTOL, suplente, por Europa del Sur-Este.

COMENTARIO FINAL

No podemos, ni queremos, poner punto final a esta información sin dejar constancia de la labor realizada por nuestra dele-

gación al margen de las reuniones oficiales de la Conferencia.

Determinados periodicos, cuya inspiración política conocen sobradamente nuestros afiliados, han comentado a su manera — desorbitando los hechos para darles una apariencia que no tuvieron jamás — la reunión que ha celebrado en París nuestra delegación con elementos pertenecientes a otra organización de la U. G. T. creada meses después de haber sido constituida la que por voluntad unánime de los verdaderos ugetistas representamos nosotros.

El respeto a la verdad y la seguridad firmísima que tenemos de haber rendido un servicio provechoso a la Organización y a la causa de la emigración española, nos estimulan a que hablemos de lo sucedido, facilitando a nuestros compañeros las posibilidades que les permitan responder adecuadamente a las interpretaciones capciosas de ciertos elementos.

Fuimos a la Conferencia prendido nuestro deseo de un afán justificadísimo de alcanzar en la misma resoluciones favorables para la República Española.

Al llegar a París, conoció nuestra delegación unas declaraciones formuladas a los periodistas por un calificado representante de la organización americano-latina, en virtud de las cuales se pretendía nada menos « que en la Conferencia Mundial Obrera no se admitiese otra representación de la U. G. T. que aquella que actúa al margen de nuestra disciplina. » La propuesta, aunque disfrazada con el ropaje de la « unidad sindical » tenía una finalidad política extraordinariamente grave.

Lo que se pretendía con esa propuesta era sencillamente aprobar por la Conferencia una declaración de legitimidad en favor de quienes están al otro lado de nuestra barricada, para imposibilitarnos de poder hablar y actuar en la emigración en nombre

de la U. G. T. que en el exilio hemos reorganizado democráticamente, y para negarnos a la vez nuestro derecho indiscutible a tener un representante directo en el Gobierno legal de la República Española.

Conociendo como conocíamos perfectamente la formación de la Conferencia y sabiendo por experiencias pasadas cual era el pensamiento político que presidía las opiniones de la mayoría de los delegados, todo debate público sobre problema tan importante hubiere sido, además de peligroso, estéril para los intereses de España.

La razón no hubiese prevalecido jamás.

A la mesa de la Conferencia habían sido presentadas tres propuestas en favor de la República Española. Una firmada por las organizaciones américo-latinas, otra por nosotros y otra por la U. G. T. domiciliada en Méjico. Diversos delegados amigos nos rogaron insistentemente que fundiésemos en una las tres propuestas presentadas, a fin de facilitar, a la Comisión primero y a la Conferencia después, la redacción de un texto que nos diera cumplida satisfacción a los españoles.

Sabemos valorar en su justa medida lo que expresan esa clase de insinuaciones y aceptamos por ello la invitación que se nos había hecho para celebrar una reunión conjunta con los representantes de la otra organización sindical de la U. G. T., en cuya reunión se había de tratar exclusivamente del problema español. No quisimos dar pretexto con nuestra negativa a que la Conferencia dejase incumplido con España y con la República un elemental deber de solidaridad.

La reunión se celebró y el resultado de la misma no pudo ser mas satisfactorio para los intereses que defendemos.

En la Conferencia Mundial Obrera no ha estado representada la Unión General de Trabajadores de España. Lo han estado los dos grupos que se han creado en la emigración, AMBOS CON IGUALDAD DE DEBERES Y DE DERECHOS.

Nosotros hemos pagado las cuotas correspondientes a los 20.000 afiliados que tenemos, el otro grupo lo ha hecho por 34.000 que dicen tener entre Francia, Rusia, Méjico, Cuba, etc.

La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. está en España. En su nombre no pueden hablar más que los queridos compañeros que viven en España.

Esta verdad, tan clara y tan limpia, la defendimos en Londres en febrero último y fué causa — por la pasión y el fanatismo de unos hombres — de un incidente muy desagradable y de una campaña de prensa algo mas que despreciable. Lo que entonces se calumnió y se desprecia ha tenido en esta Conferencia plena y total confirmación.

A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA no la ha representado nadie. Mañana, cuando nuestros camaradas de España puedan hablar libremente, dirán la opinión que les merece la orientación y los métodos de acción de la Federación Sindical Mundial, sin que pesen sobre ellos hipotecas contraídas alegremente por los que viven en el exilio.

La propuesta relacionada con el problema español y que ha sido insertada en las paginas precedentes fué firmada por nuestro compañero Pascual Tomás y por A. del Rosal, como delegados de los dos grupos presentes en la Conferencia.

Digamos en honor a la verdad que solo nuestro delegado defendió con la emoción y el cariño debido el reconocimiento del Gobierno del Sr. Giral y que solo nosotros reclamamos el que los delegados de las organizaciones obreras del Mundo, presentes en la Conferencia, solicitasen de sus respectivos Gobiernos el reconocimiento de

la legalidad republicana española representada por el Gobierno que preside el Sr. Giral.

La Conferencia grabó unos acuerdos, vamos a ver si es capaz de convertirlos en realidad.

A España se le concedió un puesto de delegado efectivo y otro de suplente en el Consejo General de la Federación Sindical Mundial. Para nosotros no había problema: « Que quede en suspenso la designación de las personas que han de representar a nuestro país hasta que España pueda libremente hablar. »

Idénticas palabras a las pronunciadas en Londres.

Idéntica línea de conducta que estimamos ejemplar.

Cuando supimos que el otro grupo pretendía repetir lo sucedido en Londres, solicitando para ellos el cargo de delegado efectivo y dejándonos el puesto de suplente, presentamos nuestra candidatura con todas las consecuencias.

La Conferencia resolvió la cuestión dándole a España dos puestos de delegados

efectivos en el Consejo. Cuando la Unión General de Trabajadores de España esté en condiciones de actuar designará a quienes estime pertinente. Su derecho será siempre respetado.

Los camaradas convendrán con nosotros en que la verdad nuestra difiere muchísimo del sensacionalismo con que fué lanzada la ampulosa información publicada de esa reunión conjunta con finalidades que estamos hartos de conocer.

Estamos donde estuvimos siempre. Con idéntico criterio y con igual pensamiento.

Nada hemos rectificado de cuanto hemos dicho y escrito desde el día en que empezamos a trabajar en la Organización.

Si algún día rectificamos será porque previamente los que se han encerrado voluntariamente en el cuadro de nuestros adversarios habrán demostrado con hechos — las palabras no nos sirven — que saben respetar a la Organización que representamos y a los hombres que la integran. Mientras eso no suceda, nuestra línea de conducta está trazada y la seguiremos inflexiblemente.

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

Se ha celebrado Asamblea General por la Sección Local de MONTLUÇON en la que, entre otros acuerdos, se procedió a la elección de nuevo Comité, que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Vicente Ripoll; Secretario, Jose Moret; Tesorero, María Lopez; y Propaganda, Angel Aguera. La correspondencia dirigirla al Secretario, 1, rue du Capitaine Segond, MONTLUÇON.

Resumiendo la labor realizada por este Grupo Departamental podemos concretarla en lo siguiente: Asegurar las comunicaciones directas entre las 6 Secciones que le integran y el Comité del Grupo, continuar con la cordialidad que hasta ahora las relaciones mantenidas con la S. N. T. y rechazar rotundamente las peticiones de entrevistas formuladas por los elementos de la fenecida U. N. E. En cuanto a Solidaridad, se han celebrado varios festivales con optimos resultados y se hicieron suscripciones para atender a los compañeros Benito Arteaga de la Sección de Commentry y Gerardo Diez Pla de la de Saint-Hilaire.

AISNE

Se ha constituido en este Departamento la Sección Local de CHAUNY por los compañeros que integraron el antiguo Grupo Móvil, habiendo elegido el siguiente Comité: Presidente, Pedro Turroja; Secretario, Mariano Hernandez; Tesorero, Jose Martín Rubio; y Vocal, Luis Manzanares. La correspondencia deberá dirigirse al Secretario, à Caumont par Chauny.

BASSES-ALPES

Teniendo en cuenta el numero de afiliados en este Departamento, que le permiten tener vida propia, han acordado en reunión reciente depender directamente de esta Comisión Ejecutiva en lugar de hacerlo a través del Grupo de Bouches du Rhone, habiendo nombrado a este efecto el siguiente

Comité: Presidente, Jose Cortijo Fernandez; Secretario, Wenceslao Garcia Orozco; y Tesorero, José Dufo Jimenez. La correspondencia al Secretario, chez M. Aubert Fortuné, Les Pourcelles, Plan du Mées.

BOUCHES-DU-RHONE

AIX-EN-PROVENCE. — Se ha organizado esta Sección habiendo celebrado Asamblea General en la que ha sido elegido el siguiente Comité: Presidente, Rafael Fernandez y Secretario-Tesorero, Jesus Palacios.

ISTRES. — Tambien en este pueblo se ha constituido una nueva Sección de la U. G. T. En medio del mayor entusiasmo se ha designado el Comité siguiente: Presidente, Pedro Saura; Secretario Administrativo, Raimundo Arraz; Secretario de Propaganda, Apolino Eseribano y Adjunto, Florencio Gonzalez.

En reunión celebrada por la Sección Local de Meyreuil se ha procedido al reajuste del Comité, el cual ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Amador Trueba (reelegido); Secretario General, Teodoro Gomez; Secretario de Propaganda y Prensa, Obdulio Garcia; Administrativo, Alejandro Agudo (reelegido); y de Solidaridad, Matias Aparicio. La correspondencia al Secretario General, Foyer du Peuple, Le Plan de Meyreuil.

Dado el número cada vez más creciente de nuestros afiliados en la barriada de ST-HENRI de Marsella se ha estimado más conveniente constituirse como Sección, a cuyo efecto han elegido el siguiente Comité: Secretario General, Agustin de Pablo; de Organización, Luis Andrada Lopez; de Propaganda, Vicente Carreras; Administrativo, Ricardo Marin Porcel; y de Solidaridad y Cultura, Jose Entisne Carrero. La correspondencia al Secretario General, 94, rue Prabelais, SAINT-HENRI, Marseille.



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL



71, Rue du Taur

TOULOUSE, - Francia

Telefono 248-97

RECORDANDO AL MAESTRO

Otro año más que la democracia española, mejor dicho, el proletariado español encuadrado voluntariamente en nuestra disciplina sindical, conmemora el aniversario de la muerte de quien fué en vida nuestro guía y maestro PABLO IGLESIAS, en circunstancias tan sencillamente dramáticas, que permiten — apoyando el razonamiento sobre realidades innegables — constatar la razón inatacable del proletariado español al fundir su vida con la defensa de nuestros sagrados ideales socialistas.

Solo los servidores incondicionales del capitalismo, que son legion en la vida de los pueblos, o los cretinos que son parásitos de la misma especie, pueden negarnos el derecho a declarar ante el mundo esta sencilla verdad: Las aportaciones hechas por el proletariado español al acervo común de la colectividad española impulsaron progresivamente durante medio siglo el resurgir esplendoroso de la conciencia nacional. Los sufrimientos que hoy padece ese mismo pueblo son los resultados de la defensa fervorosa de la verdad y de la justicia y de sus afanes por acabar con la explotación del hombre por el hombre, substrayendo al que trabaja de la esclavitud de la máquina, transformando desde su raíz misma el orden social existente, por considerarle responsable directo de cuantos males aquejan a la humanidad.

El proletariado español educado política y sindicalmente por Pablo Iglesias quiso ser, y lo fué en parte, rector de la conciencia nacional. Lo fué sin imponer por la fuerza la justicia humana de su doctrina, sino usando de la persuasión como sistema

de educación moral y política de cuantos vivieron lejos de su disciplina y con una perseverancia educadora básica para el porvenir.

Para alcanzar sus ambiciones ideales encontró en su camino un obstáculo tradicional: la monarquía seguida de su cortejo de intereses creados.

Luchó contra la forma de Gobierno monárquica y venció, con la Ley en alto, en la contienda. Quiso después, para afianzar su victoria — que lo era de España como nación libre — destruir los intereses económicos que patrocinan y defienden todos los regímenes personales y fué vencida en su noble empeño.

Los hombres que viven dentro de los límites geográficos de la tierra española, y no han querido someterse a las exigencias draconianas del régimen imperante son tratados con mayor crueldad que un prisionero de guerra y privado, por tanto, de toda libertad.

Sin embargo, las ideas que Iglesias sembró echaron raíces tan profundas en la conciencia nacional que siguen vivas y eternas a pesar de la violencia desencadenada por el dictador. Mientras se mantenga en pie, POR CULPA DE LAS DEMOCRACIAS DEL MUNDO, el armazón de acero que hoy apaga el pensamiento y la acción del proletariado español las ideas difundidas por Iglesias parecerán desterradas de por vida del sentimiento popular.

Mañana, cuando suene !!!AL FIN!!!, para la España nuestra la hora de su victoria, los principios morales y filosóficos sembrados por Iglesias brotarán con más ímpetu

porque la tierra fué regada con lágrimas y con sangre de cuantos ansiamos un mundo mejor.

La vida futura de los pueblos habrá de estar influenciada por nuestro ideario social, si de veras se quiere construir sobre bases incommovibles una Federación de naciones donde hombres y pueblos tengan garantidos el libre ejercicio de todos sus derechos.

Las destrucciones materiales que la guerra ocasionó las curará al correr de los días la mano creadora del hombre.

Los que no podrán volver a vivir jamás son los millones de seres humanos sacrificados por el egoísmo y la ambición desmedida de dominio del régimen capitalista.

Para que el capitalismo no pueda en los últimos instantes de su dominio sobre los pueblos, como régimen imperante, provocar conflictos entre los hombres que pongan en peligro la civilización, prometámonos en este aniversario de la muerte de nuestro inolvidable Pablo Iglesias, seguir trabajando incansablemente para convertir en realidades vivas las ideas inmortales que él nos enseñó a comprender y amar.

La U. G. T. que recibió del maestro su influencia directa, gracias a la cual se mantienen vivas las inquietudes ideales que la sirvieron para ser potente, recuerda al Abuelo y hace profesión de fé en este axioma prolongado, de seguir trabajando cada día con mayor ardor por la causa de la emancipación de los trabajadores y por los ideales de justicia social que son la base de nuestros postulados programáticos de la U. G. T. tal y como la concibiera el inmortal Pablo Iglesias.

En las postrimerias del año 1945, cuando Franco y su régimen falangista de crímenes y asesinatos extreman su rigor persecutorio contra nuestros camaradas y los encierra a centenares, expresamos nuestra firme convicción de que en el año que vamos a entrar los Gobiernos de las Naciones Unidas habrán llegado ya a un acuerdo sobre la necesidad de no seguir permitiendo que el mas fuerte reducto que queda en el Mundo, del nazismo y del fascismo, continúe en pie. Por nuestra parte renovamos nuestro firme proposito de seguir la conducta trazada por nuestros Congresos y Asamblea de Grupos Departamentales, que consiste en trabajar por el restablecimiento del único régimen legal en nuestro país.

La Republica, con su constitucion de 1931.

NOTAS NECROLOGICAS

En Romilly-sur-Seine (Aube) ha fallecido nuestro companero Antonio Aguado Montoya. Viejo militante del Partido y del Sindicato Ferroviario tiene una larga historia de sacrificio por las ideas en Bihao.

Era en la actualidad Presidente de la Seccion de Romilly donde ha sabido dar ejemplo de modestia y de dignidad y donde deja un eterno recuerdo entre nuestro companeros y en general entre la poblacion española.

Un companero mas que no regresara a su Patria después de toda una vida digna de ser imitada. El Partido y la Union pierden con el companero Aguado un militante modesto y de valia.

En el Hospital de Saint-André, en Burdeos ha fallecido el 8 de noviembre, el camarada Francisco Robledo Montalvo, uno de los viejos luchadores del ejemplar pueblo de Azuaga, que encabeza la lista de los pueblos socialistas de Badajoz. Robledo ha muerto como vivio, fiel a las doctrinas emancipadoras del proletariado, y asi lo hizo resaltar en sentidas palabras en el cementerio el companero José Rojas que en nombre de las organizaciones socialistas y ugevistas de Burdeos, rindió el postumo homenaje de carino de las organizaciones a las que Robledo consagro su existencia.

A sus dos hijos, les ha sido comunicada la noticia, y hoy la hacemos publica en nuestro Boletin, expresando el sentimiento que a cuantos trataron en vida a tan excelente companero la desaparicion de Robledo con el que la U. G. T. pierde uno de sus fieles militantes.

IMPORTANTE

Por la presente nota ponemos en conocimiento de todos los Grupos, Secciones y afiliados en general, que el companero ANDRES SABORIT ha dejado de representar al P. S. O. E., U. G. T. y J. J. S. S. de Espana en el Comité de Proteccion a los Refugiados Espanoles por haberse negado este Organismo a aceptar su representacion en las condiciones que las Comisiones Ejecutivas respectivas estimaron convenientes para su actuacion.

No obstante, todos los companeros que se hallen comprendidos en las normas establecidas por el referido Comité para obtener sus beneficios deberan seguir tramitando sus peticiones a través de los Comités Departamentales de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA a que se encuentren adscritos y estos, a su vez, las enviaran al Comité Central cumplimentando los cuestionarios impresos que obran en su poder.

NOTAS DE TRABAJO

Constantemente y a medida que por la falta de trabajo en unos sitios los companeros se tienen que trasladar fuera de su residencia habitual, se está produciendo el fenomeno de que hay companeros que no se preocupan de pasar a controlarse en la Seccion de la U. G. T. de la localidad a la que van a trabajar, y otros que han solicitado la baja en la Seccion de donde salieron, no solicitan el alta en la Seccion de la localidad en que nuevamente se instalan.

Por otra parte hay bastantes companeros que fueron afiliados a la U. G. T. en Espana, y que aun no se han decidido a ingresar en la U. G. T. en el exilio.

Como quiera que todo ello es irregular, recordamos a los companeros todos que cuando se trasladen a otra localidad a trabajar de manera definitiva, tienen la obligacion de pedir la baja en la Seccion correspondiente, y pedir el alta en la Seccion de la localidad en la que nuevamente se instalan. Asi mismo hacemos saber a todos los « rezagados » que es hora ya de que se decidan a incorporarse a la organizacion, y que los que habiendo estado en el exilio no se hayan incorporado a la U. G. T. habiendo sido afiliados en Espana, tendran que responder en su dia de su conducta y atenerse a las consecuencias de su falta de espíritu sindical.

Los Comités Departamentales y locales, deben advertir a los asociados, y a los que en Espana lo fueron y aun no se han incorporado, de los deberes que tienen que cumplir y que quedan senalados.

LA CONFERENCIA OBRERA MUNDIAL

La Comisión Ejecutiva ha organizado diversas reuniones departamentales para informar a los Grupos y Secciones de la U. G. T. de todo lo acaecido en la Conferencia Obrera Mundial y Congreso donde ha quedado constituida la Federación Sindical Mundial celebrados en Paris en el pasado mes de septiembre.

Los compañeros Llopis, Jimeno, Gregori, Muño, Saborit y Pascual Tomas han tomado parte en reuniones con este fin concreto en diversas localidades.

Nuestro Secretario general inició esa labor en Toulouse el dia 4 de noviembre.

De la Conferencia de Londres — dijo Pascual Tomás — nos basto dar una referencia en el Boletin de la U. G. T., porque nuestra Delegación no habia realizado ninguna gestión especial al margen de la Conferencia. Pero en la Conferencia de Paris ha habido necesidad de realizar algunas gestiones sobre las cuales vamos a dar las aclaraciones y explicaciones necesarias.

Una organización internacional lo primero que debe hacer en su reglamento es una declaración de principios. Esto no lo ha hecho la G. O. M. porque a la Conferencia fueron invitadas todas las organizaciones del mundo y entre ellas las organizaciones de obreros cristianos de Bélgica, Francia, Holanda y otros paises.

El apartado a) del preámbulo del Proyecto de Estatutos dice como sigue :

« Organizar y unificar en su seno los sindicatos del mundo entero, independientemente de las cuestiones de raza, de nacionalidad, de religion o de opinión política ».

La propuesta española se concretaba a añadir a dicho parrafo las siguientes palabras : « Sólo podrá pertenecer a la F. S. M.

los Sindicatos que practiquen y adopten la lucha de clases ». No fué aceptada porque no se ha querido profundizar en la entraña del problema.

Presentamos otra enmienda al apartado b) de los Estatutos, que dice como sigue : « Ayudar a los trabajadores a organizar sus sindicatos allí donde sea necesario, en los paises social e industrialmente menos avanzados ». Nuestra propuesta se concretaba a añadir las palabras siguientes : « Que no podrán formar parte de la F. S. M. los Sindicatos obreros que no hayan sido creados libremente por los trabajadores sin intervencion directa o indirecta de los Gobiernos ». Esta enmienda tampoco prosperó.

Nos encontramos en la Conferencia con la participacion de Sindicatos que representaban a paises recientemente liberados y observamos como pueblos como Italia, que ha sufrido 22 años de dominación fascista y donde el 90 por 100 de los hombres representativos de partidos y organizaciones han sido asesinados, llegaban representando a varios millones de sindicatos. Este mismo caso se daba con Bulgaria, Yugoslavia, Polonia. Nosotros no recusamos o separamos de nuestro lado a dichos obreros, pero pensamos que el movimiento obrero no nace con millones de afiliados. Lo que nosotros defendimos en la Conferencia fué que a esos paises debe prestarse toda la solidaridad posible por parte de los sindicatos obreros del mundo y que debe ayudarse con medios económicos, con consejos e incluso con la aportación de hombres para la creación de cuadros sindicales. La propia delegación búlgara aportó datos que confirman nuestro punto de vista.

No olvidemos tampoco que si la Federa-

ción Sindical Internacional no ha intervenido más directamente en Espana ha sido porque la F. S. I. no puede ir más lejos en su actuación que los sindicatos nacionales que la componían. Si la culpa hubiese sido de su Comité Directivo y las Secciones hubieran sentido la necesidad de proceder de manera distinta, hubiesen presionado sobre su Comité para que modificara su política e incluso hubiesen llegado a la destitución del mismo. Desde que acabó la guerra del 14, la mayoría de las Secciones de la F. S. I. han realizado dentro de sus respectivos paises una política de lucha contra la clase capitalista de su pais, pero cuando se ha tratado de problemas que se salian del ambito nacional, estas organizaciones sindicales han seguido una política paralela a de sus Gobiernos.

Ya existe sobre las ruinas de la antigua F. S. I. una Federación Obrera Mundial. Actualmente sobre el papel. La verdadera F. S. M. existirá cuando empiece a actuar y resuelva los problemas que se le planteen. En las discusiones se ha soslayado todo cuanto podía crear división de criterio. Se han confeccionado unos Estatutos. El acuerdo adoptado ha sido el de facultar al Comité Ejecutivo para que éste pueda modificar cuanto estime pertinente de los Estatutos aprobados.

Conforme apuntamos en el epigrafe primero, los resultados de las conversaciones habidas con Amaro del Rosal y E. Santiago, por razones cuya importancia no escapará nadie, han sido los siguientes : Primero, conseguimos que fuese retirada la proposición del delegado americano diciendo que la Conferencia reconocía como únicos representantes de la U. G. T. a los de Méjico.

LOS SEGUROS SOCIALES EN LA GRAN BRETAÑA

En el curso de los cinco años de guerra ninguna cuestión de política interior ha suscitado en Gran Bretaña un interés tan vivo como el planteado, hace dos años y medio, por la publicación del Plan Beveridge. Este informe dio, en efecto, por la primera vez al público, la impresión de que el Gobierno trataba realmente de mejorar la vida social de la nación después de la guerra.

La mayor parte de la gente no comprendía, ciertamente, todos los detalles de éste informe, pero comprendía, sin esfuerzo alguno, el principio esencial de que él se desprendía. Este principio puede expresarse así: una vez descargada del cuidado de asegurar su defensa, es a la seguridad social a lo que la nación deberá, en primer término, consagrar sus recursos. Se tratará de evitar en lo sucesivo que el individuo caiga en la penuria por causas que escapan por completo a su libre arbitrio, tales como el paro, la enfermedad y la vejez. Puede decirse que Sir William Beveridge ha sentado los principios exactos de una política capaz de poner a todo el mundo « al abrigo de la necesidad ».

Cuando, en 1943, el Parlamento abrió debate sobre el Plan Beveridge y el Gobierno pareció titubear en aceptar las conclusiones del mismo, la opinión pública se mostró amargamente decepcionada. Ahora que el Gobierno ha publicado su Libro Blanco so-

Segundo, que nadie pudiera hablar en nombre de la U. G. T. de España. Conseguimos lo que pretendíamos, que allí no estaba la U. G. T. de España y así, cuando mañana la U. G. T. de España pueda expresar libremente su criterio, acuda a las Conferencias internacionales sin que pesen sobre ella hipotecas contraídas por aquellos que se han dicho representantes suyos. Del millón setecientos cincuenta mil afiliados que llevaron en su credencial tuvieron que conformarse con 34.000 afiliados que dicen tener en Francia, Rusia, Cuba, Méjico y diversas repúblicas americanas.

Quedaba el tercer problema, el de la propuesta a favor de España, y llegamos a unificar las tres propuestas presentadas en una sola.

Las actas de la Conferencia aportarán el testimonio de que los únicos que en la Conferencia hemos defendido con toda energía el reconocimiento del Gobierno legal de la República, hemos sido nosotros. La otra delegación que firmó el documento con nosotros se limitó a atacar a Franco, pero no pronunció una sola palabra relativa al Gobierno de la República española.

El haber tenido necesidad de haber celebrado las reuniones con otros compañeros que militan en una organización distinta a la nuestra, aunque lleve el mismo nombre, no quiere decir que se hayan modificado en lo más mínimo los acuerdos adoptados en nuestro Congreso ni en las resoluciones de la Comisión Ejecutiva y de la Asamblea de Delegados departamentales. Estamos en el mismo sitio que antes.

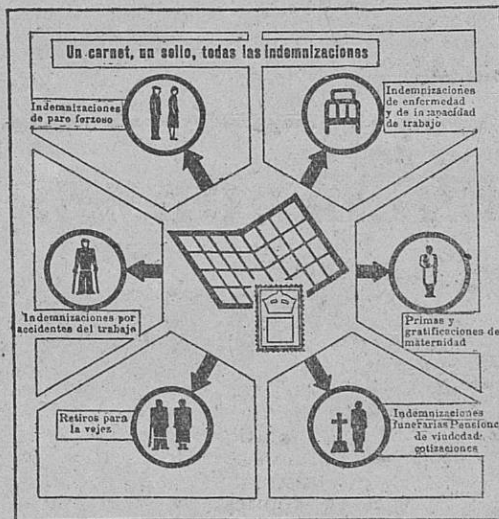
La amplia, interesante y documentada información de Pascual Tomás, que no podemos reproducir íntegramente por falta de espacio, fué seguida por los asistentes al acto con extraordinario interés. Durante su exposición y al final de la misma manifestaron de manera inequívoca la identidad de pensamiento que une a los militantes de la U. G. T. a su Comisión Ejecutiva.

bre los Seguros Sociales, ésta decepción se ha disipado. Este documento muestra, en efecto, que ha hecho suyos todos los puntos esenciales del Plan Beveridge. En verdad, sobre ciertos puntos importantes, ha hecho concesiones más grandes aun que las propuestas por el mismo Beveridge.

El proyecto gubernamental puede resumirse como sigue: Todos los servicios sociales que existen actualmente en Gran Bretaña, a saber; seguro contra el paro, enfermedad, pensiones para viudas y huérfanos, retiros para la vejez y seguros contra los accidentes del trabajo, entrarán en el marco de un sistema de seguros sociales único, regido por un ministerio de Seguros Sociales. Además, dos clases de seguros sociales enteramente nuevos, serán agregados a los ya en vigor; se trata de la indemnización funeraria y de los subsidios familiares.

En fin, el nuevo régimen prevé, no solo la creación de nuevas indemnizaciones, sino el aumento de tasa de todas las categorías de indemnizaciones vigentes. En la mayor parte de los casos, éstas últimas serán aumentadas de manera sustancial.

Pero la gran innovación de éste régimen de seguros sociales es que se aplicará a la totalidad de la población. Todo adulto — con excepción de las mujeres que no tra-



bajan y de las personas cuyos ingresos son ínfimos — pagará su cotización y tendrá derecho a las indemnizaciones previstas. La mayor parte de los asegurados tendrán derecho a la mayor parte de las indemnizaciones. Cada cual pagará su cotización, por elevados que sean sus ingresos. Rico o pobre, todo el mundo, contribuirá así al Fondo de los Seguros Sociales.

Como se dice en el Libro Blanco: « Esta disposición coloca en el plano de la realidad la solidaridad y la unidad que caracterizan a la nación británica. Esta solidaridad y esta unidad que la han ayudado durante la guerra a defenderse contra la agresión, protegerán así a sus ciudadanos de la necesidad y del infortunio individual una vez llegada la paz ».

He ahí, pues, los principios contenidos en el proyecto gubernamental. Los detalles de un régimen de seguros sociales aplicándose a la totalidad de la Nación y tendientes a eliminar todas las causas de miseria posibles, son necesariamente de lo más complicado. Al objeto de simplificarlos tomaremos un ejemplo concreto: el de un obrero casado cuya mujer no trabaja.

Pero antes de entrar en el ejemplo que-remos hacer la salvedad de que hemos dejado intencionadamente en libras, chelines y peniques todas las tarifas oficiales citadas en esta exposición. Hubiese sido demasiado difícil traducirlos en francos o en pesetas con una precisión suficiente. Nos parece, pues, indispensable, dar al lector una idea del poder de compra correspondiente, en Inglaterra a estas diversas indemnizaciones...

El Gobierno ha tomado directamente del Plan Beveridge la cifra de cuarenta chelines por semana como tarifa ordinaria de la indemnización de paro y de enfermedad a abonar a un matrimonio. En el Plan Beveridge esta tarifa está basada sobre el cálculo del mínimo de ingresos indispensables a un matrimonio para subsistir cuando este no tiene ningún otro ingreso.

Sir William Beveridge evaluaba en trece chelines las necesidades mínimas de tal matrimonio en alimentos; en cuatro chelines sus gastos de alumbrado y calefacción; en tres chelines los de vestir y calzar. A esto añadía diez chelines por semana para el alquiler y diez chelines de imprevistos. Alcanzaba así el total de 40 chelines indicado. (Cifras basadas en el índice de precios de 1938.)

En estos términos un matrimonio podría, en los momentos actuales, procurarse sus raciones alimenticias semanales (2 chelines y 4 peniques de carne, 3 litros de leche sin desnatar, 112 gramos de mantequilla, 224 gramos de margarina, 112 gramos de té, 225 gramos de confitura, 450 gramos de azúcar, 168 gramos de queso), así como dos panes de a libra en cualquier cooperativa de Londres, todo esto por un gasto total de ocho chelines.

Este cálculo está basado, bien entendido, sobre los precios corrientes de tiempo de guerra. Sin embargo, es interesante notar que después de haberse procurado los artículos que preceden la familia en cuestión podría disponer de un remanente de treinta y dos chelines para otras atenciones.

Una vez estas aclaraciones hechas veamos de que forma el nuevo régimen de seguros influirá sobre la vida de este matrimonio cuya mujer no trabaja.

Semejante hombre, después de todo, es representativo de la mayoría de los individuos llamados a beneficiarse del régimen en cuestión.

En primer lugar, qué cotización deberá pagar el obrero considerado para tener derecho a las indemnizaciones previstas, y como efectuará este pago de cotizaciones?

Una vez por semana, por medio de un sello único pegado a una libreta que él podrá adquirir en cualquier estafeta de correos, abonará una cotización de tres chelines y diez peniques. Esta imposición es obligatoria. Por su parte el patrono pagará semanalmente tre chelines y un penique. Anotemos aquí que el obrero inglés tiene la costumbre de efectuar el pago de sus cotizaciones a los seguros sociales por medio de sellos adheridos a las libretas que adquiere en la oficina de correos. Desde hace veinte años procede así. Pero hasta ahora debía estar provisto de dos libretas: una para el seguro de paro y otra para el seguro de enfermedad y el retiro para la vejez. En la actualidad el obrero cotiza diez peniques en la primera libreta y un chelin para la segunda.

Sus cotizaciones serán, pues, aumentadas. Pero las indemnizaciones a que tendrán derecho aumentarán mucho más. Supongamos que la mujer de nuestro obrero le dá

... cada embarazo tendrá de... prima de maternidad de cua... as esterlinas, así como a un subsidio... una libra por semana durante cuatro... Además, el Estado le abonará por el segundo y tercer hijos un subsidio semanal de cinco chelines por cada uno, hasta el día en que estos niños abandonen la escuela. Cada uno de los tres niños tendrá derecho a la leche gratuita, como así mismo, a comidas también gratuitas en la escuela. Los servicios de este género que existen ya serán considerablemente desarrollados bajo el nuevo régimen. El subsidio de cinco chelines no será pagado por el primer niño, nada más que si el padre cesa, por cualquier razón, de percibir el salario.

Veamos ahora lo que preve el nuevo régimen de Seguros Sociales en este último caso. Si el marido se encuentra en paro la familia tendrá derecho a una indemnización de cuarenta chelines por semana, durante un máximo de treinta semanas. La indemnización que percibirá pasado ese plazo no ha sido aun especificada. Una de las principales críticas formuladas al proyecto en cuestion es precisamente que la indem-

industria — tendrá derecho a una « pensión industrial » igual que el soldado herido — víctima de la guerra — tiene derecho a una pensión de guerra. En otros términos, una especie de Comisión de Reformas evaluará el grado de invalidez de que está afectado con relación a un hombre útil de la misma edad. En el caso de una invalidez de ciento por ciento, su pensión semanal será de cuarenta chelines y el subsidio otorgado a su mujer pasará de ocho chelines nueve peniques a diez chelines. En este mismo caso el subsidio por el primer hijo subirá de cinco chelines a siete chelines y seis peniques.

Si suponemos ahora que nuestro obrero no es víctima de ningún accidente del trabajo que etrañe una incapacidad permanente, sino que, por el contrario, su vida se desenvuelve normalmente y sigue trabajando hasta una edad avanzada que sucede?

A la edad de sesenta y cinco años tiene derecho al subsidio a la vejez de que hemos hablado anteriormente. Este retiro consiste en una pensión de treinta y cinco chelines por semana y familia. Pero nuestro hom-

ción denominada « de viudedad », de treinta y seis chelines por semana. Esta indemnización está destinada a hacerle franquear más fácilmente el periodo de reajuste económico que seguirá a la muerte de su marido. Después de lo cual, si sus hijos frecuentan aun la escuela, tendrá derecho, en cambio, a una indemnización llamada « de tutora », de veinticuatro chelines por semana.

Si sus hijos dejan la escuela cuando ella tiene más de cincuenta años, o bien si ella tiene más de cincuenta años cuando queda viuda — tenga o no sus hijos a su cargo — cobrará una pensión de viuda de veinte chelines por semana.

Se supone, evidentemente, que en cualquier otro caso, ella es capaz de subvenir a sus necesidades, y se espera proporcionar así un remedio adecuado a las dificultades variables que entraña la muerte del cabeza de familia.

Si la mujer muere antes que su marido, éste tiene derecho a una indemnización llamada « de huérfanos », de doce chelines por cada semana e hijo, si estos están aun en la edad de frecuentar la escuela.

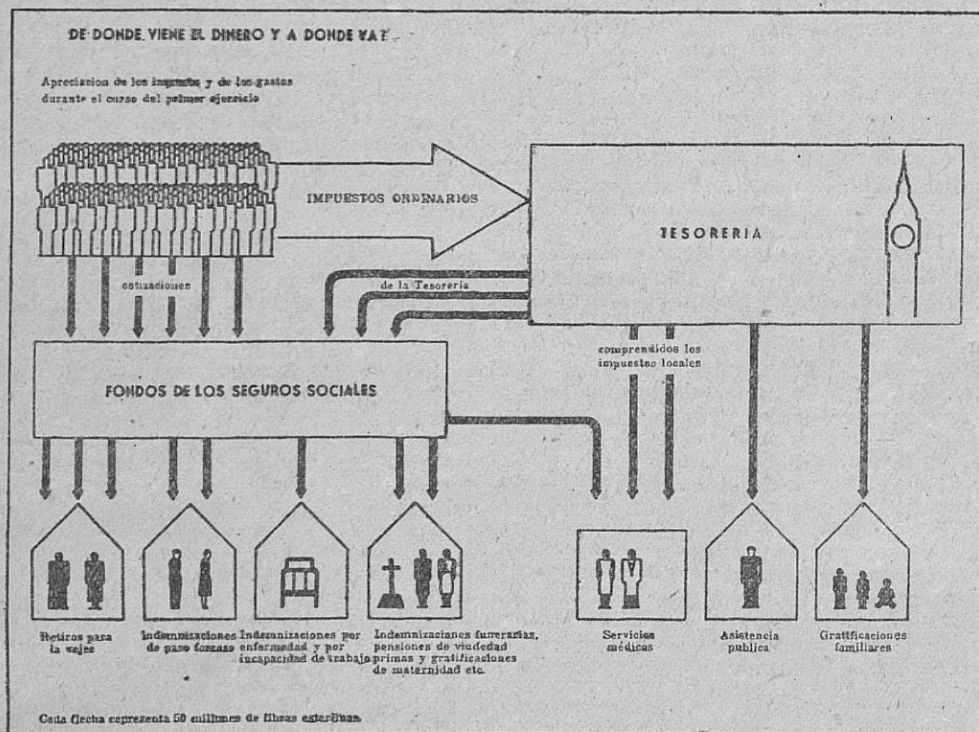
Hemos señalado ya la complejidad inevitable de todo sistema de Seguros Sociales. A fin de dar una idea precisa de las diversas indemnizaciones previstas en el proyecto en cuestion, hemos esquematizado nuestra exposición tomando como ejemplo el caso de un obrero casado cuya mujer no trabaja. Es, pues, importante recordar aquí que todo habitante de este país tendrá derecho a las indemnizaciones previstas. Con arreglo a los términos del Libro Blanco, todo empleado, toda persona de profesión liberal, cuyos ingresos se evalúen anualmente, tendrá derecho a las mismas indemnizaciones que el obrero que cobra por semanas.

Las tarifas de indemnizaciones previstas por el Libro Blanco son más elevadas que las actualmente en vigor, pero es verosímil que algunas de entre ellas serán calificadas de insuficientes en el debate parlamentario que va a abrirse a este respecto. En particular, la Cámara pedirá probablemente al Gobierno que eleve la tarifa de los subsidios familiares — fijado en cinco chelines por semana e hijo — a la cifra de ocho chelines prevista por Beveridge. Es evidente que, aún si las tarifas actuales no fuesen elevadas, e lconjunto del proyecto gubernamental costaría una suma fabulosa. ¿Cuál será el total de esa suma y cómo será conseguida ?

El actuario del Gobierno estima que el presupuesto de seguridad nacional, se elevaría, bajo el nuevo régimen, a 650.000.000 de libras esterlinas para 1945, no hay posibilidad, por supuesto, de poner en práctica un proyecto tan gigantesco en el año actual. No obstante merece la pena examinar un poco más detenidamente los recursos que permitirán financiarla.

Sobre este total de 650 millones de libras, 15 millones, o sea el dos por ciento representarían los intereses producidos por los fondos de los seguros sociales ya existentes. (Es así como el Fondo de Paro ha acumulado un saldo importante en el curso de esta guerra). Las cotizaciones abonadas por los asegurados y sus patronos suministrarían 283 millones de libras, o sea el 44 por ciento. En fin, el Estado pagaría el resto de su bolsillo, es decir, 352 millones (54 por 100 del total).

Vale la pena de comparar estas cifras con las de los seguros sociales ya en vigor y en las cuales el 32 por 100 de los fondos provienen de las cotizaciones y el 68 por 100 del Estado. En otros términos, los asegurados aportarían al financiamiento del nuevo programa de Seguros Sociales una contribución mas importante que la que aportaban al antiguo.



nización de paro esté así limitada en el tiempo.

Independientemente de este subsidio de paro los obreros que sigan cursos de readaptación profesional reconocidos por el Estado tendrán derecho a subsidios especiales.

Si el marido cae enfermo la familia tendrá derecho a una indemnización por enfermedad de cuarenta chelines semanales, durante un periodo máximo de tres años. Al final de este periodo la familia tendrá derecho a la « pensión de retiro » ordinaria, de la que hablaremos más adelante.

Si el marido es víctima de un accidente del trabajo percibirá, durante un máximo de trece semanas, la indemnización más elevada que haya sido prevista: la indemnización de incapacidad para el trabajo de treinta y cinco chelines, a la que se agrega su subsidio de ocho chelines nueve peniques para su mujer.

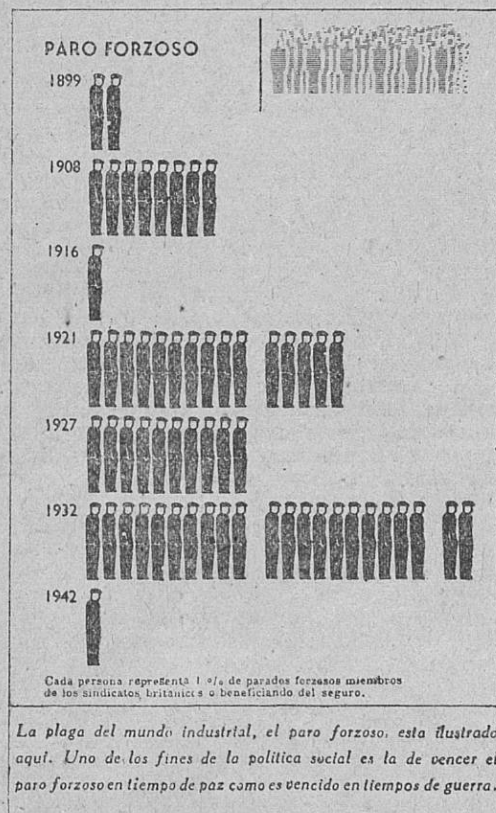
Si la incapacidad para el trabajo se declara permanente o parece que ha de prolongarse, el obrero — que puede ser entonces considerado como una víctima de la

bre puede, por supuesto, continuar trabajando, si lo desea, pasada esa edad de sesenta y cinco años. Dado, en efecto, que la edad media de la población inglesa tiende a elevarse constantemente y que conviene, pues, estimular a los viejos para que trabajen, cuando ello le es posible, incumbe esencialmente al nuevo régimen de Seguros Sociales animarles de una manera positiva a continuar activos. Si nuestro obrero continúa trabajando después de los sesenta y cinco años, la pensión que le será asignada a él y a su mujer, cuando tome definitivamente su retiro, será aumentada en dos chelines por semana, por cada año trabajado más allá de la edad normal del retiro. Además, incluso después de eso, podrá ganar un máximo de veinte chelines por semana sin que su pensión se encuentre disminuida en nada.

Fatalmente, un día u otro, terminará por morir. A fin de cubrir los gastos de sus exequias una indemnización funeraria de veinte libras será abonada en ese momento a la viuda. Esta tendrá derecho, durante un periodo de trece semanas, a una indemniza-

Podemos aun comparar útilmente los dos regímenes desde otro punto de vista. El costo del régimen de los Seguros Sociales actualmente en vigor alcanzaría aproximadamente 411 millones de libras en 1945. El costo adicional del nuevo régimen será, pues, de 240 millones aproximadamente. La contribución del Estado a ello se elevará a 74 millones de libras. Es bien sorprendente que una obra social de tamaño envergadura no cueste al Estado más que 74 millones para comenzar.

Un comentario, en fin, del clima político en que ha nacido el proyecto gubernamental en 1944 visiblemente, el Gobierno se vió entonces vivamente contrariado por la lluvia de críticas que provocó la actitud que había adoptado primitivamente con respecto al Plan Beveridge. Ahí está, si sin duda, una de las razones que le han incitado a ser más generoso que Beveridge en su propio Libro Blanco. La opinión pública es tal, a este respecto, que ningún Gobierno llamado a formular una legislación apropiada, osa-



ría ofrecer menos, en las grandes líneas, que el mismo Beveridge había ofrecido. Además, este Libro Blanco expresa la política de Seguridad Social elaborada por un Gobierno de representación nacional, formado de conservadores, socialistas y liberales. En otras palabras, representa una base mínima sobre la cual estos tres Partidos han estado de acuerdo. Parece, pues, cierto que este mínimo — ¡y que mínimo, en verdad! — será aceptado por cualquier Gobierno después de la guerra, y ahora que ésta ha terminado, el nuevo Gobierno Laborista, que tiene como plan de trabajo el programa elaborado por el Partido Laborista para la campaña electoral, y en cuyo programa se habían incluido las aspiraciones de los Trade Unions, con respecto a los Seguros Sociales, no cabe duda que pondrá en vigor este plan de Seguros Sociales, y aun puede ser muy posible que con mayores ampliaciones que las previstas hasta ahora.

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECCIONES

AUDE

El día 30 de octubre se ha celebrado Asamblea General en la Sección de Narbona y se ha elegido nuevo Comité, siendo designados los compañeros siguientes: Presidente, Antonio Bernabeu; Secretario, Manuel Martín Sanchez; Vicesecretario, Félix Soanquillo; Tesorero, Jacinto Jimenez y vocal, Ovidiano Lasobras. Dentro del mayor entusiasmo se aprobaron todos los puntos del Orden del Día.

CALVADOS

En Dives sur Mer se ha constituido el 14 de octubre una nueva Sección de nuestra U. G. T. En la Junta General de Constitución reino un gran entusiasmo y fué elegido el siguiente Comité: Presidente, Angel Ruiz; Secretario, Manuel Villalba; Tesorero, Diego Cabrera y Delegado de Prensa, Manuel Perez Lopez.

El domingo 23 de septiembre se reunion el Pleno del Grupo Departamental de la U. G. T. nombrándose presidente de honor a los camaradas Pablo Iglesias, Julian Besteiro y Francisco Largo Caballero. Se discutieron la Memoria de Secretaria y el Estado de cuentas, aprobándose la gestion del Comité. Los Delegados a la Asamblea de Grupos Departamentales celebrada en Toulouse, dieron cuenta de su gestion siendo ésta aprobada, aprobándose así mismo la gestion de los delegados en la J. E. L. y en el Comité de Enlace. Se estudiaron las ponencias Estatuto Juridico, Solidaridad, Asuntos politicos, Asuntos militares, Asuntos Sociales, Asuntos sindicales, Instruccion y Repatriacion. Las Secciones locales dieron cuenta de sus actividades que marcan un notable progreso. Se reformaron los Estatutos del Grupo Departamental, y se nombro para que formen parte del Comité a los compañeros: Antonio de la Cantera; Secretario, Avelino Rubio y Tesorero, Antonio Marti. La correspondencia al Secretario, 16, rue Arcisse de Caumont, CAEN (Calvados).

Continúa éste Grupo su activa labor, y como resumen de su trabajo hasta la publicacion de éstas líneas que su Comité ha enviado representacion al mitin que la C. G. T. celebro en Bayeux y en el que vitoreo a la España republicana y se pidió la ruptura con Franco; se designo un representante del mismo para tomar parte en un acto organizado por la J. E. L. el día la Raza; se han redactado una ponencias sobre diversos temas para fomentar el estudio y la capacitacion; se ha redactado un proyecto de nuevos estatutos para el departamento y se ha sometido a estudio de las Secciones; se conoció y aprobo la gestion de

DONATIVOS PARA BOLETIN

Donativo Sección Laon (Aisne)...	950,00
Donativo compañero Amado Grannell, de la Sección Paris.....	200,00
Donativo compañero Vicente Peiro, de la Sección Cherbourg.....	50,00
Grupo Departamental del Eure.....	300,00

los delegados del Grupos en Solidaridad Democratica, J. E. L. y Comité de Enlace U. G. T.-C. N. T. y se comisiona con satisfaccion que el foco disidente de Lisieux se extingue, y que las relaciones con la C. G. T. en el departamento son mejores continuando siendo excelentes las relaciones con la C. N. T.

CANTAL

La Sección Local de St-Gerons ha celebrado Junta General ordinaria eligiendose nueva Junta Directiva, que ha quedado compuesta por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Cordoba; Secretario, Alejandro Gutierrez; Vicesecretario, Juan Hernandez; Tesorero, Matias Garcia; Vocales, Julian Diaz, Julio Alvarez y Ramon Mor.

CORREZE

En Giany, de este Departamento se ha constituido con fecha 28 del pdo. mes de octubre una nueva Sección en medio del mayor entusiasmo de todos los compañeros que han iniciado una eficaz labor para conseguir que no quede sin controlar ningún afiliado a nuestra organizacion en España.

En Asamblea celebrada por la Sección de BORT les ORGUES de este Departamento se procedió a la elección de nuevo Comité para el cual han sido nombrados los siguientes compañeros: Presidente Antonio Cao; Secretario, Julio Vilches; Tesorero, Pedro Amaya; y Vocales, Juan Rubio y Antonio Sierra. La correspondencia al Secretario, 9, rue de la Liberté, Bort les Orgues.

CREUSE

El día 7 de octubre se ha celebrado en Gueret Pleno departamental en medio de gran animación. Ha sido aprobados todos los puntos del orden del día. Al proceder a la elección del Comité Departamental fueron reelegidos todos los compañeros que formaban en el anterior.

CHARENTE

El domingo 4 de noviembre se ha celebrado en Angouleme Pleno Departamental de la U. G. T. eligiendose para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Juan Ugalde Galdeaga; Secretario, Eliseo Fernandez Garcia y Tesorero, José Paredes Gonzalez.

Con asistencia de delegados de las Secciones de Angouleme, Cognac y Ruelle, se ha celebrado una reunion departamental a fin de elegir el Comité del Grupo, el cual ha quedado constituido de la siguientes forma: Presidente, Antonio Aragonés; Secretario, Eliseo Fernandez, Tesorero, Luis Rodriguez; y Vocales, Martinez, Ramirez y Ugalde. La correspondencia deberá dirigirse a nombre del compañero ANTONIO MOLINA, 220, rue de Bordeaux, ANGOULEME.

COTE-D'OR . . .

En reunión celebrada recientemente por la Sección Local de DIJON, entre otros compañeros, se procedió a la elección de un Comité, quedando constituido por los siguientes: Presidente, Abelardo Rodríguez; Secretario, José Jornet; Vocales, José María Pallarés y José María Pallarés. La correspondencia al Secretario, place de Emile Zola, 9, DIJON.

CHER

Se ha celebrado una reunión plenaria de este Grupo, en el que se trataron asuntos del mayor interés, y se eligió nuevo Comité, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, José López Pérez; Vicepresidente, Moisés de Pablo; Secretario general, Pedro Mur Allué; Secretario de propaganda, Federico Valls; y Tesorero Isidoro Lavaca. acordándose que la correspondencia se dirija a nombre del Secretario, 1, place Goundaine, Café Européen, Bourges.

El Comité quiere aprovechar las columnas de nuestro Boletín para hacer público su descontento por las maniobras y molestias que realizan y producen los disidentes, que aunque en número ínfimo consagran todo su tiempo, por lo visto obedeciendo a las nuevas consignas, a solicitar entrevistas con nosotros y a dirigirnos cartas con el ya desgastado disco de la «unidad». Como además el periódico «Unidad y Lucha» ampliando la campaña insiste sobre el mismo tema, queremos que se sepa que éste Grupo, fiel a la disciplina secular de la U. G. T. acata los acuerdos del Congreso de la U. G. T. de Toulouse, y los más recientes tomados por la Asamblea de Grupos Departamentales celebrada en los días 26 a 29 de Agosto, y con serenidad pero con energía, protestamos de esas maniobras y del lenguaje empleado, llamándonos unas veces: «U. G. T. de la J. E. L.» otras «Grupo independiente» y apellidándonos en fin de cuentas como les parece, pero siempre de manera arbitraria. Efectivamente somos independientes dentro de la democracia existente en la U. G. T. pues podemos tratar libremente nuestros problemas sin obedecer a «consignas» y respetando la opinión de nuestros compañeros, somos respetados en la nuestra, y estamos contentos de la obra realizada y con entusiasmo para seguir laborando entre nosotros, en bien de las ideas emancipadoras de la U. G. T. y por tanto en bien de la clase trabajadora, y daremos la llamada por respuesta a los que en nombre de la «unidad» solo pretenden desunirnos.

Se ha constituido la Sección Local de Bourges, integrando su Comité los compañeros siguientes: Presidente, Candido Lopez Mijan; Vicepresidente, Julio Morales; Secretario, Julio Frutos; Secretario de Propaganda, Ceferino Castañón; y Tesorero, José Meseguer. La correspondencia a nombre del Secretario y a la misma dirección del Grupo Departamental.

DOUBS

En la reunión celebrada el 14 de octubre fueron elegidos miembros del Comité departamental del DOUBS los siguientes compañeros: Presidente: Ramon Pallas; Secretario, Lorenzo Luis Gascon; Tesorero, Vi-

vente Salvan; Vicepresidente, Miguel Comom; Vicesecretario, Salvador Guixeras.

DROME

Reunidos los compañeros ugetistas residentes en la ciudad de ROMANS han procedido a constituir la Sección Local, eligiendo para su dirección el siguiente Comité: Presidente, Julio Julvez Suliva; Secretario, Juan Albert Borreda; y Vocales, José Inés, Claudio Prudencio Gonzalez y José Gallego Alueña. La correspondencia deberá dirigirse al Secretario, chez M. Baeza, rue des Jardins, ROMANS.

En las mismas condiciones se ha constituido la Sección Local de VALENCE, formando el Comité los siguientes compañeros: Presidente, Lorenzo Faba Torres; Secretario, Tomás Gonzalez Lay; Tesorero, Maria Gonzalez Oreja; y Vocales, Martin Reyes Jara y Salvador Ortiz Belda. La correspondencia al Secretario, 38, rue Bouffier, VALENCE.

Asimismo, ha sido creada la correspondiente a la ciudad de LIVRON y el Comité está integrado así: Presidente, Juan Soler Panisello; Secretario, Antonio Perez Rodriguez; y Vocales, Benito Domenech, Luis Gonzalez, Antonio Braña, Valentin Jubitero de Tiedra y Jose Belmonte. La correspondencia también al Secretario, route Nationale, LIVRON.

HAUTE-GARONNE

Este Grupo Departamental, en un pleno lleno de interés, y al que han asistido la mayor parte de las Secciones, ha tratado diferentes asuntos de interés departamental; ha examinado la marcha del empréstito para los camaradas de España, del que en colaboración con las Juventudes Socialistas y el Partido en el departamento se llevan recaudados más de 90.000 francos y se acordó intensificar la recaudación; la llegada del camarada Caballero, ha dado lugar así mismo a que el Grupo exprese su satisfacción y acordase colaborar en la iniciativa de las Secciones de Toulouse, de ofrecer un album a nuestro camarada con las firmas y los sellos de la U. G. T. el P. S. O. E. las Juventudes, Solidaridad Democrática, y cuantas organizaciones de la J. E. L. y afines francesas deseen firmar; otras varias cuestiones fueron tratadas recayendo en cada una los acuerdos pertinentes demostrativos de la perfecta cohesión del Grupo y de su entusiasmo por la U. G. T. A continuación damos diversas noticias concernientes a Secciones éste Departamento:

CAZERES. — Esta Sección ha procedido a la elección de un nuevo Comité, el cual queda constituido como sigue: Presidente, Manuel Hernandez; Secretario, Francisco Molina; Tesorero, Eudoxio Zayuelas; Vocal, Mariano Bota.

Se nombro delegado a Solidaridad Democrática Española al camarada Teofilo Zayuelas.

La entidad ha registrado cinco nuevas altas.

Ha quedado formado en este pueblo el Comité de Enlace U. G. T. - C. N. T., que lo componen los compañeros Teofilo Zayuelas y Luis Ferrando por la U. G. T. y Juan Chivo y Joaquin Serrano por la C. N. T.

SAINT-MARTORY. — Constituido el Co-

mité de Enlace, por los camaradas Antonio Llop de la U. G. T. y Juan Garcia de la C. N. T.

VERFEIL. — Ha fallecido el buen camarada Esteban Alonso, que había sido secretario de la Sección y uno de los más animosos trabajadores de la causa.

MARIGNAC. — A raíz de algunos cambios operados, los elementos diligentes de la organización local quedan ahora encuadrados como sigue:

Comité de la Sección: Presidente, Jose Barreiro; secretario, Perfecto Antuña Diaz; tesorero, Luis Garcia Coto; vocales, César Sanchez y Paulino Rodriguez.

Vocal efectivo al Comité departamental, Belarmino Rodriguez; suplente, Emilio Villa Villa.

BLAGNAC. — Reorganizado el Comité de la Sección, queda ahora en la forma siguiente: Presidente, Bernardino Prieto; secretario, Ramon Garzaball; tesorero, Ignacio Fernandez.

Vocal al Comité departamental, Ramon Garzaball.

NOE. — He aquí la composición del nuevo Comité local: Presidente, Lorenzo Exposito; vicepresidente, Froilan Arias; secretario, Francisco Montaner; tesorero, José Horta; vocales: Angel Lopez, José Llorente y Pedro Fernandez.

Se acordó por la Sección establecer una cuota mínima de 50 francos por afiliado como donativo pro España, y dar 500 francos de la Caja social con destino a Solidaridad Democrática Española.

Se resolvió igualmente que, a partir del 1 de septiembre, las cuotas de socios parados y enfermos seran satisfechas a los organismos superiores con cargo a la Caja de la entidad.

HAUTE-SAVOIE

En Asamblea celebrada recientemente se ha procedido al reajuste del Comité de este Grupo, que ha quedado formado así: Secretario General y Administrativo, Jose Calatayud; Secretario de Organización, Demetrio Tena; y de Prensa y Propaganda, Teodoro Casas. La correspondencia al Secretario General, chez M. Boguet, Albigny, Annecy.

HAUTE-MARNE

Con activa participación de este Grupo Departamental de la U. G. T. se ha constituido en este Departamento el Comité de la Junta Española de Liberación, habiendo quedado formado como sigue: Presidente, Pedro Enjuto (P. S. O. E.); Secretario, M. Riupolle (C. N. T.); y Vocales, Pascual Gracia (U. G. T.) y Pablo Serranía (C. N. T.).

LOIRET

Con gran placer destacamos las principales actividades de este Grupo durante el mes de septiembre pasado, las cuales quedan condensadas en lo siguiente: ORGANIZACION, ligero movimiento de afiliados con motivo del principio de crisis de trabajo. COMITE DE ENLACE U. G. T.-C. N. T., reuniones regulares y anuncian un acto de carácter informativo. PROPAGANDA, el compañero Felipe Frejo ha intervenido en un acto celebrado en Nogent sur Vernisson. CAPACITACION, continúan las

charlas organizadas por las Juventudes Socialistas con la participación de los compañeros ugetistas Gonzalo Muñoz y Felipe Frejo, SOLIDARIDAD del fondo de solidaridad departamental se han distribuido 3.800 francos entre cinco compañeros necesitados, y se están organizando festivales en distintos pueblos para allegar fondos. EMPRESTITO PRO-ESPANA, de la Caja departamental se ha hecho un donativo de 2.000 frs y se ha recaudado conjuntamente con el Partido Socialista y las J.J. SS. en el Departamento la cantidad de 7.925 frs, haciendo un total de 38.860 frs lo que ha sido entregado por este concepto. Se ha recomendado a todos los Comités Locales presten la mayor atención a este asunto, a fin de que la solidaridad para con los compañeros de España sea efectiva y completa.

El Comité Departamental desarrolla una intensa labor en todo el departamento logrando un aumento del número de los efectivos a pesar que por la crisis de trabajo muchos compañeros tienen que abandonar el departamento.

El fondo departamental de Solidaridad Democrática Española ha repartido durante el mes de octubre 4.300 francos entre los compañeros más necesitados.

Conjuntamente con el Partido Socialista y las Juventudes se han recaudado 9.350 francos con destino a Empréstito Pro-España.

LOIRE-INFERIEURE

Se constituido en este Departamento la Sección Local de la U. G. T. en el pueblo de PORNICHET, eligiendo entre aquellos compañeros el siguiente Comité Directivo: Presidente, José Uriarte; Secretario, Cayetano Jato; y Tesorero, Darío Barbero. La correspondencia al compañero Secretario, 83, avenue Mazi, Pornichet.

LOZERE

El Comité de este Grupo Departamental de la U. G. T. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Gumersindo Mata Gonzalez; Vicepresidente, Braulio Canovas Exposito; Secretario, Pedro Bigata Jordana; Vicesecretario, Cayetano Martín Tesorero; Tesorero, Luis Colominas Bonet; y Vocales, Ramon Sancho Dalmau, Luis Viver Piquer y Lorenzo Bonnati Martí. La correspondencia deberá dirigirse al Secretario, dirección: Professeur d'Espagnol au College, MENDE.

MANCHE

En Asamblea celebrada recientemente por la Sección de CHERBOURG se procedió a la elección de nuevo Comité, el cual ha quedado constituido así: Presidente, Martín Plasmas Gras; Vicepresidente, Manuel de Gracia Fernandez; Secretario, Eduardo Delgado Perez; Tesorero, Abdon Alvaro Fuentes; y Vocales, Jose Rodriguez Franco, Valentin Domingo Bendito y Victoriano Fernandez Diaz. La correspondencia al Secretario, 3, rue Amiral Coubert, CHERBOURG.

En la villa de SOTTEVAST de este Departamento se ha constituido la Sección Local de la U. G. T., habiendo elegido en reunión celebrada por los compañeros resi-

dentés en ella el siguiente Comité: Presidente, Manuel Lozano Lucas; Secretario, Jesus Calvet Ruiz; y Tesorero, Jose Antonio Robles Garrido.

MARNE

En este Departamento se ha constituido una nueva Sección en el pueblecito de AY, siendo el entusiasmo extraordinario entre los compañeros. El Comité elegido le componen los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Guerrero; Vicepresidente, José Sanchez Lopez; Secretario, Emilio Puerto Notario; Tesorero, Pascual Hernandez Balaguer y Vocales, Lucas Garcia Martinez, Claudio Moragon Portillo y Gonzalo de la Cruz Cimarra.

RHONE

En la capital de este Departamento se ha celebrado el día 14 del pasado octubre un Pleno Departamental de la U. G. T. con asistencia de representaciones de todas las Secciones. En medio del mayor entusiasmo se han discutido y aprobado todos los puntos del Orden del Día. Se nombro nuevo Comité Departamental, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Salvador Laspiur; Secretario, Antonio Martinez; Secretario de Propaganda, Alfredo Boigues; Tesorero, Antonio Gomez y Vocales, Juan Segovia, Víctor Gomez y Miguel Garcia.

SEINE-INFERIEURE

En Asamblea celebrada por este Grupo Departamental se ha procedido a cubrir las vacantes producidas por la dimisión de los compañeros que ostentaban los cargos de Secretario y Tesorero, debido a exceso de trabajo, siendo elegidos los camaradas Juan Pedrola y José Ayuda, respectivamente. La correspondencia deberá dirigirse a Francisco Rodriguez, 96, rue de la Republique, ROUEN.

SEINE-ET-OISE

En Asamblea celebrada por la Sección de Vert le Grand se procedió, entre otros trabajos realizados, a la elección de nuevo Comité, el cual quedo constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Tapia (reelegido); Secretario, Antonio Fernandez (reelegido); Vicesecretario, Ignacio Olmedo; Tesorero, Juan Tapia; y Vocales, Petronillo Meco y Elias Izquierdo. La correspondencia al Secretario, Vert le Grand.

TARN

En Asamblea celebrada por la Sección Local de SAINT JUERY se ha procedido a la renovación del Comité, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Serratusell; Secretario, Ramiro Villalva; Tesorero, Antonio Llop; y Vocales, Antonio Mesa y Maria Pera. La correspondencia al Secretario, rue du Saltre, ARTHEZ, Tarn.

VAB

Se ha celebrado por este Grupo un Pleno Departamental con asistencia de los delegados correspondientes a las Secciones de

Cannet-Le Luc, Toulon, Le Muy, Draguignan y Brignoles, en el que después de aprobar unánimemente la Memoria presentada por el Comité del Grupo y de encomiar la magnífica labor realizada por éste hasta la fecha se procedió a la elección del nuevo Comité que ha de sustituirle, quedando formado por los siguientes compañeros: Presidente, Andres Ibañez; Secretario, Eduardo Esteban Leturio; Tesorero, Mariano Fernandez; y Vocales, Ernesto Cortes y Jose Curtich. La correspondencia deberá dirigirse al compañero Secretario, 26, Av. de Saint-Roch, TOULON.

YONNE

En reunión celebrada por los compañeros ugetistas residentes en la ciudad de JOIGNY se procedió a la constitución definitiva de la Sección y se nombró el siguiente Comité: Presidente, Carmen Vizcaino; Secretario, Manuel Diaz; y Tesorero, Laureano Diaz. La correspondencia, como de costumbre, debe dirigirse al Secretario, 41, rue Nuntant au Palais, JOIGNY.

En la villa de Cravant-Vermenton de este Departamento se ha formado la Sección Local de la U. G. T. y los compañeros allí residentes han elegido el siguiente Comité: Presidente, Julian Orea; Secretario, Francisco Perich; y Tesorero, Eladio Navarrete.

Asimismo, la Sección de Merry la Vallée ha celebrado una reunión para renovar su Comité, que ha quedado formado como sigue: Presidente, Tomas Peralta; Secretario, Pascual Royo; y Tesorero, Mateo España.

Bajas y Expulsiones

La Sección local de Béziers (Herault) ha expulsado a Juan Palot, por indeseable, y a Guillermo Tardio, por morosidad y por haberse comprobado que pertenecía a la disidencia.

Por la Sección Local de CAEN se ha dado de baja al que fué su afiliado JUAN ANAYA BENITEZ por haberse trasladado a la U. N. E.

De la Sección de CHERBOURG (Manche) ha causado baja el que fué su afiliado TEO-DORO OCANA SANTIAGO por haber hecho declaración expresa de su afiliación a la U. G. T. de la U. N.

En reunion celebrada por el Grupo Departamental del HAUTE-LOIRE se acordó la expulsión del matrimonio Eloy Rodriguez Muñoz y Elvira Prada Velasquez por morosidad y conducta inculcable respecto a nuestra Organización.

Del Grupo Departamental del Loir y Cher han sido expulsados por difamadores Joaquin y Antonio Prades.

La Sección de Realville, del Tarn-et-Garonne, ha expulsado a Juan Majos Martínez, por falta de pago, y ser agente de U. N. E. y la Sección de Caussade, del mismo departamento, a Adolfo Semente Cortadella, por malversación de fondos y robos a franceses.

Por descubierto de seis cuotas y negarse a seguir cotizando, la Sección de Blagnac, (Haute-Garonne) ha dado de baja a Alonso Picazo.

La Sección de Biarritz ha expulsado en su última Asamblea General a ANTONIO PEREZ CARRILLO, por su conducta inmoral y derrotista.

Igualmente, ha sido expulsado por la Sección de Lembeye (B.-Pyr.) JOSE RIQUE PLA acusado de concomitancias con el grupo disidente.

De la Sección de BEZIERS (Herault) ha sido dado de baja por moroso MIGUEL ESPANA TORRENTE.

GARD

La Sección de Besseges (Gard) comunica a todos los compañeros que en el mes de Agosto fué expulsado el compañero PEDRO VIDAL y que posteriormente se ha ampliado la información demostrándose que era injusta la medida por lo que se ha anulado la expulsión de referencia.

INDRE-ET-LOIRE

Se avisa a todas las Secciones y afiliados que la Sección de Tours tiene iniciado un expediente, en virtud de graves acusaciones, contra el afiliado ALEJANDRO GARNACHO SARABIA. Parece ser que este individuo se ha trasladado a Charente o Charente-Maritime. Se recomienda a las Secciones que no den ingreso a este individuo y si se sabe su paradero se comunique a la Ejecutiva para resolver el expediente.

Han causado baja en la Sección de Macon (Saône-et-Loire) MARIANO BRUSAU GRACIA y MAGDALENA MARTINEZ por morosos.

Cruz Alche ; Tesorero, José González Magrina ; y Vocales, Luis Menéndez Flores, Antonio Marino, Emiliano Altz, Eduardo Barreales, Agustín Berzal, Candido Raboso Pedrero, Jovino de la Fuente y Valeriano Ibernón Martínez. La correspondencia al Presidente, Quet en Beaumont.

LANDES

Se ha constituido el Comité de SOLIDARIDAD correspondiente a este Departamento, el cual ha quedado formado por los siguientes compañeros : Presidente, Eugenio Ruiz ; Vicepresidente, Agustín Caballero ; Secretario, Vicente Uso ; Vicesecretario, Leonardo Soriano ; Tesorero, Ramon Gracia ; y Vocales, Felix Paniagua, Julio Sanchez y Felipe Andriño. La correspondencia deberá dirigirse al Secretario, 1, rue Croix de Rouquet, MONT DE MARSAN.

LOIR-ET-CHER

En Blois se ha constituido con fecha 6 de noviembre el Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA, integrado por los componentes de los Comités del P. S. O. E., de la U. G. T. y de las J.J.S... Han sido designados Presidente y Secretario, respectivamente, los compañeros Enrique Cancio y Rafael Arrabal. Se esperan los mejores éxitos de la gestión del Comité.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA

CREUSE

En Gueret de este Departamento se ha constituido con fecha 5 de noviembre el Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA, quedando constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Sergio Avila ; Secretario, Bonifacio Alvaro ; Tesorero, Braulio Guajardo y Vocales, Segundo Diaz, Cristóbal Morales y José Canet. Reina el mayor entusiasmo entre los componentes del Comité a los que deseamos gran éxito en su gestión.

CHARENTE

Ha quedado constituido este Comité de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA, formándose los compañeros siguientes : Presidente, Eliseo Fernandez Garcia ; Secretario, Miguel Bueno Lozano ; y Tesorero, José Paredes Gonzalez ; asistidos por todos los miembros de los Comités departamentales del P. S. O. E., U. G. T. y J.J.S.S. La correspondencia deberá dirigirse a nombre del Secretario, 27, rue des Notre Trois Dames, ANGOULEME.

DEUX SEVRES

Se han reunido en Niort los Comités Departamental de la U. G. T., del P. S. O. E. y de las Juventudes Socialista y han constituido el Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA, quedando formado el Comité con los siguientes compañeros : Presidente, Alfredo del Rio ; Secretario, Manuel Molina ; Tesorero, Cipriano Lacambra y Vocales, Francisco Cerezo, Jesus Martínez y Gabriel Pascual. La correspondencia a nombre del Secretario, 109, rue des Trois Coigneaux, Niort.

GARD

Con residencia en ALES se ha constituido este Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA compuesto por los compañeros siguientes : Presidente, Jesus Campillo ; Vicepresidente, Constantino Diaz ; Secretario General, Luis Duque ; de Organización, Eloy Lopez ; y Tesorero, Francisco Lopez Cornejo. Además se han formado Comisiones de Festivales, Propaganda y Visitas a enfermos. La correspondencia debe dirigirse a Lis Duque, 19, rue des Casernes, ALES, y la de Tesorería al Tesorero, 26, rue de Teiserie.

HAUTES-ALPES

En Gap se ha constituido con fecha 2 de noviembre el Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA, siendo designados los siguientes compañeros : Presidente, Vicente Lavall ; Secretario, Teofilo Zamora ; Vocal, Antonio Arquet y Julia Zamora.

HAUTE-LOIRE

El día 23 de octubre se ha constituido en Brioude el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, en medio de mayor entusiasmo, siendo designados los compañeros : Presidente, Fernando Delgado ; Secretario, Camilo Musuy ; Tesorero, Juan R. Sabati y Vocales, Manuel Montañes, Fructuoso Gutierrez, Rafael Cortés.

ISERE

Se ha constituido este Comité Departamental de SOLIDARIDAD compuesto por los siguientes compañeros : Presidente, Pedro Ortiz Picazo ; Vicepresidente, Cipriano Menéndez Flores ; Secretario, Francisco

MANCHE

En Cherbourg se han reunido con fecha 28 de octubre los Comités Departamentales de la U. G. T. del P. S. O. E. y de las Juventudes Socialistas y han constituido el Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA. Se ha designado el siguiente Comité : Presidente, Martín Planas ; Vice-Presidente, José García Vicente ; Secretario, Eduardo Delgado Pérez ; Tesorero, Abdon Alvaro Fuentes. El resto de los compañeros de los Comités Departamentales han pasado a formar parte de las diferentes Comisiones.

Reina el mayor entusiasmo entre los afiliados y se espera una fructífera labor en favor de nuestros enfermos y necesitados.

PIRINEOS-ORIENTALES

Ha quedado constituido en Perpignan el Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA, siendo designados Presidente y Secretario, respectivamente, los compañeros Braulio Martínez y Mariano Rueda.

SEINE-ET-OISE

En Poissy se ha constituido con fecha 9 del actual el Comité Departamental de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA, siendo elegidos los siguientes compañeros : Presidente, Luis Fernandez Fernandez ; Secretario, Francisco Morales Romero ; Tesorero, Dionisio Rosado Varela y Vocales, Encarnación Abil. Hay la mayor animación entre los compañeros y el Comité tiene un buen plan para recaudar fondos con destino a ayudar a los compañeros en mala situación.